



### Documento Maestro

Registro Calificado

Ley 1188 de 2008 Decreto 1295 de 2010





# PROGRAMA DE FILOSOFÍA





#### Rector:

Elio Daniel Serrano Velasco

### Vicerrector académico Víctor Manuel Gélvez Ordoñez

### Director de Autoevaluación y Acreditación Institucional Ivaldo Torres Chávez

Decano: Antonio Stalin García Ríos

Comité de programa: José Jacinto Gélvez Ordóñez- Director de Departamento

> Profesores: Fabián Alonso Mora Daza Pablo José Bautista Latorre

Estudiantes Walter Quintero Miranda

Egresados: Adriana Constanza Vera Díaz





### TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE ANEXOS	12
LISTADO DE TABLAS	15
LISTADO DE FIGURAS	19
INTRODUCCIÓN	21
CONDICIONES DEL PROGRAMA	22
1. DENOMINACIÓN	23
1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA	24
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN	25
2. JUSTIFICACIÓN	28
2.1. TENDENCIAS DEL ÁREA DEL CONOCIMIENTO A NIVEL MUNDIAL	29
2.2. TENDENCIAS DEL ÁREA DEL CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL	32
2.3. ESTADO DE LA FORMACIÓN EN EL ÁREA DEL CONOCIMIENTO	34
2.4. NECESIDADES DE PROFESIONALES	48
2.5. RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA	54
3. CONTENIDOS CURRICULARES	58
3.1. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS EN LA UNIVERSI	IDAD
DE PAMPLONA	59
3.2. PENSAMIENTO PEDAGOGICO DE LA UNIVERSIDAD	62
3.2.1. Pensamiento pedagógico del Programa	64
3.2.2. Interdisciplinariedad y flexibilidad	66
3.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA	68
3.4. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA	75
3.4.1. Propósitos del programa.	75
3.4.2. Competencias	76
3.4.3. Perfiles.	79
3.5. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS	81



	3.6. CONTENIDO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	85
	3.7. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO	DE
	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN SEGUNDO IDIOMA	85
4	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	87
	4.1. ASPECTOS GENERALES.	88
	4.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROGRAM	IA.89
5.	FORMACIÓN INVESTIGATIVA	94
	5.1. INTRODUCCIÓN	95
	5.2. MARCO LEGAL	95
	5.2.1. Organización del Sistema Investigativo de la Universidad de Pamplona	96
	5.3. PRESUPUESTO INVESTIGACIONES 2007-2013	97
	5.4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	99
	5.4.1. Comportamiento Grupos de Investigación	101
	5.5. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	101
	5.6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	103
	5.6.1. Comportamiento Proyectos de Investigación 2007-2013	104
	5.6.2. Asignación tiempo para investigación dentro de la responsabilidad académic	a 108
	5.7. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	110
	5.8. ASIGNACIÓN TIEMPO PARA INVESTIGACIÓN DENTRO DE	LA
	RESPONSABILIDAD ACADÉMICA	112
	5.9. DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA	113
	5.9.1. Revistas institucionales	113
	5.9.2. Asistencia a eventos académicos.	114
	5.10. REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS	115
	5.11. MOVILIDAD DE INVESTIGADORES	116
	5.12. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA	119
	5.12.1. Investigación	128
	5.12.2. Grupos de investigación que soportan el programa	142



148 149 149 151
149
151
152
152
152
152
153
ctores
154
154
154
154
. 154
nas y
155
156
156
156
156
157
158
158
158



6.4.3.	Interacción social en educación no formal.	159
6.4.4.	Interacción social en servicios a la comunidad	159
6.4.5.	Consultoría profesional.	160
6.4.6.	Gestión tecnológica.	161
6.5. ES	STRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INTERACCIÓN SOCIAL .	161
6.6. PR	RODUCTOS DE LA INTERACCIÓN SOCIAL	161
6.6.1.	Convenios	161
6.6.2.	Trabajos de Grado	162
6.6.3.	Trabajo social	163
6.6.4.	Educación continúa	163
6.7. IN	IPACTO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	166
	TERACCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA	
6.8.1.	Convenios para trabajo social	166
7. PERSO	ONAL DOCENTE	169
7.1. AS	SPECTOS GENERALES.	170
7.2. LA	A EVALUACIÓN DE LOS DOCENTE	170
7.3. FC	ORMAS DE ORGANIZACIÓN E INTERACCIÓN DEL 7	ТКАВАЈО
ACADÉ	MICO-DOCENTE	171
7.4. CF	RITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA PARA EL PI	ERSONAL
ACADÉ	MICO	173
7.5. PR	ROGRAMA DE DESARROLLO DOCENTE	175
7.5.1.	Componentes.	176
7.6. ES	STATUTO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO	178
7.7. TA	ALENTO HUMANO	180
7.7.1.	Personal Docente.	180
8. MEDI	OS EDUCATIVOS	184
8.1. REC	CURSOS BIBLIOGRÁFICOS	185



8.1.1.	Propósitos de la Biblioteca	185
8.1.2.	Estructura orgánico – funcional	186
8.1.3.	Personal	187
8.1.4.	Área	187
8.1.5.	Colecciones	188
8.1.6.	Servicios	189
8.2. PC	DLÍTICAS DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	Y SU
APLICA	CIÓN	190
8.3. SI	STEMAS	190
8.3.1.	Equipos y Tecnología	190
8.4. Pr	oyección	193
8.4.1.	Plan operativo	193
8.4.2.	Crecimiento anual del fondo bibliográfico	196
8.5. RI	ECURSOS BIBLIOGRÁFICOS PARA EL PROGRAMA	196
8.5.1.	Biblioteca central José Rafael Faría Bermúdez – sede pamplona	196
8.5.2.	Biblioteca sede Villa del Rosario	219
8.5.3.	Bases de datos y revistas filosóficas	223
8.6. RI	ECURSOS INFORMÁTICOS	224
8.6.1.	Dotación de equipos de cómputo y software	224
9. INFR	AESTRUCTURA FÍSICA	228
9.1. IN	FRAESTRUCTURA DE USO GENERAL	229
9.1.1.	Dotación de equipos de cómputo, multimedia y software	237
9.2. IN	FRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA	240
9.3. PI	ATAFORMA TECNOLÓGICA	240
9.3.1.	Servicios de información	246
9.3.2.	Servidores	250



de

У

9.3.3.	Inve	entario de servicios	251
9.3.4.	Lar	red local	252
9.3.5.	Inte	rnet	253
9.3	5.6.	Correo electrónico	253
9.3	5.7.	Portal Universidad de pamplona	254
9.3.8.	Sist	ema gestor de base de datos	255
9.3.9.	Soft	tware de diseño	255
9.3.10.	S	istema para la actualización de equipos	256
9.3	.11.	Políticas de respaldo de los datos institucionales	256
9.3	3.12.	Personal con que cuenta el CIADTI	256
10. M	/IEC	ANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	258
10.1.	A	SPECTOS GENERALES	259
10.2.	Е	STUDIANTES	261
10.	2.1.	Criterios de Admisión	262
10.	2.2.	Aplicación de políticas en el programa	265
10.3.	D	OCENTES	266
11. E		UCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	
11.1.	Е	STRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	278
11.2.	Е	STRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA	281
12. A	UTC	DEVALUACIÓN	286
12.1.	S	ISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCION	۱AL
SAA	I 2	87	
12.2.	F	ASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	289
12.3.	Е	STRUCTURA ORGÁNICA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	291
12.	3.1.	Módulo de Autoevaluación y acreditación institucional (SAAI)	292
12.4.	A	UTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA	294
12.	4.1.	Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa:  Acreditación Institucional: Compromiso de Todos	294





	12.4.	2. Resultados del Proceso de Autoevaluación del programa de Filo	sofía 295
1	3. SE	GUIMIENTO A EGRESADOS	299
	13.1.	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESAD	OS 300
	13.2.	OFICINA DE APOYO Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO	301
	13.3.	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS EN LA INST	TITUCIÓN 304
	13.3.	1. Clasificación:	304
	13.3.	2. Encuentro de egresados	305
	13.4.	PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS EN ACTIVIDADES ACADÉ	MICAS 306
	13.5.	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS EN EL PRO	GRAMA 306
	13.5.	1. Clasificación	306
	13.5.	2. Encuentro de Egresados	307
14.	DIRI	ECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	309
	14.1.	ASPECTOS GENERALES	310
	14.2.	ORGANIZACIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	311
	14.3.	POLÍTICA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	312
	14.3.	1. Política cultural.	313
	14.3.	2. Política para la actividad física, el deporte y la recreación	313
	14.3.	3. Política de Calidad de Vida	313
	14.4.	VISIÓN Y MISIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	314
	14.5.	OBJETIVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	314
	14.5.	1. General.	314
	14.5.	2. Específicos.	314
	14.6.	SERVICIOS OFRECIDOS	315
	14.6.	1. Salud física:	315
	14.6.	2. Bienestar espiritual	318
	14.6.	3. Bienestar psicológico	318
	14.6.	Programa de mejoramiento integral para estudiantes  Acreditación Institucional: Compromiso de Todos	318





14.7.	ESTUDIO DE LA DESERCIÓN	9
14.7.1	1. Acciones realizadas para reducir las causas de la deserción en la universidad d	le
Pampl	olona 320	
14.8.	RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE BIENESTA	R
UNIVER	RSITARIO	23
14.9.	BIENESTAR COMO MEDIO DE APOYO AL PROGRAMA 32	4
14.10.	ESTUDIO DE LA DESERCIÓN DEL PROGRAMA	26
14.10.	.1. Programa de estudio de deserción	26
14.10.	2.2. Estrategias para prevenir la deserción	27
14.10.	0.3. Actividades realizadas para la prevención de deserción	27
14.10.	.4. Resultados de aplicación de estudios de la deserción	27
15. REC	CURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES	29
15.1.	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE L	A
UNIVER	RSIDAD DE PAMPLONA33	0
15.2.	ESTATUTO PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 33	0
15.3.	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS D	E
FUNCIO	ONAMIENTO E INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PAR	A
LA VIG	SENCIA FISCAL 201433	1
15.3.1	1. Resumen Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital	1
15.3.2	2. Resumen de Gastos año 2014	5
15.4.	RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA	13





### LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. SNIES	25
Anexo 2. Acuerdo N° 016 del 06 de abril de 2001	25
Anexo 3. Registro Icfes	25
Anexo 4. Acuerdo 099 del 24 de Septiembre de 2014	25
Anexo 5. Acuerdo 007 del 30 de enero de 2013	25
Anexo 6. Acuerdo 044 del 29 de septiembre de 2008	25
Anexo 7. Acuerdo 068 del 20 de diciembre de 2005	25
Anexo 8. Acuerdo 112 del 18 de Diciembre de 2002	25
Anexo 9. Resolución 3823 del 5 de Junio de 2008	25
Anexo 10 Acuerdo 041 el 25 de julio de 2002 del Consejo Superior Universitario	59
Anexo 11. Semáforo Programa de Filosofía	85
Anexo 12. Contenidos Programáticos	85
Anexo 13. Acuerdo 023 del 12 de Marzo de 2014	86
Anexo 14. Acuerdo 014 del 1 de Marzo de 2002	86
Anexo 15. Acuerdo 041 del 25 de julio de 2002 del Consejo Superior	89
Anexo 16 Acuerdo 070 de 2001	95
Anexo 17 Acuerdo 046 de 1999	95
Anexo 18 Resolución 0306 de 2009.	96
Anexo 19 Acuerdo 107 de 2005	. 112
Anexo 20. Acuerdo 042 de 1999	. 152
Anexo 21. Acuerdo 027 de 2002	. 152
Anexo 22 Últimos convenios realizados por Interacción Social	. 161
Anexo 23 Acuerdo 130 del 12 de Diciembre del 2002 del Consejo Superior Universitario	. 170
Anexo 24 Resolución 629 del 24 de abril de 2000	. 170
Anexo 25 Decreto 1279 de Junio 19 de 2002 de Presidencia de la Republica	. 170
Anexo 26 Acuerdo 133 de Diciembre 5 de 2003 del Consejo Superior Universitario	. 171
Anexo 27 Acuerdo 134 de Diciembre 5 de 2003 del Consejo Superior Universitario	. 171





Anexo 28 Acuerdo 049 de 28 de Mayo de 2007 del Consejo Académico de la Universidad de
Pamplona
Anexo 29 Acuerdo 046 del 25 de Julio de 2002 del Consejo Superior Universitario 172
Anexo 30 Acuerdo 043 de Septiembre 6 de 2002 del Consejo académico Universitario 174
Anexo 31 Acuerdo 061 de diciembre 14 de 2010 del Consejo Superior Universitario
Anexo 32 Acuerdo 076 de 03 de diciembre de 2009 del Consejo Académico Universitario 189
Anexo 33 Acuerdo 186 del 2 de Diciembre de 2005
Anexo 34 Acuerdo 004 12 de enero de 2007 del Consejo Superior Universitario
Anexo 35 Acuerdo 026 del 3 de Octubre del 2001 del Consejo Académico de la Universitario 264
Anexo 36 Acuerdo 130 de 12 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario 267
Anexo 37 Acuerdo 046 de 25 de Julio de 2002 del Consejo Superior Universitario
Anexo 38 Acuerdo 027 del 25 de abril del 2002 del Consejo Superior Universitario
Anexo 39 Acuerdo 075 del 27 de noviembre de 2009 del Consejo Superior Universitario 272
Anexo 40 Acuerdo 034 del 14 de Septiembre de 2010 del Consejo Superior Universitario 273
Anexo 41 Acuerdo 016 del 12 de marzo de 2009 del Consejo Superior Universitario
Anexo 42 Resolución Nº 629 del 24 de abril del 2000
Anexo 43 Resolución 898 del 7 de noviembre de 1995 de Rectoría
Anexo 44 Resolución 844 de agosto 4 de 1997 de Rectoría
Anexo 45 Resolución 492 del 20 de Marzo del 2001 de Rectoría
Anexo 46 Resolución 701 de junio 1 de 2005 de Rectoría
Anexo 47 Acuerdo 049 del 05 de Junio de 2006 del Consejo Académico
Anexo 48 Resolución 0176 de 2010
Anexo 49 Resolución 0177 de 2010
Anexo 50 Resolución 0178 de 2010
Anexo 51 Acuerdo 091 de 8 de septiembre de 2003
Anexo 52 Acuerdo 038 de 16 Marzo de 2004
Anexo 53 Acuerdo 003 del 26 de Marzo de 2008
Anexo 54 Acuerdo 052 del 13 de Agosto de 2013
Anexo 55 Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010
Anexo 56. Acuerdo 108 del 27 de diciembre de 2013





Anexo 57 Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital año 2014 (Resumen y Detalle)	334
Anexo 58 Gastos año 2014 (resumen y Detalle)	342
Anexo 59 Acuerdo 052 del 13 de Agosto de 2013	343



### LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Características generales del programa de Filosofía	24
Tabla 2. Programas de pregrado en filosofía existentes a nivel internacional en princ	ipales
universidades de cada continente.	31
Tabla 3. Programas de pregrado en filosofía existentes a nivel Nacional	34
Tabla 4. Tabla comparativa de Programas de pregrado en filosofía a nivel internacional	36
Tabla 5 Universidades destacadas en Colombia con el pregrado en Filosofía	43
Tabla 6 Tabla comparativa de programas de Pregrado de Filosofía en Colombia	43
Tabla 7. Programas de pregrado en filosofía existentes en la Región	46
Tabla 8. Tabla de matriculados en el Programa de Filosofía 2000-2012, Datos tomados de S	NIES
	51
Tabla 9. Tabla de Oferta Laboral Egresados en el área de Filosofía en el Departamento No	rte de
Santander, datos suministrados por el observatorio laboral	54
Tabla 10 Plan de Estudios (Pensum modalidad presencial)	81
Tabla 11. Organización de las actividades académicas del programa de Filosofía	90
Tabla 12 Distribución de los grupos de investigación por facultades.	100
Tabla 13 Semilleros por Facultad	102
Tabla 14 Distribución de proyectos por Convocatoria y por Facultades	106
Tabla 15. Proyectos de investigación con cofinanciación externa.	107
Tabla 16. Clasificación de Artículos de Producción Académica	111
Tabla 17 Revistas institucionales de la Universidad de Pamplona.	113
Tabla 18 Asistencia a eventos científicos.	114
Tabla 19 Eventos académicos para la promoción y divulgación de la actividad investigativa.	115
Tabla 20 Participación de los docentes según vinculación en la movilidad de investigadores	117
Tabla 21 Director del grupo: PABLO JOSE BAUTISTA LATORRE	122
Tabla 22 Investigadores del grupo Conquiro	123
Tabla 23 Tabla de dedicación de los profesores a la actividad Investigativa	149
Tabla 24 Productos de la interacción social: Convenios	161



Tabla 25 Trabajo de grado por sectores	162
Tabla 26 Impacto del trabajo de grado a nivel regional, nacional e internacional	163
Tabla 27 Productos de interacción social: Trabajo social	163
Tabla 28 Productos de interacción social: Educación continua	163
Tabla 29 Trabajo social realizado por estudiantes del programa	167
Tabla 30 Docentes Tiempo completo escalafonados del programa de filosofía	179
Tabla 31 Relación de profesores tiempo completo que apoyan el programa	180
Tabla 32 Docentes Tiempo completo ocasional	182
Tabla 33 Docentes hora cátedra	183
Tabla 34 Personal del área de Biblioteca	187
Tabla 35 Áreas de la Biblioteca de la Universidad de Pamplona	187
Tabla 36 Hemerotecas y colecciones de la Biblioteca de la Universidad de Pamplona	188
Tabla 37 Servicios	189
Tabla 38 Hardware Biblioteca José Faría	191
Tabla 39 Enlaces que presenta la Universidad de Pamplona	192
Tabla 40 Software con el que cuenta la Biblioteca José Rafael Faría	192
Tabla 41 Plan operativo	193
Tabla 42 Presupuesto asignado a la adquisición de bancos y bases de datos del años, 2007 al	2012
	193
Tabla 43 Consulta de la base de datos de ProQuest por estudiantes	195
Tabla 44 Relación de textos filosóficos biblioteca en Pamplona	196
Tabla 45 Relación de textos filosóficos biblioteca en Sede Villa del Rosario	219
Tabla 46 Base de datos y revistas filosóficas	223
Tabla 47 Cantidades de equipos de computo	225
Tabla 48 Medios audiovisuales de uso general de la Universidad de Pamplona	226
Tabla 49 Tabla 8.17.Licencia de software Universidad de Pamplona	226
Tabla 50 Relación de aulas de clase en los Campus de Pamplona	229
Tabla 51 Relación de aulas de clases en el Campus de Villa del Rosario	230
Tabla 52 Relación de laboratorios de Ciencias Básicas en los Campus de Pamplona	230
Tabla 53 Relación de laboratorios de Ciencias Básicas del Campus de Villa del Rosario	235





Γabla 54 Áreas de recreación/esparcimiento en el Campus de la Universidad de Pamplona	. 235
Γabla 55 Áreas de recreación/esparcimiento en el Campus de Villa del Rosario	. 236
Γabla 56 Unidades Administrativas en el Campus de la Universidad de Pamplona	. 236
Tabla 57 Unidades Administrativas en el Campus de Villa del Rosario	. 236
Γabla 58 Auditorios en el Campus de la Universidad de Pamplona y Villa del Rosario	. 237
Γabla 59 Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona	. 238
Γabla 60 Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de Villa del Rosario	. 238
Tabla 61 Equipos de Cómputo existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona y	Villa
del Rosario	. 238
Tabla 62 Distribución de los equipos de cómputos en los laboratorios de informática del Car	npus
de la Universidad de Pamplona, Casa Aguada y Casona	. 239
Γabla 63 Medios Audiovisuales de uso general existentes en el Campus de la Universida	ıd de
Pamplona y Villa del Rosario	. 239
Γabla 64 Redes de Informática y Conectividad de la Universidad de Pamplona	. 239
Γabla 65 Licencias de Software de la Universidad de Pamplona	. 240
Tabla 66 Regla estándar en un firewall en la arquitectura de tres niveles	. 250
Гabla 67 Inventario de servicios	. 251
Гabla 68 Inventario de equipos	. 252
Гabla 69 Magnitud de Internet	. 253
Гabla 70 Personal del CIADTI	. 257
Γabla 71 Evidencias de aplicación del reglamento estudiantil en la Institución	. 264
Γabla 72 Aplicación del reglamento estudiantil en el programa de Filosofía	. 266
Γabla 73 Puntos por categoría docente Institucional (Últimos 5 años)	. 267
Γabla 74 Puntos obtenidos docentes del Programa de Filosofía	. 268
Гabla 75 Organización del comité de programa	. 283
Гabla 76 Organización del comité de trabajo de grado	. 284
Γabla 77 Personal administrativo	. 284
Γabla 78 Integrantes del Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Filosofía	ı 294
Γabla 79 Cuadro de satisfacción del proceso de autoevaluación en la Universidad de Pamp	olona
	. 295





Tabla 80 Matriz de Autoevaluación de 8 Factores	295
Tabla 81 Matriz Autoevaluación 8 Factores Ponderación de Características	297
Tabla 82 Seguimiento a egresados en el periodo 2008 – 2013	304
Tabla 83 Encuentro de Egresados durante el periodo 2008 – 2013	305
Tabla 84 Participación de Egresados en actividades de formación durante el periodo	2008 - 2013
	306
Tabla 85 Seguimiento a egresados en el periodo 2008 – 2014	306
Tabla 86 Encuentro de Egresados durante el periodo 2008 – 2013	307
Tabla 87 Participación de los diferentes actores de la comunidad de la Universidad de	Pamplona en
las actividades de Bienestar Universitario.	323
Tabla 88 Apoyo de Bienestar a estudiantes del programa	325
Tabla 89.Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital año 2014 de la Universidad o	le Pamplona
	331
Tabla 90 Resumen de Gastos Año 2014 de la Universidad de Pamplona	335



#### LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Estructura Organizacional del Sistema de Investigaciones
Figura 2 Asignación presupuestal para investigaciones periodo 2007-2013 Fuente: Vicerrectoría
de Investigaciones
Figura 3 Estructura presupuestal investigaciones
Figura 4. Categorización según Colciencias de los Grupos de Investigación Universidad de
Pamplona
Figura 5 Evolución de los grupos de investigación de la Universidad de Pamplona 2007 – 2012.
Figura 6 Total de propuestas de investigaciones Y de estudiantes que conforman los semilleros
Figura 7. Proceso de Investigación Universidad de Pamplona
Figura 8 Comportamiento de los proyectos de investigación en la Universidad de Pamplona
durante el periodo 2006-2014
Figura 9 Número de proyectos por Facultad
Figura 10 Comportamiento Horas para Investigación 2007 – 2013
Figura 11Comportamiento Docentes en Investigación 2007 - 2013
Figura 12 Productividad Académica de los Grupos de Investigación. Publicaciones en Revistas
Indexadas por Colciencias. Fuente: Comité de asignación y reconocimiento de puntaje 111
Figura 13. Asignación de horas para Investigación durante el período 2013 – 2014 113
Figura 14 Movilidad de investigadores, 22 movilidades nacionales y 34 internacionales 116
Figura 15 Movilidades Internacionales 2012
Figura 16 Movilidades Nacionales 2012
Figura 17 Estructura orgánico-funcional de la Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez 186
Figura 18 Base de Datos con los que cuenta la Universidad de Pamplona al año 2013 194
Figura 19 Arquitectura de tres niveles
Figura 20 Firewall y subredes a nivel de firewall
Figura 21 Pagina de la oficina de admisiones, Registro y Control
Figura 22 Estructura académico-administrativa institucional





Figura 23 Estructura orgánica de la Facultad de Artes y humanidades
Figura 24 Pagina del sistema de autoevaluacion y acreditacion institucional SAAI
Figura 25 Fases del proceso de la elaboración del documento de registro calificado
Figura 26 Proceso de seguimiento en la elaboración del documento de registro calificado 291
Figura 27 Módulo del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI IG) 292
Figura 28 Banco de Preguntas del Módulo del Sistema de Autoevaluación y Acreditación
Institucional
Figura 29 Grado de Cumplimiento del Módulo del Sistema de Autoevaluación y Acreditación
Institucional (SAAI IG)
Figura 30 Consolidado de títulos expedidos en los últimos cinco años en las diferentes
modalidades
Figura 31 Organigrama de Bienestar Universitario
Figura 32 Página web del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMIUP) 321





#### INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad hacer una presentación de las condiciones de calidad requeridos para la Renovación del Registro Calificado del programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona. De conformidad con el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

La Universidad de Pamplona, es una Universidad Pública del orden departamental a partir de 1970, mediante el decreto No 0553 del 5 de Agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de Agosto del mismo año.

Para la Institución la renovación de un Registro Calificado, no sólo es una necesidad fundamental, sino que es una herramienta esencial para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo; por tanto, el proceso de renovación del registro es un medio que le permite alcanzar las metas propuestas fundamentadas en principios educativos flexibles e integrales.

La renovación del Registro Calificado del Programa de Filosofía ha permitido consolidar el plan de estudios propuesto, favoreciendo la flexibilidad del currículo y facilitando la reflexión crítica del entorno que rodea al ciudadano colombiano o a la persona en general, teniendo en cuenta el espacio donde se desarrolle.

La Universidad de Pamplona en su proyecto educativo Institucional promueve la formación integral y convierte el desarrollo del pensamiento crítico en el eje fundamental del proceso académico encaminado a la solución de problemáticas presentadas en su realidad circundante.

Dentro del contexto filosófico generado desde el Proyecto Educativo Institucional, la filosofía aporta al conocimiento y a la reflexión crítica, que esta casa de estudios quiere formar en sus estudiantes, a partir de la Misión planteada.





### **CONDICIONES DEL PROGRAMA**





### 1.DENOMINACIÓN





### 1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

El 6 de abril de 2001, el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona creó el programa de filosofía, según el acuerdo 016, vinculado a la Facultad de Artes y Humanidades.

En la tabla 1 se pueden observar las características generales del programa de Filosofía

Tabla 1. Características generales del programa de Filosofía

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Universidad de Pamplona	
CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA	11927	
NOMBRE DEL PROGRAMA	FILOSOFÍA	
TITULO QUE OTORGA	FILOSOFO (A)	
UBICACIÓN DEL PROGRAMA	Pamplona (Sede principal)	
objected to the production of	Pamplona	
NIVEL DEL PROGRAMA	Universitario	
METODOLOGÍA	Presencial	
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Acuerdo de Creación de Programa (Acuerdo Nº 016	
NORMA INTERIVA DE CREACION	2001-Abril-06)	
INSTANCIA QUE EXPIDE LA NORMA	Consejo Superior Universitario	
DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA	Diez (10) semestres Académicos	
PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN	Semestral	
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	Km 1 Vía Pamplona – Bucaramanga Barrio El Buque	
TELÉFONO SEDE PRINCIPAL	5685303	
FAX SEDE PRINCIPAL	5682770	
CORREOS ELECTRÓNICOS SEDE PRINCIPAL	rectoría@unipamplona.edu.co	
CORREOS ELLETRONICOS SEDE I RINCII AL	dfilosofia@unipamplona.edu.co	
NUMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	160	
NUMERO DE ESTUDIANTES EN PRIMER PERIODO SEDE PRINCIPAL	10	
VALOR DE LA MATRICULA AL INICIAR	0,5 smmlv, según acuerdo 052 del 13-08-2013 del	
VALOR DE LA MATRICULA AL INICIAR	Consejo Superior	





ADSCRITO A	Facultad de Artes y Humanidades
REGISTRO ICFES	No. 12124100015451811100
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE	Acuerdo 099 del 24 de Septiembre de 2014
REGISTRO CALIFICADO	Resolución 3823 del 5 de Junio de 2008

Véase:

Anexo 1. SNIES

Anexo 2. Acuerdo Nº 016 del 06 de abril de 2001

Anexo 3. Registro Icfes

Anexo 4. Acuerdo 099 del 24 de Septiembre de 2014

Anexo 5. Acuerdo 007 del 30 de enero de 2013

Anexo 6. Acuerdo 044 del 29 de septiembre de 2008

Anexo 7. Acuerdo 068 del 20 de diciembre de 2005

Anexo 8. Acuerdo 112 del 18 de Diciembre de 2002

Anexo 9. Resolución 3823 del 5 de Junio de 2008

#### 1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN

La denominación y titulación del programa de Filosofía, busca cumplir con los objetivos de calidad educativa planteados en la UNESCO a través del ejercicio de las competencias básicas para el saber hacer, el saber pensar, el saber ser y el saber convivir. Así mismo, expresa la política educativa nacional que propende por la comprensión crítica y reflexiva de la realidad cultural, política, científica, económica e histórica, importante para la sociedad colombiana, de cara al siglo XXI, que en gran medida se genera en la productividad de los profesionales que se forman en el País.

La denominación del programa es coherente con los contenidos curriculares planteados y apunta a la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, que les permita enfrentar los problemas propios de su entorno.





De igual forma, la denominación del programa es coherente con el currículo propuesto porque el ejercicio profesional del filósofo en los últimos años, ha experimentado una tendencia desde el empleo dependiente asalariado calificado hasta el trabajo independiente (asesorías, montaje de instituciones, manejo de proyectos, venta de servicios, investigación interdisciplinar, etc.). En la actualidad es importante formar profesionales orientados hacia los ejes dominantes de vinculación laboral en un mundo donde más del 70% de la productividad económica corresponde a la venta de servicios.

El programa académico de Filosofía de la Universidad de Pamplona se rige bajo las directrices promulgadas en los artículos 67, 69, 70, 71 y 72 de la Constitución Política Colombiana; en éstos se enfatizan aspectos relacionados con la educación, la autonomía universitaria, la promoción y el fomento de la cultura, la búsqueda del conocimiento y la protección del patrimonio cultural. En la legislación colombiana para la educación superior vigente, nos dice en la ley 30 en los artículos 7 y 9, que se establece como *campo de acción de la Educación Superior*, la enseñanza de la filosofía con el objetivo de preparar para el desempeño de una ocupación específica dentro de la academia. Por otro lado, el artículo 14 de la presente ley refiere: "Son requisitos para el ingreso a los diferentes programas de Educación Superior, además de los que señale cada institución, los siguientes: f) Crear incentivos para las personas que desarrollen y fomenten la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, la filosofía y las artes".

El programa de filosofía de la Universidad de Pamplona está enmarcado dentro de los parámetros académicos nacionales e internacionales, en cuanto responde su currículo con los niveles de coherencia y pertinencia determinados por los componentes de formación institucionales los cuales son: básico, conformado por cursos sobre formación histórica, que muestran el desarrollo de la disciplina filosófica; de profundización y profesionalización, constituida por cursos que permiten identificar los problemas centrales de la filosofía, relacionados con otras disciplinas; Socio humanístico y Complementario, facilita la interdisciplinariedad con otras áreas del saber y facilita la acción de la Filosofía en cada área del saber.

La denominación académica del programa y su titulación hace parte de la tradición académica nacional e internacional, lo cual puede evidenciarse con la existencia de programas de la misma Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





denominación y que otorga la misma titulación tanto en el contexto nacional como internacional. En Colombia existen 33 programas registrados en el SNIES que cumplen esta condición





## 2.JUSTIFICACIÓN





El fomento del desarrollo del hombre como ser, que hace parte de una comunidad, ha de establecerse desde lo que es la esencia misma de lo que denominamos *humanidad;* la Filosofía como área de formación profesional en la Universidad de Pamplona, representa un paso adelante en la evolución del conocimiento de lo humano, no sólo en el aula de la educación superior, sino también en el desempeño de sus egresados.

De acuerdo a lo anterior, la Universidad de Pamplona debe actuar de manera permanente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos, formando en el nivel de educación superior, personas honestas, ciudadanos responsables y profesionales de alto rendimiento, desarrollando programas que eleven la calidad educativa integral, impulsando la dinámica económica, especialmente a nivel local y promoviendo constantemente en todos los ámbitos la conciencia ciudadana, la paz y el bienestar social. (Universidad de Pamplona, Proyecto Educativo, 2012).

### 2.1. TENDENCIAS DEL ÁREA DEL CONOCIMIENTO A NIVEL MUNDIAL

En el estudio reciente realizado por la UNESCO sobre la enseñanza de la Filosofía en el Mundo, surge la publicación del Libro "La filosofía una escuela de libertad", en la que se establecen las particularidades para la enseñanza de la Filosofía desde la primaria hasta la educación superior; en este contexto la Unesco determina la finalidad de la universidad como la de "producir y difundir el saber que ella misma ha contribuido a crear", a partir de un proceso de enseñanza que apunta "a poner a los estudiantes en situación de producir nuevos saberes, contribuir al avance de sus disciplinas y permitirles reaccionar frente a las incesantes transformaciones que afectan a la expresión de los saberes en el seno de las distintas culturas", esto implica que este proceso de formación sea "técnica, arraigada en las distintas disciplinas, que tiene por cometido la formación de especialistas o de formadores y que hace de la formación en la investigación una de sus razones de ser"





La UNESCO ha puesto una particular atención al desarrollo, la promoción y la enseñanza de la filosofía, entendiéndola como un camino indispensable para lograr la paz en el mundo y la construcción de sociedades democráticas, más justas y más dignas.

La UNESCO interpreta la filosofía como una forma de abordar los problemas universales de la vida y la existencia humanas y de inculcar a las personas una manera de pensar independiente. A partir de la educación filosófica, se promueve un pensamiento reflexivo y crítico que permite a los individuos y sociedades avanzar hacia el logro de un desarrollo humano pleno.

Desde los comienzos de la UNESCO, previo a la Primera Conferencia General (1946), se propuso a la Organización la elaboración de un Programa de Filosofía que tuviese por finalidad imbuir en la mente de los ciudadanos un bagaje de nociones filosóficas y morales destinadas a promover:

- > El respeto de la personalidad humana
- ➤ El amor a la paz
- El rechazo al nacionalismo mezquino y al imperio de la fuerza bruta
- ➤ La solidaridad
- La entrega al ideal de la cultura

Por todo esto, puede verse también en la filosofía una escuela de solidaridad humana y una base para un mejor entendimiento y respeto mutuos, elementos fundamentales para fomentar el diálogo entre las civilizaciones (uno de los principales cometidos de la UNESCO).

Los principales ejes para el desarrollo del programa se orientan hacia:

La filosofía frente a los problemas del mundo: diálogo, análisis e interrogantes acerca de los desafíos contemporáneos, como la globalización, diversidad, desarrollo, ciudadanía, y las dimensiones éticas y cognitivas de las sociedades.





- La enseñanza de la filosofía en el mundo, fomentando tanto la reflexión crítica, interdisciplinaria y transcultural, como el pensamiento independiente.
- La promoción de la investigación y el pensamiento filosóficos.

A nivel mundial, el programa de Filosofía, es ofertado por diversas Universidades en las que se marca una tendencia fuerte hacia una reflexión crítica frente a la problemática del entorno que enmarca al ciudadano; se ha querido destacar algunas de ellas, mencionando la Institución educativa, el nombre del programa como es ofertado y el lugar donde se encuentra dicha Institución de educación Superior.

Tabla 2. Programas de pregrado en filosofía existentes a nivel internacional en principales universidades de cada continente.

UNIVERSIDAD	NOMBRE DE PROGRAMA	CIUDAD/ PAIS	
Cambridge University	Filosofía	Cambridge – Inglaterra	
University of Oxford	Filosofía	Oxford – Inglaterra	
University College London	Filosofía	Londres – Inglaterra	
University of Helsinki	Filosofía	Helsinki – Finlandia	
GhentUniversity	Filosofía y Letras	Gante – Bélgica	
Universidad Complutense de Madrid	Filosofía	Madrid – España	
Universidad de Salamanca	Filosofía	Salamanca – España	
University van Ámsterdam	Filosofía	Ámsterdam – Holanda	
Universidad de Pisa	Lic. En ciencias en Filosofía	Pisa – Italia	
Universidad de Roma	Filosofía	Roma – Italia	
Universidad de Bolonia	Filosofía y Comunicación	Bolonia – Italia	
Univerzita Karlova	Filosofía	Praga – Rep. Checa	
Universidad de Stanford	Filosofía	California – Estados Unidos	
Instituto Tecnológico de Massachusetts	Filosofía y Lingüística	Cambridge – Estados Unidos	
Universidad de Sao Paulo	Filosofía Letras y Ciencias Humanas Sao Paulo – Brasil		
Universidad Nacional Autónoma de México	Filosofía y Letras	México – México	





Universidad de Chile	Filosofía	Santiago – Chile	
Universidad de Buenos Aires	Filosofía y Letras	Buenos Aires – Argentina	
Universidad de Costa Rica	Filosofía	San José – Costa Rica	
Pontificia Universidad Católica de Perú	Filosofía	Lima – Perú	
The University of West Indies	Filosofía	Kingston – Jamaica	
Universidad de Sidney	Filosofía	Sidney – Australia	
Universidad de Tokio	Filosofía Filosofía China Filosofía India y estudios Budistas	Tokio – Japón	
Universidad de Tsinghua China	Filosofía	Pekín – China	

# 2.2. TENDENCIAS DEL ÁREA DEL CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL.

La educación en términos generales ha de ser considerada como un punto fijo sobre el cual se han de edificar los cimientos propios de la formación integral y por ende del desarrollo humano. Ahora bien, sin ánimo de establecer diferencias entre los tipos de educación, (educación formal y educación informal) lo que se quiere dar a entender mediante la Filosofía es la relevancia que reviste el hecho educativo en la evolución de la persona y todo lo que conlleve su vida. La familia, el grupo social, la academia, entre otros aspectos importantes. En primer hay que ubicar sobre la mesa algunas acotaciones destacadas de la época griega, una época que en la historia de la educación refleja la verdadera forma de educar para el desarrollo humano, en comparación con el contexto educativo actual, que aun siendo más completo, gracias a la tecnología y a la ciencia, tiene la tarea de redefinir sus estrategias pedagógicas y sus objetivos específicos en cuanto a la contribución con la calidad de vida del hombre y como una y otra ponen de manifiesto la importancia que tiene ésta, para el crecimiento del ser humano como ser intelectual y como persona, y en segundo lugar, se hace necesario establecer los puntos sobre los cuales se han de fijar los educadores y los educandos con el fin de solidificar una formación integral para sí y para las nuevas generaciones, es decir, dar solución a la pregunta de por qué estudiar filosofía.





Es este sentido es de vital importancia rescatar que una de las ventajas de introducir el tema del desarrollo humano en el campo de preparación profesional en filosofía, es la oportunidad que se evidencia de otorgar una formación integral, es decir, una formación cuyos cimientos sean la articulación de los distintos tipos de formación: formal, informal, para la paz y la convivencia, formación para el trabajo, formación para la generación de las políticas públicas, para la ciencia y la tecnología, entre otros. De esta forma se insiste en la necesidad de educar a los hombres en temas filosóficos con el fin de que tengan una incidencia dentro de la sociedad mucho más visible y certera, en la que tanto docentes formadores como educandos sean visibilizados como seres individuales que traen detrás de sí una historia y que se encuentran en plena capacidad de evaluar los componentes educativos de su contexto, para así elaborar nuevos mecanismos que contribuyan a la evolución de la realidad social en la que viven y de igual manera entrar en una permanente transformación de los procesos de reflexión crítica, que a su vez genere un punto de quiebre entre una educación para formar integralmente al ser humano y una educación que solo se sostenga en la globalización y el capitalismo actuales. De este modo la formación filosófica basada en la integralidad llevará en sí, la práctica de una pedagógica fundamentada en la historia, la cultura, el hecho social contextualizado, una moral y una ética fortalecidas, especialmente en el ámbito profesional.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) preocupado por la formación filosófica que se viene impartiendo en el país ha generado una serie de acciones que permitan formar al hombre en una reflexión crítica (muy cercana a la que propone la UNESCO).

En las nuevas tendencias de formación filosófica en el país se busca consolidar la enseñanza de esta área del conocimiento en una reflexión histórica y profundización filosófica.

Como premisa para el desarrollo del Estado y la sociedad es fundamental implementar la formación de filósofos con una conciencia clara y crítica de la región y del país quienes, junto a otros profesionales de las ciencias socio humanísticas, hagan posible la salida efectiva a la actual encrucijada nacional. El gran reto de la educación y de los responsables de ésta, es la formación de humanistas que lideren la construcción de una identidad y un reconocimiento mundial del pensamiento Colombiano.





En Colombia la formación de Filósofos y Licenciados en Filosofía es muy baja, solo 31 programas existentes, distribuidos en gran parte en la Capital y en las ciudades como Medellín Cali y Bucaramanga, en un bajo número; en la tabla siguiente se podrá observar las universidades colombianas en las que se imparte el programa de Filosofía

Tabla 3. Programas de pregrado en filosofía existentes a nivel Nacional

UNIVERSIDAD	DURACIÓN	TITULO A EXPEDIR
Pontificia Universidad Javeriana	8 semestres	Filósofo
Universidad de Antioquia	10 semestres	Filósofo
Universidad de Cartagena	10 semestres	Filósofo
Universidad de Los Andes	8 semestres	Filósofo
Universidad del Atlántico	8 semestres	Filósofo
Universidad del Cauca	10 semestres	Filósofo
Universidad del Valle	8 semestres	Filósofo
Universidad del Rosario	10 semestres	Filósofo
Universidad Industrial de Santander	8 semestres	Filósofo
Universidad Nacional de Colombia	8 semestres	Filósofo
Universidad de Caldas	10 semestres	Filosofía y letras
Universidad del Quindío	10 semestres	Filósofo
Universidad Pontificia Bolivariana	8 semestres	Filósofo
Universidad de Pamplona	10 semestres	Filósofo
Universidad de la Salle	8 semestres	Filosofía y Letras
Universidad Libre	10 semestres	Filósofo
Universidad de San Buenaventura	10 semestres	Lic en Filosofía
Universidad Santo Tomás	10 semestres	Lic en Filosofía

### 2.3. ESTADO DE LA FORMACIÓN EN EL ÁREA DEL CONOCIMIENTO





#### I. A nivel mundial.

En el contexto internacional la formación de filósofos plantea continuamente nuevos retos debido a la velocidad creciente de la dinámica socioeconómica que a su vez induce cambios en los currículos universitarios, algunos de los cuales son parciales y otros de mayor amplitud. Estos cambios en la formación vienen siendo influenciados cada vez más en mayor proporción por la función del Estado, la economía y el desarrollo científico y tecnológico.

Tomando los planes de estudio de algunas universidades internacionales se observa que los componentes de formación filosófica giran en torno a dos áreas específicas: formación básica y formación optativa, sin embargo, hay una profundización en el contexto histórico de la filosofía latente en todos los programas analizados y en el análisis de los problemas filosóficos.

En cada una de las universidades analizadas se observa la formación hacia competencias reflexivas de los problemas de la realidad y a la capacidad de ejercer profesionalmente en escritura filosófica.

Se observa que a nivel mundial la tendencia en la formación de un filósofo es muy similar, aunque la UNESCO en su estudio encontró que los planes de estudio difieren del contexto, de igual forma la Universidad de Pamplona contempla esta posibilidad y elabora un plan de estudios que facilita el estudio de temas propios de la situación concreta que se maneja en el entorno que rodea al futuro profesional.

La formación que se imparte a nivel mundial en esta área, está encaminada a formar licenciados, orientadores, guías, que se dediquen a través de la enseñanza a establecer la reflexión crítica, la universidad de Pamplona a diferencia de este rol, busca la formación de profesionales integrales que abarquen un mundo que día a día busca nuevas alternativas en el desarrollo del pensamiento.

En América Latina se observa una disminución progresiva del papel del Estado en la sociedad, específicamente en el campo de la educación, con una tendencia a transferir responsabilidades





fundamentales al sector privado. Sin embargo, en Colombia la formación de filósofos profesionales es responsabilidad en casi un 80% de las universidades públicas como resultado de:

- > La demanda no masiva de estudiantes por el programa
- > El estado de costo-beneficio, no tan rentable para la empresa privada.
- > El carácter investigativo de la formación.
- La tasa de retorno de inversión en equilibrio con los costos a mediano término
- ➤ La base documental y logística requerida.
- La carencia de conciencia y sensibilidad por la importancia de las ciencias humanas para el desarrollo

En la tabla siguiente se podrá observar el papel que cumplen algunas universidades en el mundo en la formación de profesionales en el área de la Filosofía

Tabla 4. Tabla comparativa de Programas de pregrado en filosofía a nivel internacional

PROGRAMAS DE FILOSOFIA Y LICENCIATURA EN FILOSOFÍA EN EUROPA Y EN AMERICA					
No	Programa	Entidad	Lugar	Características	Análisis comparativo
1	Licenciatura en filosofía	Universidad de Cambridge	Cambridge, Inglaterra	Aunque los estudiantes de pregrado en Cambridge hacen leer una amplia gama de escritores filosóficos, el objetivo principal del curso es que el alumno adquiera el tipo de habilidad en el razonamiento que les permita hacer frente a problemas de carácter filosófico y pensar inteligentemente acerca de cuestiones abstractas en general.  El grado de licenciatura en filosofía de Cambridge es conocida	El objetivo de formación del programa de la Universidad de Pamplona es el mismo, sin embargo, el plan de estudios difiere en los contenidos y en el tiempo de preparación. Para la Universidad de Pamplona el plan de estudios es a cinco años y es mucho más flexible, se observa que en Cambridge





				como la Filosofía	forman en dos áreas,
				Tripos. El examen final	obligatoria y optativa,
				es un programa de tres	para la universidad de
				años. Cada año de	Pamplona se forma en
				estudio se llama una	tres áreas
				"parte" del examen final,	fundamentales, básica-
				y las tres partes que se	profesional y/o
				conoce como la Parte IA,	profundización y socio
				IB Parte y de la Parte II.	humanística y/o
					complementaria
				El Grado en Filosofía	La universidad de
				tiene como función	Salamanca Hay una
				formativa básica y más	particularidad entre las
				general ocuparse de los	dos, se forma en las
				problemas universales de	mismas competencias,
				la vida y existencia	sin embargo, el plan
				humanas. Y para ello	de estudios de las dos
				garantiza la adquisición	es diferente.
				de conocimientos	Salamanca ofrece el
				básicos de los saberes	programa en cuatro
				que capacitan.	años, Pamplona a
				El concepto de	cinco. Las áreas de
	Licenciado en	Universidad de	Salamanca,	competencia es	formación filosófica
2	Filosofía	Salamanca	España	multidimensional e	son la básica , la
				incluye distintos niveles,	obligatoria y la
				como saber	optativa, la diferencia
				(conocimiento y	con nosotros es la
				comprensión), saber	formación de
				hacer (habilidades,	profundización en la
				destrezas, métodos de	que el estudiante
				actuación), saber ser	adquiere
				(actitudes y valores que	conocimientos
				guían el	específicos del
				comportamiento) y saber	programa
				estar (capacidades	
				relacionadas con la	





				comunicación	
				interpersonal y el trabajo	
				cooperativo).	
				El objetivo principal del	La universidad de
				Grado en Filosofía es	Sevilla utiliza 4 años
				proporcionar al	
				alumnado una formación	1
					profesionales en
				en el pensamiento	Filosofía, se
				filosófico y metafísico,	fundamenta en una
				además de	formación problémica
				conocimientos y	de la filosofía; es muy
				fundamentos críticos	similar a nuestra
				para el análisis de	formación, sin
			Sevilla España	fenómenos y situaciones	embargo, hay una
3	Grado en Filosofía	Universidad de Sevilla		en sus distintos aspectos:	diferencia y es la
				lógicos, antropológicos,	amplitud y flexibilidad
				éticos, científicos,	del currículo. Forma
				estéticos, teológicos, etc.	en tres áreas, básica,
				Además se pretende	obligatoria y optativa,
				aportar una formación	la universidad de
				humanística	Pamplona también
				interdisciplinar adecuada	forma en tres áreas
				a las actuales	fundamentales, básica-
				circunstancias sociales y	profesional y/o
				culturales.	profundización y socio
					humanística y/o
					complementaria
				La Licenciatura en	La universidad de
				Ciencias en Filosofía	Roma establece cuatro
				ofrece un sólido	años de formación
		TT.::	Dame	conocimiento: la historia	filosófica en tres áreas
4	Grado en Filosofía	Universidad de	Roma	de la desde la antigüedad	del conocimiento,
		Roma	Italia	hasta la filosofía	básica, obligatoria y
				contemporánea en el	complementaria,
				mundo occidental,	enfatizando en la
				incluso con aberturas	historia. La
		l			





				significativas a la historia de la filosofía, el árabe y el hebreo; de la filosofía de la religión y el pensamiento moral, la bioética, la epistemología, la estética, filosofía del lenguaje y la teórica. El estudiante adquiere	universidad de Pamplona establece tres áreas fundamentales en la que la diferencia está en la profundización de conocimientos.
				terminología y las herramientas bibliográfico, los métodos de análisis de problemas y la interpretación de los textos que le permiten diseñar su propia investigación.	
5	Licenciado en Filosofía	Universidad Nacional Autónoma de México	Ciudad de México México	El filósofo tiene como tarea la búsqueda de los elementos que fundamentan la comprensión del ser humano y de su entorno.  A través de la enseñanza, la investigación y la difusión de teorías, argumentos y problemas filosóficos, la licenciatura en Filosofía transmite los valores fundamentales de la	La diferencia está en las áreas de formación, para ellos son dos: la obligatoria y la optativa, nosotros formamos en tres: básica, básica-profesional y/o profundización y socio humanística y/o complementaria.  Utilizan cuatro años, nosotros cinco. El pan de estudios de nuestra Universidad es más





6	Licenciatura en Filosofía	Chile	Santiago Chile	El programa tiene como propósito general otorgar una formación sistemática respecto de los conceptos básicos, teorías, lenguajes y métodos propios de la disciplina, con miras a miso de fodos	Se destaca en la Universidad de Pamplona la formación en profundización
				cultura, gracias a su constante y sistemática reflexión de la realidad – elemento fundamental en esta carrera—, cuestiona las diversas problemáticas de la época actual, desarrolla la conciencia crítica e histórica de la sociedad y contribuye a la formación integral de las personas.  La preparación profesional del filósofo le da la creatividad necesaria para: enriquecer proyectos e instituciones culturales; impartir docencia a nivel medio superior y superior; dedicarse a la investigación filosófica e interdisciplinaria, y para participar en actividades relacionadas con la difusión de la cultura, por lo que labora en espacios diversos.	flexible porque permite la acción directa del tiempo y del espacio





				entregar las bases filosóficas necesarias para continuar estudios académicos de postgrado, o profesionales de pedagogía en filosofía.  Campo laboral: Estos graduados se desempeñan fundamentalmente en docencia e investigación.  Tienen además la posibilidad de convertirse en profesores de Filosofía, al completar estudios de Pedagogía en Educación Media. Otra alternativa la constituyen los estudios de especialización y postgrado.	establecida por los seminarios. La diferencia está en los cursos optativos y de formación básica.
7	Licenciado en Filosofía	Universidad de Buenos Aires	Buenos Aires Argentina	Formar graduados capaces de integrarse en distintos sectores del quehacer cultural y científico, aportando las estrategias conceptuales que conocen, para reflexionar sobre los fundamentos de las ciencias, las artes y los fenómenos políticos, por ejemplo. Para lograr este objetivo, la carrera se basa en: la afirmación de carácter crítico de la reflexión filosófica; el énfasis en su relación con sus raíces clásicas y modernas; la integración de la actividad filosófica con los problemas que	Hay similitud en la formación básica, sin embargo se diferencian en los curos que se imparten





	afectan al mundo	
	contemporáneo y con las	
	disciplinas que intentan	
	abordarlos.	

#### II. A nivel nacional.

La mayoría de los currículos de filosofía de las universidades colombianas apuntan a la formación en tres áreas del conocimiento:

- ➤ En ciencias socio-humanísticas básicas, (antropología, sociología, epistemología, política, arte y comunicación).
- ➤ En el campo profesional específico (historia de la filosofía universal, latinoamericana, teoría de la filosofía, investigación, seminarios especializados).
- En ciencias complementarias (Ética, Electivas, Idiomas, Ambiental, informática)

El programa de filosofía de la Universidad de Pamplona está enmarcado dentro de los parámetros académicos nacionales e internacionales, en cuanto responde su currículo con los niveles de coherencia y pertinencia determinados por los componentes de formación institucionales, los cuales son: Básico, conformado por cursos sobre formación histórica, que muestran el desarrollo de la disciplina y cursos en torno a problemas centrales de la filosofía, relacionados con otras disciplinas. De profundización y profesionalización, constituida por cursos en formación de la problemática de la filosofía (Problemas Filosóficos) y seminarios especializados. Socio humanístico y Complementario, el cual se inscribe en la exposición de los principales periodos y temas del desarrollo de la filosofía articulados con la sistematización y profundización de los problemas propios del saber filosófico

El título a expedir en las universidades Colombianas es el de filósofos. Sin embargo, en Colombia existen currículos híbridos entre: Filosofía e Historia, Filosofía y Literatura, Filosofía y Ciencias Religiosas, Filosofía y lenguaje, Filosofía y Ciencias Políticas, que se ofrecen en su gran mayoría como licenciaturas.





En Colombia los primeros filósofos se formaron hacia las década de 1950 y 1960. Internacionalmente los profesionales en filosofía tienen gran acogida y reconocimiento por sus aportes al conocimiento y desarrollo de la cultura y la sociedad, en la actividad política, en la organización empresarial, para el desarrollo de la cultura, las mentalidades y la ciencia de cada región. La duración de los programas es de 4 a 5 años.

Las siguientes universidades colombianas poseen dentro de su currículo el programa de filosofía como uno los referentes importantes dentro de la educación superior:

Tabla 5 Universidades destacadas en Colombia con el pregrado en Filosofía

PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL						
N°	PROGRAMA	ENTIDAD	LUGAR			
1	FILOSOFÍA	Universidad de Antioquia	Medellín			
2	FILOSOFÍA	Universidad Nacional	Bogotá			
3	FILOSOFÍA	Universidad Industrial de Santander	Bucaramanga			
4	FILOSOFÍA	Universidad del Valle	Cali			

Tabla 6 Tabla comparativa de programas de Pregrado de Filosofía en Colombia

	PROGRAMAS DE FILOSOFÍA AFINES EN COLOMBIA					
N°	PROGRAMA	ENTIDAD	LUGAR	CARACTERÍSTICAS	ANALISIS	
					COMPARATIVO	
				El egresado de filosofía estará en	La diferencia	
				capacidad de liderar y desarrollar	marcada son las	
		DSOFÍA Universidad de Antioquia	Medellín	investigaciones interdisciplinarias	áreas o	
				en los problemas de la filosofía y	componentes del	
				en relación con las ciencias	plan de estudios	
1	EH OGOEÍA			sociales y humanas, la educación,	porque permite	
1	FILOSOFIA			las artes o las ciencias naturales, en	profundizar en una	
				consonancia con su énfasis	temática acorde a la	
				investigativo durante el programa.	necesidad del	
				Además, podrá desempeñarse en la	entorno y porque se	
				docencia en Educación Superior.	hace flexible al	
				Estará en capacidad de desarrollar	aspirante.	





	T	1	T		
				y evaluar diferentes actividades	
				relacionadas con los procesos de	
				escritura, redacción y análisis de	
				textos. Podrá desempeñarse como	
				gestor cultural y asesor de equipos	
				interdisciplinarios dedicados al	
				estudio de situaciones de crisis de	
				su comunidad y problemas	
				complejos de la sociedad	
				contemporánea.	
				En el plan curricular del pregrado	Son programas muy
				tienen presencia los autores más	similares en su
				representativos y las escuelas más	estructura, sin
				determinantes del pensamiento	embargo, el plan de
				occidental a través de la historia.	estudios es la
					diferencia porque la
				El programa de pregrado en	Universidad e
				Filosofía ofrece una formación en	Pamplona en su
				aspectos de la tradición filosófica	flexibilidad permite
				occidental enfocada desde una	profundizar en una
				perspectiva que se centra en el	temática acorde a la
				análisis de autores, problemas y	necesidad del
				conceptos en los diferentes	entorno. Con el
				contextos históricos.	componente y/o
		Universidad			área de formación
2	FILOSOFÍA	Nacional	Bogotá	Este programa se estructura en tres	complementaria se
		- Tradicinal		componentes, a saber,	
				fundamentación, disciplinar y libre	permite el ingreso
				elección > (más abajo en esta	de cualquier
				página encontrará la distribución	profesional
				de créditos según los distintos	homologando parte
					de este componente.
				componentes)>. Las asignaturas	
				del Plan de Estudios se dividen en	
				dos clases de acuerdo con el tipo	
				de Metodología empleada,	
				cursos y seminarios. Aparte de los	
				cursos específicos del componente	
				de fundamentación, las asignaturas	
				del componente disciplinar están	
				agrupadas en tres áreas de	





				estudio: Filosofía	
				Antigua, Filosofía	
				Moderna y Filosofía	
				Contemporánea.	
				_	La diferencia
				El enfoque inter y multidisciplinar	
				del programa ha permitido, en	marcada esta en los
				primer término, que el estudiante	componentes de
				no sólo elija cursos de otras	formación del plan
				disciplinas que les son reconocidos	de estudios y la
				como válidos y, en segundo	facilidad que se
				término, que estudiantes y	brinda en la
				profesionales de otras carreras	consecución de
				interesados en la filosofía, sean	cursos acordes a las
				acogidos en el programa sin	necesidades del
				obstáculos administrativos. El	entorno.
				Área complementaria del Plan de	
		Universidad		Estudios es el puente entre las	
				disciplinas no filosóficas y la	
				filosofía. Esto en concordancia con	
				los postulados del Proyecto	
				Institucional de la Universidad,	
	_			que plantea la formación integral	
3	FILOSOFÍA	Industrial de	Bucaramanga	como uno de sus principales	
		Santander		objetivos, que incluya a las	
				Ciencias Humanas como un actor	
				fundamental en el proceso de	
				_	
				formación humana y pertinencia	
				social de los programas	
				académicos .	
				Con base en la orientación	
				curricular del programa por el	
				modelo Rousseauniano –	
				humboldtiano de Universidad que	
				está históricamente en la base del	
				principio de formación integral	
				como planificación de la persona,	
				se hace indispensable el	
				acercamiento crítico de la filosofía	
				con las ciencias sociales y	





				humanas y sus subdisciplinas.	
4	FILOSOFÍA	Universidad del Valle	Cali	El Departamento de Filosofía de la Universidad del Valle es una unidad académica consagrada a la enseñanza, a la investigación y a la difusión de la filosofía; su promoción del conocimiento filosófico se entiende, no como una frontera, sino como un diálogo entre los pensadores de diferentes épocas y diversas disciplinas bajo un propósito común: la respuesta a la pregunta por la situación del hombre en el mundo.	Son muy similares en su proceso de formación, sin embargo el plan de estudios es mucho más flexible y ágil para el aspirante.

Se puede identificar en el comparativo que la gran diferencia del programa está en el plan de estudios, por su flexibilidad y dinamicidad con el entorno.

# III.A nivel regional

En la Región oriental del país existe una Escuela de Formación de filósofos Profesionales, (Universidad de Pamplona) la más cercana es la Universidad Industrial de Santander que ofrece nivel de pregrado.

Entre las Instituciones de Educación Superior que ofertan el programa de filosofía en la región Nor-oriental del País, encontramos:

Tabla 7. Programas de pregrado en filosofía existentes en la Región

UNIVERSIDAD	DURACIÒN	TITULO/UBIC	MODALIDAD
		ACION	
Universidad de	10 semestres	Filosofo/Pamplona	Presencial
Pamplona	10 semestres	i nosoro/i ampiona	resenciai
Universidad	8 semestres	Filosofo/ Bucaramanga	Presencial





Industrial de Santander			
Universidad Nacional Abierta y a Distancia. UNAD. Extensión.	10 semestres	Filosofía/ Pamplona	Virtual.
Universidad Santo Tomás de Aquino. Extensión.	10 semestres	Filosofía y Educación Religiosa. Filosofía, Ética y Valores Humanos. Filosofía, Pensamiento Político y Económico. / Cúcuta y Bucaramanga.	Distancia.
Corporación Universitaria Minuto de Dios. Extensión.	8 semestres	Filosofía/Cúcuta.	Virtual.

Ésta es una Fortaleza importante a tener en cuenta, dado el alto número de bachilleres egresados de esta región y su área de influencia fronteriza (Venezuela, Arauca, Cesar, Guajira) más extensa de Colombia, donde se originan procesos permanentes de intercambio e integración binacionales, que hacen prioritaria la participación de filósofos.

Se hace prioritario fortalecer en la Institución y en la región los estudios socio-humanísticos en concordancia con el desarrollo de las ciencias físico-naturales, salud e ingenierías, de marcada





importancia histórica, política, económica y cultural, en un contexto binacional que desde la época de la Colonia se ha constituido en epicentro y polo de desarrollo socioeconómico.

#### 2.4. NECESIDADES DE PROFESIONALES

#### I. A nivel mundial

Desde sus inicios el estudio de las humanidades en el mundo ha constituido la loable labor de armonizar y regular la vida del hombre, al detallar dentro de sí, la aproximación a la filosofía podemos denotar el valor trascendental de esta con referencia a valor que debe otorgársele.

La filosofía constituye entonces en substancia un tipo de saber con el que se intenta dar respuesta a las interrogantes claves de la vida, ¿quién soy yo?, ¿de dónde procedo?, ¿a dónde voy? o ¿dónde me encuentro? Y también toca aquellas que incurren en la debilidad humana, a las que dictaminan el acto a través del acto consciente, a la posibilidad de la elección del bien y el mal, en incluso que tratan de responder al más grande enigma de nuestra naturaleza que el ser para la muerte, y si detrás de todo esto por cierto, es probable la existencia de un ser superior que aniquile todas nuestras incertidumbres.

Cada uno de los programas de filosofía se ha generado dentro de una interdisciplinariedad, y tratan de tocar en diversa proporción, las necesidades primarias del entorno, por tanto cada una de ellas, constituye un centro de atracción hacia el conocimiento, y al acercamiento de la verdad. La necesidad es evidente y direcciona los recursos prácticos de su aplicabilidad.

#### II. A nivel nacional.

La filosofía es fundamental en este mundo contemporáneo, pues genera en la sociedad educativa destrezas o competencias, a partir de operaciones mentales complejas que le permiten entender y comprender el contexto inmediato.





Colombia se ha caracterizado por su problemática social a través de muchas décadas; los profesionales en filosofía tienen las capacidades de preguntarse e indagar sobre los fenómenos de la naturaleza, sobre los problemas de las sociedades y la forma en cómo el ser humano piensa; gracias a estas habilidades puede orientar procesos hacia la resolución de conflictos.

La sociedad colombiana quiere que se formen personas responsables, idóneas, autónomas, que tengan una capacidad crítica frente al sistema que se les impone, que argumenten situaciones y tengan la capacidad de tomar decisiones; personas que sean capaces de resolver conflictos con la utilización del dialogo y la concertación y no a través de las armas, por medio de la violencia. Desde la antigüedad la filosofía ha tenido como objetivo la formación integral de la persona para que pueda convivir en la sociedad a la que pertenece.

La Carrera de Filosofía se presenta como una importante y necesaria opción de formación profesional en el campo de las ciencias humanas. En el ámbito universal, caracterizado por una profunda crisis de identidad de las naciones, por un enorme avance de la tecnología, de las comunicaciones, la globalización de la economía y el comercio, la generalización de la problemática ambiental, la ampliación de las mega ideologías políticas y religiosas, fenómenos que se constituyen en terreno fértil para el pensamiento filosófico, coherente con su carácter humanista. La filosofía tiene como objeto el pensamiento del hombre y la mujer en su diversidad de expresiones, lo cual lleva a una inmensidad de reflexiones en torno a los problemas vitales de la humanidad tales como la moral, la política, la historia, el conocimiento, la religión, el arte, esto es, en un sentido general, responde a la tradición académica filosófica de occidente, en la cual el saber filosófico ha sedimentado el sentido de las diversas formas en que los hombres realizan la creación y re-creación del mundo. La universalidad de los planteamientos y conceptos filosóficos han hecho de la filosofía un factor determinante en el desarrollo de la civilización.

De acuerdo a la información obtenida de SNIES, la matrícula del programa de Filosofía a nivel Nacional mantiene un promedio de 5,200 estudiantes matriculados en los últimos cinco años, en 76 programas de 25 universidades registradas, con la característica que el mayor número de estudiantes se condensa en ciudades como Bogotá, Medellín, Cartagena, Manizales y





Bucaramanga, en las principales Instituciones que imparten este programa, sin embargo acorde a los datos, se detecta que es bajo el número de quienes estudian esta área del conocimiento y más aún el número de estudiantes matriculados anualmente en el programa para los diez (10) u ocho (8) semestres que define cada universidad es bajo; ver tabla de matrícula desde el 2000, según la información de SNIES.



Tabla 8. Tabla de matriculados en el Programa de Filosofía 2000-2012, Datos tomados de SNIES

	Institución de Programa Nivel		AP I	Matadalanía dal													
N°	Educación Superior		Nivel	Metodología del	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	(IES) Aca	adEmico	Académico	programa													
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ALFILOSOFIA	Α	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	1	4	5	4	2	2
2	UNIVERSIDAD NACIONAL ALFILOSOFIA	Α	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
3	UNIVERSIDAD NACIONAL ALFILOSOFIA	Α	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	-1	2
4	UNIVERSIDAD DEL QUINDID   FLOSOFIA	Δ	PREGRADO	PRESENCIAL	0	0	105	113	102	112	112	117	131	120	130	114	107
5	UNIVERSIDAD DEL QUINDID   ALOSOAA	Α	PREGRADO	PRESENCIAL	215	163	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	UNIVERSIDAD DEL ATLANT ALOSORA	Α	PREGRADO	PRESENCIAL	279	107	380	198	297	368	378	333	309	297	315	407	455
7	UNIVERSIDAD NACIONAL AI FILOSOFIA	Α	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	8	5	5	5	8	5
8	COLEGIO MAYOR DE NUEST ALOSORA	A	PREGRADO	PRESENCIAL	58	33	66	57	46	59	64	68	41	61	63	71	68
9	FUNDACION UNIVERSIDAD A ALOSORA	A	PREGRADO	PRESENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	16	23
10	FUNDACION UNIVERSITARIA ALOSORA	A - TEOLOGIA	PREGRADO	PRESENCIAL	0	71	72	117	61	202	263	264	156	285	286	219	104
11	PONTIRCIA UNIVERSIDAD J RLOSORA	A	PREGRADO	PRESENCIAL	198	256	259	247	268	313	277	268	227	235	375	333	184
12	UNIVERSIDAD DE LA SALLE ALOSORA	A Y LETRAS	PREGRADO	PRESENCIAL	118	0	193	222	280	333	389	382	426	449	470	387	321
13	UNIVERSIDAD DE LOS ANDE ALOSOAA	А	PREGRADO	PRESENCIAL	124	122	107	138	143	169	177	166	145	141	143	162	177
14	UNIVERSIDAD EL BOSQUE   ALOSOAA	Α	PREGRADO	PRESENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	28	41	42
15	UNIVERSIDAD EXTERNADO ALOSOAA	Α	PREGRADO	PRESENCIAL	0	0	4	10	10	18	17	24	15	13	16	22	23
16	UNIVERSIDAD LIBRE ALOSOAA	А	PREGRADO	PRESENCIAL	104	176	118	170	203	171	177	190	164	157	150	160	150
17	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	Α	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	79	74	55	60	28	85	129	97	92	102	109	119	112
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FLOSOFIA	Α	PREGRADO	PRESENCIAL	581	517	502	494	481	448	428	458	464	494	486	463	597
19	UNIVERSIDAD SERGIO ARBO ALOSOAA	A Y HUMANIDA	PREGRADO	PRESENCIAL	44	44	44	82	0	126	167	182	185	184	181	182	226
20	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL (ALOSOAA	A	PREGRADO	PRESENCIAL	115	241	323	380	472	542	584	570	604	578	545	514	537
21	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	Α	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	3	0	4	0	3	4	6	8
22	UNIVERSIDAD NACIONAL AI FILOSOFIA	Α [	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
23	PONTIRCIA UNIVERSIDAD J RLOSORA	Α Ι	PREGRADO	PRESENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	22	38	53
24	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	Α Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
25	UNIVERSIDAD DE CART AGE HLOSOHA	Δ Ι	PREGRADO	PRESENCIAL	193	192	195	279	436	344	375	238	340	405	392	394	384
26	UNIVERSIDAD NACIONAL AI ALOSORA	Δ Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	1	0
27	UNIVERSIDAD DE LA SABAI ALOSORA	Δ Ι	PREGRADO	PRESENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	76
28	UNIVERSIDAD NACIONAL AI ALOSORA	Α Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	3	3	4
29	UNIVERSIDAD NACIONAL AF FLOSOFA	Δ Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
30	UNIVERSIDAD NACIONAL AI ALOSOFA	Α Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
31	UNIVERSIDAD NACIONAL AF FLOSOFA	Δ Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	7	8
32	FUNDACION UNIVERSITARIA FLOSOFIA	Α Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	29	33
33	UNIVERSIDAD NACIONAL AI ALOSORA	Α Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	4	3	0	1	-1	3
34	UNIVERSIDAD NACIONAL AFRLOSORA	Α Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
35	UNIVERSIDAD NACIONAL AI ALOSORA	Α Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
36	UNIVERSIDAD NACIONAL AFRLOSORA	Α Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	-1	2
37	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	Α Ι	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	7	4	3	3	3	2
38	UNIVERSIDAD DE IBAGUE HLOSORA	Α Ι	PREGRADO	PRESENCIAL	0	0	0	0	0	0	7	13	30	51	24	41	25
_	UNIVERSIDAD NACIONAL AFRLOSORA		PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	4	1	4	7	7	3
40	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA			A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	4	2	2
-	UNIVERSIDAD NACIONAL AI HLOSOFIA		PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0
_	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA		PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0
_	FUNDACION UNIVERSITARIA FLOSOFIA		PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	0
_	UNIVERSIDAD DE CALDAS HLOSORA		PREGRADO	PRESENCIAL	453	472	539	529	602	88	56	80	132	156	128	100	114
_	FUNDACION UNIVERSITARIA FLOSOFIA		PREGRADO	PRESENCIAL	0	0	0	123	196	119	174	212	222	150	254	192	103
-	FUNDACION UNIVERSITARIA FLOSOFIA		PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	38	13	0	0	0





	TOTAL			2007	4102	/172	/.OE7	E/.02	E70/	5770	5676	E/.E/.	5499	E077	EEOG	ED71
76	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	3	6	8	5	6	8
75	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	2	3	3
74	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	PREGRADO	A DIST ANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0
73	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
72	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	2	2
71	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	1	0	1	1	4	6	8	4
70	UNIVERSIDAD NACIONAL AI FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	6	4	2
69	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
68	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	3	0	5	5	1	1	0	0
67	UNIVERSIDAD NACIONAL AL FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	4	4
66	UNIVERSIDAD NACIONAL ALFILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	11	11	11	0	1	1
65	UNIVERSIDAD NACIONAL ALFILOSORA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	2	3	4	1	0	1
64	UNIVERSIDAD NACIONAL AI FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
63	UNIVERSIDAD NACIONAL ALFILOSORA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2
62	UNIVERSIDAD DEL CAUCA   ALOSOHA	PREGRADO	PRESENCIAL	0	0	0	199	302	343	372	0	0	0	0	0	0
61	UNIVERSIDAD DEL CAUCA HLOSOHA	PREGRADO	PRESENCIAL	0	0	236	254	301	353	401	752	613	614	620	562	225
60	UNIVERSIDAD NACIONAL AI FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0
59	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA ALOSORA	PREGRADO	PRESENCIAL	189	168	168	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	UNIVERSIDAD NACIONAL AI RLOSORA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	3	7	6	3	6	8
57	UNIVERSIDAD NACIONAL AI FILOSOFIA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	4	2	0	0	0	0
56	UNIVERSIDAD NACIONAL ALFILOSORA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	5	4	3	3	2	2
55	UNIVERSIDAD NACIONAL ALFILOSORA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	5	2	0
54	UNIVERSIDAD DE PAMPLON ALOSORA	PREGRADO	PRESENCIAL	0	0	34	41	45	35	117	91	62	39	31	25	15
53	UNIVERSIDAD NACIONAL ALFILOSORA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	8	9	10	9	11	9
52	LINIVERSIDAD NACIONAL ALFILOSORA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	П	0
51	UNIVERSIDAD NACIONAL ALFILOSORA	PREGRADO	A DISTANCIA (TRADICIONAL)	П	П	Π	П	Π Π	2	П	n	2	2	3	П	1
50		PREGRADO	PRESENCIAL	0	499	220	103	93	0	0	001	0	37	34	43	28
49	LINIVERSIDAD PONTINCIA RIALOSONA	PREGRADO	PRESENCIAL	538	538	0	514	511	410	417	354	278	121	128	98	118
48	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUI FILOSOFIA UNIVERSIDAD NACIONAL AFFILOSOFIA	PREGRADO PREGRADO	PRESENCIAL A DIST ANCIA (TRADICIONAL)	399 0	429 N	503 0	622 N	606 0	628	698 O	721 15	694 10	684 10	694 22	661 36	645 30

# III.A nivel regional.

Por pertenecer a zona de frontera con la República Bolivariana de Venezuela, se hace necesarios los profesionales en el área de filosofía por:

- La dinámica permanente en los procesos de conformación de nuevos escenarios políticos, geográficos, culturales, económicos y sociales en el contexto fronterizo.
- Los procesos de regionalización mundial, la integración regional y la búsqueda de conformación de la unidad de naciones, como estrategia de proyección para hacer realidad el concepto de nación-continente.





- El fortalecimiento de la identidad cultural latinoamericana, para hacer frente, como alternativa
  a las políticas neoliberales imperiales, identidad que actúe como punto de apoyo a
  concepciones autónomas y para la construcción de un modelo de globalización democrática
  sostenible con rostro humano.
- La necesidad de conformar una cultura de la investigación que rompa con las fronteras disciplinares y logre articular con sentido holístico la diversidad. Así mismo se requiere proyectar una nueva forma de educación en filosofía, con rigor científico, preocupada por la asimilación de lo más avanzado y novedoso del conocimiento humanístico, que tenga presente que la globalización se fundamenta en la ciencia y la tecnología y que la herramienta institucional para su afianzamiento es la educación humanística. Si consideramos que las tendencias de la educación para el Siglo XXI se caracterizan por una reacción hacia la robotización profesional, debemos propugnar por una formación humanizante, en consonancia con el papel de la filosofía en la formación académica.
- El conjunto de situaciones/problema común a todos los países del "tercer mundo" y su relación e influencia en la comunidad de naciones del "primer mundo" que ponen de manifiesto el estado creciente de discordia mundial, la desigualdad de oportunidades, la amplia brecha entre ricos y pobres y la incapacidad humana de organización con equidad frente al ecosistema global.
- La creciente importancia del pensamiento filosófico en el mundo, para el análisis y los aportes a la resolución de conflictos, expresados en las diversas escuelas de pensamiento modernas que actualmente debaten el panorama universal, del cual no debemos quedar relegados.
- En la región nor-oriental de Colombia solo se oferta Filosofía en dos universidades modalidad presencial (Universidad Industrial de Santander y Universidad de Pamplona), esto fortalece la presencia del programa en la región, teniendo en cuenta que el número de egresados y la vinculación laboral en esta área del conocimiento es baja, de acuerdo a la información suministrada por el observatorio laboral.



Tabla 9. Tabla de Oferta Laboral Egresados en el área de Filosofía en el Departamento Norte de Santander, datos suministrados por el observatorio laboral

FORMACIÓN	PERIODO GRADUACIÓN										
ACADÉMICA	AÑO										
PROGRAMA	2007 2008 2009 2010 2012 Total										
FILOSOFÍA	2	7	11	1	8	29					
Total	2	7	11	1	8	29					

#### 2.5. RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA

El programa de filosofía guarda una estrecha coherencia con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Pamplona, cuyos principios propenden por una formación integral de calidad; con el fortalecimiento de una cultura humanística que equilibre y desborde la simple concepción tecnicista de la educación; por la necesidad de una interacción regional binacional; por la construcción de una cultura de la convivencia, la participación democrática y el logro de la paz.

La misión del programa de Filosofía es la formación académica integral de sus estudiantes con miras a la generación de una conciencia personal y ciudadana que contribuya a la consolidación, cultivo y respeto por la dignidad de las personas y la consecución de la paz. De ahí deriva su compromiso con los siguientes principios institucionales enunciados en el P.E.I:

#### El aspecto regional:

El proceso de reordenamiento del Estado ha creado nuevas relaciones con la sociedad a través de sus políticas de descentralización; esto implica que la universidad asuma el compromiso histórico para que su dinámica coincida con los intereses y necesidades del desarrollo regional y nacional. Así, en la medida en que el Estado privilegia la región para pensar y planear el desarrollo, la universidad debe privilegiar el ámbito regional para planear y proyectar sus acciones. La carrera de filosofía tiene una gran importancia en la región tanto por su contribución al desarrollo sociocultural, como por las condiciones y la dinámica política-económica del contexto regional Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





fronterizo. Esto legítima su permanencia en el compromiso de sus acciones educativas. La preservación y reconocimiento del pensamiento y la cosmovisión regional es uno de los grandes patrimonios y herramientas con que cuenta la región para su ordenamiento y desarrollo.

#### La formación integral:

El profesional en filosofía tendrá los conocimientos y actitudes que le permitan reconocer la condición humana, la evolución social, las políticas económicas y culturales de la comunidad en la que se desenvuelve. Contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante en forma analítica y crítica; a profundizar su sensibilidad y trascendencia mediante el desarrollo de valores estéticos; a fortalecer la responsabilidad a través de la definición de los compromisos consigo mismo y con la sociedad. Significa también posibilitar la realización intelectual, personal, investigativa, ética, estética y política, desde sus expectativas, como un estudiante capaz de reconocer el pasado para proyectarse al futuro.

## La formación en el aprendizaje:

El estudiante de filosofía se construye en forma permanente desde sus experiencias didácticas y pedagógicas, en el aprender a aprender, a ser, a hacer, a convivir y a emprender, asumiendo la reflexión y el cuestionamiento como la exigencia básica de su aprendizaje, de modo que lo constituyan en un profesional capaz de comprender, argumentar, proponer y renovar los problemas y saberes desde el ámbito de la investigación. Un estudiante que sepa dialogar con una verdad en construcción y comprometido con el conocimiento en función de la sociedad.

### La democracia y la paz:

Se hace prioritario formar ciudadanos en libertad, capaces de construir y defender responsablemente sus derechos y los de los demás. Se asume la democracia como un proyecto de construcción de convivencia basada en la solidaridad, la tolerancia, el reconocimiento y la participación como opción para la resolución de los conflictos y el logro de la paz. La verdadera paz es la expresión de las diferencias humanas, la diversidad de sentimientos, lenguajes y culturas. Todo esto es posible gracias a la educación que se entiende como una práctica social que hace posible un proyecto de sociedad, de cultura y de personas. Es en la educación como los





individuos hacen consciente sus condiciones de existencia como seres sociales. Desde la filosofía se jalonan ambientes democráticos y de convivencia, porque se propician las reflexiones y la expresión libre del conocimiento en constante cualificación.

Durante todo el proceso académico, se busca que el estudiante se apropie de un sistema de valores que no son un fin en sí mismo, pero sí constituyen un derrotero de pensamiento y acción que aplicados ayudan a la formación integral de calidad y fortalecerán las comunidades en donde se desempeñaran laboralmente. Estos valores son:

- Sentido humanista: Propio del carácter, formación y práctica del filósofo. Durante el programa se desarrollarán acciones para inculcar en los estudiantes una actitud de acercamiento, reconocimiento y valoración del ser humano y de la vida en general sin ninguna discriminación, tomando como eje central el individuo, el hombre y la mujer con sus virtudes y debilidades. Apreciar que el conocimiento es de lo humano y para lo humano, la ciencia y la tecnología al servicio de la sociedad.
- ➤ Honestidad y ética: El comportamiento de todos los estudiantes, profesores y administrativos que integran e interactúan en el Programa de filosofía, debe estar regido por la equidad, la observación de normas morales, sociales y legales. La ética se estimulará y practicará continua y transversalmente a lo largo del currículo por parte de la comunidad académica de filosofía. Se pondrá en juego el sentido y la actitud ética ante los fenómenos de la vida y la sociedad, expresado en un ejercicio profesional e investigativo responsable.
- Calidad: Será preocupación de la comunidad académica de filosofía, la búsqueda del mejoramiento continuo a través del logro de los más altos niveles en la investigación, en la formación integral, en el aprendizaje, en la comunicación y todas las actividades propias del currículo.
- ➤ **Respeto y tolerancia:** Se fortalecerá la actitud hacia la aceptación y el reconocimiento de la diversidad, de las diferencias personales y culturales en todas las manifestaciones humanas





(pensar, sentir, hacer, convivir) buscando la tolerancia, el estímulo a la interdependencia y la resolución con calidad de los conflictos propios de la cotidianidad.

Compromiso y pertenencia: La solidaridad, la identidad del ser humano y la entrega de sí mismo en el cumplimiento de la misión, debe ser la norma de vida de todos los integrantes del programa de filosofía. La pertenencia será inherente a las actividades de docencia, investigación y extensión. Es importante hacer de la labor de cada cual su mejor opción de vida en beneficio de la institución y la sociedad.





# 3. CONTENIDOS CURRICULARES





# 3.1. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

El Consejo Superior de la Universidad de Pamplona aprobó el Acuerdo 041 el 25 de julio de 2002 del Consejo Superior Universitario, por el cual se establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona:

Anexo 10 Acuerdo 041 el 25 de julio de 2002 del Consejo Superior Universitario

Artículo 1. Los principios básicos sobre los cuales descansa la nueva estructura curricular de la Universidad de Pamplona son:

- a. Flexibilidad curricular. Característica que posibilita al currículo mantenerse actualizado, permite y optimiza el tránsito del estudiante por la institución y por el programa. De esta manera además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, posibilita adaptarse a los cambios en el respectivo campo del conocimiento, a las necesidades y vocaciones individuales; facilita la actualización permanente de los contenidos, estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa.
- b. Pertinencia social. Característica del currículo que garantiza su relación con los problemas del contexto social. Se trata de generar situaciones que le permitan al educando adquirir una visión crítica sobre la realidad en la que está inmerso y una actitud orientada a la apropiación de los problemas del medio y al compromiso responsable de su solución. Entendido así el concepto, se puede evidenciar ésta como la relación existente entre el currículo y los fines del sistema educativo; las necesidades del medio; el desarrollo social y el desarrollo individual.
- c. Pertinencia científica. El currículo responde a las tendencias, al estado del arte de la disciplina y a los desarrollos de frontera del respectivo campo de conocimiento.





- d. Interdisciplinariedad. El currículo reconoce y promueve el conocimiento interdisciplinario, entendido como aquel que sobrepasa el pensamiento disciplinado y estimula la interacción con estudiantes de distintos programas y con profesionales de otras áreas del conocimiento.
- e. Internacionalización. El currículo toma como referencia para la organización de su plan de estudios, las tendencias del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica internacional.
- f. Integralidad. El currículo contribuye a la formación en valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, atendiendo al desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, ético y estético de los estudiantes en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.
- g. Enfoque investigativo. El currículo promueve la capacidad de indagación y búsqueda de la información y la formación del espíritu investigativo, que favorezca en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área del conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

Artículo 2. Para contribuir a la formación integral del estudiante, la estructura curricular de los programas de la Universidad de Pamplona está definida de la siguiente manera:

a. Componente de Formación Básica. Contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio.





- b. Componente de Formación Profesional. Promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propios de la profesión.
- c. Componente de Profundización. Permite aplicar la cultura, los saberes y los haceres propios de la profesión, con la corporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación.
- d. Debe articularse en lo posible a las líneas de investigación de la facultad o del programa.
- e. Componente Social y Humanístico. Orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con los órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo estético y lo ambiental.
- Artículo 3. Los planes de estudio de los distintos programas académicos de los pre-grado, incorporaran dentro de su estructura curricular, sus áreas propias de saber y de práctica.
- Artículo 4. Cada facultad definirá para sus programas académicos espacios comunes de reflexión y práctica curricular relacionados con los componentes de formación básica y profesional.
- Artículo 5. Cada facultad definirá para los programas académicos espacios de reflexión y práctica curricular relacionados con el componente social y humanístico.

Parágrafo 1. Son espacios de reflexión y práctica curricular obligatoria de este componente:

- Cátedra Faría
- ➤ Habilidades Comunicativas
- Constitución Política y formación ciudadana
- Educación Ambiental
- > Formación en segunda lengua
- > Informática básica
- Ética Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





Actividad deportiva, recreativa, y cultural.

Parágrafo 2. Cátedra Faría – Habilidades comunicativas – Educación Ambiental y Ética harán parte del plan de estudio de cada programa. Los demás espacios de reflexión y práctica curricular se ofrecerán extra plan.

Parágrafo 3. Todos los programas académicos deberán incluir mínimo dos espacios de reflexión y práctica curricular electivos del componente social y humanístico elegibles de la oferta de las distintas facultades.

#### 3.2. PENSAMIENTO PEDAGOGICO DE LA UNIVERSIDAD

La universidad de Pamplona desarrolla en la actualidad la construcción de un pensamiento pedagógico que se está articulando bajo los siguientes componentes:

- Concepción de persona: la idea de ser humano que guía y fundamenta la concepción pedagógica se basa en la asunción de las múltiples dimensiones del ser humano (ética, espiritual, axiológica, social, ecológica, estética, política y tecno-científica)
- Concepción de desarrollo: se articula sobre tres ejes que son: desarrollo socioafectivo, desarrollo de las inteligencias y del aprendizaje, y desarrollo de competencias.
- Concepción de aprendizaje: la idea de aprendizaje que guía la concepción pedagógica de la Universidad se basa en una orientación Cognitivista y Constructivista, apoyado en el aprendizaje por descubrimiento y significativo. Tiene como ideal prioritario la Formación del Estudiante como Investigador e Innovador. se esfuerza en que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, a saber, a convivir y a emprender, y que tome conciencia que el aprendizaje es para toda la vida
- Concepción de enseñanza: Como dinámica correlativa del proceso de aprendizaje, la
   Universidad de Pamplona entiende la enseñanza como práctica destinada a desarrollar en los Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





estudiantes procesos de aprendizaje significativos y pertinentes, en una perspectiva cada vez más autónoma. En consecuencia, privilegia las metodologías activas, las prácticas formativas propiciadoras de la autonomía y por consiguiente, una concepción del maestro como propiciador del desarrollo de los autoaprendizajes, que se convierta en guía emprendedor y líder, antes que en autoridad, de tal manera que la enseñanza o la labor del docente no son una experiencia solitaria, sino producto del contacto permanente con la realidad del estudiante, del trabajo interdisciplinar, las experiencias en diversos contextos, la incorporación de tecnologías a sus labores cotidianas y la discusión rigurosa con los pares académicos. En relación con estas ideas del enseñar como método y del agente maestro como guía y líder, la Universidad entiende también la enseñanza como dinámica extraaula y como práctica cotidiana de una institucionalidad académica superior e inteligente.

- Concepción curricular: El currículo que formula la Universidad de Pamplona pretende satisfacer la necesidad de armonizar los avances relacionados con las tendencias curriculares que orientan los procesos educacionales del siglo XXI, desde los campos: tecnológico, filosófico, sociológico, antropológico, sicológico, ecológico y pedagógico.
- Evaluación: considera los siguientes presupuestos: la evaluación será: sistemática y
  permanente; holística e integradora; contextualizada; epistemológicamente coherente;
  formadora, Potenciadora de la participación y el trabajo colegiado; comprensiva y
  motivadora. Orientada por la noción de competencias
- Investigación, creación artística: El Pensamiento Pedagógico en la Universidad de Pamplona asume la investigación como práctica central que cruza, apoya y nutre todos los procesos de formación que se generan en el ámbito institucional.

Implica plantear estrategias y en su amplitud se caracteriza por:

- Fomentar una cultura de la investigación, la innovación y la creatividad, en términos de excelencia.
- Promover, preservar y fortalecer el capital intelectual de la Universidad.





- Se adecua a los planteamientos del aprendizaje como una construcción colectiva del conocimiento y del saber.
- Fortalecer la investigación, la creación artística y cultural e innovación orientada a la solución de problemas, inter, multi y transdisciplinarios.

# 3.2.1. Pensamiento pedagógico del Programa

De acuerdo a la formulación del modelo pedagógico institucional, el programa de Filosofía desarrolla cada uno de los antedichos componentes en la medida en que la disciplina misma de la filosofía lo requiere de acuerdo con sus particularidades como objeto y como práctica de enseñanza y aprendizaje.

Por lo que representa una disciplina discursiva y reflexiva, la filosofía permite profundizar en algunos de ellos de manera directa. En relación con la concepción de ser humano, el programa se abre a las distintas variables de nuestra condición y desde los diversos acercamientos provenientes de las distintas corrientes filosóficas y concretamente de los enfoques antropológicos. Mantenemos la idea de la complejidad de nuestro ser, la condición de apertura ante el cosmos, la condición de seres libres y múltiplemente condicionados. En sintonía con esta visión de lo humano, el programa suscribe la idea de desarrollo integral, entendido como construcción, maduración y ejercicio creador y responsable, tanto personal y colectivo, de las diversas virtualidades y potencialidades que hacen conforman el concepto de vida humana plena.

La enseñanza se erige a partir de la reflexión en torno al proceso de aprendizaje. Por lo anterior, se entiende la consideración Reigeluth (1999, citado por Williams, Schrum, Sangrà & Guàrdia, s.f), quien divide las teorías en dos grupos; las teorías descriptivas o teorías de aprendizaje que describen el fenómeno de la manera de aprender de las personas y, las teorías prescriptivas, que proporcionan una guía específica sobre cómo debería ser la formación y el modo de llevarla a cabo, ya que su propósito es ayudar a conseguir un objetivo de aprendizaje más que describir cómo se lleva a cabo el mismo.





En el contexto educativo, se diferencian las estrategias de enseñanza de las de aprendizaje. En el primer caso, el énfasis está en el diseño, programación y elaboración de contenidos utilizados por los profesores en la administración de una clase. Según Niset y Schucksmith (1987, citado por Herrera, 2009) son secuencias de actividades planificadas o dirigidas para conseguir un aprendizaje. El segundo, las estrategias de aprendizaje, se refiere a las acciones y pensamientos de los estudiantes que se dan durante el aprendizaje, éstas influyen en la motivación, interpretación, retención y transferencia del conocimiento.

En armonía con la concepción de enseñanza y aprendizaje, ponemos en práctica diversas metodologías e instrumentos didácticos que nos sirvan para acercarnos a los ideales de autoaprendizaje continuo. El programa apuesta por métodos activos, que generen significatividad y autonomía de los sujetos en el proceso de formación. Son clave para el programa las estrategias del seminario de investigación, el aprendizaje basado en problemas, la técnica del comentario filosófico de textos, las metodologías participativas, que comprometen al estudiante en la elaboración personal de los conceptos y en la asunción de las lecturas de los clásicos, desde la perspectiva de una elaboración escrita de lo comprendido, a través de informes permanentes de lectura.

Nuestro acercamiento a la práctica evaluativa mantiene la coherencia con la idea que suscribimos de aprendizaje y enseñanza. La evaluación deberá ser continua, significativa y pertinente, además de mantenerse en la línea de desarrollo de una actitud de autoevaluación, como meta a alcanzar, para generar en los egresados la virtud del autoaprendizaje continuo.

El objetivo de desarrollar la creatividad, el emprendimiento y la aptitud investigativa es un desafío permanente en el programa. Por ello, todo el plan de estudios se desarrolla teniendo como objetivos parciales la consecución de competencias a nivel de lectura comprensiva, escritura y capacidades argumentativas.





Adicionalmente el programa de Filosofía hace énfasis en los siguientes conceptos, por lo que respecta a estrategias de desarrollo, ampliación e implementación del pensamiento pedagógico de la Universidad desde la óptica de nuestra visión del currículo:

# 3.2.2. Interdisciplinariedad y flexibilidad

El discurso sobre lo educativo, como cualquier saber específico solo puede construirse en su reconocimiento dentro del concierto de la diversidad de saberes. La interdisciplinariedad responde a la urgente necesidad de procurar la unidad del saber frente a la excesiva especialización de las ciencias. En el programa de filosofía la interdisciplinariedad se expresa en las siguientes experiencias:

Entender la interdisciplinariedad como una categoría metodológica, para lograr una efectiva cooperación científica que contribuya a la generación de nuevas hipótesis correspondientes y adecuadas a las complejas problemáticas que se generan tanto en la academia como en la vida cotidiana.

Asumir la interdisciplinariedad como operacionalidad epistemológica para la integralidad ya que ninguna disciplina por si sola puede agotar la necesidad de conocimiento.

Entender la interdisciplinariedad como un punto de llegada, debido a que primero el filósofo explora desde su objeto propio de estudio, para después relacionar su quehacer bajo el enfoque de otras disciplinas.

Desde el enfoque problémico se toma la interdisciplinariedad como la interacción de varias disciplinas para la solución de un problema complejo, sin que la interacción implique la fusión disciplinar.

La ampliación de los marcos culturales, correspondientes a realidades complejas.





En el proceso de la investigación filosófica se incorporan y articulan campos de estudio de otras disciplinas, escapando a las fronteras propias de la filosofía.

El seminario de investigación, requiere apropiar herramientas traídas de la interdisciplinariedad.

Propiciar la participación entre los científicos de las diferentes disciplinas, a través de conferencias, foros, congresos, paneles y otras actividades académicas, para superar la monopolización del saber.

Generar equipos de trabajo para la formulación de proyectos, de hipótesis comunes y la construcción de modelos de interpretación compatibles con puntos de vista cada vez más amplios y complejos.

Fomentar el papel de la interacción como un espacio privilegiado para la interdisciplinariedad. Los modos de ésta vinculan necesariamente los marcos de análisis de las ciencias, en este caso las sociales y humanas, en cuanto estas se ocupan de los tipos de interacción humanas.

Como estrategia para mejorar la interdisciplinariedad, está la ampliación de las concepciones sobre la educación y la ciencia, que tienen los responsables de la administración educativa y científica, hacia una mayor flexibilidad en los procesos de organización curricular.

El trabajo en equipo es un factor dinamizador del aprendizaje y del pensamiento filosófico, está relacionado con:

Los seminarios preparatorios.

Los procesos de construcción de proyectos investigativos.

La realización de eventos extracurriculares.

La proyección del programa a la comunidad.

Los semilleros de investigación.





Las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios del programa de filosofía ofertado por la Universidad de Pamplona permiten que el estudiante matricule sin pre-requisitos, con la única excepción de los niveles en el manejo de lengua clásica e inglés.

Se tiene igualmente previsto que la temática a trabajar en los diferentes problemas filosóficos planteados se elija de acuerdo a la necesidad y común acuerdo de los estudiantes o propuesta por la dirección del programa, dando lectura a la mejor conveniencia y pertinencia en el proceso formativo que lleve una corte especifica de estudiantes.

Los módulos que corresponden a asignaturas no tienen contenidos fijos en los casos particulares de las asignaturas de contexto, los problemas y los seminarios. Esto permite al programa una actualización y revisión continua de contenidos sin necesidad de someterse a trámites administrativos y burocráticos implicados en estos procesos de transformación. El programa de Filosofía se dota así de un instrumento de necesaria renovación curricular continua y fácil.

# 3.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA.

A lo largo de la historia de la humanidad se han establecido acciones que identifican la importación de la educación filosófica y la formación integral en el desarrollo del ser humano como ser universal, social, cultural, ambiental, ético, político.

A pesar de las múltiples facetas y perspectivas desde las que se puede estudiar o precisar el tema de la formación filosófica, es inevitable que históricamente se le mire en primer plano desde la óptica de la productividad, puesto que es la única observación que permite realizar una observación profunda del ser humano desde su conciencia social y sus relaciones interpersonales, siempre influenciadas por el sistema económico y político en el cual se desarrollen.

Pero ¿Cómo demostrar que la Filosofía contribuye al desenvolvimiento de capacidades personales de cada individuo, si se le mira desde este punto de vista que en cierto modo resulta algo egoísta teniendo en cuenta que se está mirando como una empresa o como un Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





negocio, es decir, como un medio para obtener un beneficio económico y no como un fin o como el desarrollo pleno de la persona y de la humanidad en general?

En tiempos de los primeros hombres con cualidades racionales, el aprendizaje estaba diseñado sobre algunos criterios técnicos e informales orientados al conocimiento de elaboración de herramientas y creación de costumbres que fueran útiles a la supervivencia de los grupos sociales.

Puede afirmarse, que los primeros avances formativos de aquella época aun arcaica, fueron la domesticación de animales para el trabajo y la protección y por supuesto, el descubrimiento del fuego, ya que el resto de las practicas realizadas, socialmente nunca podrán ser vistas como resultados de actos intelectuales o racionales, así por ejemplo tenemos, el desconocimiento de la denominada propiedad privada, ya que "Al bajo nivel de las fuerzas productivas de este período correspondía la propiedad social, colectiva, de los medios de producción, base económica del régimen de la comunidad primitiva. Los útiles que uno u otro grupo de hombres primitivos empleaban para conseguir su comida, las viviendas, etc., todo era considerado como propiedad colectiva. Los productos que se conseguían y sobre todo, los productos alimenticios, se distribuían entre todos los miembros de la colectividad" y así se puede continuar con otras claras muestras relacionadas tales como: la inexistencia de un Estado, división natural del trabajo, vigencia del matriarcado, aparición de la antropofagia (canibalismo), la cooperación simple, distribución igualitaria, entre otros.

De esta parte de la historia se vislumbra también el nacimiento de una pedagogía naturalista, que precisamente por todas estas considerables falencias tenía que llegar a su fin, ya que todo acto de salvajismo fue superado el día en que la producción aumentó en cifras tan amplias, que rebasaban las necesidades básicas de la familias que componían los grupos sociales, así lo explica Engels, leamos:

N.G. Alexandrov: Teoría del Estado y del Derecho, pp. 39 Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





Toda evolución de la sociedad humana por encima del nivel de salvajismo animal empezó el día en que el trabajo de la familia creó más productos de los que eran necesarios para su sustento, al día, esto es, en que una parte del trabajo pudo aplicarse no ya a la producción de meros medios de vida, sino a la de los medios de producción. El fundamento de todo progreso social, político e intelectual, fue y sigue siendo la existencia de un excedente del producto del trabajo...<sup>2</sup>

La educación en la antigua Grecia representa uno de los avances intelectuales más destacados, no solo por la vasta presencia de grandes y geniales pensadores, sino por la forma misma en que convivían los distintos grupos sociales, las prácticas políticas, una valorización absoluta de las virtudes humanas y un afán incansable por mantener una ética y una moral intachables, es a partir de este momento en que la educación se sistematiza rigurosamente y se concibe como un fin que complementa el desarrollo del ser humano, siempre teniendo en cuenta sus habilidades racionales y las físicas.

Una de las principales preocupaciones de la enseñanza griega el realce de los héroes de batalla invitando así a la inclinación por la literatura épica y por ende representaba una contribución a la formación de hombres hábiles para la estrategia militar y la acción bélica. Del mismo modo, se animaba al aprendizaje de ejercicios propio de la competitividad física (juegos olímpicos) lo que hoy en día se conoce como educación física. Otra de las inquietudes imperantes de la época tenía que ver con la construcción y complementación de los hombres como seres cívicos, cultos en el arte de la política

Podría pensarse que los fundadores del pensamiento educativo griego fueron los reconocidos filósofos, sin embargo este papel tan importante fue por decirlo así, interpretado por los sofistas:

El mérito de los sofistas, aparte de ser representantes del nuevo sentir de la sociedad griega, consistía en haber sostenido que la virtud no era un privilegio exclusivo de las castas terratenientes, pues la virtud era un asunto que podía adquirirse y trasmitirse a todo el género humano. Es justo por ello considerarlos como **reformadores de la educación** y también de la **ética** y de la **política**. Con gran audacia plantearon una acerva crítica contra el Estado y el





Derecho esclavistas y empleando la lógica formal persuadían en sus polémicas a cualquier público oyente.<sup>3</sup>

El tema de los sofistas siempre ha sido complejo debido a las continuas contraposiciones a la tradición educativa o filosófica griega, por lo que adentrarnos en el tema resultaría en un amplísimo campo de discusión, por ahora podremos empezar hacienda las comparaciones propias que han de hacerse entre la educación griega y la educación filosófica actual, poniendo de manifiesto el orden categórico en que se educaba al hombre y que podría resultar una forma muy completa de ayudar a la preparación y evolución del ser humano dentro de una sociedad y como ser individual.

Se puede hablar en primer lugar de una educación basada en la dialéctica propia del pensamiento platónico; Platón concebía por tanto, que la educación debía designarse siempre al pie de su ya reconocido método de pensamiento.

A pesar de que pareciera que la filosofía de Platón represente un acto egoísta al establecer diferencias en la educación de los hombres según su clase social, en este punto se hace necesario atender a lo que hoy en día se define como desarrollo humano, es decir, la explotación de las habilidades personales de los hombres; en este sentido, Platón establece la clasificación social partiendo del hecho de que cada hombre debe educarse según sus virtudes intelectuales ya que:

...no todas las clases sociales tienen los mismos oficios ni ideales. Un primer sector de la sociedad, está dedicada a tareas intelectuales y pensamiento. Un segundo sector está preocupado por la defensa del Estado, a través de las armas y el pundonor, y un tercero, trabaja y produce para los dos sectores anteriores. Hay pues diferencias individuales, por ello tienen que haber orientación profesional.<sup>4</sup>

Así mismo, Aristóteles consideraba que: "El Estado es la institución ideal para hacerse cargo de la educación de los ciudadanos; no comparte con el sistema de educación privada. Los individuos tienen que estar subordinados al Estado y es éste el que debe dictar leyes para atenerse a ellas. Es

-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> CERRON, Jaime y AGUIRRE, Roberto. *Historia y Filosofía de la educación universal*. p. 40

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ibíd. p. 42





a través del Estado que se consigue la justicia. No hay educación sin Estado ni Estado sin educación.<sup>5</sup>

Recordemos que el Filósofo siempre estuvo persuadido de que el diseño de un plan de estudios o una estrategia de enseñanza debía estar fundado en la idea de considerar siempre al hombre como un "animal político" o lo que es lo mismo un ser libre e inteligente y que por tanto inevitablemente los hombres que pertenecían a las clases dominantes, debían administrar la Ciudad-Estado, en suma, "El Objeto de la educación para Aristóteles es la formación de hábitos y por ende, la misión del maestro es que los niños contraigan hábitos. Conocedor empírico de la psicología humana, recomienda que el hombre deba ser educado en tres direcciones:

Siendo la naturaleza del hombre innata, sin embargo puede perfeccionarse a través de la educación física. [...] Siendo el carácter o la psiquis humana un asunto modificable, debe formársele contrayendo hábitos positivos. [...] Siendo un ser racional habrá que proporcionarle una cultura intelectual.<sup>6</sup>

Habiendo tomado a estos dos pensadores como referentes históricos y su contexto en general podemos notar la inevitables influencia del hito social, en los análisis acerca de la formación filosófica como complemento efectivo en el perfeccionamiento de las capacidades humanas, con el único fin de mejorar la calidad de vida, es decir, existen elementos que indican que la reflexión filosófica es la principal plaza sobre la cual se deben asentar los planes de estudios formales e informales de cada sistema educativo, pues como afirmaba Aristóteles es el estado el encargado del diseño de mecanismos que faciliten la apropiación de conocimientos de todo tipo y por ende también propicien la aplicación de los mismos con el solo propósito de fortalecer el avance intelectual y de la mano de ello den pie a un mejoramiento en la calidad de vida, así lo primeros procesos de aprendizaje que han de estar en constante análisis y atención son la *asimilación* y *acomodación* del ser humano durante sus primeros años de uso racional y con el primer contacto social, es esto lo que dan a entender las siguientes líneas basadas en el pensamiento de una de los más grandes estudiosos del tema:

.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> PLATÓN. En: apología de Sócrates Cap. V.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ibíd. p. 44





Piaget se concentró en el desarrollo del intelecto. La obra y la teoría de Piaget versan sobre la forma en que el organismo humano joven es transformado, mediante la experiencia, en un adulto pensante, dotado de habla, capaz de resolver problemas, e inteligente. Piaget fundamentó su teoría casi por completo en sus observaciones pormenorizadas de niños estudiados en sus medios ambientes naturales. Piaget obtuvo sus primeras observaciones estudiando a sus tres hijos, cuando estos eran muy pequeños. Piaget no se preocupó en especial por los efectos de la herencia o del medio ambiente sobre el desarrollo, se interesó en la ontogenia y la estructura de la inteligencia. Su preocupación especial con respecto al desarrollo fue la sucesión de etapas que preceden al pensamiento lógico adulto.<sup>7</sup>

Se puede entonces concluir teniendo como base que la cultura y el hecho social, político y económico serán los referentes más certeros a los que es necesario dirigirse para evidenciar lo importante que resulta el fenómeno reflexivo al que invita la formación filosófica, en el marco del desarrollo humano.

El programa de filosofía demarca su aspecto teórico como una fuente fundadora de cultura humanística. Se favorece una aproximación crítica, abierta a todas las escuelas de pensamiento filosófico; no hay sesgo hacia ningún sistema específico de conocimiento y sobre todo hacia ninguna de carácter metafísico; se reconoce abierto en el sentido de la aproximación hacia los diversos campos del saber y de la cultura.

El profesor Herrera, (1998) resume muy bien la concepción teórica fundamento de la profesión; plantea que la filosofía es una reflexión sistemática, crítica y prospectiva sobre las diversas prácticas del hombre frente a la realidad; es decir, sobre los diversos procesos de producción que lleva a cabo el hombre a partir de lo que encuentra en su alrededor: prácticas económicas, políticas, ideológicas, científicas...Lo anterior significa que el filósofo no realiza ningún discurso sobre la realidad, sino sobre lo que hace o dice el hombre sobre la realidad.

El filósofo a través de la docencia, la investigación y la difusión de las teorías, argumentos, sistemas y problemas filosóficos, transmite valores fundamentales de la cultura y contribuye así

\_

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Piaget Vs Vygotsky. Sobre El Desarrollo Humano. p. 10





al desarrollo de la conciencia crítica y de la conciencia histórica de la sociedad así como a la formación integral de las personas y al desarrollo del pensamiento.

La fundamentación teórica del programa de filosofía está orientada por los siguientes aspectos:

- **a. El Objeto de Estudio:** El filósofo tiene como finalidad la búsqueda de elementos que fundamentan la comprensión del ser humano y su entorno. Esta disciplina hace de la persona un profesional con alto grado de compromiso social, porque al desarrollar el sentido crítico y reflexivo se vuelve responsable de la validación y comprensión de los productos que genera la cultura de su tiempo. Un profesional que cuenta con el conocimiento crítico sobre las distintas concepciones de su campo, sumado a la aplicación rigurosa de sus métodos.
- b. La Interdisciplinariedad: La dinámica del conocimiento moderno ha abandonado el estilo de trabajo aislado y atomizado con un manejo cerrado del currículo. Los equipos de trabajo interdisciplinarios conformados por dos o más departamentos, escuelas o personas con una administración horizontal son el nuevo estilo. La interdisciplinariedad permite una explicación humana, científica e integral de la problemática social, por cuanto intervienen las diferentes perspectivas de las disciplinas y se plantean las posibles alternativas de solución, mientras se abre espacio a la investigación y a la producción colectiva del conocimiento. La filosofía se enriquece con la acción interdisciplinar porque el conocimiento producido se sustenta desde campos del saber diversos.
- c. Consolidación de las ciencias sociales y el humanismo: Las ciencias humanas deben constituir una de los ejes articulares del proceso educativo. En nuestro contexto es importante incorporar el conocimiento filosófico en la dinámica social para el diagnóstico, planeación y ejecución de proyectos y estudios culturales, políticos y económicos. Esto implica entender la filosofía al servicio de la sociedad con profundo contenido ético.
- **d.** Interlocución de calidad: Se buscar formar un filósofo, con un espíritu interactivo frente a su entorno socio-cultural, con criterios axiológicos apropiados en la expresión y búsqueda del saber,





que comprenda el sentido de su formación en un planeta de convivencias, y poseedor de una formación permanente extendida a lo largo de la vida. Un filósofo que sepa buscar, analizar, escribir y expresar la información en una comunicación de calidad que permita la reflexión, la crítica y el manejo de conflictos de manera efectiva.

### 3.4. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

#### 3.4.1. Propósitos del programa.

#### Objetivos del programa

El objetivo principal del Programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona está orientado a formar profesionales íntegros e innovadores, que a partir de los problemas actuales sea capaz de actuar como interlocutor y transformador de la vida humana y de los recursos naturales para que aporte al mejoramiento continuo de la sociedad.

Para cumplir este gran objetivo el programa se plantea los siguientes objetivos específicos:

- 1. Identificar los conflictos de la realidad social y cultural característicos de cada contexto a partir de los saberes propios de la filosofía
- 2. Lograr fuertes bases teóricas y metodológicas que le permitan continuar con los estudios de postgrado.
- 3. Desarrollar la actitud crítica, renovadora y creativa indispensable para una fecunda actividad en la docencia y la investigación.
- 4. Desarrollar sensibilidad y conciencia investigativa para la construcción y ejecución de proyectos que requieren la reflexión filosófica, a partir de los grupos de investigación del programa





- 5. Profundizar en la tradición filosófica desde perspectivas actuales, especialmente desde el punto de vista crítico y metodológico.
- 6. Capacitar en la selección, utilización y comprensión de las fuentes y bibliografías generales y específicas. Así mismo proporcionar una metodología rigurosa para la interpretación y análisis de textos filosóficos.
- 7. Actualizar frecuentemente los recursos con los que el programa cuenta para la formación de sus estudiantes.
- 8. Contribuir a la formación ética y democrática asumiendo un carácter de compromiso libre y tolerante.
- 9. Estimular la conciencia de nuestra identidad nacional y latinoamericana y la ubicación en el mundo actual a través del conocimiento filosófico
- 10. Formar profesionales para la inserción en el mercado laboral; el estudiante obtendrá los conocimientos necesarios para el dominio y comprensión de la realidad.
- 11. Participar en la profesionalización y la reflexión práctica sobre la enseñanza de la filosofía.

#### 3.4.2. Competencias.

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias a la universidad, el Programa de filosofía se estructura pedagógicamente en torno a los cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; el Aprender a hacer, para interrelacionarse sosteniblemente con su propio entorno e influir en su transformación; Aprender a convivir, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; el Aprender a ser, es un proceso de conjugación de todas las dimensiones humanas para el Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





desarrollo integral de la persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad, símbolo y espiritualidad.

Es importante equilibrar la adquisición de conocimientos científicos con otras formas de aprendizaje y con la formación de la propia personalidad.

El estudiante debe asumir la pregunta como una exigencia básica de su aprendizaje, inscrito en la dinámica entre la razón y la sinrazón, capaz de innovar los saberes de las disciplinas y desarrollar la interrogación como práctica que ha de brindarle al estudiante la posibilidad de dialogar con una verdad en construcción. La lectura y la escritura deben ser las herramientas cotidianas de trabajo de la comunidad académica. La sensibilización actitudinal hacia la lectura y la escritura debe constituirse en una tarea estratégica para acrecentar los niveles de calidad en la educación y sobre todo fortalecerlas como competencias hacia la presentación de la prueba saber pro (Lectura crítica y Comunicación escrita) evaluadas por el ICFES.

Al asumir el quehacer filosófico como la reflexión crítica proyectiva y prospectiva sobre las diferentes prácticas que realiza el hombre consideramos que las competencias específicas que debe asumir el futuro profesional de la filosofía en la Universidad de Pamplona son:

- -Competencia Argumentativa
- -Competencia Analítica con énfasis en el Análisis Simbólico
- -Competencia Crítica-Prepositiva para repensar espacios inéditos de reflexión

El filósofo se debe formar competentemente como:

- Un ser humano integral, comprometido con el estudio, la investigación, la reconstrucción de la cultura con profundo sentido social.
- Respetuoso de la ética, la autonomía, la justicia, los derechos humanos, la vida, la dignidad y la libertad.





- Consciente de sus responsabilidades y responsable de sus actos.
- Fundamentado en la comprensión del conocimiento para el desarrollo social.
- Competente individualmente y en equipo
- Capaz de dialogar y comunicar con calidad.

#### Competencias en el saber:

La acción del filósofo debe estar fundamentada en conocimientos científico-académicos, en la investigación y en lo cultural.

El filósofo debe saber sobre su entorno socio-cultural, sobre la problemática y los conflictos humanos históricamente reconocidos.

Debe saber acceder a las fuentes de conocimiento, así como a la organización científica de la información.

#### Competencias en el saber hacer

El filósofo debe saber hacer, fundamentado en una sólida formación académica conceptual, lo siguiente:

- Debe saber leer y comprender el entorno sociocultural.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios
- Diseñar, elaborar proyectos filosóficos
- Diagnosticar y resolver conflictos socio-culturales
- Saber comunicar con calidad sus logros profesionales.





#### Competencias del ser

- El filósofo debe ser respetuoso de la ética profesional, de la autonomía, la justicia, la libertad.
- Consciente de sus capacidades y responsable de sus actos.
- Fundamentado y formado para el ejercicio de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad socio-cultural.
- Debe estar comprometido con el desarrollo de la sociedad y en su particular crecimiento personal y profesional.

#### Competencias en el convivir

El filósofo debe poseer una alta comprensión de cómo se construye el pensamiento; ello lo posibilita a ser tolerante y respetuoso; debe saber interactuar con su contexto en plena convivencia frente a los conflictos particulares de la sociedad. Debe ser gestor de procesos de participación y reconocimiento del otro que conlleven al logro de la paz.

Mencionadas las competencias que forma el programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona, es importante resaltar que a la vez se está formando en las Competencias genéricas que evalúa la prueba saber pro (Competencias ciudadanas, Ingles, Lectura crítica, Comunicación escrita, Razonamiento cuantitativo), cada una de ellas está ligada a la Competencia Argumentativa, a la Competencia Analítica con énfasis en el Análisis Simbólico y a la Competencia Crítica-Prepositiva para repensar espacios inéditos de reflexión, que el programa de filosofía imparte; de igual forma, el nuevo plan de estudios establece tres semestres de idioma extranjero (Inglés) que prepara al estudiante con bases sólidas para la presentación de la prueba saber pro

#### 3.4.3. Perfiles.

#### a) Perfil profesional





El profesional en filosofía de la Universidad de Pamplona en su formación está capacitado en:

- Aplicar una metodología rigurosa al análisis e interpretación de las fuentes filosóficas
- Comprender integralmente la tradición filosófica.
- Docente con capacidad para dirigir grupos de estudiantes en educación superior.
- Relacionar la filosofía con la problemática de nuestra época y de nuestro contexto
- Promotor de la cultura en todas sus manifestaciones.
- Proyectarse hacia la comunidad y participar como protagonista de la realidad social.
- Participación en proyectos de investigación disciplinar e interdisciplinar
- Comprender los problemas actuales planteados por las diferentes escuelas de pensamiento filosófico

#### b) Perfil ocupacional

El egresado del Programa de filosofía de la Universidad de Pamplona podrá desempeñarse laboralmente en las siguientes actividades:

- Como asesor en gestión y organización de proyectos socioculturales en empresas públicas y privadas.
- En el desarrollo de postgrados.
- Consultor y organizador de eventos y procesos políticos, sociales, culturales y académicos
- Participante en investigación socio humanística e interdisciplinaria.
- Elaboración de textos de divulgación, enseñanza y propuestas educativas de carácter filosófico.
- En docencia secundaria y de educación superior
- Funcionario y representante del cuerpo diplomático y relaciones internacionales del país.
- Asesor en producciones electrónicas, audiovisuales y de literatura de la disciplina filosófica.
- Como escritor y productor de obras filosóficas.





## 3.5. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS

#### Tabla 10 Plan de Estudios (Pensum modalidad presencial)

#### PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura				HCD			HTS	Requisitos
Courgo	Tioniole de la languard	componente	C2	HT	HP	HTP	HCI	1110	requisitos
153264	Introducción a la Filosofía	CFB	4	64	0	0	128	192	X
153012	Lengua Clásica I	CSH	4	64	0	0	128	192	X
153265	Problemas Filosóficos I	CFP	4	64	0	0	128	192	X
162003	Habilidades Comunicativas	CSH	2	32	0	0	64	96	X
153002	Cátedra Faría	CSH	2	32	0	0	64	96	X
	TOTALES		16	256	0	0	512	768	

#### SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
Courgo	Tromble de la risignatura	Componente	CD	HT	HP	HTP			requisitos
153266	Historia y Contexto Filosófico I	CFB	4	64	0	0	128	192	X
153013	Lengua Clásica II	CSH	4	64	0	0	128	192	153012
153267	Problemas Filosóficos II	CFP	4	64	0	0	128	192	X
164004	Educación Ambiental	CSH	2	32	0	0	64	96	X
164010	Ética	CSH	2	32	0	0	64	96	X
	TOTALES		16	256	0	0	512	768	

#### TERCER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
153268	Historia y Contexto Filosófico II	CFB	4	64	0	0	128	192	X
153269	Seminario I	CPro	4	64	0	0	128	192	X
153270	Problemas Filosóficos III	CFP	4	64	0	0	128	192	X
162274	Inglés I	CSH	2	32	0	0	64	96	X
150001	Sociohumanística I	CSH	2	32	0	0	64	96	X





TOTALES	16	256	0	0	512	768	

#### **CUARTO SEMESTRE**

Código	Nombre de la Asignatura	Componente C		HCD			HCI	HTS	Requisitos
Courgo	Tioniole de la lasignatura	componente	C2	HT	HP	HTP	1101	1110	requisitos
153271	Historia y Contexto Filosófico III	CFB	4	64	0	0	128	192	X
153272	Seminario II	CPro	4	64	0	0	128	192	X
153273	Problemas Filosóficos IV	CFP	4	64	0	0	128	192	X
162275	Inglés II	CSH	2	32	0	0	64	96	162274
150002	Sociohumanística II	CSH	2	32	0	0	64	96	X
	TOTALES		16	256	0	0	512	768	X

## **QUINTO SEMESTRE**

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD		HCD		нсі	HTS	Requisitos
Courgo	Tioniole de la languard	componente	C2	HT	HP	HTP	1101	1110	requisitos
153274	Historia y Contexto Filosófico IV	CFB	4	64	0	0	128	192	X
153275	Seminario III	CPro	4	64	0	0	128	192	X
153276	Problemas Filosóficos V	CFP	4	64	0	0	128	192	X
162276	Inglés III	CSH	2	32	0	0	64	96	162274 162275
153207	Complementaria I	CSH	2	32	0	0	64	96	X
	TOTALES			256	0	0	512	768	X

#### SEXTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			нсі	HTS	Requisitos
Courgo	110more de la risignatura	Componente	CD	HT	HP	HTP			requisitos
153277	Historia y Contexto Filosófico V	CFB	4	64	0	0	128	192	X
153278	Seminario IV	CPro	4	64	0	0	128	192	X
153279	Problemas Filosóficos VI	CFP	4	64	0	0	128	192	X
153208	Complementaria II	CSH	2	32	0	0	64	96	X
153280	Complementaria III	CSH	2	32	0	0	64	96	X
	TOTALES		16	256	0	0	512	768	



#### SEPTIMO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	ra Componente CD		CD HCD		HCD		HCD		HCD		HCD		HTS	Requisitos
Courgo	11011010 to the Historia	componente	CD	HT	HP	HTP	HCI		requisitos						
153281	Historia y Contexto Filosófico VI	CFB	64	64	0	0	128	192	X						
153282	Seminario V	CPro	64	64	0	0	128	192	X						
153283	Problemas Filosóficos VII	CFP	64	64	0	0	128	192	X						
153284	Complementaria IV	CSH	32	32	0	0	64	96	X						
153285	Complementaria V	CSH	32	32	0	0	64	96	X						
	TOTALES		16	256	0	0	512	768							

## OCTAVO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
Courgo	11011010 de la Holghatara	componente	CD	HT	HP	HTP			requisitos
153286	Historia y Contexto Filosófico VII	CFB	4	64	0	0	128	192	X
153287	Seminario VI	CPro	4	64	0	0	128	192	X
153288	Problemas Filosóficos VIII	CFP	4	64	0	0	128	192	X
153289	Complementaria IX	CSH	2	32	0	0	64	96	X
153290	Complementaria X	CSH	2	32	0	0	64	96	X
	TOTALES		16	256	0	0	512	768	

#### NOVENO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente		HCD			HCI	HTS	Requisitos
Courgo	Tromble de la l'abignavalu	Componente	CD	HT	HP	HTP	1101		requisitos
153291	Historia y Contexto Filosófico VIII	CFB	4	64	0	0	128	192	X
153292	Seminario VII	CPro	4	64	0	0	128	192	X
153293	Problemas Filosóficos IX	CFP	4	64	0	0	128	192	X
153294	Complementaria XI	CSH	2	32	0	0	64	96	X
153295	Complementaria XII	CSH	2	32	0	0	64	96	X
	TOTALES			256	0	0	512	768	

#### **DECIMO SEMESTRE**





Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
coungo	Tromble de la libigliada a	Componente	CD	HT	HP	HTP	1101		requisitos
153296	TRABAJO DE GRADO	CFP	16	256		0	512	768	X
133290	(Monografía)	CIT	10	230		U	312	708	Α
	Actividad Deportiva, Recreativa y								
173238	Cultural-Deporte Universitario	CSH	0	32		0	64	96	X
	(Extraplán)								
369006	Cívica y Constitución (Extraplán)	CSH	0	32		0	64	96	X
	TOTALES			320	0	0	610	960	

CD	HCD	HCI	HTS	
160	2624	5218	7872	

Componente	CFB	CFP	CPro	CSH	
Créditos	36	52	28	44	
Porcentaje	22.5%	32.5%	17.5%	27,5%	

#### **Convenciones**

CD: Créditos

HCD Horas de Contacto Directo HCI: Horas de Contacto Indirecto

HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas

HTP: Horas Teórico Prácticas HTS: Horas Totales Semestre

CFB: Componente de formación Básica CFP: Componente de formación Profesional

CPro: Componente Profundización

CSH: Componente Social y Humanístico



Anexo 11. Semáforo Programa de Filosofía

			IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
153264 T 4	153266 T 4	153268 T 4	153271 T 4	153274 T 4	153277 T 4	153281 T 4	153286 T 4	153291 T 4	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO	HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO	HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO III	HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFÍCO IV	HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFÍCO V	HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO VI	HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFÍCO VII	HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO VIII	153296 T 16 T R
			ÁREA	A DE FORMACIÓN	BÁSICA (36 Cré	ditos)			A B
153265 T 4	153267 T 4	153270 T 4	153273 T 4	153276 T 4	153279 T 4	153283 T 4	153288 T 4	153293 T 4	A
PROBLEMAS FILOSÓFICOS I	PROBLEMAS FILOSÓFICOS II	PROBLEMAS FILOSÓFICOS III	PROBLEMAS FILOSÓFICOS IV	PROBLEMAS FILOSÓFICOS V	PROBLEMAS FILOSÓFICOS VI	PROBLEMAS FILOSÓFICOS VII	PROBLEMAS FILOSÓFICOS VIII	PROBLEMAS FILOSÓFICOS IX	J O DE
		153269 T 4	153272 T 4	153275 T 4	153278 T 4	153282 T 4	153287 T 4	153292 T 4	Sc
153012 T 4	LENGUA CLÁSICA	SEMINARIO I	SEMINARIO	SEMINARIO III	SEMINARIO IV	SEMINARIO V	SEMINARIO VI	SEMINARIO VII	G R A D
			AREA DE	PROFUNDIZACIÓ	N Y PROFESION	IALIZACIÓN (80 0	réditos)		0
162003 T 2	164004 T 2	162274 T 2	162275 T 2	162276 T 2	153205 T 2	153207 T 2	153280 T 2	153285 T 2	М
HABILIDADES COMUNICATIVAS	EDUCACIÓN AMBIENTAL	INGLES I	INGLES II	INGLES III	COMPLEMENTARIA II	COMPLEMENTARIA IV	COMPLEMENTARIA VI	COMPLEMENTARIA VIII	O N O G R
153002 T 2	164010 T 2	150001 T 2	150002 T 2	153204 T 2	153206 T 2	153208 T 2	153284 T 2	153289 T 2	Ä
CÁTEDRA FARÍA	ÈTICA	SOCIO- HUMANISTICA	SOCIO- HUMANISTICA	COMPLEMENTARIA I	COMPLEMENTARIA III	COMPLEMENTARIA V	COMPLEMENTARIA VII	COMPLEMENTARIA IX	F I A
16	16	16	16	AREA DE FOR	MACIÓN SOCIOH 16	UMANISTICA y C	OMPLEMENTARIA 16	A (44 Créditos) 16	
	signaturas Extra	plan debe curs	ar: Informática B	ásica - Activida	d deportiva, Red	reación y Depo	rtes - Cívica y C	onstitución	TOTAL160

# 3.6. CONTENIDO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El programa de filosofía de la Universidad de Pamplona, ofrece en su plan de estudios diez (10) semestres de cursos teóricos que permiten el estudio en tres áreas del conocimiento: básica, profundización y profesionalización, sociohumanística y complementaria; distribuidos en un total de ciento sesenta (160) créditos.

Anexo 12. Contenidos Programáticos

# 3.7. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN SEGUNDO IDIOMA

El Consejo Superior a través del Acuerdo 023 del 12 de Marzo de 2014, modifica la política de competencia en una lengua extranjera para los estudiantes de pregrado de la Universidad de Pamplona que estaba vigente en el Acuerdo 014 del 1 de Marzo de 2002, determinando en el artículo 1: "A partir del presente acuerdo todos los programas de pregrado de nivel profesional,





que se sometan a renovación de registro calificado o que realicen actualización de los planes de estudio como resultados de proceso de autoevaluación, deberán incluir dentro de sus planes de estudio tres niveles de lengua extranjera, cada uno con dos (2) créditos teórico prácticos, que implican una(1) hora teórica y tres (3) horas prácticas semanales de contacto directo, y dos (2) de trabajo independiente por el estudiante". En concordancia con lo anterior, el programa incluye el idioma extranjero dentro de su plan de estudios, en el tercer, cuarto y quinto semestre.

Anexo 13. Acuerdo 023 del 12 de Marzo de 2014

Anexo 14. Acuerdo 014 del 1 de Marzo de 2002





# 4.ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS





#### 4.1. ASPECTOS GENERALES.

La estructura del Plan de Estudios del programa se organiza teniendo en cuenta el sistema de Créditos Académicos como la medida del trabajo académico del estudiante. Los créditos nos permiten calcular el número de horas semanales en promedio por período académico de dedicación del estudiante, así mismo el crédito académico se constituye en un mecanismo de flexibilización, de transferencia estudiantil y cooperación institucional. El valor del crédito se toma teniendo en cuenta el Decreto 1295 de 2010 .del Ministerio de Educación.

Así mismo, en el Acuerdo 041 del 25 de julio de 2002 del Consejo Superior Universitario, define la noción de créditos académicos que adopta la Institución para sus programas académicos tal como se explicita en los siguientes artículos del citado acuerdo:

Artículo 6: Defínase la unidad que mide el tiempo de actividad académica del estudiante como crédito académico.

*Artículo 7:* Un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente y las horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

Artículo 8: El número de créditos académicos de una asignatura o actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las actividades previstas para alcanzar las metas de aprendizaje.

Artículo 9: Una (1) hora académica con acompañamiento directo del docente debe suponer dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización y tres (3) en programas de maestría. En los Maestrías, la proporción de horas independientes Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





corresponderá a la naturaleza propia de este nivel de educación.

*Parágrafo primero*: Del artículo anterior se deduce que un crédito en un programa de pregrado o especialización supondrá, 16 horas académicas con acompañamiento directo del docente y 32 de trabajo independiente por parte del estudiante y en un programa de maestría 12 horas académicas de acompañamiento y 36 de trabajo independiente respectivamente.

*Parágrafo segundo*: En el caso de talleres, laboratorios y otras actividades semejantes, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser menor pudiendo darse el caso que todas las 48 horas de un crédito supongan acompañamiento directo del docente.

*Parágrafo tercero:* En el caso de prácticas, trabajo de grado y programas a distancia, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser mayor, pudiendo darse el caso de que todas las 48 horas de un crédito sean de trabajo independiente por parte del estudiante.

Anexo 15. Acuerdo 041 del 25 de julio de 2002 del Consejo Superior

# 4.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA.

Según el Artículo 8 del reglamento estudiantil, las actividades académicas en la Universidad de Pamplona se organizan de la siguiente manera:

- Cursos Teóricos: Son aquellos que enfatizan en la reflexión teórica en un campo del conocimiento.
- Cursos Teórico prácticos: Son aquellos que propician la articulación de la teoría y la práctica en un campo del conocimiento.
- ➤ Cursos Prácticos: Son aquellos que enfatizan en la aplicación de los conocimientos teóricos en un campo de conocimiento, bajo el acompañamiento del profesor.
- Cursos Dirigidos: Curso orientado bajo la metodología tutorial para grupos de menos de 10 estudiantes.





- ➤ Cursos Tutoriales: Cursos que se desarrollan con acompañamiento de un docente que es el encargado de asesorar el proceso educativo.
- ➤ Cursos Virtuales: son Cursos Tutoriales apoyados en tecnologías de información y comunicación TIC, para el desarrollo de sus contenidos.

De igual forma, se presenta la organización de las actividades académicas del programa de Filosofía por créditos académicos en donde se evidencian las horas de trabajo en contacto directo con el docente y las horas de trabajo independiente del estudiante del programa, lo anterior de acuerdo a la normativa Institucional vigente y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 11. Organización de las actividades académicas del programa de Filosofía

ASIGNATURA	COMPONENTE	PORCENTAJE	SEMESTRE	ACTIVIDADES	TIEMPO DEDICACION DE LOS ESTUDIANTES			
				ACADEMICAS	CRÉDITOS	H.C.D.D	н.т.і	T.H.T.S.M
Introducción a la Filosofía			I	Curso Teórico	4	4	8	192
Historia y Contexto Filosófico I			II	Curso Teórico	4	4	8	192
Historia y Contexto Filosófico II			III	Curso Teórico	4	4	8	192
Historia y Contexto Filosófico III			IV	Curso Teórico	4	4	8	192
Historia y Contexto Filosófico IV	Formación Básica	7)7 50%	V	Curso Teórico	4	4	8	192
Historia y Contexto Filosófico V			VI	Curso Teórico	4	4	8	192
Historia y Contexto Filosófico VI			VII	Curso Teórico	4	4	8	192
Historia y Contexto Filosófico VII			VIII	Curso Teórico	4	4	8	192
Historia y Contexto Filosófico VIII			IX	Curso Teórico	4	4	8	192
Problemas Filosóficos I	Formación Profesional y Ac	50% reditación Ins	I <del>litucional:</del>	Curso Teórico Compromiso de To	4 dos	4	8	192





Problemas Filosóficos II	Profundización		II	Curso Teórico	4	4	8	192
Problemas Filosóficos III			III	Curso Teórico	4	4	8	192
Problemas Filosóficos IV			IV	Curso Teórico	4	4	8	192
Problemas Filosóficos V	Formación		V	Curso Teórico	4	4	8	192
Problemas Filosóficos VI	Profesional y Profundización		VI	Curso Teórico	4	4	8	192
Problemas Filosóficos VII			VII	Curso Teórico	4	4	8	192
Problemas Filosóficos VIII			VIII	Curso Teórico	4	4	8	192
Problemas Filosóficos IX			IX	Curso Teórico	4	4	8	192
Seminario I			III	Curso Teórico	4	4	8	192
Seminario II			IV	Curso Teórico	4	4	8	192
Seminario III			V	Curso Teórico	4	4	8	192
Seminario IV			VI	Curso Teórico	4	4	8	192
Seminario V			VII	Curso Teórico	4	4	8	192
Seminario VI			VIII	Curso Teórico	4	4	8	192
Seminario VII			IX	Curso Teórico	4	4	8	192
Monografía			X	Curso Teórico	16	16	32	768
Lengua Clásica I			I	Curso Teórico	4	4	8	192
Lengua Clásica II			II	Curso Teórico	4	4	8	192
Habilidades Comunicativas			I	Cursos e-teaching (virtuales)	2	2	4	96
Educación Ambiental			II	Cursos e-teaching (virtuales)	2	2	4	96
Cátedra Faría	Social y Humanístico		I	Cursos e-teaching (virtuales)	2	2	4	96
Ética	лишашsuco		II	Curso Teórico	2	2	4	96
Socio humanística I			III	Curso Teórico	2	2	4	96
Socio humanística II			IV	Curso Teórico	2	2	4	96
Inglés I			III	Curso Teórico-Práctico	2	2	4	96
Inglés II			IV	Curso Teórico-Práctico	2	2	4	96
Inglés III			V	Curso Teórico-Práctico	2	2	4	96





Complementaria I	v	Curso Teórico	2	2	4	96
Complementaria II	VI	Curso Teórico	2	2	4	96
Complementaria III	VI	Curso Teórico	2	2	4	96
Complementaria IV	VII	Curso Teórico	2	2	4	96
Complementaria V	VII	Curso Teórico	2	2	4	96
Complementaria VI	VIII	Curso Teórico	2	2	4	96
Complementaria VII	VIII	Curso Teórico	2	2	4	96
Complementaria VIII	IX	Curso Teórico	2	2	4	96
Complementaria IX	IX	Curso Teórico	2	2	4	96

H.C.D.D. = Horas de contacto con el docente

H.T.I = Horas de trabajo independiente

T.H.T.S.M = Total horas de trabajo semestral

En el desarrollo de las actividades académicas que el estudiante realiza dentro de la disponibilidad del crédito académico, debe emplear dos horas de trabajo en casa por una de contacto directo que se imparta por crédito. Esto implica que programe los trabajos que el docente le asigna en estas horas de acción indirecta.

Dentro de las actividades que un docente de Filosofía asigna para el desarrollo de los temas tratados en clase y que el estudiante debe complementar en casa están: elaboración de ensayos, lectura de textos filosóficos en libros y en revistas, elaboración de relatorías, investigaciones de problemas del contexto, entre otras. Estas acciones son evaluadas de acuerdo a las fechas de seguimiento y asesoría establecidas por el docente al comienzo del curso, pero lo más usual es que el estudiante presente los escritos elaborados al docente quien al revisarlos le enviará las respectivas correcciones como mecanismo de control y posteriormente se dará la discusión en el grupo de trabajo, donde cada uno de los participantes hará su respectivo aporte al enriquecimiento del texto. Es común que los textos con la mayor profundidad filosófica y con el





aval del docente sean convertidos en artículos y presentados al comité editorial de la revista del programa "Derecho y pensamiento" para que el artículo sea publicado.

Los docentes que asignan la elaboración de relatorías, disponen de espacios de asesoría para la construcción del mismo, sin embargo en el desarrollo de los temas en cada clase hará el control respectivo a la lectura de los textos específicos de los cuales está la construcción de la relatoría.





# 5.FORMACIÓN INVESTIGATIVA





# 5.1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Pamplona, como institución de educación superior, busca fortalecer el establecimiento de contextos académicos, investigativos y de interacción social que promuevan la generación de bienestar, desde las perspectivas de excelencia e internacionalización, quiere consolidar la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental. La Vicerrectoría de Investigaciones como autoridad ejecutiva en materia del servicio de gestión de la investigación de la universidad tiene como objetivo principal promover el diseño, implementación, difusión, evaluación, certificación y actualización de las políticas, programas e instrumentos al servicio de las investigaciones, los desarrollos tecnológicos, las creaciones y las innovaciones de la Universidad para consolidarlas, expandir sus alcances y hacerlas más versátiles. Este documento describe las políticas, los antecedentes, la normativa, el funcionamiento, los logros y los retos de la Investigación en la Universidad de Pamplona y es el soporte para la realización del objetivo misional concerniente a los procesos de renovación de registro calificado y acreditación de los programas académicos de la Universidad.

#### 5.2. MARCO LEGAL

El marco legal para la creación y funcionamiento del Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona tiene su origen en el Acuerdo Nº 070 del 24 de Agosto de 2001, el cual modifica el Acuerdo Nº 046 del 17 de Junio de 1.999 y dicta otras disposiciones relacionadas con el "Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona".

Anexo 16 Acuerdo 070 de 2001

Anexo 17 Acuerdo 046 de 1999

Entre los aspectos tratados en el Acuerdo Nº 070 se destacan:

- > Políticas y criterios para el fomento de la Investigación en la Universidad de Pamplona
- Organización del sistema de investigación de la Universidad
   Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





- Orientación de la investigación según líneas, programas y proyectos
- Categoría de la participación en el sistema de investigación
- > Financiamiento de la investigación

#### 5.2.1. Organización del Sistema Investigativo de la Universidad de Pamplona

A través de la Resolución Nº 0306 de Abril 30 de 2009, la Rectoría modifica transitoria y parcialmente la estructura interna de la Universidad de Pamplona, desde entonces la Dirección de Investigación viene cumpliendo todas las funciones de la Vicerrectoría de Investigaciones.

#### Anexo 18 Resolución 0306 de 2009

La dirección de investigaciones es la unidad ejecutiva, en materia de investigación científica, tecnológica e innovación de la Universidad, tiene como objetivo fundamental institucionalizar la investigación, mediante la definición de políticas, planes y el establecimiento de mecanismos e instrumentos que garanticen su continuidad en el largo plazo.

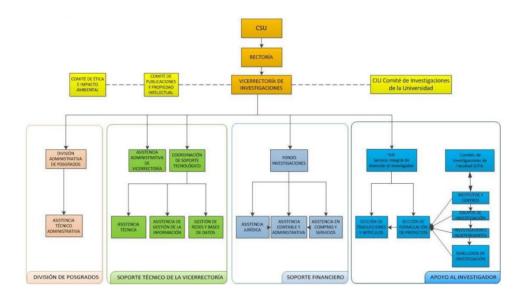
El Comité de Investigaciones (CIU) está integrado por el Director de Investigaciones, quien lo preside, y un representante por cada Comité de Investigación de Facultad (CIFA). Su objetivo es Contribuir con la Dirección de Investigaciones en la conceptualización, organización, gestión y control del Sistema de Investigación, con la finalidad de consolidar el interés científico y tecnológico entre la comunidad académica.

Los Comités de Investigaciones de cada Facultad (CIFA) están conformados por el respectivo Decano o su representante, por un representante de cada grupo de investigación proveniente de las diferentes unidades académicas de la Facultad y el elegido como representante al Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU) es quien preside.

Situación Actual. En la Figura 1, se muestra la estructura organizacional del sistema de investigaciones que actualmente está vigente.



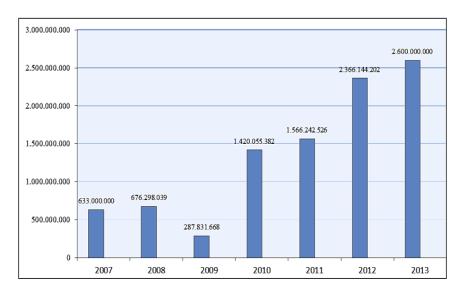
Figura 1. Estructura Organizacional del Sistema de Investigaciones



#### 5.3. PRESUPUESTO INVESTIGACIONES 2007-2013

De acuerdo a la normativa actual del Sistema de Investigaciones "La Universidad debe aportar el 2% de su presupuesto anual con destino al Fondo de Investigaciones". En la Figura 2, se presenta el comparativo del presupuesto de investigaciones de los últimos años.

Figura 2 Asignación presupuestal para investigaciones periodo 2007-2013 Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.







Según la normativa actual del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, en el Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001 del Consejo Superior Universitario, Capítulo XXII, artículo 43, la Universidad debe aportar el 2% de su presupuesto anual con destino al Fondo de Investigaciones. En consecuencia, la Universidad de Pamplona, debe asignar anualmente al proceso misional de la Investigación este porcentaje, y así poder desarrollar las actividades respectivas de los proyectos, los eventos, los semilleros, la formación investigativa, la divulgación, etc.

La estructura presupuestal que existía en la Universidad hasta el año 2010, no permitía un seguimiento y control adecuado de los ítems de Investigación porque se incluían ítems que no eran propios o no era posible monitorearlos adecuadamente desde la Vicerrectoría de Investigaciones, en tal sentido, y como solución a esta situación, la Administración de la Universidad, desde el año 2009 llevó a cabo un proceso de actualización de esa estructura presupuestal y es así que desde el año 2011 se cuenta con una estructura más clara y definida de los rubros presupuestales de Investigación. A continuación se describe esta estructura presupuestal vigente desde 2011, los rubros específicos del Fondo de Investigaciones al que hace referencia la normativa del Acuerdo 070 del 24 de agosto de 2001 del Consejo Superior Universitario con quince (15) y empiezan en el ítem 2.2.3.1.3 SUBPROGRAMA FONDO DE INVESTIGACIONES

Figura 3 Estructura presupuestal investigaciones

2.2.3	SECTOR. INVESTIGACIONES.
2.2.3.1 PROG	RAMA: GESTIÓN Y SOPORTE INSTITUCIONAL
2.2.3.1.1	SUBPROGRAMA. INFRAESTRUCTURA FÍSICA
2.2.3.1.1.1	Adquisición, diseños, estudios, construcción, adecuación y conservación de planta
	física.
2.2.3.1.2	SUBPROGRAMA. DOTACIÓN
2.2.3.1.2.1	Adquisición Hardware
2.2.3.1.2.2	Software, Licencias
2.2.3.1.3	SUBPROGRAMA. FONDO DE INVESTIGACIONES
2.2.3.1.3.1	Plan Doctorando (Formación de Investigadores)
2.2.3.1.3.2	Movilidad para la Investigación Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





2.2.3.1.3.3	Cofinanciación de Proyectos de Investigación-contrapartidas
2.2.3.1.3.4	Financiación de Proyectos de Investigación-Internos
2.2.3.1.3.5	Eventos Científicos
2.2.3.1.3.6	Capacitación
2.2.3.1.3.7	Publicaciones (Revistas Institucionales)
2.2.3.1.3.8	Divulgación Científica
2.2.3.1.3.9	Afiliación a asociaciones, redes, bases de datos, boletines, periódicos
2.2.3.1.3.10	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Simulación Avanzada
2.2.3.1.3.11 In	nstituto Interdisciplinar de Investigación
2.2.3.1.3.12	Consultorías Ciencia
2.2.3.1.3.13	Publicidad y Promoción
2.2.3.1.3.14	Apoyo a la Investigación
2.2.3.1.3.15 N	Material Bibliográfico

# 5.4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

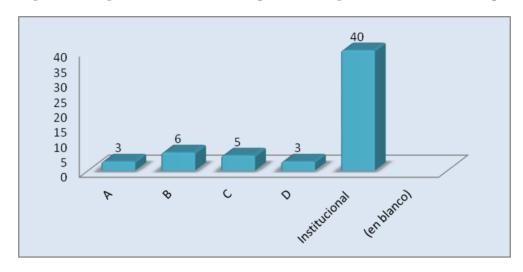
2.2.3.2 PROGRAMA POSGRADOS

Los Artículos 21, 22 y 23, del Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001, que rige el Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, define las características y criterios de los grupos de Investigación. En concordancia, un Grupo de Investigación

...es la unidad docente especializada que se dedica a la investigación científica, al desarrollo tecnológico o a la innovación, integrada por profesores, jóvenes investigadores y otro tipo de personal interno y externo de la Universidad, provenientes de una o de diferentes áreas del conocimiento, de los Programas, Escuelas, Departamentos, Centros e Institutos. El Grupo tiene como propósito adelantar procesos de investigación científica, de innovación o desarrollo como respuesta a las necesidades institucionales o del entorno, en articulación con los procesos institucionales de formación académica, de proyección social y de producción de conocimiento. Deberá tener en cuenta para su formación los lineamientos de Colciencias<sup>i</sup>.

La Universidad de Pamplona en la actualidad (Mayo 2014) cuenta con 57 grupos de Investigación, los cuales se relacionan en la figura 4

Figura 4. Categorización según Colciencias de los Grupos de Investigación Universidad de Pamplona.



a distribución de los grupos de investigación por facultades se relaciona en la Tabla

Tabla 12 Distribución de los grupos de investigación por facultades. Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2014.

N°	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACION	CATEGORIA	FACULTAD	
1	Sistemas Multisensoriales y Reconocimiento de Patrones	A		
2	Ingeniería y Tecnología de los Alimentos – GINTAL	A		
3	LOGOS	A		
4	Ciencias Computacionales	В	INGENIERÍAS	
5	Grupo de Automatización y Control	В		
6	Grupo de Investigación en Sistemas Energéticos	D		
7	Gestión Integral Del Territorio – GIT	D		
8	Óptica Moderna	В		
9	Grupo de Investigación en Recursos Naturales	В		
10	Grupo Productos Verdes (GPV)	В	BÁSICAS	
11	Grupo De Investigación en Microbiología Y Biotecnología (GIMBIO)	С		
12	Grupo Biocalorimetría	D		
13	Grupo de Investigación en Ciencias Animales	С	AGRARIAS	
14	Actividad Física, Recreación y Deporte	С	SALUD	
15	GICEE	С	ECONÓMICAS	
16	Vivencias	В	EDUCACIÓN	
17	Grupo de Investigación en Lenguas Extranjeras (GRILEX)	D	EDUCACION	
18	Tecnologías Aplicadas al Desarrollo de la Musicalidad (TECADEMUS)	D	ARTES	



2010, 2011 y 2012

# 5.4.1. Comportamiento Grupos de Investigación

De acuerdo con la mencionada prescrita categorización de Colciencias la situación de los grupos de investigación de la Universidad de Pamplona hasta el 2012 se puede relacionar de la siguiente manera:

Grupos de Investigación ■ Colciencias
■ Institucional 40 36 36 21 21 21 18 2007 2009

Figura 5 Evolución de los grupos de investigación de la Universidad de Pamplona 2007 – 2012.

# 5.5. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

2008

Los semilleros de investigación de la Universidad de Pamplona, están conformados por estudiantes de pregrado que participan como asistentes de investigación en los proyectos de investigación que formulan, ejecutan y finalizan los grupos de investigación de la Universidad.

En la actualidad (Mayo 2014), la Universidad cuenta con un total de propuestas de investigaciones de 185, y un total de estudiantes que conforman los semilleros de 787, que se demuestra en la figura 6

Figura 6 Total de propuestas de investigaciones Y de estudiantes que conforman los semilleros

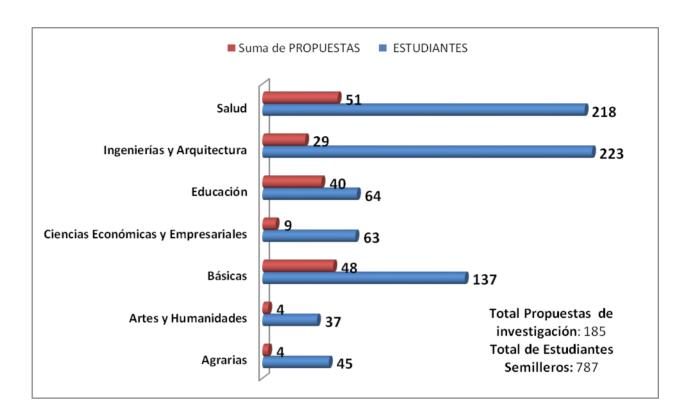


Tabla 13 Semilleros por Facultad

11
15
8
9
16
20
9
98





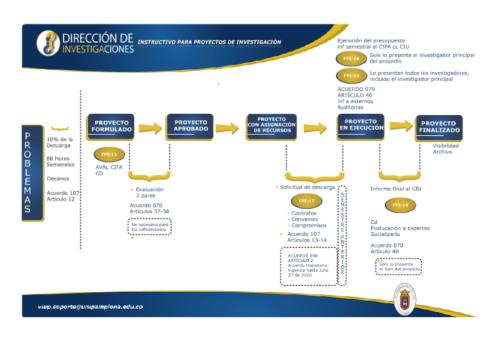
La Vicerrectoría de Investigaciones organiza anualmente un encuentro de divulgación científica de estos semilleros, donde los estudiantes tienen la oportunidad de presentar sus trabajos de investigación a la comunidad universitaria. El último encuentro se llevó a cabo el 27 de Enero de 2012, con una participación de más de 120 ponencias de los estudiantes. Los semilleros de investigación se formalizan a través del formato FPI-06 en la Vicerrectoría de Investigaciones<sup>ii</sup>.

# 5.6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001, que regla el Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, en su Artículo 17, literal "C" define *Proyecto de investigación como la unidad de acción y consiste en un conjunto de actividades conexas de corto plazo, encaminadas a la comprobación de hipótesis, o a dar respuestas a preguntas científicas, con aplicación de diversos métodos científicos, correspondientes a una línea de investigación previamente definida.* 

En la figura 7, se presenta el proceso para la realización de un proyecto de investigación.

Figura 7. Proceso de Investigación Universidad de Pamplona.





# 5.6.1. Comportamiento Proyectos de Investigación 2007-2013

El comportamiento de los proyectos de investigación durante el periodo 2006-2014 se muestra en la figura 8

Figura 8 Comportamiento de los proyectos de investigación en la Universidad de Pamplona durante el periodo 2006-2014

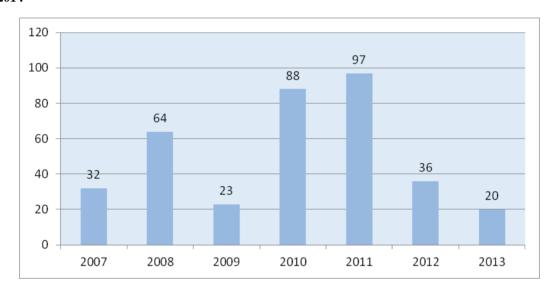
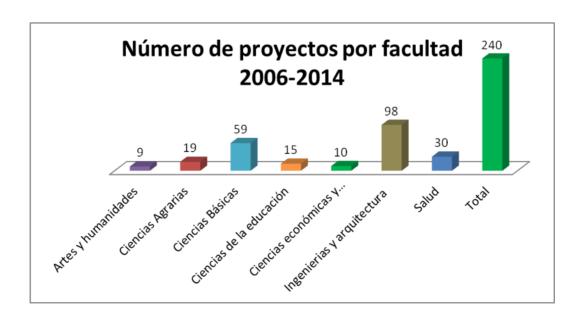


Figura 9 Número de proyectos por Facultad







Aunque en el año 2009 se evidenció una problemática institucional y financiera que no permitió la ejecución significativa de proyectos de investigación, a partir del año 2010, con la convocatoria de proyectos de investigación "Universidad de Pamplona 50 años" y al retomar los proyectos que en 2007 habían sido ganadores de otra convocatoria, pero que no habían continuado su desarrollo, se dio un impulso importante a la investigación en la Universidad.

Este proceso de convocatorias hizo que en agosto de 2010; 47 proyectos de investigación iniciaran o reiniciaran ejecución y que recibieran una ayuda financiera de 15 millones de pesos máximo por proyecto para la compra de insumos o servicios técnicos. Además, a los docentes investigadores de estos proyectos, se les asignó el tiempo requerido en horas semanales para su adecuada ejecución.

También se reactivó el proceso de la convocatoria permanente de proyectos de investigación, esta convocatoria no recibe ayuda económica para compra de insumos o servicios técnicos, pero si contempla la posibilidad de asignación de tiempo para los investigadores dentro de su responsabilidad académica.

De otro lado, la Universidad también ha participado en convocatorias de proyectos de investigación con entidades externas como Colciencias, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, Corpoica, etc., que demuestran el compromiso y responsabilidad de la Universidad con su contexto y el reconocimiento a nivel nacional y regional de los esfuerzos científicos.

La Universidad de Pamplona es responsable del 85% de la productividad científica de Norte de Santander, según datos del observatorio de ciencia y tecnología de Colombia. Es así, que a la fecha, cuenta con aproximadamente 100 proyectos de investigación en ejecución, que arrojan resultados de gran pertinencia social a la comunidad.

En la tabla 13 se identifica la distribución de proyectos por Convocatoria y por Facultades que la Universidad establece a través de la Vicerrectoría de investigaciones:



Tabla 14 Distribución de proyectos por Convocatoria y por Facultades

CONVOCATORIA EXTERNA (8 proyectos)				
ENTIDAD	FACULTAD			
5 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agrarias, Ingenierías y Arquitectura, Ciencias Básicas.			
1 Colciencias	Ciencias Básicas			
1 OIM	Salud			
1 Corpoica	Ciencias Básicas			
CONVOCATORL	A 50 AÑOS (34 proyectos)			
FACULTAD	NUMERO DE PROYECTOS			
Ingenierías y Arquitectura	16			
Ciencias Básicas	8			
Salud	4			
Artes y Humanidades	2			
Educación	2			
Ciencias Económicas y Empresariales	2			
CONVOCATO	RIA 2007 (14 proyectos)			
	2			
Ingenierías y Arquitectura	3			
Ciencias Básicas	5			
Ciencias Agrarias	4			
Ciencias de la Educación	1			
Ciencias Económicas y Empresariales	1			
CONVOCATORIA P	ERMANENTE (42 proyectos)			
Ingenierías y Arquitectura	15			
Ciencias Básicas	13			
Ciencias Agrarias	2			
Ciencias de la Educación	3			
Salud	8			



Artes y Humanidades	1

**Proyectos de cofinanciación externa**: en la tabla 14, se observa que fruto de los esfuerzos descritos anteriormente, la dirección de investigaciones hizo el acompañamiento a 11 proyectos de investigación con cofinanciación externa, por un monto total de \$ 1.446.098.000.

Tabla 15. Proyectos de investigación con cofinanciación externa.

Nº	DIRECTOR	COFINANCIADO	TITULO DEL PROYECTO
1	Luis Carlos Peña	MADR Y ASOHOFRUCOL	*Mejoramiento de la calidad e inocuidad de la leche de las explotaciones vinculadas a las alianzas productivas en la provincia de Pamplona"
2	Yamile Duran Pineda	COLCIENCIAS	*Interacciones tempranas, andamiaje y aprendizaje, desarrollo colaborativo de la capacidad científica Universidad Nacional, Universidad de Pamplona y Universidad cooperativa sede Villavicencio
3	Oscar Eduardo Gualdrón	COLCIENCIAS	*Desarrollo de diferentes métodos de selección de variables para sistemas multisensoriales"
4	Daniel Salvador Durán	MINISTERIO DE AGRICULTURA	"Caracterización de los parámetros de la calidad de la carne en canal y de la carne de ovino producida en las eco-regiones de García Rovira y Pamplona Norte de Santander"
5	Cesar Villamizar Quiñonez	MINISTERIO DE AGRICULTURA	"Ajuste de prácticas culturales para un adecuado manejo agronómico de cultivo de caña panelera en cinco zonas productoras de panela en Colombia"
6	Luis Alberto Esteban Villamizar	MINISTERIO DE AGRICULTURA	"Introducción y selección de nuevos materiales genéticos y validación de materiales promisorios de caña de azúcar ( <i>Saccharum sp.</i> ) en cinco zonas productoras de panela de Colombia"
7	Geovanny Orlando Cancino Escalante	MINISTERIO DE AGRICULTURA	"Caracterización y multiplicación clonal de selecciones promisorias de especies de mora <i>Rubus sp.</i> con énfasis en la identificación de patrones con alta productividad y tolerancia a enfermedades"
8	Enrique Quevedo García	MINISTERIO DE AGRICULTURA	"Desarrollo de un modelo en aspectos fisiológicos del duraznero ( <i>Prunus persica</i> (L.) Batsch) para predecir el comportamiento del cultivo en la provincia de Pamplona, Norte de Santander"
9	Manuel José Peláez	MINISTERIO DE AGRICULTURA	"Mejoramiento de la inocuidad de la agroindustria cárnica con relación a la presencia de sustancias xenobióticas en los subsistemas agrícola y





			pecuario"
10	Daniel Antonio Hernández	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y FEDEGAN	"Mejoramiento de la producción de forrajes para los bovinos leche de los productos vinculados a las alianzas productivas de la provincia de Pamplona"
11	Diana Alexandra Torres Sánchez	COLCIENCIAS	"Investigaciones calorimétricas de abejas nativas"

#### 5.6.2. Asignación tiempo para investigación dentro de la responsabilidad académica

La normativa para asignar tiempo para investigación a un docente dentro de su responsabilidad académica, está dada por el Acuerdo 107 del 16 de Agosto de 2005, del Consejo Superior, por el cual se actualizan y compilan los criterios de la responsabilidad académica, Investigativa, Administrativa y de Interacción Social, de los profesores de la Universidad de Pamplona. Específicamente los artículos 12, 13 y 14.

El Comité de Investigaciones de la Universidad de Pamplona (CIU), de acuerdo a esta normativa, y a través de la Dirección de Investigaciones, antes de finalizar el semestre académico, y de acuerdo a los calendarios respectivos, recibe las solicitudes de tiempo para investigación de los docentes en el formato FPI-17. Los docentes que pueden presentar esta solicitud son aquellos que son investigadores o coinvestigadores de proyectos aprobados o proyectos en ejecución.

El CIU analiza las solicitudes de acuerdo a las políticas institucionales, a la normativa vigente y a los recursos financieros disponibles y comunica a las Facultades los tiempos asignados para investigación de los docentes para el semestre respectivo. Cada Facultad reconoce estos tiempos asignados dentro de la responsabilidad académica del docente.

Al finalizar el semestre, o cuando la Dirección de Investigaciones y el CIU lo requieran, los docentes con asignación de tiempo para ejecución de proyectos de investigación, deben entregar informes de avance y si es el caso, finales, en el formato FPI-18 y respectivos anexos en CD. Igualmente, todos los docentes a los que se les ha asignado tiempo para investigación, antes de finalizar el semestre, deben entregar reporte de actividades desarrolladas en el tiempo asignado en el formato FPI-13.





Los informes finales de los proyectos deben ir a pares evaluadores, según la normativa del sistema de investigaciones de la Universidad de Pamplona.

A partir del año 2010, los docentes ocasionales que han demostrado sus capacidades investigativas, al ganar convocatorias de propuestas de investigación, pueden solicitar también la asignación de tiempo dentro de su responsabilidad académica para ejecutar sus proyectos investigativos.

A continuación se evidencia el crecimiento en horas de investigación y en número de docentes participantes en proyectos:

Figura 10 Comportamiento Horas para Investigación 2007 – 2013

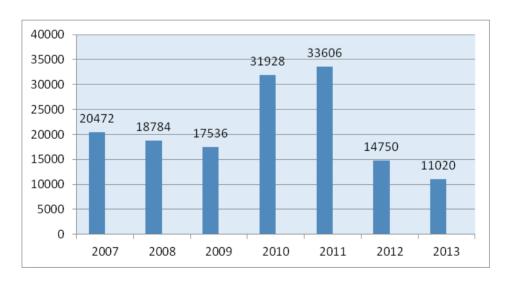
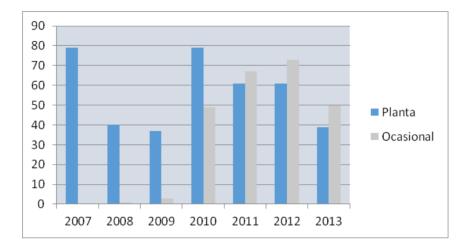


Figura 11 Comportamiento Docentes en Investigación 2007 - 2013



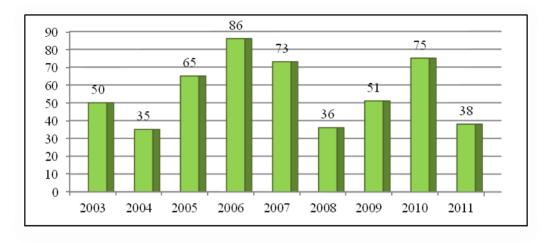
# 5.7. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, cuenta con un Comité de Publicaciones, que se encarga de establecer las políticas para el apoyo y fomento a la divulgación científica de los desarrollos de la Universidad de Pamplona. Este comité está formado por un representante de las publicaciones científicas de cada Facultad y por el Director(a) de Investigaciones, quien lo preside.

Como consecuencia del dinamismo de los grupos de investigación, en la figura 12, se observa la productividad académica de los grupos referida a la publicación de artículos en revistas indexadas en COLCIENCIAS.



Figura 12 Productividad Académica de los Grupos de Investigación. Publicaciones en Revistas Indexadas por Colciencias. Fuente: Comité de asignación y reconocimiento de puntaje.



La reglamentación del puntaje por productividad académica, en particular las publicaciones que hacen los docentes de planta de la Universidad de Pamplona, se rige por el Decreto 1279 de Junio 19 de 2002, y se gestiona a través del Comité de Puntaje de la Universidad, quien es presidido por la Vicerrectoría Académica.

En la Tabla 15, se resume el número de artículos y su correspondiente valoración por el comité de puntaje de acuerdo al Decreto 1279.

Tabla 16. Clasificación de Artículos de Producción Académica

CATEGORÍA-AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
A1	10	10	2	5	9	4	13	12	6
A2	9	2	0	3	9	2	8	10	5
В	12	6	1	0	7	0	5	4	3
C (REV. EXTERNAS)	19	17	4	8	1	2	9	12	5
C (REV. INSTITUCIONALES)			58	70	47	28	16	37	19
TOTAL	50	35	65	86	73	36	51	75	38





# 5.8. ASIGNACIÓN TIEMPO PARA INVESTIGACIÓN DENTRO DE LA RESPONSABILIDAD ACADÉMICA

La normativa para asignar tiempo para investigación a un docente dentro de su responsabilidad académica, está dada por el Acuerdo 107 del 16 de agosto de 2005 del Consejo Superior por el cual se actualizan y compilan los criterios de la responsabilidad académica, Investigativa, Administrativa y de Interacción Social, de los profesores de la Universidad de Pamplona.

#### Anexo 19 Acuerdo 107 de 2005

El Comité de Investigaciones de la Universidad de Pamplona (CIU), recibe las solicitudes y las analiza de acuerdo a las políticas institucionales, a la normativa vigente y a los recursos financieros disponibles y comunica a las Facultades los tiempos asignados para investigación de los docentes para el semestre respectivo.

A partir del año 2010, los docentes Tiempo Completos ocasionales, han demostrado sus capacidades investigativas, al ganar convocatorias de propuestas de investigación, pueden solicitar también la asignación de tiempo dentro de su responsabilidad académica para ejecutar sus proyectos investigativos.

El crecimiento en horas de investigación y en número de docentes participantes en proyectos se muestra en la figura 13

18000 16000 14000 12000 **TC** 10000 TCO 8000 SUMA 6000 4000 2000 0 2013-I 2013-II 2014

Figura 13. Asignación de horas para Investigación durante el período 2013 - 2014.

## 5.9. DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

#### **5.9.1.** Revistas institucionales.

Se dió continuidad a la política de apoyo a la publicación de las revistas institucionales, dos de ellas indexadas en categoría C de Colciencias. De esta manera se logró la financiación interna para la publicación de 2 volúmenes de la revista Colombiana de tecnologías de avanzada (ISSN: 1692-7257), 2 volúmenes de la revista Bistua: Revista de la Facultad de Ciencias Básicas (ISSN: 0120-4211), un volumen de la revista FACE, esta última indexada en categoría C por COLCIENCIAS en el año 2012. Las revistas institucionales se presentan en la tabla 16

Tabla 17 Revistas institucionales de la Universidad de Pamplona.

CONSECUTIVO	NOMBRE PUBLICACIÓN FACULTAD		CATEGORÍA
1	Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada	Ingenierías y Arquitectura	C de Colciencias





2	BISTUA	Ciencias Básicas	C de Colciencias
3	CLON	Salud	Institucional
4	Actividad Física y Desarrollo Humano	Salud	Institucional
5	FACE	Ciencias Económicas y Empresariales	C de Colciencias
6	Ciencias y Tecnología Agropecuaria	Ciencias Agrarias	Institucional

#### 5.9.2. Asistencia a eventos académicos.

Dentro de la aplicación de políticas se ha dado apoyo a docentes investigadores para la asistencia a eventos de carácter nacional e internacional, con el fin de difundir los resultados de sus investigaciones. Los cuales se presentan en la tabla 17

Tabla 18 Asistencia a eventos científicos

N°	NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN	LUGAR	TIPO
1	EXPOUNIVERSIDAD	Evento organizado por Colciencias y la Universidad de Antioquia.	Medellín	Externo
2	EXPOCIENCIA Y EXPOTECNOLOGÍA	Evento organizado por la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia	Bogotá	Externo
3	Feria de Negocios TECNNOVA	Evento organizado por Colciencias y Tecnnova.	Medellín	Externo
4	Seminario Permanente de Física y Geología	Evento organizado por la Facultad de Ciencias Básicas	Pamplona	Interno
5	Cátedra INGENYAR	Evento organizado por la Facultad de Ingenierías y Arquitectura	Pamplona – Villa del Rosario	Interno
6	INDISCRETO	Evento organizado por la Facultad de Ingenierías y Arquitectura – Programa de Diseño Industrial	Pamplona	Interno



7	Foro de Patrimonio Arquitectónico	Evento organizado por la Facultad de Ingenierías y Arquitectura	Pamplona	Interno
8	Congreso Internacional Agroalimentario	Evento organizado por la Facultad de Ingenierías y Arquitectura	Pamplona	Interno
9	Conferencias Terapia Ocupacional	Evento organizado por la Facultad de Salud	Pamplona - Cúcuta	Interno

# 5.10. REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS

Como otro modo de llevar a cabo las actividades de investigación la Universidad de Pamplona promueve la realización de eventos para la promoción de la actividad científica. En la tabla 18 se relacionan los eventos realizados durante los últimos años.

Tabla 19 Eventos académicos para la promoción y divulgación de la actividad investigativa.

N°	NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN	LUGAR	TIPO
1	Seminario Permanente de Física y Geología	Evento organizado por la Facultad de Ciencias Básicas	Pamplona	Interno
2	Cátedra INGENYAR	Evento organizado por la Facultad de Ingenierías y Arquitectura	Pamplona – Villa del Rosario	Interno
3	INDISCRETO	Evento organizado por la Facultad de Ingenierías y Arquitectura – Programa de Diseño Industrial	Pamplona	Interno
4	Foro de Patrimonio Arquitectónico	Evento organizado por la Facultad de Ingenierías y Arquitectura	Pamplona	Interno
5	Congreso Internacional Agroalimentario	Evento organizado por la Facultad de Ingenierías y Arquitectura	Pamplona	Interno

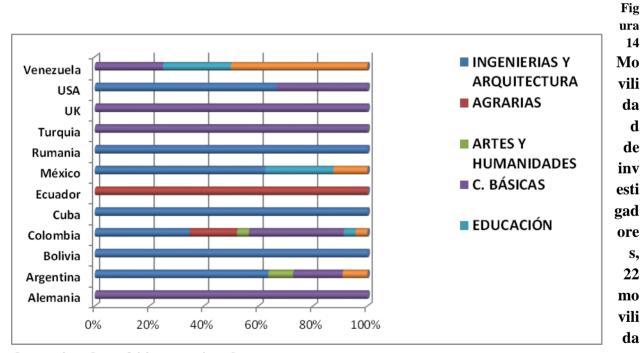




6	Conferencias Ocupacional	Terapia		organizado de Salud	por	la	Pamplona - Cúcuta	Interno	
---	-----------------------------	---------	--	------------------------	-----	----	-------------------	---------	--

#### 5.11. MOVILIDAD DE INVESTIGADORES

En la figura 14 se muestra el número de investigadores por facultades que han sido favorecidos con el programa de movilidad de la vicerrectoría de investigaciones de la Universidad de Pamplona en el año 2014.



des nacionales y 34 internacionales.





En la tabla 19, refleja la participación de los docentes según la vinculación (Tiempo Completo), (Tiempo Completo Ocasional) y (Hora Cátedra), en la de los grupos de investigación y la respectiva cooperación en la movilidad de investigación en el año 2014.

Tabla 20 Participación de los docentes según vinculación en la movilidad de investigadores.

VINCULACIÓN DESTINO	CATEDRA	OCASIONAL(TC)	PLANTA(TC)	TOTAL GENERAL
Alemania	0.00	0.00	1.72	1.72
Argentina	1.72	3.45	13.79	18.97
Bolivia	0.00	3.45	0.00	3.45
Colombia	3.45	6.90	29.31	39.66
Cuba	0.00	1.72	1.72	3.45
Ecuador	0.00	0.00	1.72	1.72
México	0.00	6.90	6.90	13.79
Rumania	0.00	0.00	1.72	1.72
Turquia	0.00	0.00	1.72	1.72
UK	0.00	0.00	1.72	1.72
USA	0.00	3.45	1.72	5.17
Venezuela	0.00	3.45	3.45	6.90
Total general	5.17	29.31	65.52	100.00



Figura 15 Movilidades Internacionales 2012

FECHA	LUGAR	DOCENTE
09 - 11 /V/ 2012	Uruguay	Edgar Allan Niño
03 - 06 /VI/ 2012	Leipzig Alemania	Diana Alexandra Torres Sánchez
5, 6 y 7 /VI/2012	Sinaloa México	Jacipt Alexander Ramón Valencia
8 -10 /VI/2012	Lima Perú	Eliana Elizabeth Rivera Capacho
13 - 15 /VI/ 2012	Québec Canada	Jemay Mosquera Téllez
19 - 22 /VI/ 2012	Torremolinos España	Ivaldo Torres Chávez
01 - 03 /VI/ 2012	Porto Portugal	Aldo Pardo García
		Jorge Luís Díaz Rodríguez
A4 07 BW 19649		William Mauricio Rojas Contreras
01 - 27 /VII/ 2012	Panamá	Cristhian Manuel Durán Acevedo
23 - 28 /VII/ 2012	Belo Horizonte Brasil	Elgar Gualdrón Pinto
		Graciela Valbuena Sarmiento
29/VII/ 03/ VIII/2012	Valencia Venezuela	Karol Zuley Martínez Contreras
31 /VII -03/ VIII/ 2012	Buenos Aires Argentina	Carlos Manuel Luna Maldonado
06 - 10 /VIII/2012	Bento Gonzalves RS Brasil	Giovanni Cancino Escalante
23 - 25 /X/ 2012	Cusco Perú	Albert Miyer Suárez
		César Peña Cortés
28 - 31/ X/ 2012	Rosario Argentina	Iván Meléndez Gélvez
6 - 9 / XI / 2012	Cuba	Arles Javier Ortega Parra
	Brasil	Geovanny Cancino
21-23/XI/2012	México	Carlos Alberto Gualdron Guerrero
29-30/XI/2012	México	Bernardo Nicolás Sánchez G

FECHA	LUGAR	DOCENTE		
25-29/IX/2012	Medellín	Graciela Valbuena Sarmiento		
25-29/IX/2012	Medellín	Karol Zuley Martinez		
25-29/IX/2012	Medellín	Sergio Andrés Said Eslava		
07 - 09/VI/ 2012	Bucaramanga	Eliseo Amado González		
05 - 07 /IX/ 2012	Pereira	Luz Karime Hernández Gegén		
02 - 04 /VIII / 2012	Cartagena	Nelson Adolfo Mariño Landazabal		
8 - 10 /XI / 2012	Neiva	Diana Janeth Villamizar Carrilo		
	Cartagena	Jhon Jairo Bustamante Cano		
23 - 25 / X/ 2012		Jesús Alberto Mendoza		
		Xavier Jaramillo		
22 - 23 / XI / 2012		Enrique Quevedo García		
	Bogotá	César Villamizar Q		
26-29/IX/2012	Manizalez	Lina María Zuluaga		
31-X-2-XI/2012	Calí	Ruth Mayerly Guerrero		
26 - 28/IX/2012	Bogotá	Doris Vanegas Vanegas		
19-22/IX/2012	Bogotá	Elkín Raúl Gómez Carvajal		
26-27/x/2012	Barranquilla	Oscar Gualdrón Guerrero		

Figura 16





**Movilidades Nacionales 2012** 

## 5.12. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA.

Durante su existencia el programa de Filosofía ha generado los siguientes productos de investigación:

Grupo de Investigación en el Programa de Filosofía

Estuvo funcionando: GRUPO DE INVESTIGACION DIANOIA-FILOSOFÍA

Inscrito ante Colciencias Código No: 0042705

Director: M.Sc. Julio César Barrera Vélez

## Integrantes:

Ph. D. José de Jesús Herrera Ospina

M.Sc. Oscar Javier Cabeza Herrera

Ph. D. Jesús Alfredo Contreras Mendoza

M.Sc. Ramiro Ceballos Melguizo

Ph. D. Gonzalo Soto Posada

Lic. Jennifer Andréa Rivera Zambrano

#### Misión:

Profundizar en tópicos particulares de la reflexión filosófica contemporánea tales como: Filosofía práctica: Ética, Bioética. Fenomenología y Hermenéutica. Filosofía Política para generar un diálogo crítico con las tradiciones que ellos cobijan como mediación para pensar filosóficamente el presente viviente y aportar desde la disciplina marcos conceptuales que permitan comprender los interrogantes que plantean la cultura y la ciencia actual.

#### Visión:

Al terminar la primera década del presente siglo el grupo en cuestión habrá realizado aportes significativos a la reflexión filosófica en los tópicos anteriormente señalados.

Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





#### Justificación:

Las razones por las que se conforma el Grupo de Investigación en Filosofía son básicamente las siguientes:

Necesidad de generar procesos investigativos propios de la naturaleza del programa.

Implementar y consolidar un espacio de reflexión académica de carácter eminentemente investigativo entre los miembros del Departamento.

Crear un escenario académico que permita generar insumos para el órgano de difusión (Revista Vestigium) de las investigaciones de los miembros del programa.

Fortalecer desde el punto de vista de contenidos y metodologías el programa a través de la retroalimentación propia del proceso de investigativo a los estudiantes

#### Objetivos:

#### General:

Desarrollar procesos colectivos de investigación en las áreas filosóficas de la filosofía práctica, la fenomenología, hermenéutica y filosofía política.

#### Específicos

Formular y desarrollar al menos un proyecto tanto en las áreas anteriormente señaladas

Debatir acerca de los diferentes marcos conceptuales y metodológicos de investigación filosófica de las áreas objeto de estudio

Fomentar la divulgación de los avances y resultados finales de estas investigaciones a través de ponencias en eventos internos y externos, de publicaciones de artículos, libros y documentos en soporte electrónico.

Impulsar la obtención de recursos logísticos, bibliográficos y financieros necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación en las anteriormente señaladas



#### Líneas de Investigación:

Línea

Proyecto

Responsable

Producto

#### 1. Filosofía Práctica

La ética de la intención en Pedro Abelardo

Bioética y Biopolítica: construcción de la nueva racionalidad teórico-práctica

Filosofía Política

Ph.D. José Herrera Ospina.

M.Sc. Oscar Javier Cabeza Herrera.

Ph.D. Jesús Alfredo Contreras Mendoza.

M.Sc. Ramiro Ceballos Melguizo

#### Artículos:

El problema de la ética en Pedro Abelardo (Tesis Doctoral -UPB).

La reflexión filosófica sobre la moral: una ética en Pedro Abelardo "Scito Te Ipsum". (Folleto-Texto Divulgativo Apartes de la Tesis Doctoral 2006).

Los problemas fundamentales de la estética moderna: Una aproximación al pensamiento de Ernest Cassirer(Artículo.-Revista Vestigium No 1 Enero-Junio 2006).

El Humanismo en la cultura del Medioevo: una visión del Siglo XII (Artículo.-Revista Vestigium No 2 Junio-Diciembre 2006).

La ética de la intención en la carta VI de Heloisa a Pedro Abelardo (Artículo- Revista Vestigium No 3 Enero-Junio 2007)

La responsabilidad como fundamento de la nueva inteligencia entre la razón práctica y la razón teórica.(Artículo.-Revista Vestigium No 1 Enero-Junio 2006)





Racionalidades emergentes: De la bioética a la biopolítica en escenarios rurales. (Artículo.-Revista Vestigium No 2 Junio-Diciembre 2006)

Tensión práctica desde la bioética en la aplicación de la sentencia C/3555-06 (Artículo.-Revista Vestigium No 3Enero- Junio 2007)

Rousseau: Democracia sin más y sin fin Artículo.-Revista Vestigium No 1 Enero-Junio 2006). Locke precedente directo del ensayo de Condillac (Artículo.-Revista Vestigium No 2 Junio-Diciembre 2006

La revista VESTIGIUM, del programa de Filosofía que consolidó cuatro ejemplares Grupo de Investigación en Cultura de Paz (mantiene aún el convenio) Grupo de Investigación en Resolución de Conflictos Grupo de Investigación en Fortalecimiento de la Democracia.

Los programas de *Derecho y Filosofía* para fortalecer la formación filosófica crearon el grupo de Investigación "Instituciones Jurídico procesales y filosofía del Derecho en la modernidad", a través de este grupo se logró la edición de la Revista "Derecho y Pensamiento", de la cual ya se editó el primer número y está en proceso de revisión y edición el segundo número GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONQUIRO DEL PROGRAMA DE FILOSOFÍA

Nombre del grupo de investigación
CONQUIRO
Facultad:
ARTES Y HUMANIDADES
Código:
(Asignado por la Vicerrectoría)

Tabla 21 Director del grupo: PABLO JOSE BAUTISTA LATORRE





TÍTULO	IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	INSTITUCIÓN
Especialista	88160713	Pablo0502@gmail.com	3152756812	Universidad de Pamplona Facultad de Artes y Humanidades Programa de Filosofía

Tabla 22 Investigadores del grupo Conquiro

NOMBRE APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	LÍNEA(S) DE INVESTIGACIÓN A QUE PERTENECE	INSTITUCIÓN
Ramiro de Jesús Ceballos	84013871	ramirocem@yahoo.es	Filosofía y pedagogía	Universidad de Pamplona, Facultad de Artes y Humanidades. Programa de Filosofía
Oscar Javier Cabeza	88160599	oscar.cabeza@gmail.com	Filosofía y pedagogía	Universidad de Pamplona, Facultad de Artes y Humanidades Programa de Filosofía
José Jacinto Gélvez	88161885	jojagel@gmail.com	Filosofía y pedagogía	Universidad de Pamplona, Facultad de Artes y Humanidades Programa de Filosofía
Ciro Alberto Bautista	88161394	cabs33@gmail.com	Filosofía y pedagogía	Universidad de Pamplona, Facultad de Artes y Humanidades Programa de Filosofía Universidad de
	Ramiro de Jesús Ceballos  Oscar Javier Cabeza  José Jacinto Gélvez  Ciro Alberto	Ramiro de Jesús 84013871 Ceballos 88160599  José Jacinto Gélvez 88161394  Ciro Alberto 88161394	Ramiro de Jesús Ceballos 84013871 ramirocem@yahoo.es  Oscar Javier Cabeza 88160599 oscar.cabeza@gmail.com  José Jacinto Gélvez 88161885 jojagel@gmail.com  Ciro Alberto Bautista 88161394 cabs33@gmail.com	Ramiro de Jesús Ceballos 84013871 ramirocem@yahoo.es Filosofía y pedagogía  Oscar Javier Cabeza 88160599 oscar.cabeza@gmail.com Filosofía y pedagogía  José Jacinto Gélvez 88161885 jojagel@gmail.com Filosofía y pedagogía  Ciro Alberto Bautista 88161394 cabs33@gmail.com Filosofía y pedagogía





Licencia do	Fabián Alonso Mora			pedagogía	Pamplona, Facultad de Artes y Humanidades Programa de Filosofía
Doctor	Nicolás Villamizar García	88156317	Niviga5694@hotmail.com	Filosofía y pedagogía	Universidad de Pamplona, Facultad de Artes y Humanidades Programa de Filosofía

# ESTADO ACTUAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

# **CONQUIRO**

Registro GrupLac: COLO14098120130419859

El grupo de Investigación en filosofía perteneciente a la Facultad de Artes y Humanidades es reciente y frente a la convocatoria interna de apoyo a grupos de investigación para la vigencia 2013. Se presenta a la presenta convocatoria. Aclaramos que aún no tenemos productos ni reconocimientos, pero comenzamos a construir la hoja de vida con la participación en la investigación universitaria.

La investigación es una de las políticas de formación integral y de calidad en la Universidad Norte Santandereana y de la educación superior en Colombia, y a través de la conformación del presente grupo de investigación de acuerdo con las políticas de la dirección de investigación de la Universidad de Pamplona se pretende dar cumplimiento a tales ejes formativos en los estudiantes que se acercan al programa de filosofía de la facultad de Artes de la Universidad.

Además el presente grupo de investigaciones tendrá como otro objetivo fortalecer el programa y las labores académicas dentro del mismo, fuera de pensar en una futura renovación del registro calificado de los estudios en filosofía en el año 2015 y responder a uno de los ejes institucionales en cuanto la formación integral como ya se mencionó.





El nombre del grupo será Conquiro, es un verbo de origen latino que en una de sus acepciones habla de investigar y buscar. Donde este será el principal objetivo del grupo, búsqueda del conocimiento a través de la investigación en la rama de la filosofía en la presente institución. Como una de las formas a favor de la producción y renovación del conocimiento, de la verdad, de su construcción y apropiación.

## Justificación:

El programa de filosofía propone consolidarse como una unidad académica que cultive y difunda el espíritu filosófico en la Universidad de Pamplona, y en la región Norte Santandereana. Esto lo debe hacer a través de la formación permanente de sus profesores, estudiantes, y de la difusión de sus productos académicos de calidad, haciendo que sea visible y respetable tanto en el estudio de la filosofía como de sus influjos y la pertinencia en la conciencia de la comunidad Universitaria y Ciudadana.

Esta visión del programa se consolidad a través del grupo de investigación Conquiro el cual busca ser el instrumento de divulgación, investigación y profundización de los temas de interés que al programa de filosofía interesan. Además, pretende ser la ventana para actualizarse y aportar al desarrollo de la región Norte Santandereana y en lo posible del país, a través de la publicación de sus resultados de investigación en cuanto los temas de interés que a su disciplina importa. Es además la oportunidad de promover el espíritu investigativo en la Facultad a través de la filosofía y proceder a dar cumplimiento a la misión del programa donde se habla de formar académicamente e integralmente a sus miembros con miras al desarrollo de una conciencia personal y ciudadana que contribuya a la consolidación, cultivo y respeto por la dignidad de las personas, en tales labores de investigación.

## Objetivo general:

El grupo de Investigación Conquiro busca servir de instrumento de investigación, profundización y divulgación de los diferentes temas trabajados por los docentes investigadores vinculados al





programa de filosofía, a tenor de que la labor pedagógica por parte de los docentes de filosofía se entiende principalmente como investigación en las Aulas de la Universidad de Pamplona a través de sus cátedras asignadas.

#### Objetivos específicos:

- > Ser instrumento de investigación de estudios en Filosofía, Derecho, pedagogía y humanidades, entre otros a través del ejercicio didáctico en las cátedras asignadas a los docentes miembros del grupo.
- Fomentar la difusión del espíritu investigativo de los estudios en Filosofía, Derecho y humanidades con una forma de producción original, en forma de comentarios, réplicas, reseñas, traducciones, artículos de revisión, de reflexión o resultados de investigación (profundización), promoviendo el intercambio de ideas y opiniones, y la discusión entre los autores colaboradores de la presente empresa en pro de la construcción del conocimiento, teniendo como fuente principal (pero no única) la conformación de semilleros de investigación con los estudiantes miembros de cada una de las asignaturas regentadas por los miembros del grupo de investigación.
- Diseñar las líneas de investigación que respondan al quehacer filosófico de los investigadores adscritos al presente grupo, a través de semilleros de investigación y el trabajo en el Aula de clase de los mismos.

## Línea de investigación:

#### a. Filosofía y pedagogía:

Es la manera de concentrar el espíritu de grupo de investigación Conquiro el cual pretende realizar una serie de investigaciones según su interés y los de la academia, en donde la Filosofía como la principal fuente de orden epistemológico de la labor educativa expresa la labor crítica del pensamiento en el arte de construir conocimiento. Dando oportunidad a la labor pedagógica y didáctica de potenciar la labor investigativa en la Universidad de Pamplona. Esta única línea de





investigación pretende contener tres correlatos o proyectos investigativos de manera constante como punto de reflexión de la misma y que fundamenten la reflexión investigativa sobre el tema expuesto:

- Epistemología y antropología
- > Filosofía y pedagogía
- Filosofía y Nuevas tecnologías

#### Retos:

- ➤ Fortalecer la labor investigativa en la facultad de Artes y Humanidades, de la Universidad de Pamplona, específicamente en el Programa de Filosofía y en las carreras que el programa tiene cátedras de servicio a través de los semilleros de investigación.
- Colaborar a través de esta labor al fortalecimiento del programa y su consolidación en la Facultad de Artes y Humanidades, a la hora de renovar el registro calificado.
- ➤ Categorizar el grupo presente grupo en Categoría C, en Colciencias para el primer semestre del año 2014.

## Estrategias del grupo:

La investigación en el aula y la conformación de semilleros de investigación, como principal estrategia del grupo de investigación, donde los miembros de dichos semilleros estarán conformados por los miembros de las diferentes cátedras regentadas por los profesores del programa y miembros del grupo de investigación.

Esto implica que quien haga parte de los semilleros de investigación del grupo empezará un camino donde evitará hasta cierto punto que los demás piensen por él, es decir, que se formará en pensamiento crítico,





Por otra parte, se fortalecerá el trabajo en grupo para que puedan aportar mediante el estudio para el mejoramiento de sí mismo y para nutrir a sus compañeros. Aprendiendo a discutir con tolerancia ética, y a entender que existen diferentes concepciones sobre un mismo fenómeno.

## 5.12.1. Investigación

¿Qué es la Investigación? Puede responderse como un esfuerzo organizado para resolver un problema y así desarrollar el conocimiento en un campo o área. La investigación necesita un gran apoyo interdisciplinario donde la universidad juega un papel fundamental, puesto que allí abunda la disposición y el talento humano. El conocimiento producido y sus múltiples aplicaciones son elementos centrales para el desarrollo económico y social de las sociedades contemporáneas; como lo dice la UNESCO (1999) en la Conferencia Mundial para la ciencia; la brecha entre las capacidades científicas y tecnológicas de los países industrializados y los países en desarrollo es una de las manifestaciones contemporáneas de la persistencia del subdesarrollo y también una de sus causas mayores.

Se debe buscar que la inversión del país en ciencia y tecnología tenga la mayor rentabilidad social posible y un mayor impacto en la generación de unas nuevas condiciones económicas y en la construcción de una nueva sociedad colombiana, para ello es necesario fomentar la articulación y continuidad entre la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo de tecnologías apropiadas con criterios de sostenibilidad. En Colombia mediante la expedición de la Ley 29 de 1990 y los Decretos 393, 585 y 591 de 1991 se crea el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Este ha operado como un sistema abierto en concepción y acción en el cual se reconocen como actores principales al Estado, a la Comunidad Científica, Académica, Universitaria y Productiva. En los cuatro primeros años del funcionamiento del sistema (1990-1994) se financiaron proyectos en el área de sistemas de información, fortalecimiento de talento humano e inversión e infraestructura científica y tecnológica especialmente.

La ciencia genera riqueza y no es sólo su consecuencia, los estudios sugieren que los países desarrollados han alcanzado este nivel, porque han hecho ciencia, la inversión en Ciencia y





Tecnología no debe ser a pesar de la crisis sino para salir de la crisis. Desde luego el conocimiento por sí mismo no transforma las economías, ni las sociedades, tal capacidad se da sólo cuando se desarrolla en el marco de un sistema social nacional de ciencia y tecnología que propende por su incorporación efectiva, tanto al sector productivo de bienes y servicios, como a las políticas de desarrollo social.

La política de fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología contempla la estrategia de nacionalización como un componente fundamental, a través del cual se vinculan los intereses locales y regionales en el logro de los objetivos de la política nacional de ciencia y tecnología. La diversidad geográfica y cultural del país ofrece una riqueza de tradiciones y éxito sin un mayor reconocimiento y protección de sus culturas y saberes regionales. Para esto, es importante fortalecer la inversión en ciencia y tecnología. Según el profesor Llinás; la importancia de la ciencia tiene tres usos principales dentro de la sociedad.

- 1. Control de la calidad
- 2. Transformación del conocimiento y educación
- 3. Investigación y desarrollo

Por ello urge preparar la próxima generación de colombianos (para el Siglo XXI) con una óptima educación y con bases sólidas en ciencia y tecnología. En el contexto internacional el 94% del número total de científicos pertenecen al primer mundo; aun cuando el tercer mundo representa el 77% de la población mundial, sólo contribuye con el 15% del PIB y posee un 6% de los científicos del mundo. Sólo el 1% de los científicos del mundo son Latinoamericanos y de éstos sólo el 1% son colombianos. Colombia cuenta en la actualidad con 5000 (180 por millón), para un país con más de 40 millones de habitantes, debería tener en la actualidad por lo menos 38.000 científicos. Los países industrializados como Japón cuenta con un promedio de 4200 científicos por millón de habitantes, los Estados Unidos 2950 científicos por millón de habitantes, América Latina tiene un promedio de 209 científicos por millón de habitantes. Se corrobora que el atraso social y el crecimiento en la calidad de vida, son directamente proporcionales con el índice en el desarrollo investigativo y educativo de un país.





## Formación investigativa

Concepto: según los usos encontrados en la literatura el término formación investigativa tiene que ver con el concepto de "formación", de dar forma, de estructurar algo a lo largo de un proceso. Aunque en la literatura no es claro el momento preciso en que se acuñó el término, si se sabe que tal formación se refiere a sujetos, particularmente a estudiantes que son preparados, a través de las actividades que son desarrolladas en este tipo de indagación, para comprender y adelantar la investigación científica; pero se refiere también, a veces, a la formación y estructuración o refinamiento de proyectos de investigación, y, finalmente, el término es referido también a la formación o transformación positiva de un programa o práctica durante la realización de una u otra o en el caso de la investigación acción. No se trata por lo tanto de un término unívoco, sino de varias aplicaciones del mismo, genéricamente comunes "formar" pero científicamente diferentes: dar forma a proyectos de investigación; dar forma, desde un proceso investigativo, a una práctica o a un programa social; o formar al estudiante en y para la investigación. ¿Cómo mejora esta formación investigativa la calidad de la educación superior? Aprendiendo a investigar a docentes y estudiantes; desarrollando habilidades cognoscitivas como la analítica, el pensamiento productivo y la solución de problemas; familiarizando a los estudiantes con las etapas de la investigación y los problemas que estas plantean y construyendo en los docentes la cultura de la evaluación permanente de su práctica a través de procesos investigativos.

De acuerdo con esto, la formación investigativa acude a prácticas de revisión continua de diversas investigaciones, de consulta de expertos, de construcción de modelos conceptuales, de prácticas en escenarios apropiados, de ensayo de prototipos de laboratorio o en situaciones reales, de sondeo de necesidades y disposición de comunidades o audiencia con respecto a determinados programas, la formación investigativa busca formar en la investigación, a través de las actividades propias de la investigación, pero no necesariamente entretejidas en proyectos que pretendan lograr resultados estrictamente científicos. La formación investigativa cuenta con métodos prácticos de docencia investigativa a cargo de los docentes universitarios, cada práctica Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





particular de los docentes encuentra variantes importantes de gran resultado. Algunas estrategias para desarrollar formación investigativa en el programa de filosofía son:

- ➤ Los trabajos de grado. Con asesores de calidad académica, científica y pedagógica. Esta estrategia debe esperar a las etapas finales de culminación de estudios
- ➤ El ensayo teórico. Con esquema investigativo, es decir, con tesis de partida, con dialéctica metodológica, con datos de prueba y argumentación, con conclusiones.
- > **Trabajo del estudiante.** Con el profesor que investiga, aprendiendo a formular los problemas y proyectos, a idear hipótesis, a diseñar metodologías, a saber recopilar información, a procesar datos, a discutir, argumentar, interpretar, inferir y defender resultados.
- > Como auxiliares de la investigación. En proyectos institucionales, esta forma es importante para integrar investigación y docencia y para aprender a investigar.
- ➤ La investigación acción-educativa. Centrada en la deconstrucción-reconstrucción de su práctica pedagógica, lo acerca a la investigación formativa.
- > Investigación centrada en las prácticas del docente-estudiante. Orientada al mejoramiento de la práctica pedagógica del docente como práctica investigativa, por un lado y al aprendizaje como construcción de conocimiento por parte del estudiante por otro, rompe con los cursos académicos como simples asimiladores de información.
- ➤ El aprendizaje basado en problemas. (A.B.P). Importante para vincular la educación superior a las necesidades de la sociedad, favorece la práctica de la interdisciplinariedad, el diálogo de saberes.





- > La técnica del portafolio. Que implica un enfoque diferente de evaluación de aprendizajes, la evaluación basada en el desempeño, permite apreciar el desarrollo de múltiples habilidades en el estudiante, demanda tareas similares a las de la práctica investigativa.
- > El seminario pre investigativo. Permite tomar del seminario de investigación algunos elementos de la investigación que lo preparan para afrontar un verdadero seminario investigativo.
- > Seminario Investigativo. Fundamentado en la metodología del Seminario Alemán permite que el estudiante de manera procesual asimile las técnicas y los métodos propios de la investigación filosófica.
- ➤ El club de revistas. Se basa en la búsqueda y reseña de literatura Histórica relacionada con un tema de estudio, prepara al estudiante para la rigurosidad en las fuentes y documentación de la investigación.
- > La evaluación de habilidades y competencias. Modifica los métodos de evaluación y enseñanza tradicionales de procesos elementales de pensamiento para pasar a evaluar procesos superiores que implican el descubrimiento.
- > La proyección social de la educación. Es una posibilidad más para hacer investigación formativa en trabajo directo con la comunidad, la asesorías y las consultorías son propicias para llevar a cabo diagnósticos, allí está inscrita la investigación como actividad formativa que enseña oportunidades de aprendizaje investigativo.

El rigor es básico en la investigación y debe estar presente en las actividades propias de esta para su aprendizaje. La investigación como proceso académico es un punto de concreción muy importante en la formación del profesional en filosofía; es un eje de acción que conforma el Plan de Estudios y le permite proyectarse en la universidad y a la realidad, es un elemento privilegiado para la formación de los estudiantes al conjugar la investigación con los procesos de docencia y





servicio que caracterizan lo universitario. La calidad de la educación en filosofía, es el precepto básico que guía los procesos de formación en investigación en el programa, se articulan a través de líneas de investigación de la Facultad de Artes y Humanidades, y en las temáticas específicas se adecuan a las condiciones de la región, para el estudiante la investigación hace parte integral de su proceso de formación.

Se debe vivir el desarrollo de la investigación tomando conciencia de los implícitos que le permitan apropiar el sentido investigativo como componente esencial de su ejercicio profesional. No es el propósito del pregrado en filosofía formar investigadores de profesión, sino insistir en la investigación como un componente esencial para el ejercicio profesional (del Latín, pro-fesare, dar cuenta de...) de sus diversas tareas como filósofos en aras de un conocimiento de calidad. Incentivar al estudiante para que reconozca la investigación como una permanente re-descripción de la realidad; En la ciencia se trata de descubrir y no meramente verificar, que ese descubrimiento permita comprender nuevas realidades y por ende así mismo. Si bien es cierto que toda investigación (y con más urgencia en países como el nuestro) debe dirigirse a la transformación, esta visión de la investigación como solucionadora reduce su sentido y sus posibilidades. Es, además, en cierta forma, utilitarista en cuanto pretende respuestas eficientes y efectivas en forma inmediata, cosa que casi nunca se logra. Se investiga para que el hombre viva mejor y eso supone que la base de este vivir mejor es una mayor comprensión de la realidad y por ende de sí mismo; al comprender y comprenderse se podrá actuar en concordancia. La formación en investigación es un proceso que requiere tiempo y continuidad; tiempo para comprender y apropiar conocimientos y continuidad para legitimarlos y desarrollarlos. Vista así la investigación debe ser una constante de las actividades del hombre que le permita conocer más y comprender mejor. Esto supone que la investigación debe contribuir al desarrollo del conocimiento y no simplemente a la verificación de la hipótesis; más bien, debe generar hipótesis que ayuden a la humanidad a descubrir nuevos sentidos al mundo y a su propia existencia.

La formación investigativa debe contribuir al desarrollo y fundamento teórico de la ciencia y el crecimiento del estudiante, lo cual, ambos casos supone una directa referencia a la realidad. La formación investigativa es un trabajo sobre un problema que sigue las pautas o condiciones de la





investigación en sentido estricto (consistencia, sistematicidad, continuidad, cooperación, escritura, autorreflexión), pero que no conduce necesariamente a resultados nuevos y significativos para la comunidad académica que se ocupa del problema. Es importante lograr que el proceso de construcción de conocimientos en el aula siga las pautas de un proceso de investigación; para ello es necesario crear en el estudiante una serie de competencias, como:

- Racionalidad consistente y flexible, lógica y dialógica, para el trabajo autónomo y en equipo
- Dominio de lenguajes universales
- Capacidad de proponer teorías, imágenes y en general representaciones y símbolos
- Capacidad de replantear académicamente problemas y situaciones
- Capacidad de ampliar las representaciones y modificarlas para llevarlas a otros campos
- Capacidad de formular proyectos socialmente pertinentes y académicamente consistentes
- Capacidad de promover consensos racionales
- Disposición a reconocer la dimensión ética y actuar siguiendo sus derroteros
- Autorreflexión, autocrítica y autogestión
- Disciplina y responsabilidad
- Manejo equilibrado de las emociones.

Con el actual ritmo de crecimiento de la Universidad de Pamplona es muy probable que se consolide la producción investigativa en humanidades. Esto no significa que absolutamente todos los estudiantes de filosofía se deban convertir en investigadores, pero sí que el proceso investigativo deba incidir positivamente en su formación. Además permite seleccionar los estudiantes con actitudes y aptitudes especiales para convertirse en los investigadores del futuro. Esto es fundamental no sólo para el futuro de la investigación de la Facultad de Artes y Humanidades sino también para lograr que nuestro país tenga un papel importante en la generación del conocimiento en el campo de la filosofía.

# > Especificidad de la Investigación Filosófica





Nuestra indagación parte del supuesto de que la investigación filosófica tiene su propia especificidad que la distingue formalmente de la investigación de las ciencias sociales y de las ciencias naturales. En esta perspectiva, vemos que para Platón "pensar" es sinónimo de conversación, es "darse vuelta", es decir, mirar en dirección opuesta. Más esto exige la presencia de un guía para que con las fuerzas del alma te tuerza el cuello y mires en la dirección correcta. Pensar es así una tensión que se torna conversión y ascensión hacia lo universal. En esta perspectiva ese darse vuelta y ascender hacia los más luminoso del ser es lo que Platón denomina filosofía. Se trata acota Platón de imprimir al alma un movimiento hacia el día verdadero una ascensión hacia el ser por el camino que por esto mismo llamaremos la auténtica filosofía. Al respecto en el libro VII de la República, Platón nos dice:

Es necesario admitir que la educación no es lo que algunos pretenden al afirmar que si falta la ciencia en un alma ellos la proporcionan, como si infundieran visión a unos ojos ciegos (...) En efecto, lo que estamos diciendo nos hace ver que cada cual tiene en su alma la facultad de aprender mediante un instrumento destinado a ese fin y que todo el secreto consiste, a semejanza del ojo que no podría volverse de las tinieblas a la luz sin la compañía de todo el cuerpo, en llevar del mismo modo este instrumento, y con él la totalidad del alma, de la vista de lo que nace a la contemplación de lo que es, hasta que pueda ser capaz de soportar la visión del ser y de lo más luminoso que hay en el ser mismo, que hemos llamado el bien (...)La educación es el arte de hacer girar este instrumento y encontrar para ello el método más fácil y eficaz, no para infundirle la visión porque ya la tiene, sino que está desviado y no mira donde debiera, y esto es precisamente lo que debe corregirse.

En diálogo con la cita anterior preguntemos ¿cuál es el método más eficaz para formar al investigador? Según, Platón, el método es la dialéctica entendida como diálogo: en cuanto las fuerzas del alma están en capacidad producir y guiar al alma en esa conversación lo más luminoso del ser. Pero dado que nuestro interés gira en torno a la especificidad de la investigación, en primera instancia hay que decir -que gracias a Dios- no existe una teoría sobre la investigación filosófica debidamente elaborada y sistematizada, sino unos cuantos esbozos en donde los filósofos enuncian sus concepciones sobre el objeto y método de su quehacer investigativo. Por consiguiente, la pregunta anterior que alude a la esencia de la cosa en cuestión hay que orientarla hacia su dimensión operativa, preguntando: ¿Cómo se investiga en filosofía? Si reflexionamos sobre esta pregunta encontramos que se parte del supuesto de que la filosofía es

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Rep. VII, 521c

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Rep. 518 b-d.





investigación. Dicho supuesto nos conduce a otra pregunta ¿Cuál es el o los modelos de investigación en filosofía? Grosso modo, modelo puede ser cualquier pensador sobresaliente en su disciplina. Más, en estrictus sensus, cada saber debe auscultar en las aulas de su propia tradición investigativa, cómo se hecho esta indagación, desde que perspectiva teorética, con qué técnicas, etc.

En términos generales la respuesta a la pregunta planteada es de naturaleza eminentemente poiética y heurística, es un encontrar a partir de lo pensado por la tradición nuestro propio camino en el pensar. Cerremos esta primera parte aludiendo a dos tópicos recurrente en toda investigación, a saber: Objeto y Método. Respecto al primero es tarea del investigador establecer su objeto de investigación (tanto el objeto material como el formal), reconocer su originalidad, novedad y recorrerlo por caminos (léase métodos) alternativos. En relación, con el segundo tópico en cuestión, podemos, por ejemplo, establecer como norma metodológica la máxima aristotélica, según la cual el objeto determina el método o el camino con el que tenemos acceso al conocimiento del objeto. En suma, esta instancia heurística exige que aquel que sigue la huella de un fenómeno examine desde "la cosa misma" cual camino (léase método) ha de tomar, entre los posibles caminos que la tradición ofrece al filosofar encontramos:

- Método Mayéutico
- Método Dialéctico (en sus diferentes versiones en Heráclito, Pitágoras, Platón, Hegel, Marx, etc.)
- Método Diaporemático en Aristóteles
- Método Escolástico (con sus diferentes variantes en Abelardo, San Anselmo, Santo Tomás, San Buenaventura, G. Ockham, etc.)
- Método Genealógico de F. Nietzsche
- Variante metódica escéptica y duda cartesiana
- Método Fenomenológico en Husserl
- Método Fenomenológico-Hermenéutico en Heidegger
- Método Fenomenológico-Estructural-Hermenéutico en Paul Ricoeur





- ➤ Procesos Metódico-hermenéuticos en Gadamer (con sus variaciones en Appel, Vattimo, Foucault, Jacques Derrida, etc.)
- Método Arqueológico en M. Foucault, Deleuze, M. Serres, etc.
- Método Analítico en Wittgenstein (con sus modificaciones en Moore, Austin, Searle, Davinson, Hilary Putman, etc)

No obstante, para no sacralizar ningún método y caer en la falsa creencia que los métodos o los formatos dan al asunto el rango de cientificidad *per se*, Gadamer nos recuerda:

¿Qué es lo que hace productivo al investigador, ¿El haber aprendido métodos? Eso también lo ha hecho el que nunca aporta nada nuevo. La ocurrencia es el deber decisivo para el investigador. La fantasía no significa aquí una vaga facultad anímica de imaginar cosas, sino que tiene una función heurística y está al servicio del sentido de lo cuestionable, de la capacidad de suscitar cuestiones reales, productivas...Algo que sólo suele lograr el que domina todos los métodos de su ciencia 10.

En suma la especificidad o los rasgos propios de la investigación filosófica que afloran después de un diálogo con los "pensadores de la primera fila", como suele decir el profesor del programa de Filosofía Ramiro Ceballos, serían desde mi punto de vista los siguientes:

- **a**. Toda investigación de talante filosófico deviene en planteamiento y desenvolvimiento de una pregunta que da que pensar. Pregunta y modo (léase método) de tratar el asunto o que le viene previamente por la cosa u objeto del que es correlato el pensar.
- **b**. Entre las múltiples exigencias del pensar reflexivo la clarificación y elaboración de categorías que "den razón del fenómeno" que estudiamos es una señal inequívoca de haber re-pensado algo.
- **c.** Investigar no es solamente ir del texto al texto, sino básicamente el ir de "las cosas mismas" a los conceptos.

GADAMER, Hans-George. Le probléme hermeneutique. En: Archives de Philosophie, No 33, 1970., p. 25 y ss. Acreditación Institucional: Compromiso de Todos

\_





Según Ludwig Wittgenstein: "(...) La filosofía se limita a ponerlo todo delante sin explicar ni inferir nada de ello. Como todo está a la vista, nada tampoco que explicar. Porque lo que pudiera latir escondido pongamos por caso no es de nuestra incumbencia"<sup>11</sup>. La cita anterior da que pensar. Su lectura escueta origina un pensamiento que asume con distancia lo afirmado; lo niega y concibe que no está de acuerdo. En relación, con nuestro asunto, colegimos que la investigación filosófica, surge precisamente de este "no estar de acuerdo", de un cierto grado de disconformidad que se vuelve irreverente frente a lo constituido; de un modo y actitud de vida que concibe que por sí mismo podría explicar mejor las cosas, el fenómeno objeto de estudio.

En esta óptica, investigar, alude a un "pensar" que se propone encontrar la fisura, acogiendo, reconociendo, estimando y sopesando lo pensado por otros. En suma, la genuina investigación realiza en cada acercamiento al fenómeno aquello de que es "posible volver a conocer de otro modo". Por tanto, el saber que hay "fisuras", que aún hay algo que no se ha estudiado en su totalidad, que todavía es susceptible de comprenderse mejor, nos obliga a investigar. Pero, ¿qué es investigar? - A mi juicio- es el "ensayo" interesado de buscar; el intento de encontrar, de comprender. Es el riesgo de atreverse a encontrar. Más para encontrar es necesario buscar y para buscar es preciso preguntar. Por tanto, todo "investigar" tiene su génesis en una pregunta -léase en la formulación técnica del problema- que generalmente, a modo de faro, va adelante guiando al investigador. Pregunta que generalmente reza: ¿Qué es lo que quiero saber? Empero, no se puede pretender encontrar todo lo que queremos saber, es preciso brozar, delimitar lo mejor posible la "intuición" o asunto previo que se quiere investigar. Sin embargo, el investigar es paradójico, pues para buscar se requiere tener una noción o "idea" de lo que se quiere encontrar. Pero esta idea sólo se va precisando en la medida que investigamos y buscamos, no existe otra manera, o al decir de San Juan de la Cruz, "para llegar a donde no conoces, debes tomar un camino que tampoco conoces..." Veamos, a modo de ejemplo, uno de los paradigmas de la investigación que aparece en el Cármides del Divino Platón. El fragmento dice: "Yo investigo

•

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> WITTGENSTEIN, L. *Investigaciones Filosóficas*. Barcelona: Crítica.1988.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> DE LA CRUZ SAN JUAN. *Obras Escogidas*. Madrid: BAC. 2002.,p. 23. Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





siempre contigo el tema propuesto porque no lo conozco. Investigando podré decirte si estoy o no de acuerdo, pero espera a que lo haya investigado bien"<sup>13</sup>.

Al releer el fragmento y explicitar su sentido, vemos que la investigación como búsqueda y exposición se lleva a cabo a través del diálogo. Es decir, implica para su pleno desarrollo la puesta en escena de la lógica socrática de la pregunta y la respuesta. Pues, es precisamente, el diálogo lo que nos permite "buscar y encontrar", es lo que nos posibilita "pensar", pues al decir de Platón: "(...) pensar no es sino el diálogo del alma consigo misma" Por ende, en el camino de la investigación en general y de la filosófica en particular se "piensa" en y desde la pregunta investigativa que demanda una respuesta procesual. Por consiguiente, "investigar" no es resumir, no es proceder sólo mediante paráfrasis. Investigar es preguntar. Es saber dónde está lo problemático y hacerlo ver accediendo a ello. Pero a pesar de que no hay reglas para aprender a preguntar un camino, bastante fructífero, consiste en descubrir en los textos de los grandes pensadores de nuestra disciplina la pregunta a la que el texto o su obra es respuesta, además aprender, mediante la lectura crítica de los textos clásicos a reconocer lo que sus autores reconocieron y a poder determinar cómo (léase método) lo reconocieron.

## Más, ¿Qué indagamos mediante el diálogo?

- A. La originalidad de la idea.
- B. El aporte específico de la investigación a realizar.
- C. Los parámetros metodológicos de la investigación respecto a tema, método y recursos con que se cuenta para adelantar el proceso de búsqueda.
- D. Delimitación conceptual del asunto.
- E. La verdad establecida sobre un determinado asunto.
- F. Delimitación del tiempo en el cual se realizará el estudio.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Carmed., 165 b-c.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Teet., 189 e.





Puesto que "conocer", al decir de Platón no es sólo plantear afirmaciones verdaderas, sino fundamentalmente "dar razones de ellas"<sup>15</sup>. Por último, como cierre a estas "acotaciones al investigar" escuchemos la antigua pero vigente voz de Francis Bacon quien en el aforismo de su *Novum Organum* nos dice:

Los que se han ocupado de las ciencias han sido ya hombres de experimentación, ya hombres de dogma. Los hombres de experimentación son como las hormigas; solamente acumulan y usan. Los dogmáticos se parecen a las arañas que tejen telas con su propia sustancia. Mientras que los especulativos se asemejan a las abejas, toman un curso intermedio. Recogen su material de las flores del jardín y del campo, pero lo digieren por un poder que les es propio. No es diferente a esto la verdadera ocupación de la Filosofía, porque no confía solamente ni principalmente en los poderes del espíritu, ni toma el material que recoge de la historia natural y de los experimentos de manera mecánica, sino que lo coloca en el entendimiento ya modificado y digerido<sup>16</sup>.

Por último, como cierre a estas "acotaciones a la investigación" consideró que adentrarse en la investigación en general y a la filosófica en particular es *conditio sine qua non*:

- 1. Desarrollar mediante los ejercicios de la metodología del Seminario Alemán competencias intelectuales básicas como: aprender a leer críticamente las fuentes primarias, saber seleccionar los mejores estudios críticos sobre un tópico particular, aprender a explicitar el enfoque y el método que sustenta un determinado texto. Aprender a escribir filosóficamente las reflexiones que suscita la lectura de una fuente.
- 2. Desmontar los textos y los trabajos de investigación relevantes en nuestra disciplina para además de comprender su contenido, sacar a la luz su estructura metódica en tanto podamos respondernos por ejemplo, ¿cómo lo hizo?, ¿cómo aplica al problema en cuestión el método X?, etc.
- 3. Tener siempre presente que si queremos comprender, experimentar o pensar sobre algo de manera sistemática debemos atrevernos a elaborar a partir de muchos ensayos una auténtica pregunta.

-

<sup>15</sup> Menón 98 a Véase además Rep VI 506 c.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> BACON, Francis. *Novum Organum*. Aforismo XCV. Madrid. Alianza.1989. Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





#### Incorporación de la Investigación a Desarrollar en el programa de Filosofía

Siguiendo la conceptualización sobre la formación investigativa como espacios de encuentro entre la teoría y las experiencias vitales de aprendizaje entre el maestro y el estudiante, se proponen las siguientes estrategias incorporadas al Plan de Estudios del Programa de filosofía.

- 1. Realización y formulación de proyectos en las asignaturas y en el proyecto de grado.
- 2. Estudios de la Cultura con el criterio del enfoque problémico y el seminario de investigación.
- 3. Implementación de una cultura pedagógica de investigación formativa como una práctica de aprendizaje transversal a lo largo del Plan de Estudios de filosofía.
- 4. Interpretación, Argumentación y Proposición en el tratamiento de la problemática sociocomunitaria desde la perspectiva filosófica.
- 5. Realización de encuentros, jornadas, foros, congresos, simposios de investigación por niveles de formación para la exposición e intercambio de experiencias de aprendizaje.
- 6. Creación de medios (vídeos, revista, periódicos) de difusión sobre actividades de investigación.
- 7. Intercambio socio-cultural con el contexto social a escala local y regional para el estímulo de aprendizajes significativos en la investigación filosófica.

Una de las actividades fundamentales del programa de filosofía será la investigación, entendida no como una asignatura dentro del programa de estudio, ni como una dependencia administrativa-académica más dentro del organigrama, sino como un elemento integrador y transversal dentro de las diversas disciplinas de la Facultad de Artes y Humanidades, con las entidades e institutos y con la comunidad. No se pretende formar investigadores puros, sino formar a los futuros profesionales de la filosofía con herramientas de trabajo sistematizadas y aplicadas que los acerquen a nuestra realidad. La actividad investigativa del programa se sustenta al menos en tres instancias: el contexto local y Regional, los institutos y centros de documentación y los docentes y estudiantes del programa. La organización de la actividad Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





investigativa del Programa de filosofía desde el punto de vista administrativo se contempla en el Acuerdo 070 del 24 de agosto de 2001, desde lo académico, teniendo como principio de formación investigativa la transversalidad, se contempla en el componente de profundización en el área investigativa. Para el establecimiento de necesidades de investigación y las pautas de acción del Programa de filosofía se tendrá en cuenta diversos criterios obtenidos luego de un trabajo sistemático de equipo responsable, dentro de los cuales se fijan los siguientes:

#### a. Prevalencia

El análisis de los diferentes aspectos relacionados con la dinámica social prevalentes en la región y el país, dinamiza el proceso investigativo y lo articula con la realidad, dándole valoración epistemológica a sus resultados.

#### b. Factibilidad

Deben tenerse en cuenta los factores facilitadores y limitantes, tanto técnicos como operativos, humanos y financieros.

#### c. Viabilidad

Son las necesidades de la sociedad, las exigencias del programa académico y las pautas del Sistema Nacional de Investigación enmarcado en un contexto socio-político, los criterios que definirán la orientación del programa de investigación filosófica en la Universidad de Pamplona.

#### 5.12.2. Grupos de investigación que soportan el programa

El programa de Filosofia en articulción con el programa de Derecho crea el grupo de Investigación "Instituciones Juridico Procesales y Filosofia del Derecho en la modernidad", producto de este grupo surge la Revista "Derecho y Pensamiento" de la cual se ha publicado el primer Número. En el programa de Filosofía se crea el grupo "Conquiro" reconocido por el CIU.





# 5.12.3. Producción científica de los profesores del programa

#### RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO

#### Artículos

Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo
 RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, "Giordano Bruno y la Revolución Copernicana". En:
 Colombia

Estudios de Filosofía Instituto de Filosofía Universidad de Antioquia ISSN: 0 ed.:

v. fasc. p. - ,1993

Palabras:

Filosofía,

Sectores:

Otros sectores - Otro,

• Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo

RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, "Bruno y los Orígenes del Pensamiento Moderno. Revista

Universidad de Antioquia. Medellín. Ene- Mar. de 1995. N° 239". En: Colombia

Estudios De Literatura Colombiana ISSN: 0123-4412 ed.: Universidad De Antioquia

v. fasc. p. - ,1995

Palabras:

Filosofía, modernidad,

Sectores:

Educación,

Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo

RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, "Las Fuentes Clásicas de la Teoría Política Moderna.

Revista UIS Humanidades.". En: Colombia

Revista UIS Humanidades ISSN: 0 ed.:

v. fasc. p. - ,1999

Palabras:

Política, filosofía,





Sectores:

Educación.

Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo
 RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, "Gobernabilidad y Participación. Revista Faría.". En:

Colombia

Revista Faría Universidad de Pamplona ISSN: 0 ed.:

v. fasc.3 p. - ,1999

Palabras:

Participación, política,

Sectores:

Educación,

• Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo

RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, "Actores Recientes del Conflicto Armado en Medellín.

Revista Desde la Región. Corporación Región. Medellín. 1998. N° 25". En: Colombia

Revista Desde La Región ISSN: 0 ed.:

v. fasc. p. - ,1998

Palabras:

Conflicto armado,

• Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo

RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, "El conflicto bélico Colombiano, ambigüedad y terror.

Revista Desde la Región. Corporación Región. Medellín. 1999. Nº 29.". En: Colombia

Revista Desde La Región ISSN: 0 ed.:

v. fasc. p. - ,1999

Palabras:

Violencia, política,

• Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo

RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, "Avatares de la Democracia al final del Siglo". En: Colombia





Revista Desde La Región ISSN: 0 ed.:

v. fasc. p. - ,1999

Palabras:

Democracia, política,

• Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo

RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, "Griegos como Tales. Sobre los orígenes de la racionalidad occidental.". En: Colombia

Revista UIS Humanidades ISSN: 0 ed.:

v.28 fasc. p. - ,1999

Palabras:

Filosofía, racionalidad,

• Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo

RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, "Violencia reciente en Medellín. Una aproximación a los actores.". En: Colombia

Latin American Perspectives ISSN: 0094-582X ed.:

v. fasc. p. - ,2000

Palabras:

Violencia, política,

Libros

• Producción bibliográfica - Libros y capítulos de libros publicados - Libro resultado de investigación

RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, "En la Encrucijada. Conflicto y Cultura Política en el Medellín de los Noventa." En: Colombia 1998. ed.: Alcaldía de Medellín ISBN: 958-96265-6-4 v. págs. 1

Palabras:

Cultura política, conflicto,

Áreas:





Ciencias Humanas -- Filosofía -- Historia de la Filosofía, Ciencias Humanas -- Filosofía, Ciencias Humanas -- Ciencia Política,

• Producción bibliográfica - Libros y capítulos de libros publicados - Libro publicado

RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, "La filosofía natural de Giordano Bruno. Unidad de Medios. Universidad de Pamplona. Pamplona. 2001. La filosofía natural de Giordano Bruno." En: Colombia 2001. ed.: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA ISBN: v. págs. 1

Palabras:

Filosofía, modernidad,

Áreas:

Ciencias Humanas -- Filosofía -- Historia de la Filosofía, Ciencias Humanas -- Filosofía, Ciencias Humanas -- Ciencia Política,

**Proyectos** 

• Otro

La construcción del sujeto docente como sujeto discursivo

Inicio: 2003 Duración

Resumen

Observaciones

• Otro

: La construcción del sujeto docente como sujeto discursivo

Inicio: 2003 Duración

Resumen

Observaciones

• Otro

Imaginarios sociales de género acerca de la noción de ciudadanía

Inicio: 2004 Duración

Resumen

Observaciones

• Otro

Conflictos Urbanos y Cultura Política





Inicio: 1996 Duración

Resumen

Observaciones

# CAMPO ELÍAS FLÓREZ PABÓN

#### Artículos

• Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo

CAMPO ELÍAS FLÓREZ PABON, "La existencia y el estertor: Una posibilidad filosófica". En:

España

Hybris. Revista De Filosofía ISSN: 0718-8382 ed.:

v.4 fasc.1 p.105 - 146,2012

Palabras:

Schopenhauer, Velo de Maya, Muerte, Dolor,

• Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo

CAMPO ELÍAS FLÓREZ PABON, "FIDEÍSMO WITTGENSTEINIANO". En: Colombia Vestigium. Revista Del Programa De Filosofía Facultad De Artes Y Humanidades Universidad De Pamplona ISSN: 1909-4574 ed.: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA v.6 fasc.N/A p.41 - ,2008

• Producción bibliográfica - Artículos publicados en revistas científicas - Completo

CAMPO ELÍAS FLÓREZ PABON, "Reflexiones en torno a la Ciencia y la Tecnología.". En: Colombia

Vestigium. Revista Del Programa De Filosofía Facultad De Artes Y Humanidades Universidad De Pamplona ISSN: 1909-4574 ed.: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

v.III fasc.6 p.41 - 45,2007

Palabras:

Ciencia, Lyotard, Tecnología, Cultura, Valores,

Sectores:





Desarrollo de programas (software) y prestación de servicios en informática - Consultoría en sistemas de informática.

#### Libros

Producción bibliográfica - Libros y capítulos de libros publicados - Libro publicado
 CAMPO ELÍAS FLÓREZ PABON, "La Justicia Comunitaria en Colombia" En: España 2012.
 Ed.: Editorial Académica Española ISBN: 978-3-659-06210-0 v. 1 págs. 129

# Demás trabajos

• Demás trabajos - Demás trabajos

CAMPO ELÍAS FLÓREZ PABON, La incertidumbre como hilo conductor dentro del pensamiento complejo y la ciencia. En: Colombia, 2009, finalidad: Revista: Con-texto Académico, Revista del CRESC Bogotá, Cundinamarca, Universidad de Pamplona.

• Demás trabajos - Demás trabajos

CAMPO ELÍAS FLÓREZ PABON, De los hombres, en el libro VII de la ética a Nicómaco, la continencia y la incontinencia hoy. En: Colombia, 2009, finalidad: Revista: Con-texto Académico, Revista del CRESC Bogotá, Cundinamarca.

# 5.12.4. Semilleros de investigación que soportan el programa de filosofía.

#### Semillero de Investigación: Arjón

*Misión:* Promover el espíritu investigativo en la Facultad de Artes y Humanidades a través de la investigación en filosofía en donde se forme académicamente e integralmente a los miembros del semillero Arjón, con miras al desarrollo temático de la filosofía y la pedagogía en el aula.

*Visión:* El semillero de investigación Arjón visiona ser el primer semillero de investigación en temas de filosofía y pedagogía de la facultad de Artes y Humanidades en la Universidad de Pamplona. Además pretende ser instrumento de divulgación, investigación y profundización de





los temas propuestos, formando en sus miembros una cultura de actualización constante como aporte a la reflexión universitaria y norte santandereana.

## 5.12.5. Dedicación de los profesores a la actividad Investigativa

Los docentes adscritos al programa de Filosofía realizan dentro de su labor formativa un trabajo integral en el que se destaca la academia y la investigación, sin embargo, desde la vicerrectoría de investigación se favorece la actividad académica con descarga exclusiva para desarrollar los trabajos respectivos y de dirección del grupo y del semillero, de la siguiente manera:

Tabla 23 Tabla de dedicación de los profesores a la actividad Investigativa

RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO	Comité editorial Revista Derecho y Pensamiento	2
PABLO JOSÉ BAUTISTA LATORRE	Director grupo de investigación "Conquiro"	2
	Director Semillero de investigación "Arjón"	2
FABIÁN ALONSO MORA DAZA	Proyecto de investigación "Identidad universitaria	2
	desde la obra del Padre José Rafael Faría Bermúdez"	
JOSÉ JACINTO GELVES ORDOÑEZ	Proyecto de investigación "Identidad universitaria	2
	desde la obra del Padre José Rafael Faría Bermúdez"	
CIRO ALBERTO BAUTISTA SERRANO	Proyecto de investigación "Identidad universitaria	2
	desde la obra del Padre José Rafael Faría Bermúdez"	

# 5.13. FORMACIÓN A INVESTIGADORES.

Dentro del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, se establece como política institucional la formación permanente de investigadores, en consecuencia, la Dirección de Investigaciones de la Universidad, es responsable de apoyar, gestionar, divulgar y hacer seguimiento a este proceso. Presupuestalmente, existe el rubro 2.2.3.1.3.6 Capacitación. Bajo este rubro se cubre la participación de los investigadores en eventos de capacitación avalados por





las Facultades y el CIU. Adicionalmente, el rubro presupuestal 2.2.3.1.3.9 Afiliación a asociaciones redes, bases de datos, boletines, periódicos, cubre los gastos del convenio firmado por la Universidad de Pamplona, desde 2011 con Colciencias – Elsevier para la utilización de las bases de datos SCIENCE DIRECT, SCOPUS, EMBASE, REAXYS y COMPENDEX, que están disponibles para toda la comunidad académica, dentro y fuera del campus universitario. De otro lado, desde Noviembre de 2010, la Universidad de Pamplona, cuenta con cinco (5) aulas de videoconferencia para el desarrollo de actividades científicas, así:

- Auditorio Jorge Gaitán de la Casona Pamplona
- ➤ Salón Azul Pamplona
- CREAD Cúcuta
- CREAD Bogotá
- ➤ Auditorio Villa del Rosario





# 6.RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO



#### 6.1. ASPECTO LEGAL

El sistema de Interacción Social en la Universidad de Pamplona nace en los Acuerdos 042 de 1999 y posteriormente con el Acuerdo 027 del 25 de abril de 2002

Anexo 20. Acuerdo 042 de 1999

Anexo 21. Acuerdo 027 de 2002

# 6.2. POLÍTICAS DE INTERACCIÓN SOCIAL

## 6.2.1. La Interacción Social, un proyecto académico.

Como parte de la misión institucional, la Interacción Social debe articularse con la Docencia (formación) y la Investigación (producción de conocimiento) como garantes de la Formación Integral de los miembros de su comunidad y partir de las fortalezas de la universidad.

La Interacción Social como proyecto académico garantiza que sus actividades se enmarquen en los principios que orientan las demás funciones misionales de la universidad. En este sentido, los criterios de calidad y de excelencia académica estarán presentes de tal manera que se incorporen los más altos niveles del conocimiento.

## 6.2.2. Compromisos Fundamentales de la Universidad.

Con el desarrollo regional. La Universidad de Pamplona tiene una gran importancia en la región, tanto por su contribución al desarrollo socio cultural, como por las condiciones socioeconómicas de la población. Estas razones legitiman su vigencia y continuidad en el cumplimiento de sus compromisos educativos, sociales y culturales.

De otra parte, considerar el ámbito regional como el espacio básico de su intervención implica que la universidad construya políticas de desarrollo regional y genere directrices y mecanismos que posibiliten asumir sus compromisos desde su quehacer formativo fundamental.





Con la formación integral. Para la Universidad de Pamplona, la Formación Integral debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores estéticos y fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo misma y con la sociedad.

Con la formación en el aprendizaje. La Formación en el Aprendizaje busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social.

Con la democracia y la paz. En esta tarea la universidad incorpora las políticas, programas y proyectos y en sus dinámicas institucionales, teorías y prácticas que hacen posible la realización de este compromiso. En síntesis, el compromiso de la Universidad de Pamplona, en este sentido, es formar ciudadanos para la Democracia y la Paz.

En el cumplimiento de estos compromisos, las dependencias universitarias desarrollaran programas de Interacción Social relacionadas con las áreas del saber que administran, y que por su trayectoria puedan ofrecer propuestas o soluciones a problemas y a situaciones del entorno de influencia de la universidad. Estos programas o proyectos podrán ofrecerse en forma cooperada entre unidades académicas de la universidad, o con instituciones del sector externo que, con su experiencia, complementen al área abordada.

#### 6.2.3. La Interacción Social y la Socialización del Conocimiento.

La producción del conocimiento en la universidad encuentra sentido en la medida en que este conocimiento sea socialmente útil y contribuya a los avances científico, técnico y cultural de la región y del país.

Es preciso recurrir a diferentes estrategias que faciliten la difusión del conocimiento para incidir en el desarrollo social, en el económico y en la calidad de vida de las personas.





# 6.2.4. La Interacción Social, una Relación Interactiva con los Distintos Actores Sociales.

La universidad entiende que su relación con el medio es multidireccional: con la comunidad, con el sector oficial, con el sector productivo, entre otros. En este sentido reconoce en los problemas cotidianos una fuente de preocupación y de producción de conocimiento para la solución de aquellos. Así mismo, el conocimiento que se genere mediante la docencia y la investigación tendrá aplicación en el contexto social. La interacción con el sector externo generará beneficios para la universidad y para el medio.

#### 6.2.5. La Interacción Social y la Función Social de la Universidad.

En desarrollo del principio de autonomía responsable la universidad debe atender la obligación que tienen las instituciones de rendirle cuentas a la sociedad y de mantener incólume el principio de utilidad común, las unidades académicas estarán obligadas a desarrollar programas, proyectos y actividades de Interacción Social de naturaleza solidaria.

#### 6.2.6. La Interacción Social con Pertinencia y Flexibilidad.

Los programas y actividades de Interacción Social deberán dar respuesta a demandas reales y potenciales de los distintos sectores sociales y se diseñarán de manera flexible de tal forma que se adapten a las características del medio.

#### 6.2.7. La Interacción Social y la Cooperación Internacional.

De acuerdo con la complejidad de los problemas abordados por la Interacción Social es preciso que en muchas situaciones diferentes instituciones se integren en su análisis, en su definición y en su solución.

## 6.2.8. La Interacción Social, una Relación de la Universidad con Distintos Actores.

La universidad propiciará y fortalecerá las relaciones de las distintas dependencias universitarias con sectores como el productivo, el público, la comunidad y los egresados.





Universidad Sector Productivo: estas relaciones constituyen una estrategia esencial para hacer útil el conocimiento y posibilitar el desarrollo científico tecnológico. La Gestión Tecnológica orientará sus acciones hacia la aplicación de soluciones a problemas de la producción que involucren las últimas técnicas generadas por la investigación y por el trabajo de la universidad. En el proceso de formación de los estudiantes, las relaciones Universidad Sector Productivo jugarán un papel importante en el acercamiento del educando al trabajo, y en la retroalimentación de la función académica de la universidad.

Universidad Sector Oficial. La universidad, por medio de sus dependencias participará con una actitud crítica y analítica en los asuntos sociales propios de los organismos oficiales que toman decisiones, manteniendo su independencia y su autonomía.

Universidad Comunidad. Las distintas unidades académicas y administrativas de la universidad promoverán programas y actividades de Interacción Social tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos y aportando sus realizaciones en el campo científico técnico para el desarrollo comunitario.

**Universidad Egresados.** La universidad promoverá la vinculación activa de sus egresados para enriquecer el quehacer profesional de ellos y aportar al desarrollo de las actividades de Docencia, Investigación e Interacción Social.

# 6.2.9. La Interacción Social y la Vinculación de Estudiantes a sus Programas y Proyectos.

A lo largo del proceso de formación el estudiante evidenciará las relaciones entre el conocimiento y su aplicación en el medio y desarrollará una actitud de compromiso social; en este sentido, la institución propiciará la participación de estudiantes en aquellos programas, proyectos o actividades de Interacción Social en los que sea pertinente.





## 6.2.10. La Interacción Social y los Estímulos al Personal.

La universidad reconocerá las ejecutorias de su personal y establecerá, además, estímulos académicos y económicos, ya que con su experiencia y su trayectoria respalda la ejecución de programas y de proyectos de Interacción Social.

## 6.3. MARCO FILOSÓFICO DE LA INTERACCIÓN SOCIAL.

#### 6.3.1. Misión de la interacción social universitaria.

La universidad, tal como lo establece el Estatuto que la rige, tiene como misión: "Formar profesionales integrales que sean agentes generadores de cambio, promotores de la paz, la dignidad humana y del desarrollo nacional".

El concepto de integral da cuenta de los diferentes elementos constitutivos del hombre y la mujer: hombre y mujer comprometidos con la ciencia, la técnica y la tecnología; Hombre Político; Hombre Ético; Hombre Estético; Hombre Lúdico; Hombre Culto; Hombre Espiritual; Hombre comprometido con la conservación del ambiente (Hombre Ecológico).

La Interacción Social específicamente busca propiciar y mantener la relación de la universidad con su entorno cultural. En la cultura se integran las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas cotidianas, las formas institucionales y las prácticas simbólicas e imaginarias.

## 6.3.2. Principios de la interacción social.

Serán principios de la Interacción Social en la Universidad de Pamplona los que a continuación se enuncian:

**Comunicación.** La universidad mantendrá la comunicación con el medio.

**Cooperación.** La universidad cooperará con otras entidades, grupos, asociaciones y comunidades en la realización de programas y de proyectos que puedan producir un avance en el conocimiento, en las artes, en las letras, o una transformación de tipo económico, cultural o social.

**Solidaridad.** La universidad deberá concretar su compromiso con la sociedad mediante el diseño Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades de Interacción Social, subsidiados total o parcialmente, que atiendan a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población, lo que se entenderá como Interacción Social solidaria.

**Formación.** La universidad proyectará a la comunidad en general los procesos de formación que se generen en la Investigación y en la Docencia.

**Servicio.** La universidad prestará servicio a las comunidades y a los estamentos que lo requieran. En los casos necesarios este servicio se subsidiará.

**Producción de conocimiento**: la universidad estimulará la generación de conocimiento mediante el intercambio de información entre los diferentes estamentos que la conforman y de estos con las distintas instancias y organizaciones de la sociedad en general.

**Significación social, cultural y económica del conocimiento**: mediante la divulgación de los conocimientos y las prácticas a la comunidad en general, la universidad pondrá a prueba la validez, la pertinencia y el sentido de aquellos, con el fin de generar procesos de retroalimentación constante, de ella con el medio.

# 6.3.3. Objetivos de la interacción social.

Serán objetivos de la Interacción Social:

Propiciar el diálogo con estamentos, organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales con el fin de establecer el intercambio de conocimientos, de saberes y de prácticas.

Fomentar y divulgar los conocimientos en ciencia, técnica, tecnología, las prácticas e innovaciones investigativas y pedagógicas y las propuestas en artes y letras que se producen en la universidad.

Coordinar y articular acciones con el fin de ofrecer alternativas de solución a necesidades y situaciones de conflicto sentidas en los ámbitos local, nacional e internacional.

Promover la recuperación, difusión y el sentido de la identidad cultural, mediante la organización de actividades y eventos pertinentes.





Establecer relaciones de intercambio y de cooperación con el mundo del trabajo mediante programas de capacitación acordes con las necesidades y con los nuevos avances del conocimiento.

Establecer contacto con comunidades, grupos y agremiaciones para intercambiar experiencias y formas de ver el mundo y de transformarlo, con el fin de generar otros conocimientos que puedan ser revertidos en las comunidades y en la universidad.

Propiciar un intercambio productivo con las instituciones gubernamentales para establecer una necesaria cooperación en el diseño y en la ejecución de políticas.

# 6.4. FORMAS DE INTERACCIÓN SOCIAL

#### 6.4.1. Trabajo social.

Es una modalidad establecida por la institución en el artículo 5 del reglamento estudiantil en el cual se contempla que como requisito de grado el estudiante debe cumplir 60 horas de trabajo social.

#### 6.4.2. Prácticas académicas.

Las prácticas son la materialización del compromiso de la universidad con la sociedad y buscan la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio.

Las prácticas tendrán dos objetivos así:

Académico: lograr una mayor cualificación de profesores y de estudiantes, obtener una adecuada interrelación entre los aspectos teóricos y prácticos de los distintos saberes y permitir el enriquecimiento académico de los procesos curriculares.

Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





**Social:** desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio social, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a esta actividad.

Las prácticas académicas podrán desarrollarse de diferentes formas: asistenciales, comunitarias, de servicio, educativas, de diagnóstico y de intervención, de empresa, deportivas. Las unidades académicas de acuerdo con la naturaleza, especificidad y complejidad de los programas de práctica, elaborarán su reglamentación.

#### 6.4.3. Interacción social en educación no formal.

Educación no formal: conjunto de actividades de enseñanza - aprendizaje - formación, debidamente organizadas, ofrecidas con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, no conducentes a título y sin sujeción a los niveles y grados establecidos en el Sistema Colombiano de Educación Formal.

La Universidad de Pamplona ofrecerá educación no formal mediante:

Actividades de capacitación a individuos y a grupos de la comunidad.

Educación permanente o educación continuada, la cual permite incorporar los procesos educativos que siguen a la formación de pregrado y de postgrado, para posibilitar la actualización de los profesionales de los profesionales en los campos de su desempeño y propiciar el mejoramiento permanente.

Estas actividades se desarrollarán por medio de cursos, seminarios, talleres, diplomados, semilleros, congresos o simposios, y en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Podría pensarse también actualización en postgrados.

#### 6.4.4. Interacción social en servicios a la comunidad.

Los servicios son actividades que realiza la universidad para responder a intereses, necesidades y problemas del medio y que incorporan experiencias aprovechables para la docencia y para la





investigación.

Entre las clases de servicios que presta la universidad se tiene: los de laboratorios, plantas de producción de alimentos, los artísticos, los recreativos, los culturales, la atención integral materno infantil y (pasantías- prácticas, apoyo y seguimiento de actividades o programas que las entidades proponen a la Universidad y se establecen mediante convenios) otros.

# 6.4.5. Consultoría profesional.

Mediante la Consultoría Profesional la Universidad de Pamplona se vincula y coopera con el medio para la transferencia del conocimiento, de manera que le permita ser dinámica en la solución de problemas y en la satisfacción de necesidades que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida. La Consultoría Profesional es la aplicación del conocimiento en una actividad intelectual y llevará a que las soluciones encontradas sean las más adecuadas desde los puntos de vista técnico, económico y social. Se prestará de varias formas:

**Asesoría.** Consiste en la búsqueda global de soluciones, o en la emisión de conceptos por parte de la universidad, que permitan las mejores determinaciones, sin que ello implique desarrollos operativos específicos.

Consultoría. Son conceptos especializados que se emiten como respuesta a solicitudes formuladas sobre asuntos específicos y que no implican una transferencia significativa de tecnología.

**Asistencia técnica.** Es la cooperación que la universidad da a las entidades para la solución de problemas puntuales coyunturales. Generalmente implica el uso de instrumentos, desarrollos operativos, montajes o puesta en marcha de procesos.

**Interventoría.** Comprende la verificación de que el desarrollo o la ejecución de un proyecto se lleven a cabo de acuerdo con las especificaciones, planos, normas y demás elementos estipulados o convenidos en el contexto. Tal vigilancia se adelanta en nombre de la entidad que dispone la ejecución del proyecto.

**Veeduría.** Es una forma de interventoría que se efectúa con fines sociales, comúnmente para defender los intereses de la comunidad general en el desarrollo de proyectos de impacto público.





## 6.4.6. Gestión tecnológica.

La gestión tecnológica comprenderá todas aquellas acciones relacionadas con la innovación, generación, adecuación, transferencia o actualización de tecnología, y con la comercialización, difusión y protección de la propiedad intelectual de procesos tecnológicos resultantes de las actividades de investigación, docencia o asistencia realizadas por las diferentes unidades académicas o administrativas de la universidad.

# 6.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INTERACCIÓN SOCIAL

Son parte de la Dirección de Interacción Social en la Universidad de Pamplona.

La oficina de Comunicación y prensa.

La oficina de apoyo y seguimiento al egresado.

Oficina de convenios.

Oficina filial del ICETEX.

## 6.6. PRODUCTOS DE LA INTERACCIÓN SOCIAL.

#### 6.6.1. Convenios

Como producto de la interacción social la Universidad de Pamplona ha establecido convenios y diferentes formas de interactuar con el medio. A continuación se relacionan los productos de la interacción social, lista de la última versión de convenios Realizados por esta dependencia.

Anexo 22 Últimos convenios realizados por Interacción Social

Tabla 24 Productos de la interacción social: Convenios

CARÁCTER DE LOS CONVENIOS						
TIPO CANTIDAD Activos EJECUTAD						
REGIONAL	190					
NACIONAL	195					
INTERNACIONALES	14	12	38			
Total	399	178	300			



INSTITUCIONES CON LAS QUE SE REALIZAN LOS CONVENIOS						
INSTITUCIÓN	CANTIDAD	Activos	No activos			
ESCUELAS	2	4	0			
EDUCACIÓN MEDIA	68	30	2			
INSTITUCIONES DE FORMACIÓN	5	2	3			
PARA EL TRABAJO.						
INSTITUCIONES TÉCNICAS	15	2	4			
INSTITUCIONES TECNOLÓGICAS	1	2	0			
UNIVERSIDADES REGIONALES	2	5	33			
UNIVERSIDADES NACIONALES	6	5	7			
UNIVERSIDADES	14	12	38			
INTERNACIONALES						
EMPRESAS PRIVADAS	201	85	166			
ENTIDADES DEL ESTADO.	84	31	47			
Otros						
Total	398	178	300			

CONVENIOS DE ACUERDO A LA NATURALEZA						
NATURALEZA	CANTIDAD	Activos	No activos			
MARCO DE COOPERACIÓN	176	62	114			
ESPECIFICO DE DOCENCIA	22	21	1			
ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN	1	1	0			
ESPECÍFICO DE INTERACCIÓN	8	7	1			
SOCIAL						
ESPECÍFICO PASANTÍAS-	256	39	217			
PRACTICAS						
VENTA DE SERVICIOS.	15	15	0			
Total	478	145	333			

# 6.6.2. Trabajos de Grado

En la tablas 24 y 25 se relacionan los trabajos de grado y su impacto por sectores y las regiones de realización.

Tabla 25 Trabajo de grado por sectores

MODALIDAD	ÁREA DE IMPACTO	SECTOR	NO. DE TRABAJOS
Investigación Innoveción y decemble		Productos	24
Investigación	Innovación y desarrollo	Otros	2

	Procesos	9
--	----------	---

Tabla 26 Impacto del trabajo de grado a nivel regional, nacional e internacional.

ZONA DE IMPACTO	MODALIDAD DEL IMPACTO	NO. DE TRABAJOS
	Investigación	21
Regional	Pasantía de Investigación	4
	Práctica empresarial	1
	Investigación	19
Nacional	Pasantía de Investigación	8
Nacional	Docencia	
	Práctica empresarial	1
Internacional	Investigación	2
Internacional	Pasantía de Investigación	2

# 6.6.3. Trabajo social.

De acuerdo al reglamento estudiantil la institución ha impactado en diferentes sectores. A continuación se relacionan las áreas de impacto.

Tabla 27 Productos de interacción social: Trabajo social

ZONA DE IMPACTO	ÁREA DE IMPACTO	NO. DE TRABAJOS	NO HORAS.
Regional	Educación	8	1260
	Apoyo Institucional	3	420
	Administrativa	6	
	Salud		
	Otros		
Nacional	Educación	1	60

#### 6.6.4. Educación continúa

Las formas de interacción social derivadas de la educación continua de la Universidad de Pamplona se relacionada en la tabla 27

FACULTAD	UNIDAD ACADÉMI o ADMINISTRATIV RESPONSABLE		NOMBRE DEL EVENTO	TOTAL PARTICI PANTES
ACTA DE REUNIÓN NO.	CREAD CÚCUTA		INFORMÁTICA BÁSICA	23
001 CREAD CÚCUTA	CREAD CUCUTA			23
			COMUNICACIÓN PUBLICA	14
			COMUNICACIÓN Y GERENCIA	2.5
CONCEIO DE EACHTAD	PROGRAMA	DE	PARA EL CAMBIO SOCIAL	35
CONSEJO DE FACULTAD ARTES Y HUMANIDADES	COMUNICACIÓN		DEL MARKETING SOCIAL AL MARKETING POLITICO	28
ARTES I HUMANIDADES	SOCIAL		RELACIONES PUBLICAS Y	28
			RESPONSABILIDAD SOCIAL	
			EMPRESARIAL	15
			ALTA GERENCIA BOGOTÁ	19
			ALTA GERENCIA	
			BUCARAMANGA	12
			ALTA GERENCIA CAQUEZA	21
			ALTA GERENCIA CÚCUTA	30
			ALTA GERENCIA CÚCUTA B	13
			ALTA GERENCIA CÚCUTA C	15
			ALTA GERENCIA CÚCUTA	
			DISTANCIA	18
			ALTA GERENCIA GUADUAS	9
			ALTA GERENCIA PAMPLONA	
	DEPARTAMENTO	DE	1	25
	ADMINISTRACIÓN		ALTA GERENCIA PAMPLONA	
			2	19
CONSEJO DE FACULTAD			ALTA GERENCIA PAZ DE	
CIENCIAS ECONÓMICAS Y			ARIPORO	23
EMPRESARIALES			ALTA GERENCIA SAN JOSÉ	
			DEL GUAVIARE	36
			ALTA GERENCIA YOPAL	19
			ALTA GERENCIA YOPAL A	18
			ALTA GERENCIA YOPAL B	23
			DESARROLLO ECONÓMICO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	19
			SAN JOSÉ DE ALBAN	36
			ACTUALIZACIÓN	30
			PROFESIONAL -	
			BUCARAMANGA 1	24
	DEPARTAMENTO	DE	ACTUALIZACIÓN	
	CONTADURÍA		PROFESIONAL CÚCUTA	
	PUBLICA		GRUPO 4	10
			ACTUALIZACIÓN	
			PROFESIONAL CÚCUTA	22



			GRUPO 5	
			ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL CÚCUTA GRUPO 6	27
			ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL CÚCUTA GRUPO 7 DISTANCIA	37
			ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DUITAMA 2	36
			ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL GARAGOA- MONIQUIRA-TUNJA	28
			ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL SAN GIL	19
			ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL SANTA MARTA	23
			ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL VILLETA	39
			ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL YOPAL GRUPO	37
			1 ACTUALIZACIÓN	25
			PROFESIONAL YOPAL GRUPO 2	25
			ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL YOPAL GRUPO 3	25
			ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	
			BUCARAMANGA 2 ACTUALIZACIÓN	36
			TRIBUTARIA DUITAMA  GESTIÓN TRIBUTARIA  GYÍCHTA CRUPO 1	20
			CÚCUTA GRUPO 1  GESTIÓN TRIBUTARIA	19
			CÚCUTA GRUPO 2 GESTIÓN TRIBUTARIA	19
CONGEIO DE ELCYMMIN	DEPARTAMENTO	DE	CÚCUTA GRUPO 3	18
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA	MECÁNICA, MECATRÓNICA INDUSTRIAL	Е	INGENIERÍA DE PRODUCTOS SOSTENIBLES	18
CONSEJO DE FACULTAD SALUD	DEPARTAMENTO FISIOTERAPIA	DE	CUIDADOS RESPIRATORIOS	28





			ABORDAJE PSICOLÓGICO EN	
			RELACIONES DEL PAREJA 2	15
			EL QUEHACER DEL	
			PSICÓLOGO EN EL	
			CONTEXTO ESCOLAR	16
	DEPARTAMENTO	DE	ENFOQUE SISTÉMICO DE LA	
	PSICOLOGÍA		FAMILIA 1	15
			ENFOQUE SISTÉMICO DE LA	
			FAMILIA 2	16
			INTERVENCIÓN	
			PSICOLÓGICA EN EL	
			CONTEXTO ESCOLAR	14
	DEPARTAMENTO	DE		
	TERAPIA		SALUD OCUPACIONAL	
	OCUPACIONAL			8
DPTO. DE LENGUAS	FAC. EDUCACIÓN		CURSO DE INGLES	3
Total general				1055

# 6.7. IMPACTO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Pamplona se ha consolidado como uno de los pilares de desarrollo en la ciudad, de tal forma que la economía y el quehacer diario de una gran parte de los pamploneses giran en torno a la universidad. Los estudiantes como razón de ser de la institución tienen un contacto muy íntimo con la población. Esto ha llevado a que las costumbres y actividades cotidianas de la población hayan cambiado en beneficio de la calidad de vida de la población en general.

## 6.8. INTERACCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA

## 6.8.1. Convenios para trabajo social

En el programa al igual que en toda la institución se ejecutan las políticas de Interacción social acorde con la naturaleza del programa. Por lo tanto se ha buscado la realización de convenios específicos con empresas y otras instituciones para llegar a cabo investigaciones, movilización de





estudiantes y profesores, en búsqueda de dar solución a las necesidades de las comunidades de la región a partir de la propuesta y aplicación de proyectos.

Para el caso de la ciudad de Pamplona, los estudiantes pueden realizar su trabajo social en los diferentes entes públicos o privados, sin requerir convenio, teniendo en cuenta que se realizan en el ámbito local y para ello sólo se requiere carta de presentación.

A continuación se relacionan los trabajos sociales específicos que el programa ha realizado por medio de los estudiantes, para contribuir a las funciones misionales.

Tabla 29 Trabajo social realizado por estudiantes del programa

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN	PROYECTO SOCIAL	INSTITUCIÓN	AÑO
Luis Arley Molina Uribe Cód.: 88265660	Proyecto pedagógico social	Institución educativa Mariano Ospina	2006
Wilson Alberto Villamizar Rico Cod:8832622	Proyecto pedagógico	Institución Educativa Gallardo	2008
Lezly Maritza León Cárdenas Cód. 63549731	Detección de problemáticas sociales en las zonas humildes de Pamplona Norte de Santander	Parroquia el Humilladero	2008
Alonso Atención Macías Cód.: 1052950516	Clases de filosofía en el instituto técnico arquidiocesano San Francisco de Asís	instituto técnico arquidiocesano San Francisco de Asís	2010
Jean Carlos Romero Manjarrez. Cód.: 1118531533	Trabajo Pedagógico social en el área de Filosofía	instituto técnico arquidiocesano San Francisco de Asís	2010
Kellys Johanna Mariño Perea	Proceso de lecto-escritura, análisis y comprensión.	Universidad de Pamplona	2010
Blanca Sulay Carvajal Gelvez Cód.: 60261862	Proyecto Pedagógico Social	Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento	2010
Farley Katerine Peña Zuñiga Cód.: 60.267. 611	Presentación trabajo social	Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento	2010
Adriana vera Díaz Cód.: 109 4242570	Realización y asesoría de proyectos	Curia arzobispal Pamplona	2010
Martin Emilio Bustos Jaimes Cód.: 88157772	Proyecto Pedagógico social	Institución Educativa Bethlemitas Brighton	2011
Wilmer Horacio Parada Carrillo Cód.: 88034152	Proyecto Pedagógico social	Institución Educativa UNAD CEAD Pamplona	2012
Fernando Carrillo	Estrategias pedagógicas para ación institucional: Compromiso o	Colegios de	





	fortalecer el proceso de la enseñanza y el aprendizaje de la filosofía en los colegios del sector Público y privado.	Pamplona privados y Públicos	2012
Ana Lidia Leal Mendoza Cód.: 60261333	Proyecto pedagógico Social	UNAD CREA	2013





# 7. PERSONAL DOCENTE





#### 7.1. ASPECTOS GENERALES.

La Universidad de Pamplona es una institución de educación superior, que se rige por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y por sus decretos reglamentarios, por las normas nacionales y departamentales que le son pertinentes, por el Estatuto General y por los reglamentos y disposiciones que emanen del Consejo Superior Universitario, por lo tanto, la vinculación del personal docente de tiempo completo, tiempo parcial, de hora cátedra se encuentra plenamente definida en el Acuerdo 130 del 12 de Diciembre del 2002 del Consejo Superior Universitario en su Capítulo IV.

Anexo 23 Acuerdo 130 del 12 de Diciembre del 2002 del Consejo Superior Universitario

Al interior de la Universidad de Pamplona; el régimen de docencia universitaria en el particular de normas y funciones está debidamente articulado al numeral 123 de la Ley 30 de Diciembre de 1992, a través del Manual de Funciones y Requisitos, Resolución 629 del 24 de abril de 2000 de Rectoría. La vinculación de los docentes se hace siguiendo la normatividad contenida en el Decreto 1279 de Junio 19 de 2002 de Presidencia de la Republica, que rige para el territorio nacional. La reglamentación interna está contenida en el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, expresado mediante Acuerdo 130 del 12 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario.

Anexo 24 Resolución 629 del 24 de abril de 2000

Anexo 25 Decreto 1279 de Junio 19 de 2002 de Presidencia de la Republica

## 7.2. LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTE

Cada docente presenta al final del semestre académico un documento donde se exponen los siguientes criterios:

• Cumplimiento y dedicación con las actividades investigativas y docentes a su cargo.





- Desarrollo de los contenidos y metodologías del proceso de formación.
- Participación en las reuniones de profesores del Programa.
- Artículos y ponencias escritas a partir de sus actividades docentes y referidas a la temática del programa.
- Presentación de propuestas de investigación y/o desarrollo de proyectos correspondientes.
- Propuestas para la realización de actividades de extensión y prácticas propias del programa.
- Participación en eventos regionales, nacionales e internacionales referidos al programa.
- Estudios de actualización profesional.

Basándose en el anterior informe y en la evaluación realizada por los estudiantes, el Comité del Programa y el Director del programa realizaran la evaluación del desempeño académico y profesional de cada uno de los docentes adscritos al Programa, referido en el acuerdo 133 de Diciembre 5 de 2003 del Consejo Superior Universitario, acuerdo 134 de Diciembre 5 de 2003 del Consejo Superior Universitario y acuerdo 049 de 28 de Mayo de 2007 del Consejo Académico de la Universidad de Pamplona

Anexo 26 Acuerdo 133 de Diciembre 5 de 2003 del Consejo Superior Universitario

Anexo 27 Acuerdo 134 de Diciembre 5 de 2003 del Consejo Superior Universitario

Anexo 28 Acuerdo 049 de 28 de Mayo de 2007 del Consejo Académico de la Universidad de Pamplona

# 7.3. FORMAS DE ORGANIZACIÓN E INTERACCIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO-DOCENTE.

Para el óptimo desarrollo del trabajo académico los docentes están organizados según las áreas temáticas de acuerdo a su formación y experiencia. Esto posibilita la interacción humana y del conocimiento, la discusión y reflexión científica, la construcción de comunidades de





conocimiento y los procesos de acción interdisciplinaria; además, cada área actúa como dinamizadora de los procesos de renovación y actualización didáctica pedagógica.

El ingreso, permanencia formación, capacitación promoción y permanencia de los docentes de la Universidad de Pamplona se fundamentan en los principios consignados según el Acuerdo 130 del 12 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario, según la normatividad vigente, para garantizar la estabilidad laboral y la promoción del personal docente.

Para ser nombrado profesor de la Universidad de Pamplona se requiere como mínimo poseer título profesional universitario y de postgrado en el área de vinculación. La incorporación se efectuará previo concurso público de méritos cuya reglamentación se consagra en el estatuto general. Para los docentes por periodo, Tiempo Completo Ocasional y Hora Cátedra, la Universidad realiza Convocatoria Pública de Méritos para crear el Banco de Elegibilidad. Esta convocatoria se regula mediante el Acuerdo 046 del 25 de Julio de 2002 del Consejo Superior Universitario.

Anexo 29 Acuerdo 046 del 25 de Julio de 2002 del Consejo Superior Universitario

Para los docentes de Planta, la normatividad vigente establece la carrera docente universitaria como régimen legal que ampara el ejercicio de profesión del docente de la Universidad de Pamplona, garantiza su estabilidad laboral, otorga el derecho a la capacitación permanente, regula las condiciones de inscripción, ascenso y exclusión de la misma, determina el goce de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Para los docentes Tiempo Completo Ocasional y Hora Cátedra, la permanencia está definida por el periodo que se establece en el contrato.

La formación continua de los docentes de Tiempo Completo es requerida para su ascenso en las diferentes categorías en el escalafón universitario. De igual manera, la evaluación docente tiene como uno de sus objetivos diagnosticar las necesidades de capacitación y perfeccionamiento de los docentes para establecer los planes de formación profesoral. De acuerdo con la normatividad, el sistema de promoción de los docentes de planta de la Universidad se define así: Se entiende por escalafón universitario, el sistema de clasificación y promoción de los profesores de la institución de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente universitaria,





investigativa, de producción académica e intelectual, administrativa y méritos académicos reconocidos.

# 7.4. CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO.

La Universidad de Pamplona, dado su carácter de Universidad Pública, se acoge a los lineamientos propuestos en el Estatuto Profesoral Universitario de la Universidad de Pamplona, según Acuerdo 130 del 12 de Diciembre de 2002 del Consejo Superior de la Universitario, que en el capítulo IV hace alusión a la vinculación de los docentes, de los requisitos, de los periodos de prueba, características personales y además se apoya en el Decreto 1279 de Junio de 2002 de la Presidencia de la Republica para la asignación de su remuneración y prestaciones. De acuerdo a la normatividad los criterios establecidos para el personal docente son:

# I. Ingreso.

- Debe poseer título profesional universitario y postgrado en el área de vinculación.
- Selección por medio de concurso público de méritos cuya reglamentación se consagra en el Estatuto.
- ➤ El Consejo Académico reglamenta los casos en que se pueda eximir del título a las personas que demuestren haber realizado aportes significativos en el campo de la técnica, las artes o las humanidades, previo concepto de un comité idóneo en el campo a elegir.
- II. Permanencia. Se determina por medio de la evaluación, la cual se entiende como un proceso objetivo, permanente y participativo que se consolida cada año mediante ponderaciones de las calificaciones obtenidas en las diferentes funciones y actividades consignadas en la responsabilidad académica. La evaluación es objetiva, imparcial, participativa, formativa e integral y valora el cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor ponderadas según su importancia y el grado de responsabilidad en cada una de ellas.





III. Formación. Según Acuerdo 043 de Septiembre 6 de 2002 del Consejo académico Universitario, se promueve la formación integral del profesor universitario, su actualización y perfeccionamiento el ejercicio de la docencia universitaria, con las siguientes acciones:

Anexo 30 Acuerdo 043 de Septiembre 6 de 2002 del Consejo académico Universitario

- Desarrollo Pedagógico Docente.
- Comprensión y Producción de Textos.
- Formación en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Docencia Universitaria.
- Programa en Segunda Lengua.
- Programa en Cultura de la Calidad.
- Plan Doctorando.
- IV. Capacitación. La Universidad de Pamplona a través de la Vicerrectoría Académica y las diferentes Facultades realiza capacitaciones en el área de Docencia, Pedagogía, Didáctica, Segunda Lengua, actualización en diversas temáticas con Cursos, Seminarios y Congresos. La Universidad de Pamplona se encuentra comprometida en enriquecer la formación docente y la formación de investigadores al más alto nivel en el entorno de la educación Superior ofreciendo la Maestría en educación, donde los profesores matriculados reciben el beneficio de descuento del 60% sobre el valor total de la matricula según el Acuerdo 061 de diciembre 14 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

Anexo 31 Acuerdo 061 de diciembre 14 de 2010 del Consejo Superior Universitario

- V. **Promoción.** El docente con evaluación favorable tendrá prelación para:
  - Postulación a cargos docente-administrativos.
  - Acceso a programas de posgrado.
  - Pasantías y oportunidades en programas de actualización.
  - Desarrollar los seminarios de actualización pedagógica para docentes.





- > Ser postulado como par académico interno y externo.
- ➤ Si conserva su excelencia durante tres períodos consecutivos, recibirá el reconocimiento como Profesor Distinguido.
- > Si lo hace durante cinco años, recibirá el reconocimiento como Profesor Emérito.

#### 7.5. PROGRAMA DE DESARROLLO DOCENTE.

Los Principios del Programa de Desarrollo Docente de la Universidad de Pamplona describen: Conscientes de nuestro compromiso con la Calidad de la Educación Superior, la Universidad de Pamplona reconoce la importancia de generar y promover nuevos modelos de formación de profesores de Educación Superior, cuya comprensión y aplicación se realice en el marco de las teorías pedagógicas y didácticas existentes y emergentes; los nuevos sistemas de producción, organización y distribución de los conocimientos; el impacto de los mismos procesos económicos, científicos y tecnológicos sobre el conocimiento y sobre las prácticas de formación académica y profesional; los nuevos sistemas de evaluación; las transformaciones en las estructuras epistemológica, teórica y metodológica de las disciplinas y profesionales en la pedagogía y su impacto en los procesos de formación.

En esta dirección considera la Vicerrectoría Académica, en concordancia con las normas estatutarias de la Universidad, que es necesario impulsar y apoyar espacios pensantes de reflexión crítica personal y grupal para que sus docentes construyan saberes sobre aspectos generales y específicos de campos nodales de la pedagogía, de particular importancia para quienes día a día son responsables de la excelencia académica en los procesos de formación integral en la Universidad. En consciente también está la Vicerrectoría que el profesorado de la Universidad debe estar en contacto con las corrientes contemporáneas en pedagogía y didáctica universitaria a fin de que bajo dichos conocimientos, cada profesor y cada unidad académica con su cuerpo docente pueda optar en forma argumentada por la aplicación responsable y creativa de propuestas de formación pertinentes, actuales y eficaces. Para avanzar en este propósito y facilitar al profesorado de la Universidad la revisión ponderada y crítica de los temas de actualidad, que tiene relación próxima e incidencia directa sobre su quehacer docente, la Vicerrectoría





Académica estructura el Programa De Desarrollo Docente, el cual será ejecutado por esta dependencia en cooperación con otras instancias de la Universidad.

#### I. Visión.

Consolidarse como el espacio de reflexión permanente que posibilite la formación, actualización y reforzamiento en los campos de la pedagogía, la didáctica, las nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Superior, así como aspectos culturales disciplinarios y profesionales, con el fin de mejorar la calidad de la docencia universitaria.

## II. Misión.

Promover la formación integral del profesor universitario, su actualización y perfeccionamiento para la aplicación en el ejercicio de la docencia universitaria.

# III. Propósito.

Estructurar propuestas que contribuyan a la formación integral del docente universitario con miras a impactar la calidad académica de los procesos de formación profesional.

#### 7.5.1. Componentes.

# I. Desarrollo Pedagógico Docente.

Propósito: propiciar la oportunidad al profesor de la Universidad de realizar unos procesos de reflexión sobre la Pedagogía, facilitando la revisión ponderada y crítica de los temas de actualidad que tienen relación próxima e incidencia directa con su quehacer docente, para que conocidas las propuestas educativas más importantes y los procesos metodológicos con mayor acervo epistemológico y práctico, pueda actuar en forma documentada y seria en la aplicación de experiencias pedagógicas, buscándoles su viabilidad y pertinencia en consonancia con el desarrollo de la Universidad y el país.





# II. Comprensión y Producción de Textos. Escribir para publicar.

Propósito:

- Propiciar espacios de reflexión teórica, metodológica e investigativa sobre los marcos de referencia que permitan comprender la escritura como proceso semiótico-discursivo, eje socializador de las comunidades académicas y científicas.
- ➤ Desarrollar las competencias comunicativas discursivas y textuales, de los docentes e investigadores de la Universidad, lo que presupone la producción de múltiples discursos y el manejo de sus estructuras textuales de acuerdo al contexto de comunicación dado.
- ➤ Construir herramientas teórico-metodológicas que posibiliten la construcción y producción de textos académicos, y sus respectivos procesos de evaluación, edición y publicación. Estimulación de la producción escrita de docentes e investigadores, orientada hacia la socialización de resultados a través de la publicación de textos con calidad académica y editorial.

# III. Programa de Formación de Tecnologías aplicadas a la Docencia Universitaria.

La universidad de Pamplona ofrece los siguientes diplomados:

- Diplomado en Dirección Universitaria Apoyada en Nuevas Tecnologías de Información
- Diplomado en Gestión Universitaria Apoyada en Nuevas Tecnologías de Información.
- Diplomado en Ofimática.

# IV. Programas en Segunda Lengua.

Propósitos.

- Contribuir al desarrollo de procesos de Aprendizaje con un alto nivel de competencia en Inglés como lengua extranjera.
- Preparar a la comunidad universitaria para la acreditación del conocimiento y manejo del Inglés como lengua extranjera.
- ➤ Implementar el uso efectivo de estrategias de comunicación oral y escrita en lengua inglesa para acceder de una manera fácil y funcional a los medios digitales de información.
- Elevar su nivel de competencia lingüística y comunicativa en inglés como lengua extranjera, a través de acciones interpretativas, argumentativas y la solución de





problemas, aplicadas al contexto de una disciplina del conocimiento o de una problemática específica.

## V. Programa en Cultura de Calidad.

Propósito.

- ➤ Propiciar espacios de reflexión teórica, metodológica y técnica sobre los marcos de referencia que permitan comprender la importancia de la evaluación como herramienta de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- > Generará la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo en la Universidad.
- ➤ Aportar elementos para la consolidación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

#### VI. Plan Doctoral

Actualmente la Universidad de Pamplona ha suscrito convenios nacionales e internacional para cursar estudios de doctorados con universidades en diferentes áreas.

#### 7.6. ESTATUTO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO.

Mediante el Acuerdo 130 del 12 de Diciembre del 2002 se expide El Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, postulando como fundamentos básicos la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1.992 y el estatuto general de la Universidad. Los principios en que se fundamenta el presente Estatuto son los siguientes:

I. La Autonomía Universitaria. La autonomía se entiende como la legítima capacidad que tiene las universidades para auto determinarse, autogobernarse y auto legislarse colectivamente, a través de organismos colegiados de dirección, con las implicaciones de consecuencias previstas o imprevistas. La autonomía es plena más no absoluta, es autonomía con responsabilidad y obedece al fundamento universitario de buscar el perfeccionamiento de la vida y de formar individuos que reivindiquen y promuevan este fundamento, tal como lo expresa la Corte Constitucional (C-220). Esta autonomía está Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





consagrada igualmente en la Ley 30 de 1992, artículos 28, 57 y subsiguientes.

- II. La Educación es un Servicio Público. Según el artículo 2 de la Ley 30 La Educación Superior es un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del Estado, lo cual significa, por una parte que todo colombiano debe tener iguales oportunidades para acceder a la educación superior y alcanzar su pleno desarrollo y por otra que corresponde al Estado garantizar la prestación de ese servicio.
- III. Calidad Académica. De acuerdo con el literal c), del Artículo 6° de la Ley 30 de 1992, la Universidad debe prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- IV. La Carrera Docente Universitaria. La carrera docente universitaria de acuerdo con el Capítulo III de la Ley 30, debe entenderse como el régimen legal que ampara el ejercicio de la profesión del docente universitario, garantiza su estabilidad laboral, le otorga derechos y regula las condiciones de inscripción y ascenso en las categorías del escalafón del profesor universitario.

A continuación se presenta la relación de profesores del programa de acuerdo al escalafón docente.

Tabla 30 Docentes Tiempo completo escalafonados del programa de filosofía.

NOMBRE	ESCALAFÓN	AÑO
CEBALLOS MELGUIZO RAMIRO DE JESÚS	TITULAR	ACUERDO 053 13-08-2013

V. Ejercicio Libre y Responsable de la Cátedra. La Ley 30 en su Artículo 30 y como parte de la autonomía universitaria determina que es propio de las instituciones de Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





educación superior la búsqueda de la verdad, el ejercicio libre responsable de la crítica de la cátedra y del aprendizaje.

#### 7.7. TALENTO HUMANO

El Programa de Filosofía ha contado con docentes con formación en: Filosofía, filosofía e historia, filosofía y ciencias religiosas, con estudios de especialización y maestría, para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas, investigativas en correspondencia con la naturaleza y complejidad del plan de estudios del programa.

#### 7.7.1. Personal Docente.

El programa de filosofía, ha de contribuir especialmente al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, científico, social, económico y ético que el país requiere. Lo anterior demanda que los estudiantes de se apropien de las herramientas necesarias para convivir y producir en una sociedad globalizada, garantizando de esta manera la formación integral y de la técnica para desempeñarse en diferentes escenarios con el nivel de competencias propias del campo de formación. El Maestro como diseñador y gestor de los conocimientos en el aula, debe conducir con suficiencia el proceso de enseñanza- aprendizaje señalando los enfoques, la interpretación de los conocimientos y delineando los propósitos a alcanzar.

El diseño y la aplicación de la política de Personal docente de la Institución, obedece a criterios de calidad académica y a procedimientos rigurosos en correspondencia con los Estatutos y reglamentos vigentes en la Universidad, ordenados en el Artículo 123 de la Ley 30 de 1992. En la Tabla No. 30. Se relacionan los profesores de tiempo completo que apoyaran el programa. Se discriminan sus actividades de investigación, docencia, interacción social, además se detalla los tiempos otorgados para que los docentes realicen actividades de asesoría, seguimiento y control de estudiantes.

Tabla 31 Relación de profesores tiempo completo que apoyan el programa





NOMBRE	FORMACIÓN	HORAS DE INVESTIGACIÓN	HORAS DE DOCENCIA	HORAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	HORAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
CEBALLOS MELGUIZO RAMIRO DE JESÚS	MAGISTER	2	12	2	24

En la actualidad el programa de filosofía cuenta con un docente tiempo completo y ocho docentes de tiempo completo ocasional:

- 1. En el año 2004, ingresó al programa por concurso de méritos, el docente José Herrera. En el 2007 renunció a su cargo.
- 2. En el año 2007, ingresa al programa por convocatoria pública, el docente Julio Cesar Barrera. En el año 2009 renunció a su cargo.

Desde el primer periodo académico del año 2007 y hasta el segundo periodo académico del 2012 no hubo registro en matricula de estudiantes en el programa de filosofía. Esta situación ha conllevado a que los docentes que hacen parte del programa en la modalidad de docentes ocasionales de tiempo completo y horas cátedra realicen sus labores académicas en cursos de cátedra de servicio para otros programas, como es el caso de comunicación social, derecho, psicología, lengua castellana, diseño industrial y artes visuales, en las sedes de Pamplona, Cúcuta y Villa del Rosario (N.S) respectivamente. Las cátedras de servicio son las siguientes:

- Cátedra Faría.
- > Introducción a la filosofía.
- Introducción a la lógica
- Sociología de la comunicación
- Psicología de la comunicación.
- > Filosofía de la comunicación.
- > Hermenéutica de la comunicación.
- Etnografía de la comunicación.
- Teoría del conflicto social.





- > Filosofía del derecho.
- ➤ Ética.
- > Teoría de la argumentación jurídica.
- Estética I.
- > Estética pre moderna.
- > Estética moderna.

El tipo de contratación docente que se genera semestralmente gira en torno a la cantidad de matrícula estudiantil de estos programas, quedando establecido de esta manera para el primer periodo académico del año 2014:

- 1. Ocho docentes de tiempo completo ocasional.
- 2. Seis docentes hora cátedra.

Tabla 32 Docentes Tiempo completo ocasional

NOMBRE	FORMACIÓN	HORAS DE INVESTIGACIÓN	HORAS DE DOCENCIA	HORAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	HORAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
JOSÉ					
JACINTO	ESPECIALISTA		12		24
GELVES	LSI LCIALISTA		12		24
ORDOÑEZ					
FABIÁN					
ALONSO	ESPECIALISTA	2	22		16
MORA DAZA					
PABLO JOSÉ					
BAUTISTA	ESPECIALISTA	4	20		16
LATORRE					
GABRIEL					
ÁNGEL	ESPECIALISTA		20	4	16
BALLENA	ESPECIALISTA		20	<del>4</del>	10
PATIÑO					
GERMÁN					
OMAR	ECDECIALICEA		20	4	16
HERNÁNDEZ	ESPECIALISTA		20	4	10
PINTO					





ADRIANA CONSTANZA VERA DÍAZ	PREGRADO	20	4	16
LESLIE MARITZA LEÓN CÁRDENAS	PREGRADO	20	4	16

# Tabla 33 Docentes hora cátedra

NOMBRE	FORMACIÓN	HORAS DE INVESTIGACIÓN	HORAS DE DOCENCIA	HORAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	HORAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
NICOLÁS					
VILLAMIZAR	DOCTOR		14		
GARCÍA					
JUAN DIEGO					
HERNÁNDEZ	MAGISTER		14		
ALBARRACÍN					
CARLOS					
ALBERTO	MAGISTER		4		
OSPINA REY					
CIRO					
ALBERTO	ESPECIALISTA		14		
BAUTISTA	ESPECIALISTA		14		
SERRANO					
LUIS					
FERNANDO	ESPECIALISTA		8		
GALEANO					





# 8.MEDIOS EDUCATIVOS





Con el fin de garantizar a los estudiantes y docentes condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, la Universidad de Pamplona cuenta con material y recursos de apoyo a nivel institucional que facilita el aprendizaje, consulta y desempeño de los estudiantes en cualquier metodología de estudio (presencial, distancia), los cuales se describen a continuación: Disponibilidad y capacitación en el uso de recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos, equipos audiovisuales, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos y virtuales, talleres, instrumentos, herramientas técnicas e insumos según la naturaleza académica el programa y el número real o potencial de estudiantes.

# 8.1. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

#### 8.1.1. Propósitos de la Biblioteca

- Apoyar la gestión académica mediante la oferta cualificada de servicios de información bibliográfica.
- > Soportar la investigación universitaria mediante la oferta de información bibliográfica actualizada y diversa.
- Respaldar la interacción social ofreciendo sus servicios de información y trabajando en red con la comunidad local, regional, nacional, binacional e internacional.
- Contribuir a la acreditación universitaria a través de una adecuada gestión del recurso bibliográfico institucional.

#### Misión

Proporcionar y facilitar el acceso a la información en todas las áreas del conocimiento como insumo fundamental para los procesos de docencia, investigación, proyección social y





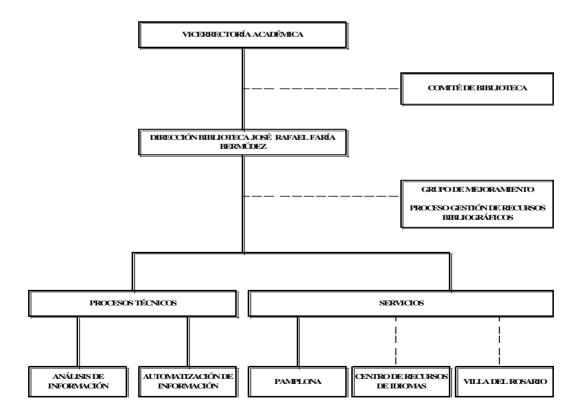
acreditación; combinando: talento humano, gestión, calidad y recursos tecnológicos; contribuyendo en la formación integral de la comunidad universitaria.

#### Visión

Ofrecerá de manera efectiva servicios de información bibliográfica, para lo cual se basará en: el uso de tecnologías de la información tradicionales y contemporáneas, la utilización de modernos sistemas de información, la conexión a redes y el cumplimiento de indicadores de calidad nacionales e internacionales para bibliotecas académicas.

#### 8.1.2. Estructura orgánico – funcional

Figura 17 Estructura orgánico-funcional de la Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez







#### 8.1.3. Personal

- Vicerrectoría Académica: unidad administrativa a la que se encuentra adscrita la Dependencia.
- Comité de Biblioteca: ente asesor de las políticas adoptadas por la Biblioteca.
- Dirección: ente encargado de administrar la Dependencia y de representarle ante los diferentes organismos universitarios, estatales y privados.
- Grupo de Mejoramiento: ente encargado de velar por el mejoramiento continuo del respectivo proceso.
- Procesos Técnicos: ente encargado de procesar el material bibliográfico adquirido sistematización y automatización- para integrarlo a las colecciones.
- Servicios: dispositivos administrativos diseñados con el propósito de facilitar a la comunidad el acceso a la información bibliográfica.

Tabla 34 Personal del área de Biblioteca

Bibliotecólogo	1	Director	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona
Tecnólogo en administración de sistemas	1	Administrador de automatización y mantenimiento de la base de datos	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona
Profesionales varios	5	Asistente de Circulación y Préstamo	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona; Campus Villa del Rosario
Técnicos	2	Asistente de circulación y préstamo	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona
Bachilleres	7	Asistente de circulación y préstamo, controlador de circulación de material bibliográfico	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona
Estudiantes	20	Beca-Trabajo	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona

#### 8.1.4. Área

Tabla 35 Áreas de la Biblioteca de la Universidad de Pamplona





Área de lectura	509
Área de colecciones	364
Área oficinas	59
Hemeroteca	15.28
Área total construida	2.586.21

#### 8.1.5. Colecciones

El total de material bibliográfico existente en la Universidad de Pamplona asciende a 29516 títulos y 60852 volúmenes, distribuidos entre la Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez y el Centro de Recursos de Idiomas en Pamplona, el Punto de Servicio de Información Bibliográfica en Salud de la Clínica IPS Universidad de Pamplona en Cúcuta y la Biblioteca de Villa del Rosario.

La Hemeroteca impresa cuenta con 1.462 títulos de publicaciones seriadas y 8.658 volúmenes, adquiridos por la modalidad de canje y donación. Se dispone de un diario de circulación regional: La Opinión.

La Hemeroteca digital dispone de 6291 títulos de publicaciones seriadas en las siguientes áreas: ciencias sociales, humanidades, ciencias básicas, ciencias médicas, ciencia y tecnología.

Tabla 36 Hemerotecas y colecciones de la Biblioteca de la Universidad de Pamplona

Audiovisuales	Música, y películas en formatos VHS y CD	Consulta en sala y domiciliar
General	Monografías impresas con más de un ejemplar por título  Consulta en sala y domicilia	
Hemeroteca digital	Banco de datos ScienceDirect: 24 bases de datos. Banco de datos Springerlink: 24 bases de datos Base de datos Scopus Base de datos Multilegis Base de datos Ambientalex.info Base de datos Virtualpro	Acceso remoto
Hemeroteca impresa	Revistas	Consulta en sala y domiciliar
Memoria Regional	Monografías en relación con la región fronteriza colombo-venezolana	Consulta en sala
Referencia	Diccionarios, enciclopedias, atlas y	Consulta en sala



	anuarios	
Reserva	Monografías impresas especiales o con alta demanda	Consulta en sala y domiciliar
Tesis	Trabajos de grado de los estudiantes de pregrado, especialización y maestría de la Universidad de Pamplona	Consulta en sala

#### 8.1.6. Servicios

La Biblioteca José Rafael Faría de la Universidad de Pamplona, tiene como misión proporcionar y facilitar el acceso a la información en todas las áreas del conocimiento, como insumo fundamental para los procesos de docencia, investigación, proyección social y acreditación, combinando talento humano, gestión de calidad y recursos tecnológicos contribuyendo en la formación integral de la comunidad educativa. El reglamento interno para usuarios de la oficina de recursos bibliográficos de la Universidad de Pamplona, se modificó y actualizó con el propósito de optimizar los recursos y prestar un mejor servicio a la comunidad universitaria según Acuerdo 076 de 03 de diciembre de 2009 del Consejo Académico Universitario.

Anexo 32 Acuerdo 076 de 03 de diciembre de 2009 del Consejo Académico Universitario

**Tabla 37 Servicios** 

Subportal Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez	Medio digital donde se promociona la dependencia y se orienta a sus usuarios en el acceso debido a sus servicios. http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_15/publicacion/publicad o/index.htm.
Catálogo Público de Acceso en Línea	Permite realizar consultas por diferentes asuntos de interés tales como: autor, título, palabra clave, número de inventario, etc., con base en el recurso bibliográfico disponible en la Institución. Su uso se hace según instructivo IBA-05 "Catálogo en Línea para Búsqueda Bibliográfica".
Consulta de material bibliográfico en las salas	Ofertado según instructivo IBA-03 "Circulación y Préstamo del Material Bibliográfico".
Préstamo domiciliar	Ofertado según instructivo IBA-03 "Circulación y Préstamo del Material Bibliográfico".
Referencia	Orientación en la búsqueda y recuperación de información. Servicio que se presta según la guía GBA-02 "Orientación al Usuario en el Acceso a la Información".
Elaboración de bibliografías a pedido	Ofertado según instructivo IBA-06 "Elaboración de Bibliografías".
Capacitación de usuarios mediante programas de inducción	Ofertado según instructivo IBA-04 "Capacitación de Usuarios en el Acceso a la Información" y los formatos FBA-08 "Solicitud de Capacitación de Usuarios", FBA-09 "Evaluación de la Capacitación de Usuarios" y FBA-10 "Resultado General de creditación Institucional: Compromiso de Todos





	Capacitaciones a Usuarios".
Préstamo Interbibliotecario	Préstamo de material bibliográfico por convenio entre instituciones afines. Servicio que se ofrece según el instructivo IBA-08 "Préstamo Interbibliotecario". Convenios actuales: Departamento de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia, División de Bibliotecas de la Universidad del Valle, Biblioteca "Jorge Roa Martínez" de la Universidad Tecnológica de Pereira, Biblioteca "Luis Ángel Arango" del Banco de la República y Biblioteca del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona
Préstamo Bibliográfico Intersedes	Basado en el concepto de red, permite racionalizar el acceso bibliográfico institucional, pues, ajeno a la sede donde esté matriculado el usuario, éste le posibilita el acceso a la mayoría de las colecciones bibliográficas de la Institución, para lo que, entre otros, se hace uso de los servicios de los correos institucional y ordinario.

# 8.2. POLÍTICAS DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y SU APLICACIÓN

La adquisición bibliográfica se rige por el procedimiento PBA-03 v.02 Formación y Desarrollo de Colecciones del Proceso de Gestión de Recursos Bibliográficos adscrito al Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

El préstamo domiciliar está concebido para Estudiantes, Docentes y Administrativos vinculados a la Universidad de Pamplona, así:

- > Tres libros de Colección General de manera simultánea por un período de cinco (5) días hábiles.
- ➤ Un libro de la Colección de Reserva o de Referencia por cuatro (4) horas.
- Los Disquetes, cd-rom y video casetes, se prestan por tres (3) días.
- Dos revistas por un lapso de cinco (5) días.

#### 8.3. SISTEMAS

Dentro del Software Academusoft, la Biblioteca José Rafael Faría de la Universidad de Pamplona, cuenta con un aplicativo para la administración de bibliotecas académicas. Módulos: Administrativo, Procesos Técnicos, Circulación y Préstamo y OPAC.

#### 8.3.1. Equipos y Tecnología





# I. Hardware

Tabla 38 Hardware Biblioteca José Faría

I			
	CPU Lenovo Thinkcentre M772E		
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA		
Dirección	Teclado Lenovo KU-0225	1	
Direction	Mouse Lenovo M-UOO25-5		
	CPU: CELERON 2.20 GHz		
	Impresora M401, HP M401n	1	
	CPU Lenovo Thinkcentre M772E		
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA	2	
Secretaria	Teclado Lenovo KU-0225	2	
	Mouse Lenovo M-UOO25-5		
	Impresora M401, HP M401n	1	
	CPU Lenovo Thinkcentre M772E		
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA		
	Teclado Lenovo KU-0225	1	
D C	Mouse Lenovo M-UOO25-5		
Paz y Salvos	Impresora M401, HP M401n		
	CPU Lenovo: Celeron 2.20 GHz		
	RAM : 256 MB	1	
	D.D.: 40 GD		
	CPU Lenovo: Celeron 2.20 GHz		
Control Lilliannic	RAM : 256 MB	1	
Control bibliográfico	D.D.: 40 GD	1	
	CPU Lenovo Thinkcentre M772E		
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA	2	
	Teclado Lenovo KU-0225	2	
Dan com and Trick and the same	Mouse Lenovo M-UOO25-5		
Procesos Técnicos	CPU Lenovo: Celeron 4.20 GHz		
	RAM : 224 MB	1	
	D.D.: 80 GD		
	Impresora HP 1022	1	
	CPU Lenovo Thinkcentre M772E		
Ţ	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA	_	
	Teclado Lenovo KU-0225	5	
	Mouse Lenovo M-UOO25-5		
Tesis	CPU Lenovo Thinkcentre M772E		
Ţ	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA		
Ţ.	Teclado Lenovo KU-0225	1	
Ţ.	Mouse Lenovo M-UOO25-5		
Ţ.	Disco Duro WD 1000 GB Hitachi		
	CPU Lenovo Thinkcentre M772E		
Sala Lectura 1	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA	2	
L	Teclado Lenovo KU-0225 ción Institucional: Compromiso de Todos		





	Mouse Lenovo M-UOO25-5	
	Impresora HP 1022	
	CPU Lenovo Thinkcentre M772E	
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA	2
Sala Lectura 2	Teclado Lenovo KU-0225	2
	Mouse Lenovo M-UOO25-5	
	Impresora HP Laser Jet 1022	1
	Video Proyector EPSON, Power Lite x14+	1
	Disco Duro Externo de 1 TB HGST	1
Otros	Sistema de seguridad para libros 3M	1
	Aspiradora Black & Decker 7.2 v	1
	Calentadores de ambiente Kalley K-CA15	3
	CPU : CELERON 2.20 GHz	
Catálogos	RAM : 256 MB	19
	D.D.: 40 GD	

#### II. Redes

Tabla 39 Enlaces que presenta la Universidad de Pamplona

Internet	MPLS [ WAN – LAN ]	Radio enlace, microondas y fibra	Pamplona. 14 MBPS Villa del Rosario: 6 MBPS	ЕТВ
WIFI	Inalámbrica	Channel 6	Pamplona. 14 MBPS Villa del Rosario: 6 MBPS	ЕТВ

#### III. Software

La Universidad de Pamplona ha desarrollado soluciones informáticas propias, orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación).

Tabla 40 Software con el que cuenta la Biblioteca José Rafael Faría.

Microsoft Office 2010 Estándar	Administrativo	17
Adobe Reader 7.0	Administrativo	17
Aplicativo para bibliotecas Academusoft	Administrativo, Académico	Desarrollo institucional



Contador automático de visitas	Administrativo	1	

# 8.4. Proyección

# 8.4.1. Plan operativo

En las Tablas 40 y 41 se resume el plan operativo la gestión de los recursos bibliográficos y el presupuesto para adquisición de bancos y bases de datos de la Universidad de Pamplona

Tabla 41 Plan operativo

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	<ul> <li>Dotación Bibliográfica</li> <li>Articulación orgánico funcional de las dependencias que administran recursos bibliográficos</li> <li>Actualización del Inventario Físico de Colecciones</li> <li>Intervención de la base de datos Faría</li> </ul>

Tabla 42 Presupuesto asignado a la adquisición de bancos y bases de datos del años, 2007 al 2012

ProQuest, Multilegis, Psicodoc, SpringerLink,	2007	195.562.000
ProQuest, Multilegis, SpringerLink,	2008	113.353.000
ProQuest, Multilegis, SpringerLink,	2009	109.333.905
ProQuest, Multilegis	2010	58.800.000
ProQuest, Multilegis, ScienceDirect	2011	155.944.100
ProQuest, Multilegis, ScienceDirect, Springerlink ,	2012	289.885.960
Ambientalex.info, Virtualpro		
Ambientalex, eLibros McGrawHill, Encyclopedia Britannica,	2013	492.360.414
LEMB, FSTA, Multilegis, ScienceDirect, Virtualpro, Vlex		

La manera de tener acceso a los bancos de datos puede ser mediante:

- ➤ El servicio de inducción a los bancos de datos: Educación de usuarios en el conocimiento y uso de los bancos y sus respectivas bases de datos.
- ➤ Elaboración de bibliografías digitales: Búsqueda y elaboración de bibliografías por pedido de los usuarios. Las bibliografías se remiten en línea.



Próximamente: Servicio de alerta bibliográfico en línea: elaboración de bibliográfías según el perfil de los usuarios, y emisión en línea.

Finalmente, mediante el acceso a través del campus IT. En este caso se ingresa a la página web de la Universidad, utilizando la opción Transacciones Universidad de Pamplona, se realiza el registro del usuario y la contraseña para ingresar. Los bancos de datos se encuentran organizados mediante índices temáticos, tal como aparece en la Figura 18

Figura 18 Base de Datos con los que cuenta la Universidad de Pamplona al año 2013



La Tabla 42, muestra el número de estudiantes que consultaron la Base de Datos ProQuest durante el periodo 2011 - 2012. Es necesario aclarar que este tipo de registros se presentaba cuando los docentes o estudiantes accedían a las bases de datos únicamente desde equipos de la biblioteca. Actualmente los usuarios pueden acceder desde su propio equipo de cómputo desde cualquier lugar de la Universidad.



Tabla 43 Consulta de la base de datos de ProQuest por estudiantes

Business Dateline	260
Baltimore Sun	15
Business Dateline	156
Hartford Courant	11
Los Angeles Times	45
Morning Call	7
Newsday	11
Sun Sentinel	15
MEDLINE®	570
MEDLINE®	556
ProQuest Deep Indexing: Medical	14
ProQuest Career and Technical Education	199
ProQuest Career and Technical Education: Business	45
ProQuest Career and Technical Education: Health & Medicine	8
ProQuest Career and Technical Education: History	0
ProQuest Career and Technical Education: Literature & Language	0
ProQuest Career and Technical Education: Science & Technology	113
ProQuest Career and Technical Education: Social Sciences	29
ProQuest Career and Technical Education: The Arts	4
ProQuest Criminal Justice	63
ProQuest Criminal Justice	63
ProQuest Deep Indexing: Criminal Justice	0
ProQuest Dissertations & Theses A&I	624
ProQuest Dissertations & Theses A&I: Business	16
ProQuest Dissertations & Theses A&I: Health & Medicine	68
ProQuest Dissertations & Theses A&I: History	113
ProQuest Dissertations & Theses A&I: Literature & Language	22
ProQuest Dissertations & Theses A&I: Science & Technology	111
ProQuest Dissertations & Theses A&I: Social Sciences	253
ProQuest Dissertations & Theses A&I: The Arts	41
ProQuest Health & Medical Complete	5256
ProQuest Deep Indexing: Health	196
ProQuest Health & Medical Complete	5060
ProQuest Medical Library	841
ProQuest Medical Library	841
ProQuest Nursing & Allied Health Source	252
Evidence Based Resources from the Joanna Briggs Institute	5
ProQuest Deep Indexing: Nursing	0
ProQuest Nursing & Allied Health Source	247
ProQuest Psychology Journals	743
ProQuest Deep Indexing: Psychology	2
ProQuest Psychology Journals	741
ProQuest Research Library	2233
ProQuest Research Library: Business	497
ProQuest Research Library: Health & Medicine	333





ProQuest Research Library: History	248
ProQuest Research Library: Literature & Language	189
ProQuest Research Library: Science & Technology	738
ProQuest Research Library: Social Sciences	186
ProQuest Research Library: The Arts	42
ABI/INFORM Global	1852
ABI/INFORM Trade & Industry	561
Accounting & Tax	159
Banking Information Source	854
Hoover's Company Profiles	2
NoticiasFinancieras	80
Pharmaceutical News Index	11
ProQuest Agriculture Journals	264
ProQuest Asian Business & Reference	247
ProQuest Biology Journals	245
ProQuest Computing	206
ProQuest Education Journals	836
ProQuest European Business	64
ProQuest Religion	59
ProQuest Science Journals	965
ProQuest Social Science Journals	447
ProQuest Telecommunications	24
Telecom	10
Subtotal	17927

# 8.4.2. Crecimiento anual del fondo bibliográfico

El crecimiento en el en 2011 fue del 4.8%, en el 2012 3.4%, en el 2013 fue de 3,3%, para 2014 se prevé un crecimiento del 3.0%. Dicho crecimiento se ha dado observando los siguientes criterios: fortalecimiento de las bibliografías básicas y aumento de cantidad de libros por estudiante.

# 8.5. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS PARA EL PROGRAMA

# 8.5.1. Biblioteca central José Rafael Faría Bermúdez – sede pamplona

Tabla 44 Relación de textos filosóficos biblioteca en Pamplona

 ACCEDITACION INSTITUCIONAL! COMPROMISO DE LOGOS				



	1		I	1	1
1	001.4 - B942c	LA CIENCIA: SU MÉTODO Y SU FILOSOFÍA	4	0	FILOSOFÍA
2	082.1 - H465a	ARTE Y POESÍA	1	0	FILOSOFÍA
3	100 - 083c	CURSO DE FILOSOFÍA; SEXTO AÑO DE BACHILLERATO	3	1	FILOSOFÍA
4	100 - A68	DEL GOBIERNO DE LOS PRÍNCIPES	1	0	FILOSOFÍA
5	100 - A72f	LA FILOSOFÍA POLÉMICA DE FEJOO	1	0	FILOSOFÍA
6	100 - A958d	EL DESAFÍO DEL NIHILISMO	4	0	FILOSOFÍA
7	100 - B35p	EL PENSAMIENTO VIVO DE KANT	1	0	FILOSOFÍA
8	100 - B37t	TRATADO SOBRE LOS PRINCIPIOS DEL CONOCIMIENTO HUMANO	1	0	FILOSOFÍA
9	100 - B664f	LA FILOSOFÍA ACTUAL	1	0	FILOSOFÍA
10	100 - B719e	ESTRUCTURALISMO Y FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
11	100 - B894c	CURSO DE FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
12	100 - B894i	IDEARIO FILOSÓFICO; EL HOMBRE DE HOY ANTE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA FILOSOFÍA	2	0	FILOSOFÍA
13	100 - B9571	LECCIONES ELEMENTALES DE FILOSOFÍA	4	0	FILOSOFÍA
14	100 - C112	INTRODUCCIÓN A AL FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
15	100 - C17p	EL PENSAMIENTO VIVO DE GOETHE	1	0	FILOSOFÍA
16	100 - C292e	ESCRITOS FILOSÓFICOS	1	0	FILOSOFÍA
17	100 - C334i	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	1	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
18	100 - C928s	SELECCIÓN DE ARTÍCULOS DE CRITICA A LIN PIAO Y CONFUCIO  Acreditación institucional: Compromiso de Todo	1	0	FILOSOFÍA





19	100 - C965n	NUEVO LÉXICO DE TEILHARD DE CHARDIN	1	0	FILOSOFÍA
20	100 - D15d	DISCURSO PRELIMINAR A LA ENCICLOPEDIA	1	0	FILOSOFÍA
21	100 - D278é	ÉTICA DEMOSTRADA SEGÚN EL ORDEN GEOMÉTRICO	1	0	FILOSOFÍA
22	100 - D445d	DISCURSO DE MÉTODO. REGLAS PARA LA DIRECCIÓN DE LA MENTE	1	1	FILOSOFÍA
23	100 - D45p	POÉTICA	1	0	FILOSOFÍA
24	100 - D519u	UNA FE COMÚN	1	0	FILOSOFÍA
25	100 - D568e	EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO	1	0	FILOSOFÍA
26	100 - E82a	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA Y LENGUAJE	1	0	FILOSOFÍA
27	100 - F17e	ESPÍRITU DE LA FILOSOFÍA INGLESA	1	0	FILOSOFÍA
28	100 - F17f	FILOSOFÍA 50. AÑO	1	0	FILOSOFÍA
29	100 - F17f	FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	1	0	FILOSOFÍA
30	100 - F246f	FRANCIS BACON, FILÓSOFO DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	1	0	FILOSOFÍA
31	100 - G17L	LECCIONES PRELIMINARES DE FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
32	100 - G216L	LECCIONES PRELIMINARES DE FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
33	100 - G46p	EL PENSAMIENTO VIVO DE VIRGILIO	1	0	FILOSOFÍA
34	100 - G618c	LAS CIENCIAS HUMANAS Y LA FILOSOFÍA	2	0	FILOSOFÍA
35	100 - G84p	EL PENSAMIENTO VIVO DE PLATON	1	0	FILOSOFÍA
36	100 - G89f	LOS FILÓSOFOS ESPAÑOLES DE AYER Y DE HOY	1	0	FILOSOFÍA
37	100 - G934s	SÍNTOMAS GNOSEOLÓGICOS DE LA IMAGINACIÓN EN CORNELIUS CASTORIADIS	1	0	FILOSOFÍA
38	100 - G983a	ACOTACIONES A LA MUERTE DE DIOS EN FRIEDRICH NIETZSCHE	1	0	FILOSOFÍA
		•			•





			T	T	
39	100 - H34s	SENDAS PERDIDAS	1	0	FILOSOFÍA
40	100 - H37i	IDEAS PARA UNA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD	1	0	FILOSOFÍA
41	100 - H4621	LÓGICA	2	0	FILOSOFÍA
42	100 - H465d	DESDE LA EXPERIENCIA DEL PENSAR	1	0	FILOSOFÍA
43	100 - H587t	TRATADO DE FILOSOFÍA	2	0	FILOSOFÍA
44	100 - H6821	LEVIATÁN II	1	1	FILOSOFÍA
45	100 - J45p	EL PENSAMIENTO VIVO DE CAJAL	1	0	FILOSOFÍA
46	100 - J68s	SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS CIENCIAS FILOSÓFICAS	1	0	FILOSOFÍA
47	100 - J75t	TRATADO DE FILOSOFÍA	4	0	FILOSOFÍA
48	100 - K15c	CRÍTICA DE LA RAZÓN	2	0	FILOSOFÍA
49	100 - K15c	EL CONFLICTO DE LAS FACULTADES	1	0	FILOSOFÍA
50	100 - K15c	CRÍTICA DEL JUICIO	1	0	FILOSOFÍA
51	100 - K43t	TEMOR Y TEMBLOR	1	0	FILOSOFÍA
52	100 - K47m	MIGAJAS FILOSÓFICAS O UN POCO DE FILOSOFÍA	4	0	FILOSOFÍA
53	100 - K75c	LA CONCEPCIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA Y DEL ATEÍSMO EN HEGEL	1	0	FILOSOFÍA
54	100 - K75d	LA DIALÉCTICA DE LO REAL Y LA IDEA DE LA MUERTE EN HEGEL	1	0	FILOSOFÍA
55	100 - K85f	LA FILOSOFÍA DEL DERECHO LATINOAMERICANO EN EL SIGLO XX	1	2	FILOSOFÍA
56	100 - L112p	PRODUCCIÓN, CIENCIA Y SOCIEDAD DE DESCARTES A MARX	1	0	FILOSOFÍA
57	100 - L864d	DONDE NO HABITA EL OLVIDO	4	0	FILOSOFÍA
58	100 - M17p	EL PENSAMIENTO VIVO DE SAN PABLO	1	0	FILOSOFÍA





				_	
59	100 - M18p	EL PENSAMIENTO VIVO DE PASCAL	1	0	FILOSOFÍA
60	100 - M266f	FILOSOFÍA DE LA EMANCIPACIÓN EN COLOMBIA	1	0	FILOSOFÍA
61	100 - M385f	FILOSOFÍA PARA HACER LAS PACES	2	0	FILOSOFÍA
62	100 - M392m	MISERIA DE LA FILOSOFÍA	3	0	FILOSOFÍA
63	100 - M522d	DIALÉCTICA DEL DESARROLLO EN LA NATURALEZA INORGÁNICA	1	0	FILOSOFÍA
64	100 - M65f	FIGURAS E IDEAS DE LA FILOSOFÍA DEL RECONOCIMIENTO	1	0	FILOSOFÍA
65	100 - M65p	EL PENSAMIENTO ANTIGUO	2	1	FILOSOFÍA
66	100 - M828p	EL PODER EN MICHEL FOUCAULT	1	0	FILOSOFÍA
67	100 - N42r	REFORMA DE LA FILOSOFÍA	3	0	FILOSOFÍA
68	100 - N677m	MÁS ALLÁ DEL BIEN Y DEL MAL	1	0	FILOSOFÍA
69	100 - O63f	FILOSOFÍA DE LA LÓGICA	4	0	FILOSOFÍA
70	100 - P278p	PENSAMIENTOS	1	0	FILOSOFÍA
71	100 - P438c	CATECISMO DE FILOSOFÍA; ONTOLOGÍA Y COSMOLOGÍA	1	0	FILOSOFÍA
72	100 - P47p	EL PENSAMIENTO VIVO DE CLAUDE BERNARD	1	0	FILOSOFÍA
73	100 - P716b	EL BANQUETE	1	3	FILOSOFÍA
74	100 - P769c	CURSO DE FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
75	100 - P977e	ENSAYO DE FILOSOFÍA POPULAR	1	0	FILOSOFÍA
76	100 - R35u	UCRANIA. LA UTOPÍA EN LA HISTORIA	1	0	FILOSOFÍA
77	100 - R45h	HOMBRE, SOLEDAD Y TIEMPO	1	0	FILOSOFÍA
78	100 - R487a	APROXIMACIÓN CRÍTICA AL YO, EN EDMUND HUSSERL	1	0	FILOSOFÍA
-	-		-	-	-





79	100 - R541f	FREUD: UNA INTERPRETACIÓN DE LA CULTURA	1	0	FILOSOFÍA
80	100 - R65	TEORÍA DEL HOMBRE	1	0	FILOSOFÍA
81	100 - R65	ESTUDIOS DE HISTORIA DE LAS IDEAS	1	0	FILOSOFÍA
82	100 - R67f	FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA	2	0	FILOSOFÍA
83	100 - R696c	CURSO DE FILOSOFÍA	2	0	FILOSOFÍA
84	100 - R749p	EL PENSAMIENTO VIVO DE ROUSSEAU	1	0	FILOSOFÍA
85	100 - R961c	EL CONOCIMIENTO HUMANO	1	0	FILOSOFÍA
86	100 - R961p	PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
87	100 - S15	SENTIDO DE LA BELLEZA	1	0	FILOSOFÍA
88	100 - S17	CRITICA DE LA RAZÓN DIALÉCTICA	2	0	FILOSOFÍA
89	100 - S17	SER Y LA NADA	1	0	FILOSOFÍA
90	100 - S174h	LOS HOMBRES SE TRANSFORMAN	2	0	FILOSOFÍA
91	100 - S17i	LO IMAGINARIO	1	0	FILOSOFÍA
92	100 - S17p	PROBLEMAS DEL MARXISMO	2	0	FILOSOFÍA
93	100 - S24	ESENCIAS Y FORMAS DE LA SIMPATÍA	1	0	FILOSOFÍA
94	100 - S24	LECCIONES SOBRE EL MÉTODO DE LOS ESTUDIOS ACADÉMICOS	1	0	FILOSOFÍA
95	100 - S24	PUESTO DEL HOMBRE EN EL COSMOS	1	0	FILOSOFÍA
96	100 - S249c	CRÍTICAS DE LA RAZÓN DIALÉCTICA	2	0	FILOSOFÍA
97	100 - S24b	BRUNO	1	0	FILOSOFÍA
98	100 - S351k	KIERKEGAARD VIVO	1	0	FILOSOFÍA





99	100 - S570f	LA FILOSOFÍA EN COLOMBIA: SIGLO XX	1	0	FILOSOFÍA
100	100 - T43	PEQUEÑO HOMBRE Y SU DESTINO	1	0	FILOSOFÍA
101	100 - V15	EL PENSAMIENTO VIVO DE DESCARTES	1	0	FILOSOFÍA
102	100 - V297h	EL HOMBRE COMO PROBLEMA FILOSÓFICO EN EL PENSAMIENTO AGUSTINIANO	1	0	FILOSOFÍA
103	100 - V352i	INTRODUCCIÓN A HEIDEGGER	1	0	FILOSOFÍA
104	100 - V393e	ESTUDIOS FILOSÓFICOS (ONTOLOGÍA)	1	0	FILOSOFÍA
105	100 - V712c	CAMINOS DE LA REFLEXIÓN. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA I. DEL SABER DEL ORDEN A LA NOSTALGIA DEL BIEN.	1	0	FILOSOFÍA
106	100 - V935c	CARTAS FILOSÓFICAS Y OTROS ESCRITOS	1	0	FILOSOFÍA
107	100 - V945p	EL PUER AETERNUS	2	0	FILOSOFÍA
108	100 - Z15p	EL PENSAMIENTO VIVO DE SÉNECA	1	0	FILOSOFÍA
109	100.18 - M741p	PROBLEMAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
110	101 - C111a	APROXIMACIÓN FENOMENOLÓGICA A LOS DERECHOS HUMANOS	1	0	FILOSOFÍA
111	101 - C2571	LAS TEORÍAS DEL CONTRATO SOCIAL EN HOBBES Y ROUSSEAU	1	0	FILOSOFÍA
112	101 - G151t	TEORÍA EVOLUTIVA DEL CONOCIMIENTO. Un Desarrollo Biológico-evolutivo del Conocimiento	1	0	FILOSOFÍA
113	101 - L399c	CRÍTICA DE NIETZSCHE AL CRISTIANISMO	1	0	FILOSOFÍA
114	101 - M722c	CONCEPCIÓN TOMISTA DE LA VERDAD	1	0	FILOSOFÍA
115	101 - S124L	LENGUAJE RELIGIOSO Y FILOSOFÍA ANALÍTICA: DEL SINSENTIDO A UNA TEORÍA DE LA SOCIEDAD	1	0	FILOSOFÍA
116	102 - A976l	LENGUAJE, VERDAD Y LÓGICA	4	0	FILOSOFÍA
117	102 - B446f	FILOSOFÍA: FILOSOFÍA DEL ENTENDIMIENTO Y OTROS ESCRITOS FILOSÓFICOS	1	0	FILOSOFÍA





118	102 - F727m	MEMORIAS VIII FORO NACIONAL DE FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
119	102 - F762o	EL ORDEN DEL DISCURSO	2	0	FILOSOFÍA
120	102 - H811v	VIAJE A LOS CENTROS DE LA TIERRA: ENCUESTA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS	1	0	FILOSOFÍA
121	102 - L668m	LA MENTALIDAD PRIMITIVA	1	0	FILOSOFÍA
122	102 - M575h	EL HOMBRE NUEVO	1	0	FILOSOFÍA
123	102 - P746f	FILOSOFÍA Y POLÍTICA EN HEIDEGGER	1	0	FILOSOFÍA
124	102 - R956n	LA NATURALEZA Y EL HOMBRE	1	0	FILOSOFÍA
125	102 - S115	SABER Y CONCIENCIA: HOMENAJE A OTTO SAAME	1	0	FILOSOFÍA
126	102 - S572e	ENSAYOS FILOSÓFICOS	1	0	FILOSOFÍA
127	103 - B891d	DICCIONARIO DE LA FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
128	103 - C426d	DICCIONARIO FILOSÓFICO	4	0	FILOSOFÍA
129	103 - D545	DICCIONARIO DE FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
130	103 - F379d	DICCIONARIO DE FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
131	103 - F379d	DICCIONARIO DE FILOSOFÍA ABREVIADO	1	0	FILOSOFÍA
132	103 - R813d	DICCIONARIO FILOSÓFICO	2	0	FILOSOFÍA
133	104 - B37c	CONCEPTOS Y CATEGORÍAS ENSAYOS FILOSÓFICOS	3	0	FILOSOFÍA
134	104 - M84d	DESDE LA PERPLEJIDAD (ENSAYOS SOBRE LA ÉTICA, LA RAZÓN Y EL DIÁLOGO)	3	0	FILOSOFÍA
135	104 - N42c	CRÍTICA DE LA RAZÓN SIMBÓLICA: LA REVOLUCIÓN EN LA FILOSOFÍA	3	0	FILOSOFÍA
136	107 - D445d	DISCOURS DE LA MÉTHODE	1	0	FILOSOFÍA
137	107 - D445d	EL DISCURSO DEL MÉTODO	1	0	FILOSOFÍA



138	107 - D671e	EXAMEN CRÍTICO DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DE LA FILOSOFÍA EN AMÉRICA	1	0	FILOSOFÍA
139	107 - H311e	ENSAYO DE FILOSOFÍA PEDAGÓGICA	1	0	FILOSOFÍA
140	107 - N933c	CUESTIONES DE ENSEÑANZA Y DE INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
141	109 - C784h	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	11	2	FILOSOFÍA
142	109 - D994h	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2	0	FILOSOFÍA
143	109 - E42m	EL MITO DEL ETERNO RETORNO	5	0	FILOSOFÍA
144	109 - F224h	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2	0	FILOSOFÍA
145	109 - G216f	FILOSOFÍA Y CIENCIA; HISTORIA DEL PENSAMIENTO RACIONAL	1	0	FILOSOFÍA
146	109 - G643h	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
147	109 - H34L	LECCIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA I	9	3	FILOSOFÍA
148	109 - I68p	PENSARES Y PENSADORES	1	0	FILOSOFÍA
149	109 - J62h	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA	1	0	FILOSOFÍA
150	109 - M332f	FILOSOFÍA DE LA HISTORIA	1	0	FILOSOFÍA
151	109 - M332h	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	1	0	FILOSOFÍA
152	109 - P221h	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	5	0	FILOSOFÍA
153	109 - R65	ESTRUCTURA DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y OTROS ENSAYOS	1	0	FILOSOFÍA
154	109 - S349r	RAZÓN Y EXPERIENCIA; ESTUDIOS SOBRE HISTORIA Y SISTEMA DE LA FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
155	109 - S67h	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA INGLESA	1	0	FILOSOFÍA
156	109 - S849v	LA VERDAD SOBRE TODO. UNA HISTORIA IRREVERENTE DE LA FILOSOFÍA CON ILUSTRACIONES	1	0	FILOSOFÍA
157	109 -x9	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA  Acreditación Institucional: Compromiso de Todo	4	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA



	I		1	_	1
158	109.728 - F287h	HISTORIA DE LAS IDEAS CONTEMPORÁNEAS	1	0	FILOSOFÍA
159	110 - F727m	MEMORIAS VI FORO NACIONAL DE FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
160	110 - K15s	SOBRE LA PAZ PERPETUA	1	0	FILOSOFÍA
161	110 - L525m	MONADOLOGÍA, DISCURSO DE METAFÍSICA, LA PROFESIÓN DE FE DEL FILÓSOFO	1	0	FILOSOFÍA
162	111 - V217o	ONTOLOGÍA	1	0	FILOSOFÍA
163	111.85 - V352f	FILOSOFÍA Y POESÍA: DOS APROXIMACIONES A LA VERDAD	2	0	FILOSOFÍA
164	112 - B942i	LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; SU ESTRATEGIA Y SU FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
165	113 - C387	FILOSOFÍA NATURAL DE GIORDANO BRUNO	2	0	FILOSOFÍA
166	113 - C965c	CIENCIA Y FÉ EN TEILHARD DE CHARDIN (CON COMENTARIO DE ROGER GARAUDY)	1	0	FILOSOFÍA
167	115 - H465c	EL CONCEPTO DE TIEMPO	1	0	FILOSOFÍA
168	115.4 - P394i	INTRODUCCIÓN A UNA FILOSOFÍA DE LO TEMPORAL; DOCE LECCIONES SOBRE ESPACIO. TIEMPO CASUALIDAD	1	0	FILOSOFÍA
169	120 - C345c	LAS CIENCIAS DE LA CULTURA	2	0	FILOSOFÍA
170	120 - C345f	FILOSOFÍA DE LA ILUSTRACIÓN	2	0	FILOSOFÍA
171	120 - O77s	SOBRE LA RAZÓN HISTÓRICA	1	0	FILOSOFÍA
172	121 - C17p	PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO EN LA FILOSOFÍA Y EN LA CIENCIA MODERNAS.	9	0	FILOSOFÍA
173	121 - F371	LOCKE Y KANT ENSAYOS DE FILOSOFÍA POLÍTICA	3	0	FILOSOFÍA
174	121 - K16c	CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA	1	3	FILOSOFÍA
175	121 - V436c	CURSO DE FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
176	128 - M627b	BESTIA Y HOMBRE LAS RAÍCES DE LA NATURALEZA HUMANA	1	0	FILOSOFÍA
177	128.2 - M385	LA NUEVA FILOSOFÍA DE LA MENTE	1	0	FILOSOFÍA
	I .	Acreditación Institucional: Compromiso de Todo		<u> </u>	<u> </u>



178	128.2 - M798e	ESCRITURA DEL CUERPO	1	0	FILOSOFÍA
179	128.3 - B63g	GEOMETRÍA DE LAS PASIONES. MIEDO, ESPERANZA, FELICIDAD: FILOSOFÍA Y USO POLÍTICO	3	0	FILOSOFÍA
180	128.3 - C957p	PENSAR EN EL SIGLO	1	0	FILOSOFÍA
181	128.3 - F245a	ANTROPOLOGÍA FILOSOFÍA: EL HOMBRE Y SUS PROBLEMAS.	1	1	FILOSOFÍA
182	128.3 - L864f	FILOSOFÍA DE LA IMAGINACIÓN	2	0	FILOSOFÍA
183	140.9 - C512h	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS FILOSÓFICAS	2	0	FILOSOFÍA
184	142 - H34f	FENOMENOLOGÍA DEL ESPÍRITU	3	1	FILOSOFÍA
185	142 - H462d	DIFERENCIA ENTRE LOS SISTEMAS DE FILOSOFÍA DE FICHTE Y SCHELLING: FENOMENOLOGÍA DEL ESPÍRITU	2	6	FILOSOFÍA
186	142 - J85s	SIMBOLOGÍA DEL ESPÍRITU. ESTUDIOS SOBRE FENOMENOLOGÍA PSÍQUICA	5	0	FILOSOFÍA
187	142 - K16c	CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA	2	0	FILOSOFÍA
188	142 - P857c	LA CRÍTICA DE LA RELIGIÓN EN KARL MARX	1	0	FILOSOFÍA
189	142.3 - J37k	KANT Y LA PAZ PERPETUA	1	0	FILOSOFÍA
190	142.3 - J91a	ACCIÓN COMUNICATIVA Y RAZÓN SIN TRANSCENDENCIA	1	0	FILOSOFÍA
191	142.3 - K16f	LA FORMA Y LOS PRINCIPIOS DEL MUNDO SENSIBLE Y DEL INTELIGIBLE	1	0	FILOSOFÍA
192	142.7 - B663e	EL EXISTENCIALISMO; ENSAYO DE INTERPRETACIÓN	1	0	FILOSOFÍA
193	142.7 - F319f	FENOMENOLOGÍA Y EXPRESIONISMO	1	1	FILOSOFÍA
194	142.7 - H564o	LOS ORÍGENES DE LA FENOMENOLOGÍA	1	0	FILOSOFÍA
195	142.7 - M926e	LA ESTRUCTURA DEL MUNDO SENSIBLE: (SISTEMAS FENOMENALITAS)	1	0	FILOSOFÍA
196	142.7 - R853e	EL EXISTENCIALISMO	3	0	FILOSOFÍA
197	142.7 - S634	ESFERAS: BURBUJAS MICROESFERAS	2	1	FILOSOFÍA
	ı	Acreditación Institucional: Compromiso de Todo	000		I





198	142.7 - S634e	ESFERAS: GLOBOS: MACROESFERAS	2	0	FILOSOFÍA
199	142.7 - S634es	ESFERAS: ESPUMAS: ESFEROLOGÍA PLURAL	2	0	FILOSOFÍA
200	144 - G874a	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	1	0	FILOSOFÍA
201	144 - G897h	HUMANISMO, ALINEACIÓN Y GLOBALIZACIÓN	1	0	FILOSOFÍA
202	144 - H117	HACIA UN NUEVO HUMANISMO	1	0	FILOSOFÍA
203	144 - L192a	LA ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA DE LOS PRESOCRÁTICOS	1	0	FILOSOFÍA
204	144 - L523t	THOMAS JEFFERSON HUMANISTA AMERICANO	1	0	FILOSOFÍA
205	144 - L869o	LA OTRA CARA DEL ESPEJO; ENSAYO PARA UNA HISTORIA NATURAL DEL SABER HUMANO	2	0	FILOSOFÍA
206	144 - L874a	EL ANIMAL PARADÓJICO: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	1	0	FILOSOFÍA
207	144 - M516h	HUMANISMO Y ANTIHUMANISMO	1	0	FILOSOFÍA
208	144 - R175h	HACIA UN NUEVO HUMANISMO	1	0	FILOSOFÍA
209	144 - T13h	HUMANISMO Y SOCIEDAD	1	0	FILOSOFÍA
210	144.3 - J27p	PRAGMATISMO	1	0	FILOSOFÍA
211	144.3 - L566f	FILOSOFÍA PRAGMÁTICA	1	0	FILOSOFÍA
212	144.3 - L926f	FILOSOFÍA PRÁCTICA Y TEORÍA DE LA HISTORIA	1	0	FILOSOFÍA
213	146 - D542e	ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DINÁMICA	3	0	FILOSOFÍA
214	146.3 - C828m	EL MÉTODO DIALÉCTICO	2	0	FILOSOFÍA
215	146.5 - T655a	LOS ATOMISMOS LÓGICOS DE RUSSELL Y WITTGENSTEIN	2	0	FILOSOFÍA
216	146.7 - O54e	ENERGÍA EN EVOLUCIÓN	1	0	FILOSOFÍA
217	147.4 - C824p	PLURALISMO JURÍDICO ALTERNATIVA Y DERECHO INDÍGENA	4	0	FILOSOFÍA





218	149.7 - A241	DIALÉCTICA DE LA ILUSTRACIÓN: FRAGMENTOS FILOSÓFICOS	1	1	FILOSOFÍA
219	149.7 - D445	MEDITACIONES ACERCA DE LA FILOSOFÍA PRIMERA: SEGUIDAS DE LAS OBJECIONES Y RESPUESTAS	2	0	FILOSOFÍA
220	149.7 - E49	JUICIOS SALOMÓNICOS: LAS LIMITACIONES DE LA RACIONALIDAD COMO PRINCIPIOS DE DECISIÓN	1	0	FILOSOFÍA
221	149.7 - H811	DIALÉCTICA DE LA ILUSTRACIÓN: FRAGMENTOS FILOSÓFICOS	2	0	FILOSOFÍA
222	149.7 - K81r	EL RACIONALISMO CON IDEOLOGÍA Y ÉTICA SIN CÓDIGO	2	0	FILOSOFÍA
223	149.7 - P831	EL MITO DEL MARCO COMÚN: EN DEFENSA DE LA CIENCIA Y LA RACIONALIDAD	2	0	FILOSOFÍA
224	149.7 - V249	LA RAZÓN Y LA VOLUNTAD EN BLAISE PASCAL: MODOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CONOCIMIENTO	1	1	FILOSOFÍA
225	149.73 - C576b	BREVIARIO DE PODREDUMBRE	1	0	FILOSOFÍA
226	149.8 - B748n	NIETZCHE: LA VOLUNTAD DE PODER UNA INTERPRETACIÓN FILOSÓFICA	3	0	FILOSOFÍA
227	149.94 - A926m	EL MISTERIO DEL AUREO FLORECER	1	0	FILOSOFÍA
228	149.94 - B17a	AVENTURA SEMIOLÓGICA	2	0	FILOSOFÍA
229	149.94 - B644L	LENGUAJE, FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTO	1	0	FILOSOFÍA
230	149.94 - B942a	ANTOLOGÍA SEMÁNTICA	1	0	FILOSOFÍA
231	149.94 - F849e	ESTUDIOS SOBRE SEMÁNTICA	5	0	FILOSOFÍA
232	149.94 - K141	LÓGICA DE LAS NORMAS Y LÓGICA DEÓNTICA	4	0	FILOSOFÍA
233	149.94 - LL791L	LENGUAJE E HISTORIA	1	0	FILOSOFÍA
234	149.94 - N677L	EL LIBRO DEL FILÓSOFO	1	0	FILOSOFÍA
235	150.1 - F224c	CURSO DE FILOSOFÍA; PSICOLOGÍA	1	0	FILOSOFÍA
236	150.1954 - R649i	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA JUNGUIANA	2	0	FILOSOFÍA





237	151 - S754t	TRATADO DE LA REFORMA DEL ENTENDIMIENTO Y OTROS ESCRITOS	1	0	FILOSOFÍA
238	153.8 - D398d	DULCES SUEÑOS. Obstáculos filosóficos para una ciencia de la conciencia.	2	0	FILOSOFÍA
239	160 - G675i	INICIACIÓN A LA LÓGICA	2	0	FILOSOFÍA
240	160 - G675m	EL MÉTODO DIALÉCTICO	1	0	FILOSOFÍA
241	160 - K83L	LÓGICA DIALÉCTICA	1	0	FILOSOFÍA
242	160 - K86d	DIALÉCTICA DE LO CONCRETO	1	0	FILOSOFÍA
243	160 - P438e	ESTUDIOS DE LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	2	0	FILOSOFÍA
244	160 - S123i	INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA Y AL ANÁLISIS FORMAL	2	0	FILOSOFÍA
245	160 - S211c	CÁLCULO DE LAS NORMAS	1	0	FILOSOFÍA
246	170 - C216m	METAFÍSICA DE CERCANÍAS	4	0	FILOSOFÍA
247	170 - C764e	ÉTICA 2.Formacion de valores	1	0	FILOSOFÍA
248	170 - D42	DICCIONARIO DE ÉTICA Y DE FILOSOFÍA MORAL	6	1	FILOSOFÍA
249	170 - E74e	ÉTICA.	3	0	FILOSOFÍA
250	170 - E74e	ÉTICA: INTRODUCCIÓN A SU PROBLEMÁTICA Y SU HISTORIA	1	0	FILOSOFÍA
251	170 - L462g	LAS GRANDES LÍNEAS DE LA FILOSOFÍA MORAL	1	0	FILOSOFÍA
252	170 - O48c	CÓMO ACERCARSE A LA FILOSOFÍA	4	2	FILOSOFÍA
253	170 - V855e	ÉTICA 1. Formación de Valores. Educación Básica	1	0	FILOSOFÍA
254	170.2 - A662a	ÉTICA	2	0	FILOSOFÍA
255	170.2 - C883L	LENGUAJE MORAL Y MORALIDAD	1	0	FILOSOFÍA
256	180 - A716o	OBRAS FILOSÓFICAS; METAFÍSICA, ÉTICA, POLÍTICA, POÉTICA	1	0	FILOSOFÍA
-			•		





257	180 - B858i	LAS IDEAS Y LOS HOMBRES; HISTORIA DEL PENSAMIENTO DE OCCIDENTE	2	0	FILOSOFÍA
258	180 - F246c	CIENCIA Y FILOSOFÍA EN LA ANTIGÜEDAD	1	0	FILOSOFÍA
259	180 - J39	LOS GRANDES FILÓSOFOS: LOS HOMBRES DECISIVOS: SÓCRATES, BUDA, CONFUCIO, JESÚS.	1	0	FILOSOFÍA
260	180 - P579i	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
261	180.9 - J13t	TEOLOGÍA DE LOS PRIMEROS FILÓSOFOS GRIEGOS	3	1	FILOSOFÍA
262	181.45 - B877b	LA BIBLIA DEL YOGA	1	0	FILOSOFÍA
263	181.45 - C157s	LA SABIDURÍA DE LOS GRANDES YOGUIS	1	0	FILOSOFÍA
264	181.45 - G646y	YOGA PARA EL BEBE	1	0	FILOSOFÍA
265	181.45 - I22L	LUZ SOBRE EL PRANAYAMA	1	0	FILOSOFÍA
266	181.45 - L744y	EL YOGA A LOS OJOS DE UN MÉDICO	1	0	FILOSOFÍA
267	181.45 - S617y	YOGA PARA TI Y PARA TU HIJO	1	0	FILOSOFÍA
268	181.45 - S624k	KUNDALINI YOGA	1	0	FILOSOFÍA
269	181.45 - W448y	YOGA PARA NIÑOS	1	0	FILOSOFÍA
270	182 - Ch527h	HISTORIA DEL PENSAMIENTO	3	0	FILOSOFÍA
271	182 - H13q	¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA ANTIGUA?	3	0	FILOSOFÍA
272	183 - P718c	CRATILO	1	0	FILOSOFÍA
273	184 - LL791m	LA MEMORIA DEL LOGOS	1	0	FILOSOFÍA
274	184 - M539p	EL PROBLEMA DEL LENGUAJE EN PLATÓN	1	0	FILOSOFÍA
275	184 - M741p	EL PENSAMIENTO ANTIGUO; HISTORIA DE LA FILOSOFÍA GRECOROMANA	1	0	FILOSOFÍA
276	184 - P716d	DIÁLOGOS	4	0	FILOSOFÍA
I	Ē				





277	184 - P718d	DIÁLOGOS	1	0	FILOSOFÍA
278	185 - A716	TRATADOS DE LÓGICA	1	0	FILOSOFÍA
279	185 - A717p	POLITEIA (LA POLÍTICA)	1	0	FILOSOFÍA
280	185 - M837a	ARISTÓTELES Y SU ESCUELA	1	0	FILOSOFÍA
281	185 - R551m	METAFÍSICA Y METAPOLÍTICA; ESTUDIO SOBRE ARISTÓTELES Y EL LENGUAJE POLÍTICO DE LA FILOSOFÍA MODERNA	2	0	FILOSOFÍA
282	187 - LL791e	EL EPICUREÍSMO	1	0	FILOSOFÍA
283	188 - S475p	PENSAMIENTOS PRECEDIDOS DE LA VIDA DEL AUTOR	1	0	FILOSOFÍA
284	188.4 - P377i	INICIACIÓN A LA FILOSOFÍA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO	1	0	FILOSOFÍA
285	189 - D111h	HISTORIAS DE FILÓSOFOS	1	0	FILOSOFÍA
286	189 - G232m	MEDIOEVO Y RENACIMIENTO	1	1	FILOSOFÍA
287	189 - K47s	THE SICKNESS UNTO DEATH: A CHRISTIAN PHYSICHOLOGICAL EXPOSITION FOR UPBUILDING AND AWAKENING	1	0	FILOSOFÍA
288	189 - T655	LA MONARQUÍA	1	0	FILOSOFÍA
289	189 - T693a	APROXIMACIÓN AL LENGUAJE EN EL TRACTATUS DE LUDWIN WITTGENSTEIN	1	0	FILOSOFÍA
290	189.1 - A926g	LA GRAN REBELIÓN	1	0	FILOSOFÍA
291	189.1 - A926l	LAS TRES MONTAÑAS	1	0	FILOSOFÍA
292	189.1 - A926s	SI HAY INFIERNO, SI HAY DIABLO, SI HAY KARMA	1	0	FILOSOFÍA
293	189.4 - G727f	LA FILOSOFÍA DE LA CULTURA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO	1	0	FILOSOFÍA
294	189.4 - M286e	LA ESENCIA DEL TOMISMO	1	0	FILOSOFÍA
295	190 - A282	CONCEPTOS CREENCIAS Y RACIONALIDAD	1	0	FILOSOFÍA
296	190 - B751c	LAS CONSOLACIONES DE LA FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
	1	Acreditación Institucional: Compromiso de Iodo	<u> </u>	I	1





			1	ı	1
297	190 - C161c	CONTRA EL POSTMODERNISMO UNA CRÍTICA MARXISTA	2	0	FILOSOFÍA
298	190 - C348v	VASOS COMUNICANTES ENTRE ARQUITECTURA Y FILOSOFÍA EL DISCURSO FILOSÓFICO POSTMODERNIDAD	1	0	FILOSOFÍA
299	190 - C961m	MI MEJOR EMPRESA "YO". ATRÉVETE A TRIUNFAR	1	0	FILOSOFÍA
300	190 - F224c	CURSO DE FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
301	190 - G218f	FIN DE SIGLO	3	0	FILOSOFÍA
302	190 - G463r	RAFEL CARRILLO PIONERO DE LA FILOSOFÍA MODERNA EN COLOMBIA	1	0	FILOSOFÍA
303	190 - G618i	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE KANT. Hombre, Comunidad y mundo	4	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
304	190 - H325	WITTGENSTEIN Y LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	2	0	FILOSOFÍA
305	190 - H4621	LA LÓGICA DE HEGEL	2	0	FILOSOFÍA
306	190 - K16	SOBRE PEDAGOGÍA	2	0	FILOSOFÍA
307	190 - M158p	PROBLEMAS EN TORNO A LOCKE	3	0	FILOSOFÍA
308	190 - M445S	DEL SER AL HACER: LOS ORÍGENES DE LA BIOLOGÍA DEL CONOCER	1	0	FILOSOFÍA
309	190 - R294	RECEPCIÓN Y DIFUSIÓN DE TEXTOS ILUSTRADOS: INTERCAMBIO CIENTÍFICO ENTRE EUROPA Y AMÉRICA EN LA ILUSTRACIÓN.	2	0	FILOSOFÍA
310	190 - R762p	EL PRESENTE DE LA FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
311	190 - S416g	LAS GRANDES CORRIENTES DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO	2	0	FILOSOFÍA
312	190 - S474	EN MEDIO DE SPINOZA	2	0	FILOSOFÍA
313	190 - S758	SPINOZA: ¿MÁS ALLÁ DE LA IDEA DE TOLERANCIA?	2	0	FILOSOFÍA
314	190 - S758	SPINOZA: DE LA INDIVIDUALIDAD LA TRANSINDIVIDUALIDAD	2	0	FILOSOFÍA
315	192 - B128	INSTAURATIO MAGNA: MOVUM ORGANUM: NUEVA ATLÁNTIDA	1	0	FILOSOFÍA





316	193 - A241m	MÍNIMA MORALIA	1	0	FILOSOFÍA
317	193 - A991m	EL MODERNISMO DESDE DENTRO	1	1	FILOSOFÍA
318	193 - G116	VERDAD Y MÉTODO I	1	0	FILOSOFÍA
319	193 - G116v	VERDAD Y MÉTODO II	2	0	FILOSOFÍA
320	193 - H114p	PERFILES FILOSÓFICO-POLÍTICOS	1	0	FILOSOFÍA
321	193 - K15f	FILOSOFÍA PRÁCTICA Y TEORÍA CONSTRUCTIVA DE LA CIENCIA	1	0	FILOSOFÍA
322	193 - K15h	ACCIÓN COMUNICATIVA Y RAZÓN SIN TRASCENDENCIA	2	0	FILOSOFÍA
323	193 - M392t	TESIS SOBRE FEUERBACH Y OTROS ESCRITOS FILOSÓFICOS	1	0	FILOSOFÍA
324	193 - M394p	PRESUPUESTOS METAFÍSICOS DE LA CRITICA DELA RAZÓN PURA: UNA INTERPRETACIÓN DE LA ACTIVIDAD TRASCENDENTAL DEL ANIMO EN LA DEDUCCIÓN TRASCENDENTAL.	1	0	FILOSOFÍA
325	193 - N665	LA GENEALOGÍA DE LA MORAL: UN ESCRITO POLÉMICO	2	0	FILOSOFÍA
326	193 - P565s	SCHOPENHAUER UNA FILOSOFÍA DE LA TRAGEDIA	4	0	FILOSOFÍA
327	193 - P696k	KANT: el Newton de la moral y del derecho	1	0	FILOSOFÍA
328	193 - S373m	EL MUNDO COMO VOLUNTAD Y REPRESENTACIÓN II	2	0	FILOSOFÍA
329	193 - S813c	CREER, SABER, CONOCER Y OTROS ENSAYOS	1	1	FILOSOFÍA
330	193 - V352	LA SECULARIZACIÓN DE LA FILOSOFÍA: HERMENÉUTICA Y POSMODERNIDAD	2	0	FILOSOFÍA
331	193 - W831	TRACTACUS LÓGICO - PHILOSOPHICUS	2	0	FILOSOFÍA
332	193.2 - C345k	KANT, VIDA Y DOCTRINA	1	0	FILOSOFÍA
333	193.9 - F213c	el concepto de filosofía en Wittgenstein	1	0	FILOSOFÍA
334	193.9 - H34d	DIFERENCIA ENTRE LOS SISTEMAS DE FILOSOFÍA DE FICHTE Y SCHELLING	1	0	FILOSOFÍA





	T		1		ı
335	194 - R116	THE FOUCAULT READER	1	0	FILOSOFÍA
336	194 - T46j	JEAN PAUL SARTRE	1	0	FILOSOFÍA
337	194 - V249	LA RAZÓN Y LA VOLUNTAD EN BLAISE PASCAL: MODELOS COMPLEMENTARIOS DEL CONOCIMIENTO	1	0	FILOSOFÍA
338	194.1 - H87m	MEDITACIONES CARTESIANAS	3	0	FILOSOFÍA
339	195 - B663d	DE SENECTUTE	1	0	FILOSOFÍA
340	195 - G745i	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA PRAXIS	4	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
341	196.1 - G463d	DIÁLOGO CON SAVATER Y OTROS TEXTOS FILOSÓFICOS	2	0	FILOSOFÍA
342	198.9 - K47	DIAPSÁLMATA TEMOR Y TEMBLOR	2	3	FILOSOFÍA
343	198.9 - K47e	EITHER/OR: PART I	1	0	FILOSOFÍA
344	199.8 - Q3	ES ESO DE FILOSOFÍA.	1	0	FILOSOFÍA
345	199.86 - N36	NEOESCOLÁSTICA Y SECULARIZACIÓN DE LA FILOSOFÍA EN COLOMBIA	1	0	FILOSOFÍA
346	300 - A282c	CUADERNOS DE HUMANIDADES 1	2	0	FILOSOFÍA
347	300.1 - G662h	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1	0	FILOSOFÍA
348	300.1 - H742f	FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	2	0	FILOSOFÍA
349	300.1 - M322e	ENSAYOS SOBRE POLÍTICA Y CULTURA	2	0	FILOSOFÍA
350	300.1 - M322f	FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES: MATERIALES PARA UNA FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA	1	0	FILOSOFÍA
351	301 - K75d	LA DIALÉCTICA DEL AMO Y DEL ESCLAVO EN HEGEL	1	0	FILOSOFÍA
352	301.01 - P726m	MÁS ACÁ DE LA UTOPÍA	1	0	FILOSOFÍA
353	301.04 - S713f	LAS FILOSOFÍAS SOCIALES DE NUESTRA ÉPOCA DE CRISIS, EL HOMBRE FRENTE A LA CRISIS	1	0	FILOSOFÍA





354	301.2 - C345a -	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	1	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
355	301.2 - C345a -	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA: INTRODUCCIÓN A UNA FILOSOFÍA DE LA CULTURA	1	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
356	301.2 - G643f	TEMAS DE FILOSOFÍA DE LA CULTURA LATINO AMERICANA	1	0	FILOSOFÍA
357	301.2 - M516d	DEMOCRACIA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA EN AMÉRICA LATINA.	1	0	FILOSOFÍA
358	301.412 - V141s	SEXO Y FILOSOFÍA SOBRE <> Y <>	1	0	FILOSOFÍA
359	304.2 - P912e	ENVIRONMENT AND PHILOSOPHY	1	0	FILOSOFÍA
360	320.01 - B917r	RACIONALIDAD CRÍTICA Y POLÍTICA; UNA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LO POLÍTICO Y A LA TEORÍA DE LA POLITOLOGÍA	1	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
361	320.01 - F37f	FILOSOFÍA POLÍTICA I. EL DERECHO: LA NUEVA QUERELLA DE LOS ANTIGUOS Y LOS MODERNOS	1	0	FILOSOFÍA
362	320.01 - F399f	FILOSOFÍA POLÍTICA I. EL DERECHO: LA NUEVA QUERELLA DE LOS ANTIGUOS Y LOS MODERNOS	1	0	FILOSOFÍA
363	320.01 - F399f	FILOSOFÍA POLÍTICA I. El Derecho: la nueva querella de los antiguos y los modernos	1	0	FILOSOFÍA
364	320.01 - F399f	FILOSOFÍA POLÍTICA III	2	0	FILOSOFÍA
365	320.01 - F399f	FILOSOFÍA POLÍTICA :EL SISTEMA DE LAS FILOSOFÍAS DE LA HISTORIA	2	0	FILOSOFÍA
366	320.01 - G463d	DERECHO Y DIGNIDAD ENSAYOS DE FILOSOFÍA POLÍTICA	1	0	FILOSOFÍA
367	320.01 - R787	CONTINGENCIA, IRONÍA Y SOLIDARIDAD	2	0	FILOSOFÍA
368	320.01 - S912h	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA	4	0	FILOSOFÍA
369	320.01-F37f	FILOSOFÍA POLÍTICA II. EL SISTEMA DE LAS FILOSOFÍAS DE LA HISTORIA	2	0	FILOSOFÍA
370	320.1 - H564e	ENTRE LA REVOLUCIÓN Y LA DESTRUCCIÓN	4	0	FILOSOFÍA
371	320.101 - K65f	FILOSOFÍA DEL ESTADO Y CRITERIOS DE LEGITIMIDAD	1	0	FILOSOFÍA
372	320.532 - F419c	EL COMUNISMO; DE MARX A MAO TSE- TUNG	1	0	FILOSOFÍA





373	320.98 - T278	TEMAS DE FILOSOFÍA POLÍTICA LATINOAMERICANA	1	0	FILOSOFÍA
374	321.4 - F363f	FILOSOFÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA	4	0	FILOSOFÍA
375	321.4 - K29e	ESENCIA Y VALOR DE LA DEMOCRACIA FORMA DEL ESTADO Y LA FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
376	323.9861 - B566d	DERECHOS HUMANOS. Historia y Filosofía	4	0	FILOSOFÍA
377	335.4 - Z93m	EL MÉTODO EN MARX Y HEGEL	1	0	FILOSOFÍA
378	335.437 - M717u	EL UTOPISMO; LA HEREJÍA PERENNE	1	0	FILOSOFÍA
379	340 - B719o	OBJETIVIDAD Y VERDAD EN EL DERECHO	1	0	FILOSOFÍA
380	340.1 - A872m	MARXISMO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	2	0	FILOSOFÍA
381	340.1 - B326d	EL DERECHO COMO CREENCIA. Una concepción de la filosofía del derecho	1	0	FILOSOFÍA
382	340.1 - B666t	TEORÍA DEL DERECHO	4	0	FILOSOFÍA
383	340.1 - C652f	FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO	5	3	FILOSOFÍA
384	340.1 - G216f	FILOSOFÍA DEL DERECHO	3	0	FILOSOFÍA
385	340.1 - G245d	EL DERECHO Y LA JUSTICIA	4	0	FILOSOFÍA
386	340.1 - G245d	DERECHO Y FILOSOFÍA	4	1	FILOSOFÍA
387	340.1 - G643t	TEMAS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO	4	3	FILOSOFÍA
388	340.1 - H867p	PANORAMA DE LA FILOSOFÍA EN EL DERECHO.	1	0	FILOSOFÍA
389	340.1 - K29c	CONTRIBUCIONES A LA TEORÍA PURA DEL DERECHO	4	0	FILOSOFÍA
390	340.1 - K63p	PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA Y DE LA PRAGMÁTICA DEL DERECHO	4	1	FILOSOFÍA
391	340.1 - M178i	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO	4	2	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
392	340.1 - M516t	TEORÍA POLÍTICA DEMOCRACIA RADICAL Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	2	4	FILOSOFÍA



393	340.1 - P111	LA REALIDAD DE LA LIBERTAD: DOS ESTUDIOS SOBRE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DE HEGEL	2	0	FILOSOFÍA
394	340.1 - R294f	TRATADO GENERAL DE FILOSOFÍA DEL DERECHO	1	0	FILOSOFÍA
395	340.1 - R687r	RAZONAMIENTO JUDICIAL Y REGLAS	2	0	FILOSOFÍA
396	340.1 - S159s	SODOMA AL ALBA DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO	4	0	FILOSOFÍA
397	340.1 - T628f	FILOSOFÍA DEL DERECHO. Una crítica marxista y al marxismo.	1	0	FILOSOFÍA
398	340.1 - V7581	LECCIONES DE FILOSOFÍA DEL DERECHO	1	3	FILOSOFÍA
399	370 - O65e	EDUCARSE CON DELEITE. FILOSOFÍA Y CIENCIA DE LA EDUCACIÓN	2	0	FILOSOFÍA
400	370.1 - B512i -	IDEAL EN LA EDUCACIÓN	1	0	FILOSOFÍA
401	370.1 - B875f	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	4	0	FILOSOFÍA
402	370.1 - B886f	FILOSOFÍAS MODERNAS DE LA EDUCACIÓN	1	0	FILOSOFÍA
403	370.1 - G283f	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	1	0	FILOSOFÍA
404	370.1 - G283f	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	1	0	FILOSOFÍA
405	370.1 - K48f	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	4	0	FILOSOFÍA
406	370.1 - L841L	LÍNEAS GENERALES DE LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	1	0	FILOSOFÍA
407	370.1 - M583f	FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	1	0	FILOSOFÍA
408	370.1 - N33f	FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	1	0	FILOSOFÍA
409	370.1 - P35f	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	1	0	FILOSOFÍA
410	370.1 - P371	PEDAGOGÍA CONCEPTUAL: DESARROLLOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y PSICOLÓGICOS.	1	0	FILOSOFÍA
411	370.1 - S939e	LA EDUCACIÓN, SU FILOSOFÍA, SU PSICOLOGÍA, SU MÉTODO	3	0	FILOSOFÍA
412	370.1 - Z93d	DIDÁCTICA Y CONOCIMIENTO; AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN FILOSOFÍA Y Acreditación Institucional: Compromiso de Toda	1	1	FILOSOFÍA



		PEDAGOGÍA	<u> </u>	1	Π
		PEDAGOGIA			
413	370.115 - D519	DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN: UNA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	1	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
414	370.115 - D519de	DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN: UNA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	2	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
415	370.115 - D519dem	DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN: UNA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	2	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
416	370.12 - J37u -	UNIVERSIDAD Y FILOSOFÍA. RENOVACIÓN DE LA PEDAGOGÍA EN EL SIGLO XXI.	1	0	FILOSOFÍA
417	401 - C17f	FILOSOFÍA DE LAS FORMAS SIMBÓLICAS. EL PENSAMIENTO MÍTICO II	2	0	FILOSOFÍA
418	401 - C17f	FILOSOFÍA DE LAS FORMAS SIMBÓLICAS	3	0	FILOSOFÍA
419	401 - CH548r	REFLEXIONES ACERCA DEL LENGUAJE: ADQUISICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS COGNOSCITIVAS	1	0	FILOSOFÍA
420	401 - D252	DE LA VERDAD Y DE LA INTERPRETACIÓN: FUNDAMENTALES CONTRIBUCIONES A LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	1	0	FILOSOFÍA
421	401 - Н633р	PRINCIPIOS DE FILOSOFÍA DEL LENGUAJE; TEORÍA DE LOS SIGNOS, TEORÍA DE LA GRAMÁTICA, EPISTEMOLOGÍA DEL LENGUAJE	8	0	FILOSOFÍA
422	401 - H633t	LA TEORÍA DE LAS IDEAS INNATAS	1	0	FILOSOFÍA
423	401 - K19r	LA REALIDAD SUBYACENTE DEL LENGUAJE Y SU VALOR FILOSÓFICO	2	0	FILOSOFÍA
424	401 - LL791f	FILOSOFÍA Y LENGUAJE	1	0	FILOSOFÍA
425	401 - S311e	ENSAYOS SOBRE FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	5	0	FILOSOFÍA
426	401 - S594a	ASPECTOS Y PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	1	1	FILOSOFÍA
427	401 - V869f	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE; ENSAYOS	3	0	FILOSOFÍA
428	401 - Z36L	EL LENGUAJE Y LA FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
429	415 - J58f	LA FILOSOFÍA DE LA GRAMÁTICA	1	0	FILOSOFÍA
430	417.2 - L717c	CONOCIMIENTO Y DIALÉCTICA; INTRODUCCIÓN A UNA FILOSOFÍA DEL	1	0	FILOSOFÍA





		LENGUAJE			
431	501 - B14e	EXPLICACIÓN. UNA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	3	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
432	530.11 - G216f	FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS: TEORÍA DE LA RELATIVIDAD	1	0	FILOSOFÍA
433	601 - R221f	FILOSOFÍA ANALÍTICA DE LA TÉCNICA	1	0	FILOSOFÍA
434	701 - Z93	ARTE Y FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
435	701.17 - T134f	FILOSOFÍA DEL ARTE	1	0	FILOSOFÍA
436	780.1 - F949	EL SIGLO XX: ENTRE MÚSICA Y FILOSOFÍA	4	2	FILOSOFÍA
437	901 - W228	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA	1	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA

# 8.5.2. Biblioteca sede Villa del Rosario

Tabla 45 Relación de textos filosóficos biblioteca en Sede Villa del Rosario

1	100 - B935t	LA TEORÍA DEL APOCALIPSIS Y LOS FINES DEL MUNDO	4	0	FILOSOFÍA
2	100 - C112	INTRODUCCIÓN A AL FILOSOFÍA	1	0	FILOSOFÍA
3	100 - C184m	LOS MONSTRUOS DE LA RAZÓN	1	0	FILOSOFÍA
4	100 - H465i	LA IDEA DE LA FILOSOFÍA Y EL PROBLEMA DE LA CONCEPCIÓN DEL MUNDO	1	0	FILOSOFÍA
5	100 - J66j	JUICIO A DARWIN	1	0	FILOSOFÍA
6	100 - M113c	CHOMSKY - LENGUAJE, MENTE Y POLÍTICA	4	0	FILOSOFÍA





					-
7	100 - O87r	EL RETORNO DE LOS CESARES	1	0	FILOSOFÍA
8	100 - S174h	LOS HOMBRES SE TRANSFORMAN	2	0	FILOSOFÍA
9	100 - V945p			0	FILOSOFÍA
10	101 - A467f	LA FILOSOFÍA COMO ARMA DE LA REVOLUCIÓN	4	0	FILOSOFÍA
11	101 - L489p	LA PRESENCIA Y LA AUSENCIA- Contribución a la teoría de las representaciones	4	0	FILOSOFÍA
12	109.728 - P111h	HUELLA HUMANA	1	0	FILOSOFÍA
13	111.5 - G539h	HISTORIA DE LA NADA	4	0	FILOSOFÍA
14	111.85 - B959d	DE LO SUBLIME Y DE LO BELLO	4	0	FILOSOFÍA
15	113 - C387	FILOSOFÍA NATURAL DE GIORDANO BRUNO	2	0	FILOSOFÍA
16	121 - D348d	DIFERENCIA Y REPETICIÓN	4	0	FILOSOFÍA
17	121 - K16c	CC CRÍTICA DE LA RAZÓN PRÁCTICA		2	FILOSOFÍA
18	128.2 - M385	LA NUEVA FILOSOFÍA DE LA MENTE	1	0	FILOSOFÍA
19	128.3 - L864f	FILOSOFÍA DE LA IMAGINACIÓN	2	0	FILOSOFÍA
20	141.4 - E74i	EL INDIVIDUALISMO NO UTILITARISTA DE ROBERT NOZICK	4	0	FILOSOFÍA
21	142 - J85s	SIMBOLOGÍA DEL ESPÍRITU. ESTUDIOS SOBRE FENOMENOLOGÍA PSÍQUICA	4	0	FILOSOFÍA
22	142.7 - H972r	RENOVACIÓN DEL HOMBRE Y DE LA CULTURA	1	0	FILOSOFÍA
23	146 - D542e	ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DINÁMICA	2	0	FILOSOFÍA
24	149.7 - A241	DIALÉCTICA DE LA ILUSTRACIÓN: FRAGMENTOS FILOSÓFICOS	1	1	FILOSOFÍA
25	149.7 - E49	JUICIOS SALOMÓNICOS: LAS LIMITACIONES DE LA RACIONALIDAD COMO PRINCIPIOS DE DECISIÓN	1	0	FILOSOFÍA
26	150.1954 - R649i	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA JUNGUIANA	2	0	FILOSOFÍA





27	153.8 - D398d	DULCES SUEÑOS. Obstáculos filosóficos para una ciencia de la conciencia.	2	0	FILOSOFÍA
28	160 - S123i	INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA Y AL ANÁLISIS FORMAL	1	0	FILOSOFÍA
29	170 - C829e	ÉTICA MÍNIMA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA PRÁCTICA	1	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
30	185 - A716	TRATADOS DE LÓGICA	1	0	FILOSOFÍA
31	190 - A259p	PROFANACIONES	4	0	FILOSOFÍA
32	190 - A282	CONCEPTOS CREENCIAS Y RACIONALIDAD	1	0	FILOSOFÍA
33	190 - B639c	CRISIS DE LAS PALABRAS	1	0	FILOSOFÍA
34	190 - G218f	FIN DE SIGLO	1	0	FILOSOFÍA
35	190 - H4621	LA LÓGICA DE HEGEL	2	0	FILOSOFÍA
36	190 - M445s	DEL SER AL HACER: LOS ORÍGENES DE LA BIOLOGÍA DEL CONOCER	2	0	FILOSOFÍA
37	190 - N975o	EL OCULTAMIENTO DE LO HUMANO	4	0	FILOSOFÍA
38	190 - S443o	EL OLVIDO DE LA RAZÓN	1	0	FILOSOFÍA
39	192 - B128	INSTAURATIO MAGNA: MOVUM ORGANUM: NUEVA ATLÁNTIDA	1	0	FILOSOFÍA
40	192.4 - H921e	ENSAYOS POLÍTICOS	1	0	FILOSOFÍA
41	193 - G116	VERDAD Y MÉTODO I	1	0	FILOSOFÍA
42	193 - S373m	EL MUNDO COMO VOLUNTAD Y REPRESENTACIÓN II	2	0	FILOSOFÍA
43	193.5 - H465f	LA FENOMENOLOGÍA DEL ESPÍRITU DE HEGEL	1	0	FILOSOFÍA
44	193.9 - H114s	EL SER QUE PUEDE SER COMPRENDIDO ES LENGUAJE	1	0	FILOSOFÍA
45	193.9 - W831c	LOS CUADERNOS AZUL Y MARRÓN	1	0	FILOSOFÍA
46	200.1 - H921d	DIÁLOGOS SOBRE LA RELIGIÓN NATURAL	4	0	FILOSOFÍA





320.01 - F37f	FILOSOFÍA POLÍTICA I. EL DERECHO: LA NUEVA QUERELLA DE LOS ANTIGUOS Y LOS MODERNOS	1	0	FILOSOFÍA
320.01 - F37f	FILOSOFÍA POLÍTICA II. EL SISTEMA DE LAS FILOSOFÍAS DE LA HISTORIA	3	0	FILOSOFÍA
320.01-F37f	FILOSOFÍA POLÍTICA II. EL SISTEMA DE LAS FILOSOFÍAS DE LA HISTORIA	1	0	FILOSOFÍA
320.51 - S2371 -	LIBERALISMO E IGUALDAD Una aproximación a la filosofía política de RONALD DWORKIN	4	0	FILOSOFÍA
321.4 - F363f	FILOSOFÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA	1	0	FILOSOFÍA
340.1 - A872m	MARXISMO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	2	0	FILOSOFÍA
340.1 - G216	FILOSOFÍA DEL DERECHO	1	0	FILOSOFÍA
340.1 - G216f	FILOSOFÍA DEL DERECHO	2	0	FILOSOFÍA
340.1 - M516c	CARÁCTER Y PROYECCIÓN DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO	4	1	FILOSOFÍA
340.1 - M516t	TEORÍA POLÍTICA DEMOCRACIA RADICAL Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	2	4	FILOSOFÍA
340.1 - M517r	RAWLS O HABERMAS Un debate de filosofía del derecho	4	0	FILOSOFÍA
340.1 - P111	LA REALIDAD DE LA LIBERTAD	4	3	FILOSOFÍA
340.1 - P111	LA REALIDAD DE LA LIBERTAD: DOS ESTUDIOS SOBRE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DE HEGEL	1	0	FILOSOFÍA
340.1 - R687r	RAZONAMIENTO JUDICIAL Y REGLAS	2	0	FILOSOFÍA
340.1 - T856f	LA FILOSOFÍA DEL DERECHO	1	0	FILOSOFÍA
370.1 - B875f	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	3	0	FILOSOFÍA
370.115 - D519dem	DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN: UNA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	1	0	INTRODUCCIÓ N A LA FILOSOFÍA
401 - C17f	FILOSOFÍA DE LAS FORMAS SIMBÓLICAS. EL PENSAMIENTO MÍTICO II	1	0	FILOSOFÍA
401 - C17f	FILOSOFÍA DE LAS FORMAS SIMBÓLICAS	4	0	FILOSOFÍA
	F37f  320.01 - F37f  320.01-F37f  320.51 - S237l  321.4 - F363f  340.1 - G216  340.1 - G216f  340.1 - M516c  340.1 - M516t  340.1 - M516t  340.1 - M516t  340.1 - M517r  340.1 - F111  340.1 - F111	F37f NOEVA QUERELLA DE LOS ANTIGUOS Y LOS MODERNOS  320.01 - FILOSOFÍA POLÍTICA II. EL SISTEMA DE LAS F37f FILOSOFÍA POLÍTICA II. EL SISTEMA DE LAS FILOSOFÍAS DE LA HISTORIA  320.01-F37f FILOSOFÍA POLÍTICA II. EL SISTEMA DE LAS FILOSOFÍAS DE LA HISTORIA  320.51 - LIBERALISMO E IGUALDAD Una aproximación a la filosofía política de RONALD DWORKIN  321.4 FILOSOFÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA  340.1 MARXISMO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO  340.1 FILOSOFÍA DEL DERECHO  340.1 FILOSOFÍA DEL DERECHO  340.1 CARÁCTER Y PROYECCIÓN DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO  340.1 TEORÍA POLÍTICA DEMOCRACIA RADICAL Y FILOSOFÍA DEL DERECHO  340.1 RAWLS O HABERMAS Un debate de filosofía del derecho  340.1 P111 LA REALIDAD DE LA LIBERTAD  340.1 P111 LA REALIDAD DE LA LIBERTAD  340.1 PRAVISO SOBRE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DE HEGEL  340.1 RAZONAMIENTO JUDICIAL Y REGLAS  340.1 FRAZONAMIENTO JUDICIAL Y REGLAS  340.1 FRAZONAMIENTO JUDICIAL Y REGLAS  340.1 PRAZONAMIENTO JUDICIAL Y REGLAS  340.1 PRAZONAMIENTO JUDICIAL Y REGLAS  340.1 FRAZONAMIENTO JUDICIAL Y REGLAS  340.1 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN: UNA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN  401 - C17f FILOSOFÍA DE LAS FORMAS SIMBÓLICAS. EL PENSAMIENTO MÍTICO II	S20.01	1





			DE LA VERDAD Y DE LA INTERPRETACIÓN:			
66	5	401 - D252	FUNDAMENTALES CONTRIBUCIONES A LA	1	0	FILOSOFÍA
			FILOSOFÍA DEL LENGUAJE			

# 8.5.3. Bases de datos y revistas filosóficas

Tabla 46 Base de datos y revistas filosóficas

Nombre	Impresas / En línea
Banco de datos Science Direct	En línea
Arts and Humanities	En línea (185.076 artículos)
Banco de datos Springerlink	En línea
Philosophy	En línea (36.713 artículos, 66 revistas electrónicas y 313
	libros electrónicos)
Ambientalex	En línea
Multilegis	En línea
Hemeroteca	Impresa
Estudios de filosofía	Impresa
Revista de la academia Colombiana de ciencias	Impresa
exactas	
Literatura y filosofía	Impresa
Discusiones filosóficas	Impresa
Science (ciencia)	Impresa
Vestigium	Impresa
Diálogos de saberes	Impresa
Ideas y valores	Impresa
Revista Universidad de Medellín	Impresa
Revista Universidad de Antioquia	Impresa
Avatares cuaderno de investigaciones en cultura	Impresa
y filosofía	
Tabula Rusa	Impresa
Cuestiones de filosofía  Acreditación Institucional:	Impresa





Sin fundamento	Impresa
Phrónesis	Impresa
Aquelarre	Impresa
Franciscanum	Impresa

# 8.6. RECURSOS INFORMÁTICOS

# 8.6.1. Dotación de equipos de cómputo y software

Las Aulas Multimedia, Teatros y los Auditorios son una herramienta que la universidad ofrece a los docentes y alumnos, en donde se crean espacios de interacción educativa para toda la comunidad universitaria. En estas Aulas se encuentran materiales adicionales y complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos y con acceso a Internet para ser utilizados con fines académicos.

Nuestra institución actualmente cuenta con catorce espacios multimedia, entre Aulas, Auditorios y Centros Culturales, los cuales prestan el servicio a la comunidad universitaria y particular, en su mayoría de veces al desarrollo de diplomados, especializaciones, maestrías, actos culturales, grados, reuniones y algunas clases que reservan los docentes en fechas específicas.

La Institución ha creado en su página web los respectivos instructivos para la capacitación del uso de los diferentes medios tales como: usuario virtual, gestión de cuentas de usuarios institucionales, módulo de contratación-usuario, modulo docente, aspectos de seguridad del campus de tecnologías de la información, aulas de tecnologías de la información para estudiantes. En la actualidad la Universidad de Pamplona no sólo ha desarrollado su propia tecnología para la educación y la administración sino que tiene alianzas y ha contratado y vendido sus servicios en nuevas tecnologías de la información. Dentro de los resultados producto de este desarrollo tecnológico podemos citar:





- El establecimiento del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de la Información (CIADTI) para el desarrollo de soluciones informáticas en herramientas Oracle, Java, Posgresql, RUP, Macromedia. Logrando la certificación de calidad (ISO 9001 Nacional e Internacional) y alcanzando a ser en la actualidad el centro líder en el país en el desarrollo de soluciones informáticas, dando soluciones no sólo a las necesidades propias sino a otras Universidades, el gobierno y la empresa privada a lo largo de todo el País.
- La Universidad mantiene alianzas con socios tecnológicos para adquirir el respaldo necesario de software de última tecnología: Oracle, IBM y Sun.
- La Universidad ha desarrollado soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación).
- En la página de web de la Universidad hay establecido una sección con links para acceder a los diferentes instructivos de uso de las diferentes herramientas que debe manejar el estudiante para su desempeño de igual manera al inicio de las actividades académicas se capacita a los nuevos estudiantes para optimizar el uso de los recursos informáticos.

Los equipos de cómputo y medios audiovisuales se encuentran relacionados a continuación:

Tabla 47 Cantidades de equipos de computo

		<del>,</del>	
1	Virtualteca Biblioteca	Edificio José Rafael Faría	240
2	Laboratorios de Informática	Edificio Jorge Eliecer Gaitán	25
3	Laboratorio de Idioma	Edificio Ramón Gonzales Valencia	100
4	Laboratorio de Genética	Edificio Enrique Rochereaux	44
5	Virtualteca, Laboratorio de AutoCAD, Laboratorio de Informática Musical. Sala A y Sala B de Internet	Casona	150



6	Salas de Informática	Casa Águeda	80
7	Sala de Informática	Bloque de Laboratorios FL	20
8	Laboratorio 1-104	Edificio Francisco José de Caldas	22
	Laboratorio SI-105	Edificio Simón Bolívar	22
	Virtualteca I	Campus Villa del Rosario	150
	Virtualteca II	Campus Villa del Rosario	150
	Virtualteca III	Campus Villa del Rosario	150

Así mismo, los medios audiovisuales son un conjunto de técnicas visuales y auditivas que apoyan la enseñanza, facilitando una mayor y más rápida comprensión e interpretación de las ideas. La eficiencia de los medios audiovisuales en la enseñanza se basa en la percepción a través de los sentidos. Los medios audiovisuales, de acuerdo a la forma que son utilizados se pueden considerar como apoyos directos en la educación.

Tabla 48 Medios audiovisuales de uso general de la Universidad de Pamplona

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Video beam	Campus Pamplona	40
2	Video beam	Villa del Rosario	10
3	Equipo teleconferencia	Campus Pamplona	2
4	Equipo teleconferencia	Villa del Rosario	1

Tabla 49 Tabla 8.17. Licencia de software Universidad de Pamplona

Sistema Operativo: Windows XP – VISTA	Todos
Office 97	100





Access 2000	20
Visual 6	20
Autocad 2004	4
Tns Contabilidad	25
Ant	25
Monica	25
Siigo	25





# 9.INFRAESTRUCTURA FÍSICA





### 9.1. INFRAESTRUCTURA DE USO GENERAL

La universidad de Pamplona dispone de unas adecuadas plantas físicas apropiadas para el desarrollo de las diferentes actividades de academia e investigación. Esta infraestructura física está dotada de laboratorios, aulas múltiples y auditorios de beneficio general para los diferentes programas, bibliotecas e infraestructura en oficinas para el ejercicio de la función académico administrativa. Asimismo, se cuenta con diferentes espacios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, gimnasio, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reservas forestales ubicado estratégicamente a lo largo del Campus Universitario lo cual armonizan el entorno Universitario.

A continuación se relaciona de forma general la infraestructura con que cuenta la Universidad de Pamplona para garantizar las funciones misionales como la academia, investigación y la extensión. Éstos espacios han sido creados a través de 53 años de historia, mediante las políticas de expansión, cubrimiento y con el fin de garantizar la calidad de la educación que en la Institución se imparte.

Tabla 50 Relación de aulas de clase en los Campus de Pamplona

	AULAS DE CLASE CAMPUS PAMPLONA				
ÍTEM	EDIFICIO	NÚMERO DE AULAS	CAPACIDAD PROMEDIO		
1	Casa central	13	45		
2	Comodato ISER	20	50		
3	Bloque Jorge Gaitán	9	45		
4	Bloque gimnasios	3	45		
5	Bloque Camilo Daza	9	45		
6	Bloque Simón Bolívar	1			
7	Bloque Francisco de Paula Santander	6	50		



Tabla 51 Relación de aulas de clases en el Campus de Villa del Rosario

	AULAS DE CLASE CAMPUS DE VILLA DEL ROSARIO				
ÍTEM	EDIFICIO	NÚMERO DE AULAS	CAPACIDAD PROMEDIO		
1	Bloque aulas 1-11	10	50 estudiantes		
2	Aula de dibujo vr. 10	1	30 estudiantes		
3	Bloque aulas 12-19	8	45 estudiantes		
4	Bloque aulas 20 -25	6	45 estudiantes		
5	Bloque aulas 26-31	6	45 estudiantes		
6	Bloque aulas 32-35	4	40 estudiantes		
7	Bloque aulas 36-38	3	40 estudiantes		
8	Aula de dibujo vr 40	1	30 estudiantes		
9	Aulas dibujo vr. 41-42	2	30 estudiantes		
10	Foro (vr. 43)	1	30 estudiantes		
11	Aula vr. 44	1	70 estudiantes		

Tabla 52 Relación de laboratorios de Ciencias Básicas en los Campus de Pamplona

	LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS					
ÍTEM	ÁREA DE FORMACIÓN		NÚMERO DE LABORATORIOS	CAPACIDAD PROMEDIO		
1	Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y Afines	Alimentos	Lab. Planta de Vegetales.(1) Lab. Planta de cárnicos.(1) Lab. Planta de lácteos.(1) Centro Experimental PACHACUAL (1) Pasteurizada.(1) Lab. Servicios especiales (caldera, compresor y banco de hielo).(1) Lab. Evaluación Sensorial.(1) Lab. de Investigación en Ciencias y Tecnología de los Alimentos.(1) Lab. Bebidas Fermentadas.(1) Lab. Propiedades Fisicoquímicas de los			





			Alimentos. (1)	
			Lab. Cereales y Oleaginosas (1)	
			TOTAL:11	
			101712.11	
		Ciencias Computacionales	Lab. Informática General.(6) Lab. Software Especializado (Mecánica, Mecatrónica e Industrial).(1) Lab. Académica CISCO.(1)  TOTAL:8	
		Eléctrica Electrónica Y Telecomunicaciones	Lab. Electrónica digital.(1) Lab. Telecomunicaciones (1) Lab. Electrónica análoga y digital. (1) Control a análogo y discreto.(1) Lab. Circuitos Eléctricos.(1) Lab. Máquinas Eléctricas.(1) Lab. Antenas Radio y Programación.(1)	
			TOTAL:7	
		Mecánica, Mecatrónica e Industrial	Lab. Máquinas y Herramientas.(1) Lab. Soldaduras y troquelado.(1) Lab. Ensayo de Materiales.(1) Lab. Mecanizado y procesamiento de materiales plásticos.(1) Lab. Robótica. (1) Lab. taller diseño industrial Pamplona. (2) Lab. taller diseño industrial Villa del Rosario (1) Lab de Mantenimiento e instrumentación Industrial (1) Lab de Mecánica Industrial Villa del Rosario. (1)	
2	Matemáticas y Ciencias Naturales	Biología	Lab. Colecciones Zoológicas.(1) Lab. Biología General.(4) Lab. Colecciones Botánicas (HERBARIO CATATUMO SARARE).(1) Lab. Ambiente Controlado (Invernadero) (SELVA HUMEDA, BOTÂNICA ECONÔMICA BOSQUE SECO).(3) Lab. Vivero. (1) Lab. Conservación In situ y éxitu (jardín Botánico Universidad de Pamplona).(1) Lab. Restauración ecológica selva- andina.(1) Lab. Biología Molecular.(1) Lab. Parasito-inmunología.(1)	
	A	<del>creditación Instituci</del> o	Unal: Compromiso de Todos	





		Lab. Biología Celular.(1)	
		Lab. Eco fisiología.(1)	
		Lab. Fisiología animal.(1)	
		Lab. Genética de Poblaciones.(1)	
		Lab. Fisiología Vegetal.(1)	
		Lab. Histoembriología.(1)	
		Lab. Anatomía Humana.(1)	
		Lab. Bioinformática.(1)	
		Estación de pequeños animales.(1)	
		Lab. Entomología (1)	
		Lab. Limnología.(1)	
		Lab. Morfología vegetal.(1)	
		Lab. Palinología. (Palinoteca.)(1)	
		Lab Genética General. (1)	
		Lab Hidroinformática. (1)	
		Lab. Química General.(4)	
		Lab. Control de calidad y diagnóstico	
		(Aguas, Suelos y Alimentos, otras	
		matrices).(4)	
		Lab. Bioquímica.(2)	
		Lab. Tratamiento de aguas.(1)	
		Lab. Investigaciones en	
	Química	Biomoléculas.(1)	
	<b>C</b>	Lab. Química teórica.(1)	
		Lab. Investigación en química	
		inorgánica y Fisicoquímica.(1)	
		Lab. Biocombustibles.(1)	
		Lab. Sustancias y Reactivos. (2)	
		Lab Investigaciones Ambientales. (1)	
		Zuo in resuguerones rimorenumesi (1)	
		Lab. Ondas-oscilaciones.(1)	
		Lab. Óptica.(1)	
		Lab. Mecánica.(1)	
		Lab. Electromagnetismo.(1)	
		Lab. Física molecular.(1)	
	E4.1	Lab. Ciencias Básicas	
	Física	Computacionales(1)	
		Lab Física Villa del Rosario.(1)	
		Lab de Física Médica, Biofísica y	
		Fisiocinética. (1)	
		Lab de Investigaciones en Física. (1)	
		(2)	
		Lab. Microbiología General.(3)	
		Lab. Microbiología de Alimentos (2)	
		Cepario.(1)	
	Microbiología	Centro de preparación de medios.(2).	
	-	Lab. Investigaciones Microbiológicas	
		GIMBIO- GICA.(3)	





				1
		Biotecnología	Centro de Producción de Material Vegetal: (ornamentales, forestales Medicinales).(1)  Lab. Biotecnología Básica .(1)  Lab. Cultivos Vegetales In Vitro.(1)  Centro de biotecnología CEBIO.(1)  CISVEB.(1)	
		Ciencias Geológicas	Litoteca Departamental.(1) Lab. Macro y microscopía.(1) Lab. Fotomicrografía y análisis de imagen.(1) Lab de preparación de muestra Geológicas(1) Lab de Suelos(1)	
3	Ciencias De La Salud	Bacteriología	Lab. Bacteriología General.(1) Lab. Hematología.(1) Lab. Correlación -clínica.(1) Lab. Inmunoquímica. (1) Lab. Micología.(1)	
		Medicina	Anfiteatro Lab. piezas anatómicas.(2)  Lab. Procedimientos Especiales. Reanimación, LAB. Cuidados Básicos.(2)  Lab. Entomología médica.(1)  Lab. Antropometría.(1)  Lab Simulación Clínica Villa del Rosario.(1)	
		Nutrición	Lab. Preparación de Alimentos.(1) Lab. Educación en Nutrición.(1)	
		Terapia ocupacional	Lab. Ejercicios terapéuticos.(1) Lab. Terapia Ocupacional, Villa del Rosario.(1) Lab Modalidad Física y Terapia Respiratoria(1) Lab. Técnica neuromuscular.(1)	
		Fonoaudiología	Lab. De habla y voz(3)	





		Fisioterapia	Lab de Fisioterapia (4)	
4	Ciencias Sociales y Humanas	Artes y Humanidades	Lab. Edición televisiva.(1) Lab. Producción de materiales Audiovisuales(1) Lab. Radio Universidad de Pamplona.(1) Lab. Registro y tratamiento de la imagen.(2) Lab. Informática Musical.(1) Laboratorios para el estudio de instrumentos musicales básicos. Laboratorios para el estudio individual de instrumentos musicales.(29) Laboratorio de piano.(1) Lab. Instrumental ORFF (didáctica Musical Instrumento pedagógico y práctica Instrumental.(1) Lab. Taller Coral.(1) Sinfónica y Orquestal.(1) Lab. Taller de grabado (1) Lab. Taller de escultura.(1) Lab. Taller de arquitectura.(1) Lab. Taller de arquitectura.(1) Lab. Dibujo.(2) Lab Radio San José de Cúcuta.(1)	
		Psicología	Lab. Censo percepción.(1) Consultorio Psicológico.(1) Lab. Desarrollo humano.(1) Lab. Procesos cognitivos.(1) Lab. Psicometría.(1) Lab. Psicología comparada.(1) Centro de Atención Materno Infantil Tía Tomasita.(1) Soporte Tegnológico.(1)	
		Idiomas	Lab. Idiomas interactivos.(1) Lab. Idiomas.(1) LAB. CRELI. (1)	
		Deportes Educación Física Y Recreación	Pista atlética.(1) Lab pista de salto.(1) Estadio de Fútbol.(2) Canchas de Tenis.(3) Gimnasio de forma.(1) Gimnasio Olímpico .(1) Cancha de voley playa.(1)	





			Piscinas (1 Semi-olímpica).(3) Canchas polifuncionales.(3) Danzas.(1) Lab. Ciencias Fisiológicas.(2)	
5	Agronomía Veterinaria Y Afines	Ciencias Agrarias	Granja Experimental Villa Marina.(1) Lab. Anatomía animal.(2) Centro de atención a pequeños Animales.(1) Lab. Diagnostico veterinario y enfermedades infecciosas.(1) Lab Osteoteca.(1) Vitrinas Agrícolas.(1)	
6	Economía, Administración Y Afines	Ciencias Económicas	Lab. Simulación en administración y gerencia. Lab. Contabilidad y econometría Lab. Estadísticas y técnica financieras.(1)	

Tabla 53 Relación de laboratorios de Ciencias Básicas del Campus de Villa del Rosario

ÍTEM	ÁREA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE LABORATORIOS	CAPACIDAD PROMEDIO	
1	Física	2	30 estudiantes	
2	Química	2	30 estudiantes	
3	Biología	2	30 estudiantes	
4	Microbiología	1	30 estudiantes	
5	Electrónica y Mecatrónica	2	30 estudiantes	
6	Telecomunicaciones	2	15 estudiantes	
7	Fonoaudiología	1	30 estudiantes	
8	Terapia Ocupacional	1	30 estudiantes	
9	Fisioterapia	2	25 estudiantes	
10	Centro de I+D+A (LASIMA)	3	15 estudiantes	
11	Procesos Industriales	1	30 estudiantes	
12	Laboratorio de Mecánica Industrial	1	20 estudiantes	
13	Informática I	1	25 estudiantes	

Tabla 54 Áreas de recreación/esparcimiento en el Campus de la Universidad de Pamplona

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Coliseo Jorge Enrique Lozano	Campus	
2	Coliseo José Chepe Flórez	Campus	
3	Canchas de Tennis	Campus	





4	Canchas de Fútbol	Campus
5	Gimnasio Olímpico Jesús Romero	Campus
6	Gimnasio	Campus
7	Piscina Semi Olímpica	Campus
8	Cancha multifuncional	Villa marina
9	Cancha de fútbol	Villa marina
10	Cancha de tenis	Villa marina
11	Cancha de voleibol playa	Villa marina
12	Zona social	Villa marina
13	Zona canchas de bolo, tejo y bolas criollas	Villa marina
14	Piscina	Villa marina
15	Zona social	Villa marina
16	Zona de cafetería	Villa marina
17	Zona comedor	Villa marina
18	Zona parrillas	Villa marina
19	Zonas peatonales	Villa marina

Tabla 55 Áreas de recreación/esparcimiento en el Campus de Villa del Rosario

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Cancha de tenis	Campus villa rosario	30
2	Cancha Multifuncional	Campus villa rosario	30
3	Piscina	Campus villa rosario	80
4	Cafeterías (2)	Campus villa rosario	80

Tabla 56 Unidades Administrativas en el Campus de la Universidad de Pamplona

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN
1	Rectoría	Bloque Pedro de Orsua
2	Secretaria General	Bloque Pedro de Orsua
3	Control Interno Disciplinario	Bloque Pedro de Orsua
4	Dirección Administrativa y Financiera	Bloque Pedro de Orsua
5	Presupuesto y Contabilidad	Bloque Pedro de Orsua
6	Pagaduría	Bloque Pedro de Orsua
7	Planeación	Bloque Pedro de Orsua
8	Adquisiciones y Almacén	Bloque Pedro de Orsua
9	Talento Humano	Bloque Pedro de Orsua

Tabla 57 Unidades Administrativas en el Campus de Villa del Rosario

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN





1	Sala rectoría	Campus villa del rosario
2	Coordinación académica	Campus villa del rosario
3	Coordinación administrativa	Campus villa del rosario
4	Oficina de asistentes	Campus villa del rosario
5	Oficina de pagaduría	Campus villa del rosario
6	Recepción	Campus villa del rosario
7	Oficina de registro y control académico	Campus villa del rosario
8	Coordinación de programas (7)	Campus villa del rosario
9	Bienestar universitario	Campus villa del rosario
10	Consultorio jurídico	Campus villa del rosario
11	Centro de fotocopiado	Campus villa del rosario

# 9.1.1. Dotación de equipos de cómputo, multimedia y software.

Las Aulas Multimedia, Teatros y los Auditorios son una herramienta que la universidad ofrece a los docentes y alumnos, en donde se crean espacios de interacción educativa para toda la comunidad universitaria. En estas Aulas se encuentran materiales adicionales y complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos y con acceso a Internet para ser utilizados con fines académicos.

Nuestra institución actualmente cuenta con espacios multimedia, entre Aulas, Auditorios y Centros Culturales, los cuales prestan el servicio a la comunidad universitaria y particular, en su mayoría de veces al desarrollo de diplomados, especializaciones, maestrías, actos culturales, grados, reuniones y algunas clases que reservan los docentes en fechas específicas.

Estas aulas se encuentran ubicadas así:

Tabla 58 Auditorios en el Campus de la Universidad de Pamplona y Villa del Rosario

AUDITORIOS CAMPUS PAMPLONA				
NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO		
Teatro Jáuregui	Calle 7 ·# 4-72,	600		
Salón Rojo	Campus Universitario	70		
Auditorio Jorge Gaitán	Casona	120		
	NOMBRE  Teatro Jáuregui  Salón Rojo	NOMBRE UBICACIÓN  Teatro Jáuregui Calle 7 ·# 4-72, Salón Rojo Campus Universitario		





4	Sala de Gobierno	Campus Universitario	70
5	Luis María Luna	Casa Águeda Gallardo	40
	AUDITORIOS VILLA	A DEL ROSARIO	
Ítem	Nombre	Ubicación	Capacidad promedio
1	Auditorio	Campus Villa de Rosario	150 personas
2	Teatro	Consultorio Jurídico	200 personas

Tabla 59 Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Biblioteca José Rafael Faria Bermúdez	Campus	150
2	Virtualteca J200	Campus	200
3	Virtualteca CS109	Casona	180

# Tabla 60 Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de Villa del Rosario

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Biblioteca	Campus villa rosario	70 estudiantes
2	Virtualteca I	Campus villa rosario	114 estudiantes
3	Virtualteca II	Campus villa rosario	122 estudiantes
4	Virtualteca III	Campus villa rosario	56 Estudiantes

Tabla 61 Equipos de Cómputo existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona y Villa del Rosario

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Virtualteca J200	Campus Pamplona	240
2	Virtualteca Casona CS109	Campus Pamplona	150
3	Virtualteca I	Villa del Rosario	150
4	Virtualteca II	Villa del Rosario	150
5	Virtualteca III	Villa del Rosario	150



Tabla 62 Distribución de los equipos de cómputos en los laboratorios de informática del Campus de la Universidad de Pamplona, Casa Aguada y Casona

ÍTEM	BLOQUE O EDIFICIO	NÚMERO DE EQUIPOS
1	Edificio Jorge Eliecer Gaitán	25 Equipos Laboratorio Informática
2	Edificio Ramón González Valencia	100 Equipos (sala virtual Idiomas RL-105, RL- 202,203 y Sala Virtual Ramón G Valencia)
3	Edificio Enrique Rochereaux	44 Equipos ( li-109,110)
4	Edificio Francisco José de Caldas	30 Equipos (1-104)
5	Edificio José Rafael Faría	240 Equipos (J-200)
6	Edificio Simón Bolívar	22 Equipos (SI-105)
7	Casona	125 Equipos, Distribuidos en 2 Virtualteca, Laboratorio de Autocad, Laboratorio de Informática Musical.
8	Bloque de Laboratorios FL	20 Sala de Informática
9	Casa Águeda	80 Equipos distribuidos en las diferentes salas de informática.

Tabla 63 Medios Audiovisuales de uso general existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona y Villa del Rosario

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Vídeo Beam	Campus Pamplona	40
2	Vídeo Beam Villa del Rosa		10
3	Equipo teleconferencia Campus Pamplona		2
4	Equipo teleconferencia	Villa del Rosario	1

Tabla 64 Redes de Informática y Conectividad de la Universidad de Pamplona

ÍTEM	RED	TECNOLOGÍA	MEDIO	CAPACIDAD
1	Internet	MPLS [WAN-LAN]	Radioenlace, microondas y fibra	
2	WIFI	Inalámbrica		



Tabla 65 Licencias de Software de la Universidad de Pamplona

SOFTWARE	CANTIDAD LICENCIA
Sistema Operativo: Windows XP – VISTA	Todos
Office 97	100
Access 2000	20
Visual 6	20
Autocad 2004	4

## 9.2. INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA

El programa de filosofía cuenta con espacios propios como lo son:

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Salón de clase	Campus Pamplona (Casona)	1
2	Oficina	Campus Pamplona (Casona)	1

# 9.3. PLATAFORMA TECNOLÓGICA

La plataforma tecnológica de la Universidad de Pamplona, está adscrita al Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información (CIADTI). Esta dependencia es la encargada de la gestión y administración de los recursos tecnológicos que soportan la gestión del conocimiento.

Como se ha mencionado en otro momento de este documento, la Universidad de Pamplona cuenta con tres grandes plataformas, todas desarrolladas en nuestra institución para mejorar los procesos tanto internos como externos. Estos potentes aplicativos han garantizado la calidad de los procesos académicos, administrativos y colaborativos en red, garantizando de esta manera un recurso suficiente para la oferta de programas de educación virtual.





#### **Academusoft:**

Es una EAS (Enterprise Aplications Solutions) desarrollada por la Universidad de Pamplona, para las Instituciones de Educación Superior, que ofrece una alternativa de alto nivel para el ingreso, organización, gestión y administración de la información en cada uno de los procesos Académicos propios de la IES (Institución de Educación Superior).

Academusoft es una aplicación que a partir de las transformaciones del mercado, realiza desarrollos innovadores orientados a administrar las distintas áreas del proceso académico, en una diversidad de plataformas soportadas en Linux, Windows, Sun Microsystems, Solaris, entre otras. Este es el caso de las diferentes aplicaciones modulares para el manejo funcional de cada componente de la institución con entornos gráficos, que facilitan un menor tiempo de respuesta, pensado en el usuario final y con las características de seguridad y eficiencia imprescindibles para la toma de decisiones.

Esta plataforma es un aplicativo de fácil manejo, intuitivo, que desde el año 2000 ha sido comercializado y perfeccionado constantemente a los objetivos de diversas instituciones, permitiendo mirar las IES en términos de procesos desde una perspectiva global, a través de la integración de las distintas aplicaciones modulares.

Para los intereses del programa de Maestría en Educación, permite a los estudiantes tener una interface privada, con acceso seguro mediante un sistema de validación por clave de acceso codificada. La interface del programa le permite al estudiante revisar e imprimir información pertinente a su proceso académico, tales como: matrícula académica, resultados de calificaciones, promedio ponderado, horario de clases, el registro acumulado de su desempeño por periodos académicos, entrar a los servicios de biblioteca, (las bases de datos, libros virtuales), servicio de mensajería, acceso a objetos virtuales de aprendizaje (VAS), etc.

#### Gestasoft:





Es una EAS (Enterprise Aplications Solutions) que permite la integración de nuevas soluciones a nivel tecnológico. Las EAS son soluciones de aplicaciones empresariales que liberan información en tiempo real por medio del Portal Corporativo.

Gestasoft es una excelente solución que ofrece una alternativa de alto nivel para la administración de la información generada para las organizaciones privadas y públicas. Integra un gran número de aplicaciones modulares para el manejo funcional de cada componente administrativo, financiero y colaborativo, con entornos gráficos que facilitan un menor tiempo de respuesta, pensadas en el usuario final y con las características de seguridad y eficiencia imprescindibles para la toma de decisiones.

Este EAS es de fácil manejo, intuitiva y con la suficiente sintonía con los objetivos institucionales. Además de las ventajas de las soluciones Web, obtendrá un espacio único que posee la virtud de transformarse en plataforma corporativa para el desarrollo de cada uno de los procesos centralizando la acción del sistema.

La suite fue creada para administrar cuentas, gestionar información financiera, de proveedores y clientes, ordenar datos de inventarios, distribución y logística de cualquier organización de carácter público o privado, facilitando el manejo administrativo, financiero de las Instituciones de Educación Superior.

Trabaja con una base de datos centralizada para ayudar al flujo de información entre los distintos departamentos de nuestra Universidad. Además, está diseñado para el mejoramiento del control y visibilidad de la información, redundando en una mejor gestión de costos e inventarios en una fase inicial y potencializando las actividades de planeación en procesos más avanzados.

## **Hermesoft:**





Esta es una aplicación también creada y diseñada en la Universidad de Pamplona. Este poderoso aplicativo permite la comunicación organizacional interna y externa, así como el desarrollo de los procesos colaborativos, para facilitar el trabajo de los integrantes de la institución.

Lo más interesante con este aplicativo es el aprovechamiento que se logra agrupando las herramientas colaborativas desarrolladas y los sistemas de gestión de contenidos, ofreciendo independencia y facilitando la integración de contenidos mediante entornos gráficos para los usuarios finales.

## **Portal IG:**

El aplicativo permite crear elementos personalizados que sirven en la creación de recursos para publicar contenidos en el sitio Web asociado, ofreciendo grandes ventajas sobre un texto impreso: Se actualiza las veces que se requiera, se puede consultar desde cualquier lugar del mundo. Los contenidos pueden estar compuestos de recursos como texto, imágenes, sonido y video, además de la programación y otros elementos que lo hacen de alto impacto. Todo esto en razón de cumplir la función comunicativa que se persigue en el ámbito de la organización que lo gestiona.

El aplicativo se compone de herramientas que permiten establecer diferentes parámetros de configuración y que, a su vez, conllevan a la generación de las secciones del sitio Web, teniendo en cuenta la asignación de roles de los diferentes usuarios a los que posibilita realizar la gestión sobre los contenidos asociados a los recursos creados por cada uno de ellos. Además, existe la posibilidad de crear y cargar al sistema elementos que son utilizados posteriormente en la creación y edición de recursos caracterizados por ser publicados en el sitio Web, en determinados momentos y secciones, aplicando a cada usuario criterios de diseño personalizados y ajustándose siempre a los requerimientos organizacionales.

Nuestra institución hace el mejor uso de esta herramienta gracias a su sólida estructura infovirtual, pues este aplicativo requiere un sistema tecnológico apto para que todo su personal





pueda tener acceso a la información, en forma compartida y simultánea, ya que un portal no es una fuente nueva de información sino una vista de la información existente, que dispuesta -en forma ordenada- se convierte en una herramienta de conocimiento extraordinariamente poderosa. Con el fin de incrementar la información, a continuación se detallan las funciones del portal IG.

#### I.Gestionar Recursos

Esta opción tiene como funcionalidad permitir al usuario realizar la administración de recursos (mantenimiento de recursos) que van a ser utilizados, de una u otra manera, en casos determinados en el Portal. Dentro de esta función encontrará diversas opciones clasificadas de acuerdo al rol asignado en la administración dentro del Portal. Además, se presentan funcionalidades que permiten la organización de los contenidos secundarios dentro del Portal de la organización, que visualizan propiedades dentro del índice de un Botón Menú o dentro de un Menú interno de un determinado sitio. De esta manera, se busca generar estructuras adicionales que permitan el registro de información clasificada adecuadamente dentro del sitio Web.

## II. Administrador del Sitio

Esta funcionalidad permite al usuario gestionar la estructura de directorios, que contienen los recursos empleados en la gestión del Portal actual. Además, existen las opciones de generación de plantillas, mapa del sitio y otras como generación del mapa del sitio, cambiar contraseña y compartir contenidos.

# III. Gestión Dinámica de Contenidos

Herramientas de gestión de Contenido provisto del más completo editor que incluye 60 funcionalidades adicionales para la creación del cuerpo del recurso. Estas funcionalidades incluyen la edición de estilo del texto, inserción de elementos de imagen, video, animación,





audio, vinculación entre recursos incluidos en el portal, vinculación a páginas externas, creación de tablas y la posibilidad de editar directamente el código HTML del recurso.

# IV. Rol de Súper Administrador Portal IG

A través de este rol, de manera sencilla, se pueden gestionar los usuarios y los roles. A su vez, permite asignar los permisos de estos mismos para las diferentes funcionalidades del portal. Las funcionalidades que se manejan dentro de este rol son:

- ➤ Gestionar Usuarios
- Gestionar Administradores
- Gestionar Roles
- Gestionar Sitios
- Configurar Parámetro
- Portal

#### Vortal

Este aplicativo es el encargado de la comunicación al interior de la organización y permite a cada uno de los usuarios el acceso a una amplia gama de recursos en línea; personalizados a través del Portal y diseñados para que interactúen y gestionen un espacio virtual.

Vortal es el resultado que se obtiene de conectar, colaborar y fluir información permitiendo a la organización competir ante la dinámica de cambios, siendo utilizado por las IES para cubrir de punta a punta, las necesidades de atención a su comunidad.

#### Mi Vortal

Permite la interacción entre los miembros de la organización con el objetivo de optimizar la comunicación y agilizar los procesos funcionales, aumentando así el rendimiento laboral de las





instituciones. Además, genera una cultura virtual que redunda en el mejoramiento de la vida cotidiana. Se pueden agrupar en herramientas colaborativas sincrónicas y herramientas colaborativas asincrónicas tales como Correo, Foro, Memorando, Calendario, Mensajería en línea, Chat y Agenda.

#### Administrador de Vortal

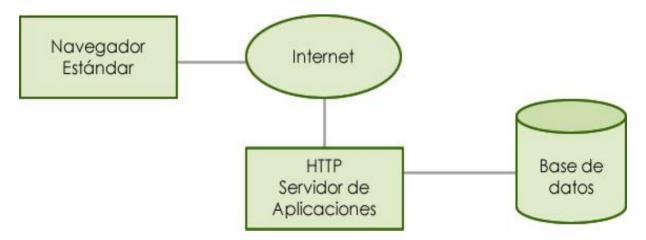
Este módulo permite al usuario Administrador iniciar la parametrización de roles y privilegios para cada uno de los usuarios que van a interactuar con las herramientas ofrecidas en cada una de las Suite, buscando de esta forma un control de procesos para las funcionalidades de las aplicaciones.

## 9.3.1. Servicios de información

# Arquitectura

Los aplicativos Universidad de Pamplona funcionan bajo la arquitectura de tres niveles y se publica como un aplicativo dinámico típico en Web.

Figura 19 Arquitectura de tres niveles







Se observa en el nivel inicial un cliente con un navegador estándar como Internet Explorer, Netscape Navigator, Firefox, Opera conectado a Internet como mínimo por una conexión a 64Kbps, en la cual debe estar exclusivo a ella, o una conexión dedicada por medio de un ISP, con IP válida o por medio de un proxy la cual, dependiendo de las magnitudes de uso debe ser como mínimo 256 Kbps.

En el nivel intermedio tenemos el Servidor de Aplicaciones. Tal y como se presenta el aplicativo actualmente se posee en este nivel un contenedor de páginas dinámicas de Java, el Tomcat. En este nivel se tiene un equipo que puede tener sistemas operativos desde Windows 2000 Server o superior, Linux RedHat SE 3.0 o superior, AIX 5L 5.1 o superior o Solaris 8 o superior (Debe tenerse la JVM (Java Virtual Machine).

Ahora bien, en el último nivel se tiene el servidor que posee la Base de Datos; por medio de un conector desde el nivel intermedio se hace la comunicación para transaccionalidad con respecto a los datos, pero siempre la comunicación está entre el servidor de aplicaciones y el usuario final o Internet y nunca entre los datos y el usuario final.

## Rendimiento

El esquema presentado además de ser un estándar en Internet, garantiza el rendimiento al separar los recursos para dos servicios muy diferentes, la publicación y la transaccionalidad en el motor de base de datos.

Es muy importante poder ofrecer estos servicios por separado, dado el uso de recursos en ambos casos, pues se garantiza el procesamiento en la memoria RAM, la conectividad y el acceso a disco ya sea para lectura o escritura.

# Seguridad

# Ventaja de la arquitectura de tres niveles

Adicionalmente, la arquitectura presentada ofrece un buen nivel de seguridad al permitir que el equipo que ofrece los datos se conecte solamente con una interfaz física del servidor de Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





aplicaciones, con lo cual el servidor de datos no está físicamente conectado a ninguna sub-red de Internet o de una red LAN, dificultando el posible acceso a dicho equipo, aumentando el nivel de la seguridad computacional del sistema.

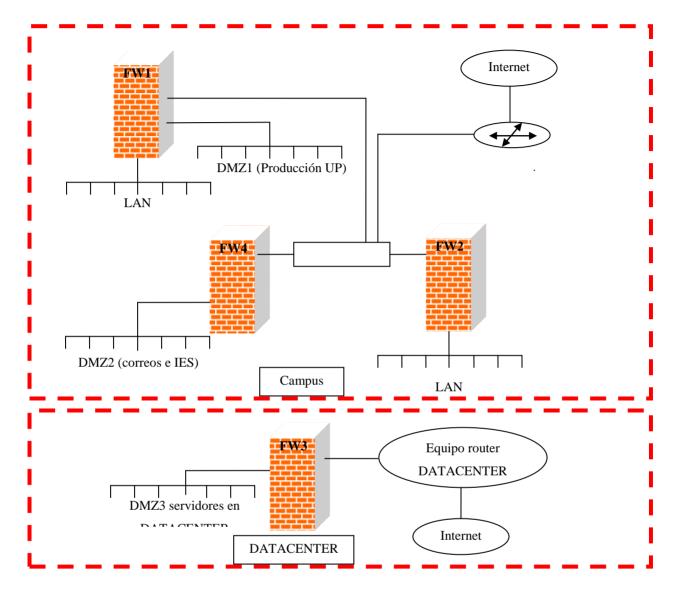
## **Firewall**

Un firewall (o cortafuegos) disminuye en gran medida posibilidades de un ataque malintencionado hacia los servicios de una Institución.

Como se observa en el siguiente esquema de seguridad, un firewall separa las sub-redes posibles en la Institución, tanto de forma física como de forma lógica.

Figura 20 Firewall y subredes a nivel de firewall





Los IPS pueden ser comerciales u OpenSource. Actualmente se implementa el IPS Tipping Point y la razón de la elección es por su disponibilidad, su gran calidad y porque es el IPS más popular actualmente, contando con un fuerte equipo que lo actualiza y desarrolla.

- ➤ El IPS debe estar configurado para generar logs de cada uno de los accesos que se puedan considerar riesgosos y debe generar un correo con las siguientes características:
- > Dirigido a: internet@unipamplona.edu.co
- Desde: infraestructura.ids@unipamplona.edu.co Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





- ➤ Asunto: Alerta\_de\_seguridad\_de\_IDS\_TippingPoint
- Cuerpo: El msg de la alerta (el msg es el mensage congurado para una regla de detección)

Como se observa en la Figura 9.1, los firewall de la institución que protegen todos aquellos ítems que podrían sufrir ataques, forman parte del esquema en el cual se tienen 4 subredes:

- DMZ1 (Servidores de producción de aplicativos)
- > DMZ2 (Clúster de correo y servicios demo-beta de las IES en convenio)
- ➤ DMZ3 (Servidores de producción en DATACENTER)
- ➤ LAN (La red local en Campus)

Este esquema debe ser protegido con un IPS en cada subred. La regla estándar en este esquema es:

Tabla 66 Regla estándar en un firewall en la arquitectura de tres niveles

ORIGEN	DESTINO	SERVICIO	ACCIÓN
Any	Servidor de aplicaciones	http	Permitir

#### 9.3.2. Servidores

Los servidores son los equipos tipo hardware que la Universidad Mantiene para poder emitir sus servicios de información.

En la actualidad se mantienen cerca de 15 servidores de última tecnología con una antigüedad no mayor a los tres años. Estos recursos tecnológicos se pueden clasificar dentro de las siguientes características:

Procesamiento: Intel Xeon de cuatro núcleos

Memoria RAM: 12 GB





Almacenamiento: RAID 0, con discos SATA a 10 krpm; dos disco de 1 TB por servidor.

Red: Dos tarjetas GigaEthernet

Sistema Operativo: Linux Red Hat

# 9.3.3. Inventario de servicios

# Tabla 67 Inventario de servicios

SERVICIOS	CANTIDAD	SERVICIOS	CANTIDAD
Tomcat	81	Virtualizadores VMware	7
Apache	9	FTP	4
Proxy	4	SMB	2
DNS	2	NTP	1
DHCP	3	NFS	2
NAT	2	Sendmail (backups)	3
Openfire	1	Office 365	1
Moodle	4	Virtual Host	23
Icecast	1	Livezilla	1
Open Jurnal	3	Enmascaramientos	115
Portal Cautivo	1		





## 9.3.4. La red local

Topología: red estrella extendida

Conecta la totalidad de los edificios por medio de un cableado en fibra óptica que está centralizado en el MDF ubicado en el edificio José Rafael Faría Bermúdez. De ahí en adelante en cada edificio existe un IDF que contiene equipos de tipo borde que luego distribuyen la conectividad a equipos administrables que permiten la conectividad de las terminales generalmente representadas en PCs.

Tecnología: ethernet (fast y gigaethernet) y wifi

Por defecto la tecnología usada es la Ethernet por ser la más difundida y accesible. Así mismo, el Wifi como tecnología inalámbrica por las mismas razones.

Inventario de equipos

Tabla 68 Inventario de equipos

EQUIPOS	CANTIDAD
Switch CORE Fibra	1
Switch Borde Fibra	11
Switch Administrables	77
Switch No Administrables	10
Hub	4
IPS	1
FIREWALL	1
WAF	1
CUBRIMIENTO INALÁMBRICO	70%
CONTROLADORAS INALÁMBRICAS	2
CAPACIDAD DE LAS CONTROLADORAS	ILIMITADO

#### **9.3.5.** Internet

#### Tabla 69 Magnitud de Internet

100 Mbps	SEDE	MEDIO DE UK	ANCHO DE BANDA
Internet Dedicado	Campus Pamplona	RADIO	52 Mb
Internet Dedicado	Edificio La Casona Pamplona	RADIO	12 Mb
Internet Dedicado	La Casa Domus en Pamplona	RADIO	8 Mb
Internet Dedicado	Villa del Rosario	RADIO	12 Mb
Internet Dedicado	Bogotá	FO	6 Mb
Internet Dedicado	Cúcuta	FO	8 Mb
Internet Dedicado	Bucaramanga	RADIO	2 Mb

#### 9.3.6. Correo electrónico

#### Propietario del servicio

La universidad de Pamplona es el propietario del servicio Correo Institucional y responsable de la prestación del servicio. Nota: Los usuarios son completamente responsables de todas las actividades realizadas con sus cuentas de correo y su buzón asociado a nuestra institución.

#### **Clientes**

Estudiantes, docentes y Administrativos que hayan hecho su petición para obtener su cuenta de correo institucional (administrador@unipamplona.edu.co).

#### Descripción del servicio

El correo electrónico institucional ofrece a administrativos, docentes, estudiantes y ex alumnos una cuenta de correo electrónico gratuita de 10 GB para toda la vida, una solución de almacenamiento en línea de 25 GB, blogs, planificación de eventos, herramientas de mensajería instantánea y mucho más.





#### **Funciones principales**

- Gran capacidad de almacenamiento para correo electrónico (10 GB para Outlook Live)
- Almacenamiento en línea (25 GB) protegido con contraseña por medio de Windows Live SkyDrive
- Mensajería instantánea
- Funciones de calendario enriquecidas
- > Fotos compartidas
- Compatibilidad con múltiples navegadores
- Alertas de mensajes de texto a teléfonos celulares

#### 9.3.7. Portal Universidad de pamplona

#### Propietario del servicio

La universidad de Pamplona es el propietario del servicio Portal Universidad de Pamplona y responsable de la prestación del servicio y del contenido publicado en este portal.

#### **Clientes**

Todas las personas que tengan acceso a internet y se dirijan a nuestra dirección www.unipamplona.edu.co encontraran información de la universidad de pamplona e información de interés de la comunidad académica.

#### Descripción del servicio

Es la cara de la Institución en Internet. Es la puerta actualmente a información en línea importante no sólo para la comunidad académica sino para la comunidad en general.

Es lo que se conoce como la página web de la institución y por eso su URL es <a href="http://www.unipamplona.edu.co">http://www.unipamplona.edu.co</a>.

#### **Funciones**

Popups informativos





- Anuncios
- ➤ Red de subportales
- ➤ Unipamplona infantil
- Contáctenos
- Anuncios Rectoría
- Directorio administrativo
- > Enlace a páginas importantes
- > Enlace a otros servicios institucionales

#### 9.3.8. Sistema gestor de base de datos

Licenciamiento de Oracle:

Seis (6) Licencias Perpetuas para motor de base de datos Oracle 11 g Standar One Edition para un socket (procesador físico).

#### 9.3.9. Software de diseño

- ➤ Adobe Creative Suite CS4:
- Adobe Fireworks
- Adobe Dreamweaver
- Adobe Illustrator
- ➤ Adobe InDesign
- Adobe Photoshop

En la actualidad la institución cuenta con 1561 equipos computacionales de los cuales 1161 están dedicados a la academia y 400 a la administración.

La Universidad de Pamplona mantiene una oficina denominada Recursos Físicos que contrata y tiene en planta un personal con conocimientos y experiencia en el área de mantenimiento de computadores personales, impresoras y escáner.





Esta dependencia genera un plan anual de mantenimientos preventivos, contiene un taller de reparación con las herramientas esenciales y posee una serie de repuestos que considera indispensables en el caso de una falla de un equipo.

Sin embargo y como se observa en las recomendaciones de recursos computacionales, se adquieren los equipos con un mínimo de garantía de 3 años lo que permite primero reducir el tiempo en el que un equipo está fuera de servicio, descarga trabajo a la dependencia de recursos físicos para que pueda dar soporte a equipos de mayor antigüedad y garantiza que la obsolescencia tecnológica pueda ser trabajada en un umbral muy razonable de tres años para la Universidad de Pamplona.

#### 9.3.10. Sistema para la actualización de equipos

La Universidad de Pamplona no mantiene una política de actualización sobre los equipos computacionales ya adquiridos y más bien genera un umbral de obsolescencia tecnológica a tres años por medio de compras con garantía a tres años y los equipos son adquiridos con tecnología y capacidad a tres años.

#### 9.3.11. Políticas de respaldo de los datos institucionales.

El área de base de datos cuenta con un procedimiento para el respaldo de las copias de seguridad de las bases de datos institucionales. El procedimiento está registrado en el sistema integrado de gestión de calidad NTCGP 1000-2009 de la Universidad con el nombre de: PSE-14\_Generacion de Copias de Seguridad.

#### 9.3.12. Personal con que cuenta el CIADTI

El CIADTI, Universidad de Pamplona, cuenta actualmente con un equipo humano multidisciplinario altamente calificado y certificado en varias áreas de desarrollo como: JAVA





(SCJA, SCJP, SCJD), ORACLE, POSTGRESQL, CISCO, Desarrolladores de Adobe FLASH, Dreamweaver, así como profesionales en distintas áreas del conocimiento tales como: Ingenieros de Sistemas, Eléctricos, Electrónicos y de telecomunicaciones, Administradores de Empresas, Comerciales y de Sistemas, Pedagogos, Comunicadores Sociales, Contadores, Caricaturistas.

Igualmente, en los últimos años se ha enriquecido el equipo de trabajo con la vinculación de pasantías de diferentes programas de la Universidad de Pamplona, y los cuales ingresan a apoyar las diferentes sub áreas como son: análisis y diseño, programación, base de datos, pruebas o control de calidad.

Tabla 70 Personal del CIADTI

ÁREA	PERSONAS			
DIRECCIÓN DEL CIADTI	2			
SOPORTE TECNOLÓGICO	22			
BASE DE DATOS	6			
DESARROLLO TECNOLÓGICO	26			
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	3			
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	8			
PASANTES	4			
TOTAL PERSONAL CIADTI	71			





# 10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN





#### 10.1. ASPECTOS GENERALES

Figura 21 Pagina de la oficina de admisiones, Registro y Control.



La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de Pamplona, con su equipo de trabajo, presta sus servicios bajo criterios de eficiencia y eficacia, tiene como función coordinar y legalizar la vinculación de los estudiantes a la Institución en las modalidades de pregrado (presencial y distancia), postgrado, así como su acompañamiento en los procesos de gestión académica, en cumplimiento a la normatividad vigente. La Oficina tiene además la responsabilidad de actualizar, archivar, custodiar y certificar la información académica.

#### Visión

La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico a través de la gestión transparente, eficiente y eficaz permitirá un mejoramiento continuo de los servicios, a través del uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC´S).





#### Misión

La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico en su carácter público debe asegurar a la comunidad universitaria el control de la información y cumplimiento de los requisitos legales aplicables, que le permitan generar la confianza en sus usuarios, mediante la prestación de sus servicios basados en el sistema integrado de gestión de la calidad, contribuyendo así al desarrollo de los objetivos misionales de la Universidad de Pamplona con responsabilidad social y ambiental.

En la Universidad de Pamplona, en el año 2001 inicia la ejecución de la macro política institucional PLATAFORMA SIGLO XXI, teniendo ese mismo como resultado la implementación del sistema de información para la gestión académica institucional (ACADEMUSOFT), orientado al manejo de procesos en línea a través de Internet (inscripción en línea, matricula académica y registro de notas), a la centralización de los registros académicos de la institución y a la agilidad en informes gerenciales de la gestión académica. A principios del año 2003 se empieza a promocionar, en el ámbito nacional, el desarrollo institucional en el campo informático mediante alianzas estratégicas y convenios tecnológicos orientados a la producción de sistemas de información web. La alianza con el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES generó el desarrollo del Sistema Nacional de Pruebas y el desarrollo de la plataforma ICFES Interactivo con acciones pioneras en el país. Los anteriores procesos permitieron posicionar a la institución como una universidad con potencial en el desarrollo informático, al punto de que el Ministerio de Educación Superior revisó los sistemas de gestión académica desarrollados por la Universidad de Pamplona y se iniciaron convenios para la implementación e implantación del sistema de gestión académica para la IES Publicas. Este hecho posibilitó en el 2005 el desarrollo de la versión del sistema ACADEMUSOFT 3.2, tendiente a la satisfacción de las necesidades de las diferentes instituciones que se integraron al proceso.

El producto y servicio primordial de la Universidad de Pamplona es el sistema ACADEMUSOFT, un Campus de gestión académica que se ha consolidado como uno de los más conocidos e implementado en diferentes instituciones públicas y privadas del territorio colombiano.





#### 10.2. ESTUDIANTES

Para los estudiantes nuevos la admisión dependerá exclusivamente de criterios académicos. Para ello, la Universidad ha establecido políticas y criterios de selección que garanticen la igualdad de oportunidades, de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República. Así mismo, es indispensable haber realizado las pruebas para ingreso a la educación ICFES, ya que su resultado interviene en el proceso de selección y admisión. La Universidad de Pamplona mediante sus Acuerdo 186 del 2 de Diciembre de 2005 y Acuerdo 004 12 de enero de 2007 del Consejo Superior Universitario respectivamente, establece el reglamento estudiantil de los programas académicos de pregrado. De forma general éste se estructura así:

Anexo 33 Acuerdo 186 del 2 de Diciembre de 2005

Anexo 34 Acuerdo 004 12 de enero de 2007 del Consejo Superior Universitario

Capítulo I. Generalidades, en este apartado el reglamento de pregrado establece las definiciones, en cuanto: requisitos de admisión y de grado, programa académico, título académico, plan de estudio, contenidos programáticos, cursos, condiciones de asistencia. Además, establece los entes encargados de expedir certificaciones y constancias. Lo anterior con el fin de crear principios de igualdad, coherencia en los procesos, criterios y mecanismos de control. (Sistema Integrado de Gestión, Instructivos IGA-06 "Trámite a Solicitudes de Estudiantes" y el IGA-10 "Trámite de Constancias y Certificados". Para el cumplimiento de su propósito, la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico ofrece específicamente para los estudiantes de la modalidad presencial y Distancia, un Centro de Asistencia Técnica que les permite organizar y optimizar los procesos de registro y seguimiento de las solicitudes, garantizando el acceso rápido a la información y la veracidad de la misma.

 $http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portal IG/home\_11/recursos/general/03052010/nue straoficina.jsp$ 





**Capítulo II.** Admisión, define los procesos para ingreso a un programa, sus requisitos, clasificación y los mecanismos de aplicación. Lo anterior para crear igualdad de condiciones, mecanismos de operatividad y eficiencia en los procesos.

**Capítulo III**. Matrícula, en éste apartado la Universidad de Pamplona contempla los requisitos para adquirir la calidad de estudiante, los mecanismos de operación del sistema de matrículas, la responsabilidad del estudiante. Lo anterior con el fin de establecer los criterios ecuánimes en los mecanismos de clasificación, permanencia y promoción.

**Capítulo IV.** Administración académica, concierne a éste capítulo el establecimiento de criterios específicos para la administración en cada programa en cuanto a movilidad interna y externa, administración de la vida académica con el fin de brindar criterios claros sobre los mecanismos de homologación, transferencias, permanencia, entre otros.

**Capítulo V.** Evaluación, contempla los tipos de evaluación que se llevan a cabo en un periodo institucional y los mecanismos de control de las mismas.

**Capítulo VI**. Trabajo de grado, en el cual se encuentran definidos y estipulados los diferentes tipos de trabajo de grado que en la institución son necesarios para optar un título. Así mismo, los mecanismos administrativos y regulaciones pertinentes.

**Capítulo VII.** Derechos y deberes de los estudiantes, este apartado respalda la democracia del estado ejercida desde la educación superior.

**Capítulo VIII**. Estímulos y privilegios, en éste se estipulan los estímulos y el control de los mismos a los estudiantes por diferentes actividades académicas (Excelencia Académica, pertenencia a los grupos deportivos y culturales institucionales), Investigación y proyección social. Así mismo, se establecen mecanismos para privilegiar a comunidades especiales.

**Capitulo IX.** Disposiciones especiales, regula disposiciones temporales y planes de otorgamiento de becas, regulación de cursos especiales.

**Capitulo X.** Proceso disciplinario, con el cual se organiza lo pertinente a procesos que conllevan al buen desempeño de los estudiantes durante su estancia en la vida universitaria. Lo cual conlleva a la formación integral.

#### 10.2.1. Criterios de Admisión





Mediante Acuerdos emanados del Honorable Consejo Superior y Consejo Académico de la Universidad de Pamplona se han adoptado desde 2001 hasta la fecha los criterios de selección para los aspirantes a ingresar a los diferentes programas de pregrado, relacionados con el equivalente a ICFES Vigentes ICFES anteriores, calculando la media aritmética y factor de correlación. Y en las áreas de salud se establece como criterio de selección el puntaje obtenido en las pruebas de estado ICFES SABER 11 teniendo en cuenta el área y ponderación, El número de cupos es atendiendo lo regulado en las resoluciones de Registro Calificado que establecen por programa en la Facultad de Salud el número de estudiantes que se debe admitir.

#### I. Inscripción.

Mediante el Acuerdo 186 del 02 de Diciembre del 2005 del consejo Superior Universitario por el cual se compila y se actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado en su Artículo 14 nos muestra las diferentes modalidades de ingreso a los programas ofrecidos por la Universidad de Pamplona. Quien aspire a ingresar a uno de los programas de pregrado, puede realizarlo bajo las siguientes formas:

- > Como estudiante nuevo
- Como estudiante de reingreso
- Como estudiante de transferencia externa
- > Como estudiante de transferencia interna
- Como estudiante de transferencia obligatoria
- Como estudiante de simultaneidad
- Como estudiante de segunda carrera

Para adquirir la calidad de aspirante, en cualquiera de las formas de ingreso, se debe realizar la inscripción en las fechas señaladas; el procedimiento de inscripción puede efectuarse:

- Personalmente en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico o en los Centros Regionales y Sedes.
- Por correo certificado remitiendo el formulario diligenciado a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.
- Por Internet tramitando el formulario en línea.

#### II. Calificación.





El Acuerdo 026 del 3 de Octubre del 2001 del Consejo Académico Universitario, por el cual se adoptan los criterios de selección para los diferentes programas de pregrado que ofrece la Universidad de Pamplona. La calificación para todos los programas ofertados, se basan en los resultados obtenidos en las Pruebas Saber 11, antes Pruebas ICFES; en el siguiente link se puede consultar los criterios de selección para los diferentes programas que ofrece la Universidad de Pamplona discriminados por facultad.

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\_11/recursos/general/25092012/crit erios.jsp

#### Anexo 35 Acuerdo 026 del 3 de Octubre del 2001 del Consejo Académico de la Universitario

#### III. Admisión

El Reglamento Académico Estudiantil, Acuerdo 186 del 2 de diciembre de 2005 del Consejo Superior Universitario en el Artículo 15 establece que la admisión de los estudiantes dependerá exclusivamente de los criterios académicos, el Consejo Académico establece las políticas de admisión para cada uno de los programas académicos ofrecidos, que serán aplicadas por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. Los resultados del proceso de admisión serán publicados por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, incluyendo identificación, liquidación y código de referencia para la consignación, con lo que se otorga derechos para trámites de matrícula.

Con la anterior descripción se puede verificar que la Universidad de Pamplona cuenta con reglamentos claros aplicables que gobiernan la vida académico-administrativa, de investigación y proyección social.

En lo que respecta a su aplicabilidad institucional, se puede verificar que durante el periodo 2007 a 2013-I se presentó una aplicación del reglamento estudiantil así:

Tabla 71 Evidencias de aplicación del reglamento estudiantil en la Institución

ITEM	2008	2008	2009 -1	2009 -2	2010 -1	2010 -2	2011 -1	2011	*201 2-1	*201 2-2	*201 3-1	*201 3-2	*201 4-1
INSCRITOS	15.06 6	7.686	6.856	2.787	4.085	2.355	4.393	1.918	3.579	2.264	4.010	2.440	4.945





ADMITIDOS	11.86	4.947	5.902	2.399	3.663	2.069	3.773	1.607	3.084	1.983	3.696	2.245	4.123
NUEVOS Pregrado	11.25	4.082	4.002	1.690	2.848	1.513	2.951	1.211	2.454	1.314	2.710	1.772	3.882
MATRICULADOS	36.91	33.29	33.51	30.55	29.78	27.65	27.99	_	23.80	21.17	19.42	18.69	19.01
	4	8	1	0	6	5	4	6	8	8	5	5	8
GRADUADOS	1.670	2.485	1.875	2.855	2.111	2.249	1.803	2.249	2.439	3.218	3.854	2.563	2.133

	2008	2008	2009	2009	2010	2010	2011	2011	*201	*201	*201	*201	*201
ITEM	-1	-2	-1	-2	-1	-2	-1	-2	2-1	2-2	3-1	3-2	4-1
												3 2	7 1
	15.00												
INSCRITOS	15.06	7.686	6.856	2.787	4.085	2.355	4.393	1.918	3.579	2.264	4.010	2.440	4.945
Inscritos Distancia	9.684	3.459	2.890	904	1.050	728	1.392	420	774	709	337	271	695
Inscritos Presencial	4.867	3.455	2.940	1.422	2.699	1.328	2.647	1.426	2.582	1.394	3.461	2.077	4.068
Inscritos Postgrados	515	772	1.026	461	336	299	354	72	223	161	212	92	182
ADMITIDOS	11.86 6	4.947	5.902	2.399	3.663	2.069	3.773	1.607	3.084	1.983	3.696	2.245	4.123
Admitidos Distancia	8.189	2.221	2.518	803	900	566	1.213	278	688	593	311	228	639
Admitidos Presencial	3.167	2.136	2.343	1.163	2.427	1.192	2.288	1.259	2.291	1.223	3.161	1.944	3.269
Admitidos Postgrados	510	590	1.041	433	336	311	272	70	105	167	224	73	215
NUEVOS Pregrado	11.25	4.082	4.002	1.690	2.848	1.513	2.951	1.211	2.454	1.314	2.710	1.772	3.882
Nuevos Distancia	8.374	2.497	2.221	830	896	574	1.100	263	602	439	243	177	684
Nuevos Presencial	2.881	1.585	1.781	860	1.952	939	1.851	948	1.852	875	2.467	1.595	3.198
MATRICULADOS	36.91 4	33.29 8	33.51	30.55	29.78 6	27.65 5	27.99 4	25.34 6	23.80	21.17	19.42 5	18.69 5	19.01 8
Matriculados distancia	19.82	17.51 1	17.23	15.36 2	14.32	13.53	13.28 4	11.87	10.59	8.683	5.648	4.446	3.917
Matriculados	16.53	15.74	15.26	14.14	14.51	13.86	14.26	13.33	12.99	12.29	13.24	13.50	14.18
presencial	2	2	8	5	1	3	1	9	0	4	8	1	7
Matriculados Postgrados	559	45	1.011	1.043	950	258	449	131	226	201	529	748	914
GRADUADOS	1.670	2.485	1.875	2.855	2.111	2.249	1.803	2.249	2.439	3.218	3.854	2.563	2.133
Graduados Distancia	785	969	826	1.159	487	1.249	830	1.245	1.264	2.149	2.650	1.462	1.086
Graduados Presencial	693	681	743	709	646	643	687	771	1.022	903	1.134	987	936
Graduados postgrados	192	835	306	987	978	357	286	233	153	166	70	114	111

#### 10.2.2. Aplicación de políticas en el programa





En el Programa de Filosofía se puede verificar que durante el periodo 2007 a 2013-I la aplicación del reglamento estudiantil.

Tabla 72 Aplicación del reglamento estudiantil en el programa de Filosofía

VARIABL ES	200 7-1	200 7-2	200 8-1	200 8-2	200 9-1	2009-	201 0-1	201 0-2	201 1-1	2011-	201 2-1	2012-	201 3-1	201 3- 2*	201 4- 1*
Inscritos	2	2	2	3	1	0	3	2	1	0	0	0	11	10	17
Admitidos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	9	19
Primiparos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6	17
Matriculad os	45	45	32	30	20	19	16	15	14	11	11	4	13	23	38
Graduados	0	2	6	1	9	1	1	0	0	0	2	6	2	3	1
% Selectividad(4)	0%	50 %	0%	0%	0%	NO APLI CA	10 %	0%	20 %	NO APLI CA	30 %	NO APLI CA	91 %	90 %	112 %
% Absorción( 5)	4%	8%	9%	9%	9%	9%	9%	0%	4%	9%	0%	0%	77 %	39 %	50 %
% Deserción(2)	52, 8%	12, 5%	14, 3%	33, 3%	25, 0%	33,3%			40, 0%					50, 0%	0,1 111
% Retención( 3)	47, 2%	87, 5%	85, 7%	66, 7%	75, 0%	66,7%			60, 0%					50, 0%	88, 9%
% Efectividad(1)										0%	4%	19%	7%	15 %	5%
% Equivalencia Total Matriculados Pregrado(7)	0,1 58 %	0,1 51 %	0,0 88 %	0,0 90 %	0,0 62 %	0,064	0,0 55 %	0,0 55 %	0,0 51 %	0,044	0,0 47 %	0,019	0,0 69 %	0,1 29 %	0,2 13 %

#### 10.3. DOCENTES

En lo que respecta a los docentes la Universidad de Pamplona por ser una Institución estatal posee un estatuto docente aprobado mediante el Acuerdo 130 de 12 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario. Dicho estatuto contempla la normatividad sobre ingreso, permanencia, promoción, capacitación del personal docente de planta de medio tiempo y tiempo completo. En lo que se refiere a personal docente adicional requerido (docentes ocasionales y de hora cátedra) se ha establecido en el Acuerdo 046 de 25 de Julio de 2002 del Consejo Superior





Universitario, en el cual se especifica los mecanismos de selección, contratación, dedicación, y vinculación, así mismo su régimen salarial y prestacional.

A continuación se relacionan las principales evidencias que garantizan la aplicación del estatuto docente y el régimen de contratación de profesores de hora ocasionales y hora cátedra.

Anexo 36 Acuerdo 130 de 12 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario

Anexo 37 Acuerdo 046 de 25 de Julio de 2002 del Consejo Superior Universitario

Tabla 73 Puntos por categoría docente Institucional (Últimos 5 años)

					1
Puntos por Publicaciones artículos en revista	306.5	495.8	239.4	710.08	506.16
Puntos por Libros	30	33.46	27.5	0	139
Por capítulos				0	1,7
Por obras artísticas a nivel nacional e internacional	0	6	8	0	14
Por títulos (Pregrado)	0	0	0	5.162	
Por títulos Especialización	0	10	0	340	
Por títulos Maestría	205	110	60	740	190
Por títulos Doctorado	600	480	320	1.560	160
Evaluación Docente	377	364.31	362.5	401	386,5
Evaluación Administrativa	150.88	138.72	128	124	145,67
Premios	10	4	0	0	
Premios (nuevos)				60	
Por software	21	24.6	0	0	94,30
Por escalafón docente	503	523	668	646	1241
Experiencia Docente (nuevos)				665,54	
Experiencia profesional (nuevos)				207,71	
Investigaciones (nuevos)				45,86	
Bonificaciones:					
Ponencias	1460	3204	3248	7116	9477
Por Dirección Tesis de Maestría	108	720	828	684	936
Por títulos postdoctorales	240	0	0	0	
Obras artísticas a nivel regional	0	0	48	0	120
Publicaciones	0	60	0	0	



Auxiliar	6	3	0	1	24
Asistente	9	13	16	5	3
Asociado	3	10	18	26	14
Titular	2	0	2	4	3

Tabla 74 Puntos obtenidos docentes del Programa de Filosofía

DOCENTE		FECHA ASCENSOS Y PUNTOS								
DOCEMIE		1999	2004	2009	2013					
Ramiro de Jesús	Auxiliar	37								
	Asistente		21							
Ceballos Melguizo	Asociado			16						
	Titular				22					





## 11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA





El estatuto general de la Universidad de Pamplona Acuerdo 027 del 25 de abril del 2002 del Consejo Superior Universitario establece en su Capitulo Primero la Naturaleza y Domicilio en sus Artículos dice:

Anexo 38 Acuerdo 027 del 25 de abril del 2002 del Consejo Superior Universitario

**Artículo 1.** La Universidad de Pamplona es un ente universitario autónomo, del orden departamental, con régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente. Reconocida como universidad por el Decreto 1550 del 13 de agosto de 1971.

**Artículo 2.** Dentro de su autonomía, la Universidad de Pamplona se dará su propia organización, realizará la designación de sus directivas, y del personal académico y administrativo; así mismo definirá sus regímenes financiero, de contratación, presupuestal y de control fiscal.

**Artículo 3.** La Universidad de Pamplona se rige por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y por sus decretos reglamentarios, por las normas nacionales y departamentales que le son pertinentes, por el presente Estatuto General y por los reglamentos y disposiciones que emanen del Consejo Superior Universitario.

Artículo 4. Para todos los efectos de Ley, la Universidad de Pamplona tiene su domicilio en la Ciudad de Pamplona, Departamento Norte de Santander, República de Colombia. La Universidad podrá establecer dependencias y sedes en cualquier lugar del territorio nacional, a juicio del Consejo Superior y por recomendación previa del Consejo Académico, siempre que se cumplan los requisitos legales y académicos correspondientes.

En el Capítulo Cuarto contempla: Del Gobierno, de los Órganos de Gobierno y de la Estructura Orgánica definidas en los siguiente Artículos:

**Artículo 10**. La Estructura Orgánica de la Universidad de Pamplona está compuesta por: Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





- Gobierno y dirección de la Universidad
- ➤ Las sedes
- ➤ Las facultades
- Los departamentos
- ➤ Las escuelas
- > Los institutos de investigación
- Los grupos de investigación
- Los centros de investigación científica y tecnológica
- Los centros
- Los grupos de trabajo
- ➤ Los CREAD
- ➤ Las unidades operativas

Estas unidades tienen funciones y competencias académicas y administrativas diferentes, son autónomas en las competencias y funciones que le señalen las disposiciones y normas de la Universidad, pero todas colaboran armónicamente orientadas por la Misión de la Universidad.

**Artículo 11**. En su estructura orgánica los componentes de la Universidad y las relaciones entre ellos mantienen un carácter unitario en su organización y articulado en sus funciones. Para la gestión de los procesos académicos administrativos la Universidad tendrá dos niveles, a saber:

- ➤ El centralizado, cuyas competencias son en esencia de orientación general, de formulación de políticas, de dirección, de control y de ejecución de los procesos de carácter general.
- ➤ El descentralizado, cuyas competencias son de manera principal la ejecución de actividades de naturaleza académica y los correspondientes procesos administrativos y de apoyo.

**Artículo 12.** El gobierno y dirección de la Universidad de Pamplona corresponde al Consejo Superior Universitario, al Rector y al Consejo Académico, quienes definen las políticas y acciones institucionales.





**Artículo 13.** La organización, gestión y administración académica corresponde a las sedes, facultades, departamentos, escuelas, institutos de investigación, grupos de investigación, centros de investigación científica y tecnológica, grupos de trabajo, CREAD y unidades operativas.

**Artículo 14.** El Consejo Superior Universitario es el máximo organismo de dirección y gobierno de la Universidad y está integrado por:

- ➤ El Gobernador del Departamento Norte de Santander o su delegado, quien lo preside.
- Un miembro designado por el Presidente de la República que haya tenido vínculos con el sector universitario.
- El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- ➤ Un representante de las Autoridades Académicas elegido entre los directores de sede y los decanos de las facultades mediante el voto universal y secreto, para un período de dos (2) años. El ejercicio de la función está condicionado a que el representante conserve su calidad de directivo académico.
- ➤ Un representante de los Docentes de Tiempo Completo de la Universidad de Pamplona, escalafonado y Elegido por el profesorado mediante voto universal y secreto, para un período de dos (2) años, según Acuerdo 075 del 27 de noviembre de 2009 del Consejo Superior Universitario.

#### Anexo 39 Acuerdo 075 del 27 de noviembre de 2009 del Consejo Superior Universitario

- ➤ Un representante de los Estudiantes, con matrícula vigente, debe estar matriculado en Postgrado o en cualquiera de los últimos años o cuatro últimos semestres de carrera. Elegido por el estudiantado, mediante voto universal y secreto, para un período de dos (2) años, según Acuerdo 115 del 24 de octubre de 2002 del Consejo Superior Universitario.
- ➤ Un representante de los Egresados de la Universidad, elegido por estos mediante voto universal y secreto, para un período de dos (2) años.
- ➤ Un representante del Sector Productivo, para un período de dos (2) años, el cual será elegido por los diferentes gremios que conforman este sector en reunión efectuada por ellos, en los términos que establezca la convocatoria de la Rectoría para tal fin. Los candidatos deben tener formación posgradual en el nivel de Maestría y experiencia profesional acreditada por cinco (5) años, según Acuerdo 034 del 14 de Septiembre de 2010 del Consejo Superior Universitario.





#### Anexo 40 Acuerdo 034 del 14 de Septiembre de 2010 del Consejo Superior Universitario

- ➤ Un ex Rector de la Universidad de Pamplona, que haya ejercido el cargo en propiedad, elegido por los Ex Rectores mediante voto universal y secreto para un período de dos (2) años.
- El Rector de la Universidad, con voz pero sin voto.

#### Artículo 23. Son funciones del Consejo Superior Universitario:

- ➤ Definir las políticas académicas, administrativas, financieras, contractuales y de planeación de la institución.
- ➤ Velar porque la marcha de la Institución se desarrolle de acuerdo con las disposiciones legales, el Estatuto General, las políticas institucionales, el Plan de Desarrollo de la universidad y demás normas internas.
- ➤ Aprobar, evaluar y actualizar el Plan de Desarrollo de la Universidad y el Proyecto Académico Institucional.
- Expedir o modificar los estatutos y reglamentos de la Institución previo concepto de las instancias respectivas.
- ➤ Designar, remover o suspender al Rector, de acuerdo con las leyes y con los reglamentos dispuestos para tales fines.
- ➤ Aprobar, modificar o adicionar el presupuesto y los planes anualizados de caja de la institución.
- ➤ Crear, fusionar, suprimir o modificar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, las unidades académicas y administrativas de la Institución, previo concepto favorable del Consejo Académico para las unidades académicas y expedir los marcos normativos para la creación y funcionamiento de las mismas.
- Aprobar la creación, suspensión o supresión de programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales y las necesidades reales de la región, previo concepto favorable del Consejo Académico.
- Aprobar o modificar, con arreglo al presupuesto y a las normas legales y reglamentarias, y a propuesta del Rector, con la debida justificación de la Oficina de Planeación, la planta





de personal de la Universidad, con señalamiento de los cargos que serán desempeñados por docentes, por empleados públicos y trabajadores oficiales del orden administrativo.

- Crear o suprimir tanto sedes seccionales como CREAD en otras partes del país, previo estudio y recomendación del Consejo Académico.
- Aprobar los planes de desarrollo profesoral y las comisiones de estudios que se enmarquen dentro de aquellos.
- Autorizar la celebración de contratos o convenios de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la Universidad de Pamplona.
- > Fijar los derechos pecuniarios que pueda cobrar la Universidad, según las disposiciones legales vigentes.
- ➤ Servir de vínculo de la Universidad con la comunidad regional, nacional e internacional y propender por la adecuada financiación de sus programas, atendiendo las metas y objetivos fijados por la Planeación Institucional.
- Reglamentar las elecciones de los representantes a los Consejos: Superior y Académico.
- Reglamentar el concurso de méritos para el nombramiento del personal académico de la Universidad.
- Aprobar el otorgamiento de títulos Honoris Causa.
- Otorgar títulos y condecoraciones especiales y conceder las distinciones académicas que estime conveniente.
- ➤ Darse su propio reglamento e intervenir como última instancia en los asuntos que afecten el normal desarrollo de la universidad.
- Las demás que le asignen normas específicas, la ley y los reglamentos.

**Artículo 32**. El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad y el órgano asesor del Rector en aspectos académicos. Está integrado por:

- ➤ El Rector quien lo preside
- ➤ El Vicerrector Académico
- > Un representante de los decanos
- Dos representantes de los profesores
- Dos representantes estudiantiles





- ➤ Un representante de los directores de departamento, centro o institutos, elegido entre ellos. **Artículo 34.** Son funciones del Consejo Académico:
  - ➤ Recomendar al Consejo Superior Universitario la política académica de la institución en lo relativo a la formación especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, a proyección social, bienestar universitario y producción.
  - Aprobar y recomendar políticas institucionales en lo referente al personal docente y estudiantil.
  - > Recomendar el presupuesto.
  - > Rendir informes periódicos al Consejo Superior Universitario.
  - ➤ Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.
  - Proponer al Consejo Superior Universitario las políticas de vinculación y estímulos para el personal docente y estudiantil.
  - Asesorar al Consejo Superior Universitario y al Rector sobre las modificaciones al Estatuto General de la Universidad en lo que se relaciona con los aspectos académicos.
  - ➤ Proponer al Consejo Superior Universitario los proyectos de reglamento del personal docente y estudiantil, de bienestar universitario, previo concepto favorable de los respectivos estamentos y dependencias.
  - Aprobar los reglamentos internos de las facultades.
  - Aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad.
  - Proponer al Consejo Superior Universitario, de acuerdo con la reglamentación vigente, los candidatos a programas de capacitación, comisiones de estudio, período sabático y las distinciones establecidas en la universidad, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.
  - > Aprobar por solicitud de los consejos de facultad, la creación y supresión de programas académicos y recomendarlos al Consejo Superior.
  - Resolver los problemas de profesores y estudiantes que trasciendan al ámbito de las facultades y las competencias del consejo de facultad.





- ➤ Proponer las políticas de autoevaluación institucional, evaluación de las dependencias, del personal docente, del personal estudiantil y del proceso de Acreditación de los programas académicos en concordancia con la normatividad vigente.
- Aprobar los títulos que deba expedir la Universidad de Pamplona a quienes culminen sus estudios y cumplan los requisitos previstos en el reglamento para tal fin, previa recomendación de los consejos de facultad.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo Académico de la universidad.
- ➤ Las demás que le asignen las normas generales, el presente estatuto y las disposiciones del Consejo Superior Universitario.

El Capítulo sexto contempla de Los Organismos Académicos Descentralizados, de las Facultades.

**Artículo 43.** De conformidad con el presente Estatuto y las disposiciones del Consejo Superior, las facultades podrán darse su organización interna y planificar y promocionar su desarrollo académico administrativo.

**Artículo 44.** Cada facultad elaborará un plan de desarrollo que se actualizará anualmente y será evaluado tanto en sus resultados como en su contenido por el Consejo Académico.

**Parágrafo.** El nombramiento de profesores y el otorgamiento de comisión de estudio y Período Sabático, están sujetos a la presentación y aprobación del Plan de Desarrollo de cada facultad y el visto bueno del Rector.

Artículo 45. En cada facultad existirá un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en asuntos de carácter académico y administrativo. Adoptará las políticas propias de la Facultad en lo concerniente a investigación, proyección social, producción, planeación, finanzas, asesorías y bienestar universitario. Será órgano asesor del decano en la ejecución del Plan de Desarrollo de la Facultad y en la administración de la misma.

**Artículo 46**. El Consejo de Facultad estará integrado por:





- El Decano quien lo presidirá
- ➤ Dos (2) representantes de los Directores de Departamentos de la facultad designados por los directores respectivos.
- ➤ Un (1) profesor escalafonado de carrera de la respectiva Facultad, elegido por el cuerpo profesoral de la misma, mediante el voto universal y secreto, para un período de dos (2) años.
- ➤ Un (1) estudiante regular de la respectiva Facultad, con matrícula vigente, elegido por los estudiantes regulares de la misma mediante el voto universal y secreto, para un período de dos (2) años, de conformidad con el reglamento que para el efecto expida el Consejo Académico. El representante de los estudiantes tendrá un suplente quien lo reemplazará en su ausencia temporal o definitiva.

**Artículo 47.** En caso de vacancia definitiva de uno de los miembros elegidos, el Rector convocará nuevamente a elecciones en un término no mayor de treinta (30) días, para elegir al miembro correspondiente para un nuevo período.

#### Artículo 48. El Consejo de Facultad tendrá las siguientes funciones:

- ➤ Elaborar, controlar y evaluar la ejecución de los Planes de Desarrollo académico, cultural y administrativo de la facultad, en consonancia con las propuestas de desarrollo de sus unidades, de los organismos académicos de la Universidad y del
  - o Proyecto Académico Institucional.
- Proponer al Consejo Académico los Planes de Desarrollo de la Facultad.
- ➤ Apoyar a sus unidades académico administrativas (departamentos, escuelas, grupos de trabajo) en las actividades administrativas, formativas, investigativas, de proyección social y de producción que le sean pertinentes.
- ➤ Planificar, controlar y evaluar el cumplimiento de los programas académicos de investigación, proyección social, producción, finanzas, asesoría y prácticas que se desarrollen en la Facultad.
- Impulsar la consecución permanente de recursos para la realización de las actividades de la Facultad.





- ➤ Atender y resolver los asuntos académicos de Profesores y estudiantes correspondientes a la Facultad.
- ➤ Con sujeción a los requisitos que señala el Estatuto General de la Universidad de Pamplona proponer al Consejo Académico la creación, modificación, segmentación, agregación, fusión y/o supresión de los programas académicos, de las unidades académicas que componen la facultad y de los programas de investigación, proyección social, producción y asesoría.
- ➤ Impulsar permanentemente los procesos de autoevaluación y acreditación en los diferentes programas adscritos a su Facultad.
- ➤ Proponer al Consejo Académico los candidatos para distinciones, títulos honoríficos y condecoraciones.
- ➤ Proponer a la Oficina de Presupuesto, por intermedio del decano, el proyecto de presupuesto de la respectiva facultad.
- Conocer y evaluar la labor académica de los profesores de la Facultad, de acuerdo con el Estatuto de Evaluación propuesto por el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Superior.
- ➤ Remitir al Comité de Currículo de la Universidad las propuestas de creación de nuevos programas académicos para su estudio y evaluación, previa recomendación del Comité del Currículo de Facultad.
- ➤ Supervisar el cumplimiento de la responsabilidad académica de los profesores de la Facultad.
- ➤ Aquellas otras que le señalen los reglamentos de la universidad y los Consejos Superior Universitario y Académico.

#### 11.1. ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Establecida mediante Resolución 0306 del 30 de Abril de 2009 de Rectoría, por la cual se modifica transitoria y parcialmente la estructura interna de la Universidad de Pamplona. El Rector de la Universidad de Pamplona en uso de sus facultades legales y estatutarias y considerando:





Que mediante Acuerdo 016 del 12 de marzo de 2009 del Consejo Superior Universitario en su Artículo primero procede a delegar al Rector de la Universidad de Pamplona hasta el 31 de diciembre de 2016, la facultad para que ejecute la reorganización y ajuste de la estructura orgánica y funcional de la Universidad, su planta de personal y el manual de funciones, requisitos y competencias, con el objeto de restablecer en el menor tiempo posible el equilibrio presupuestal y económico de la Institución, en defensa de su propósito social esencial. Que una vez realizado el estudio preliminar por parte de los funcionarios de la Universidad de Pamplona, se concluye que se debe realizar la reorganización y Reestructuración por etapas las cuales se contemplan así:

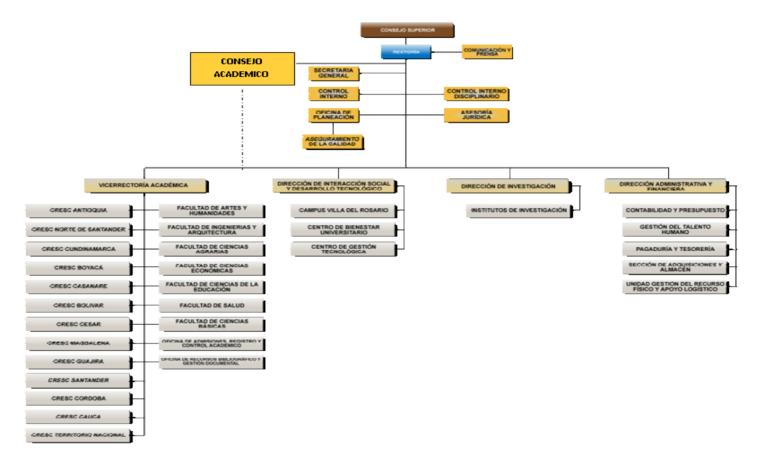
Anexo 41 Acuerdo 016 del 12 de marzo de 2009 del Consejo Superior Universitario

- I. Etapa: Supresión de cargos sin proveer, y en provisionalidad (sin requisito de inscripción extraordinario)
- II. Etapa: Estudio y reestructuración de la Facultad a distancia.
- III. Etapa: Reestructuración con base a la revisión de procesos y manual de funciones.
- IV. Que con base a lo anterior se modifica transitoria y parcialmente la estructura interna de la Universidad de Pamplona, la cual está sujeta a una nueva fase de cambio una vez se realice a la revisión de los procesos de las dependencias y manuales de funciones (Ver Figura 22).





Figura 22 Estructura académico-administrativa institucional





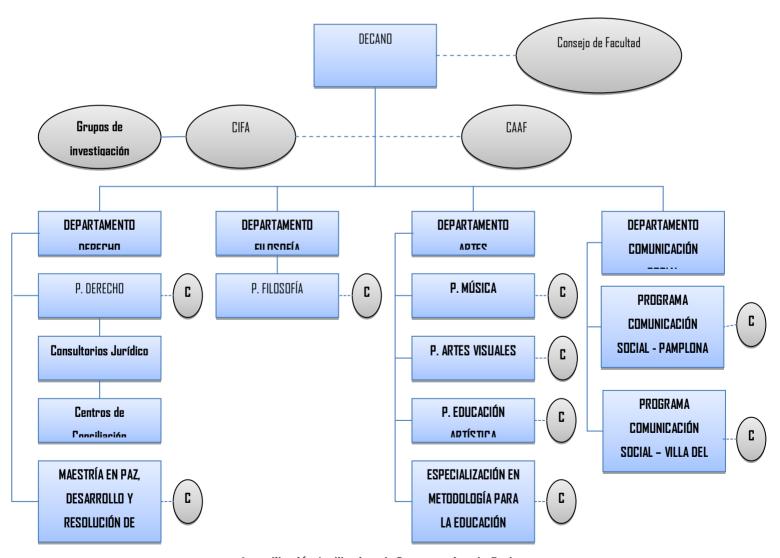


#### 11.2. ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

El Programa de Filosofía, se encuentra adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades y hace parte del Departamento de Filosofía conformado por el programa de: Filosofía.

A continuación se presenta la estructura orgánica de la Facultad de Artes y humanidades a la cual pertenece el programa de Filosofía.

Figura 23 Estructura orgánica de la Facultad de Artes y humanidades







La Universidad de Pamplona cuenta con un Manual de Funciones y Requisitos para la Planta Global del personal.

Anexo 42 Resolución Nº 629 del 24 de abril del 2000

A continuación se mencionan las funciones de los administrativos de tienen injerencia directa sobre el programa.

**Artículo 25.** El Director de la escuela o departamento es la máxima autoridad académico-administrativa de la unidad. Será propuesto por el Decano de la Facultad y nombrado por el Rector. Tendrá las siguientes funciones:

Cumplir y hacer cumplir el estatuto general de la universidad, las normas emanadas de los Consejos de Facultad, Académico y Superior y las decisiones de la administración central en su ámbito respectivo.

Liderar y dirigir la acción académica y cultural de la unidad; asegurar el cumplimiento de las funciones y la realización de las actividades asignadas al Departamento y representarlo ante las diferentes instancias de la universidad.

Presentar oportunamente al Consejo de la unidad las propuestas sobre planes y programas de desarrollo académico, cultural y administrativo, obras de inversión y las demás que estime conveniente para la buena marcha de la Escuela o Departamento.

Planificar las actividades académicas de la escuela o departamento de tal manera que los profesores mantengan una oferta permanente y renovada de cursos.

Las demás que le señalen las normas de la Universidad siempre y cuando no vayan en detrimento de las competencias que este Acuerdo le ha fijado a la Escuela o Departamento y a sus autoridades.

Como órgano asesor académico específico del programa se ha establecido el Comité de Programa: El cual está integrado por:



Tabla 75 Organización del comité de programa

Comité de programa									
Representante de los Docentes	Pablo José Bautista Latorre								
Director de programa	José Jacinto Gelves Ordóñez								
Representante de los estudiante	Walter Quintero Miranda								
Representante de los Egresados	Jhon Edinson Sajonero Gómez								

Las funciones específicas de éste comité están descritas a continuación:

#### **Artículo 24.** Funciones de los Consejos de Escuela y Departamento.

- Asesorar al director en la orientación, definición y ejecución de las políticas académicas.
- ➤ Proponer para el análisis y aprobación del Consejo de Facultad el Plan de Desarrollo académico, previa aprobación en el Consejo de Departamento, con las observaciones y modificaciones propuestas y velar por su cumplimiento.
- Rendir informes al consejo de Facultad sobre la marcha de la Escuela, del Departamento o de sus diferentes unidades.
- ➤ Las diferentes funciones que le asigne el estatuto general, las normas y reglamentos de la Universidad.

Otro órgano asesor del Comité de Programa es el Comité de trabajo de grado, que en la actualidad está conformado por:





Tabla 76 Organización del comité de trabajo de grado

Organización Comité de Trabajo de grado	Funciones
Director del Comité de Trabajo de Grado	Representante de los Docentes
	-Aprobación de la propuesta de Trabajo de
	Grado
	-Establecer los lineamientos para la matrícula
	de trabajo de grado
	-Designar Jurados para la sustentación del
	trabajo de Grado
Representantes de los Docentes (2)	Aprobación de la propuesta de Trabajo de
	Grado
	-Establecer los lineamientos para la matrícula
	de trabajo de grado
	-Designar Jurados para la sustentación del
	trabajo de Grado

**Personal Administrativo.** A continuación se presenta el Personal Administrativo permanente de la Facultad, aunque es necesario aclarar que semestralmente se contrata personal de apoyo como monitores, los cuales son estudiantes que reciben en contraprestación una beca trabajo.

Tabla 77 Personal administrativo

Hellver Jazzid	Decano	12 años
Ortiz Castro.		
José Jacinto	Director de	11 años
Gélvez Ordoñez.	Departamento	





Fanny Acero	Secretaria ejecutiva	a 30 Años
	de la facultad.	
Matilde Eliza	Auxiliar	20 Años
molina Campo	Administrativa, Poo	ol
	de Secretarias de	
	departamentos	





### 12. AUTOEVALUACIÓN





### 12.1. SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL SAAI

Figura 24 Pagina del sistema de autoevaluacion y acreditacion institucional SAAI



En la universidad de pamplona adscrito a la Vicerrectoría Académica se encuentra la oficina del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI), la cual es un órgano asesor de la Vicerrectoría Académica en materia de autoevaluación institucional. Dentro de sus funciones se encuentra la de acompañar a los programas en la construcción de los documento de Registro Calificado y asesorar a los mismos en la implementación y construcción de los procesos de autoevaluación, también asesora la construcción de los planes de mejoramiento productos de las autoevaluaciones y coordina con la oficina de planeación institucional la construcción de los planes compras.

La autoevaluación de la Universidad de Pamplona se encuentra enmarcada dentro de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992: que dice "La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de educación superior y hará parte del proceso de acreditación". Es por ello que la





Institución según Resolución 898 del 7 de noviembre de 1995 de Rectoría, establece la primera Comisión de Autoevaluación Institucional con el fin de iniciar el proceso de acreditación. Posteriormente mediante Resolución 844 de agosto 4 de 1997 de Rectoría, se incorpora en la Comisión de Acreditación Institucional el cuerpo directivo, representaciones estudiantiles y trabajadores.

Anexo 43 Resolución 898 del 7 de noviembre de 1995 de Rectoría

Anexo 44 Resolución 844 de agosto 4 de 1997 de Rectoría

Dada el carácter de la Institución, la fortaleza académica y la consolidación de procesos la Universidad alcanza la acreditación previa de 18 programas de educación el 17 de julio de 2000. En la Resolución 492 del 20 de Marzo del 2001 de Rectoría, se designa un Comité Coordinador para liderar los procesos de acreditación de calidad de los programas de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería electrónica, Microbiología con énfasis en alimentos, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Educación Física y la Especialización en Pedagogía Universitaria.

Anexo 45 Resolución 492 del 20 de Marzo del 2001 de Rectoría

En concordancia con los fines y planes de desarrollo la Institución en Abril de 2001 (acta CSU No.02) asumió los procesos de Autoevaluación permanente de todos los programas como herramienta para el mejoramiento continuo y dar cumplimiento a los procesos de registro calificado. Con lo cual el Honorable Consejo Superior adoptó políticas de apoyo logístico y financiero, se opta como modelo Institucional el Modelo de Autoevaluación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Con las políticas establecidas se desarrolló el proyecto de aseguramiento de la calidad consolidando el Comité Central de Acreditación y Autoevaluación y los Comités de Autoevaluación de Programas.

Con la Resolución 701 de junio 1 de 2005 de Rectoría, se crea el comité de acreditación de calidad de la Universidad y mediante el Acuerdo 049 del 05 de Junio de 2006 del Consejo Académico, la Institución establece la ponderación Institucional de los factores de calidad en el proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Calidad de los Programas. Es así como en el





2006, la Institución alcanza la acreditación de calidad de los programas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Alimentos, Microbiología y Educación Física.

Por Resolución 0176, 0177 y 0178 de 2010 de rectoría, se modifica el Comité de acreditación de Calidad creando el Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación, un comité de apoyo a los proceso de autoevaluación y acreditación de calidad, los comités de autoevaluación de las facultades y programas académicos.

Anexo 46 Resolución 701 de junio 1 de 2005 de Rectoría

Anexo 47 Acuerdo 049 del 05 de Junio de 2006 del Consejo Académico

Anexo 48 Resolución 0176 de 2010

Anexo 49 Resolución 0177 de 2010

Anexo 50 Resolución 0178 de 2010

#### 12.2. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

El proceso de autoevaluación definido en la Universidad de Pamplona consta de tres fases, organizadas de acuerdo a los requerimientos que exige el proceso, las cuales son: Fase de Preparación, Fase de Implementación y Fase de Socialización.

En la primera fase, denominada de Preparación, están las actividades concernientes a la recopilación y revisión de toda la fundamentación teórica existente, tanto legal como institucional, y a partir de ella se sigue una planeación de todos los elementos que deben ser considerados, definidos y procedimentados, con el fin de garantizar la ejecución ordenada del proceso.

En la segunda fase, denominada de Implementación, se agrupan las actividades referentes a la operación misma del proceso, referentes a la recopilación de la información, aplicación de procedimientos definidos en etapa anterior, y su respectivo análisis y valoración, de manera que sean posteriormente consignados en un informe final de resultados.





En la tercera y última fase, denominada de Socialización, se incluyen las actividades que en su orden deben seguirse para presentar a la comunidad académica interna los resultados obtenidos durante todo el proceso, para posteriormente ser este informe entregado al CNA.

Una vez sea otorgada la Certificación al programa o institución, deberá adelantarse la socialización de estos resultados a toda la comunidad externa. A partir de este momento la institución comienza a trabajar en actividades permanentes de autorregulación, y puesta en marcha de sus planes de mejoramiento continuo. A continuación se presenta un esquema del proceso.

Figura 25 Fases del proceso de la elaboración del documento de registro calificado







#### 12.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

El modelo desde el cual se propone el proceso de Autoevaluación Institucional de la Universidad de Pamplona, acoge los lineamientos establecidos y sugeridos por el CNA, los cuales se constituyen en una base flexible de carácter general para organizar el proceso, construir el modelo, realizar la ponderación y construir juicios para elaborar el informe final de Autoevaluación.

La estructura orgánica del modelo de Autoevaluación adoptado por la Universidad de Pamplona está integrada por los siguientes componentes que se muestran a continuación:

Figura 26 Proceso de seguimiento en la elaboración del documento de registro calificado







#### 12.3.1. Módulo de Autoevaluación y acreditación institucional (SAAI)

Figura 27 Módulo del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI IG)



El Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional - SAAI IG, ha sido creado para recopilar y almacenar la información propia de los lineamientos para el proceso de Acreditación de Programas, en el cual se pueden identificar los Factores, Características e Indicadores, que una vez asociados con diversas preguntas conformarán la encuesta que se aplicará a los diferentes estamentos educativos que procederán con la respectiva evaluación bajo la correcta aplicación de este instrumento.

Gran parte de esta información se encuentra en las diferentes direcciones de los programas de la institución, con esto se busca consolidar un sistema que logre reunir la información más relevante de sus programas, las ponderaciones específicas de los Factores, Características e Indicadores, así como la información propia de los estándares mínimos de calidad al cual deben dar cumplimiento para poder alcanzar el registro calificado. Con la creación de esta herramienta, se busca facilitar las tareas de: autoevaluación, evaluación de pares y evaluación final que realizan los miembros del Consejo Nacional de Acreditación.





ACTIVO

ACTIVO

I. Banco de preguntas. Esta módulo permite al usuario registrar las preguntas y las respectivas respuestas que van a ser utilizadas para los indicadores de acreditación que requieren el instrumento de medición de tipo 'Encuesta', la interfaz del usuario cuenta con las herramientas básicas de las opciones de Buscar, Listar, Agregar, Modificar y Eliminar en su respectivo orden. En la opción de listar el sistema solicita el tipo de pregunta, la descripción o el estado, que trae el listado paginado de preguntas según los criterios seleccionados con los datos: Tipo, Descripción, Estado y la opción Ver al pulsar sobre la flecha verde. El uso de estas opciones será exclusivo de las necesidades del administrador.

Banco de Preguntas Tipo de Pregunta Descripción Estado Selección Única Activo Registros por Página 5 ¢ Número de Registros: 01 - 05 de 58 V Listado de Preguntas Tipo Descripción Estado El reglamento estudiantil vigente se aplica y es pertinente con las demandas y necesidades de formación en el UNICA ACTIVO programa UNICA ¿Cuál de los siguientes enunciados refleja la misión de la universidad? ACTIVO UNICA ¿Conoce el Provecto Educativo del Programa?

¿Participó en los espacios para la actualización del Proyecto Educativo del Programa?

Figura 28 Banco de Preguntas del Módulo del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional

#### Pautas para los tipos de preguntas:

UNICA

UNICA

➤ Preguntas Abiertas: Se le da el espacio al encuestado para que describa la respuesta a la pregunta.

¿El número de docentes del programa, es suficiente para atender con calidad las actividades académicas.

investigativas y de interacción que requiere el número de estudiantes admitidos en el programa?

- > Preguntas de Selección Única: Permite sólo una única respuesta.
- Preguntas de Selección Múltiple: Permite la elección de diferentes alternativas de respuesta.
- Preguntas Combinadas: Preguntas cerradas con la opción de ampliar la respuesta a través de la opción ¿Otro Cuál? o ¿Por qué?





II. Grado de Cumplimiento. Este módulo tiene la funcionalidad de permitirle al usuario hacer el registro de la escalas de cumplimiento que se relacionan al resultado de la medición de factores, indicadores y características. Para el caso de los factores, el Grado de Cumplimiento permite determinar cuándo es necesario aplicar un plan de mejoramiento. La interfaz del usuario cuenta con las herramientas básicas de las opciones Buscar, Agregar, Ver, Modificar y Eliminar en su respectivo orden. El uso de estas opciones será exclusivo de las necesidades del administrador.

Figura 29 Grado de Cumplimiento del Módulo del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI IG)



#### 12.4. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

#### 12.4.1. Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa:

Como está establecido en la Resolución 179 del 5 de mayo del 2010 de Rectoría, a continuación se relacionan los integrantes del CAAP

Tabla 78 Integrantes del Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Filosofía







Director del Programa	JOSÉ JACINTO GELVES ORDOÑEZ
Docente Tiempo Completo	RAMIRO DE JESÚS CEBALLOS MELGUIZO
Docente Ocasional	PABLO JOSÉ BAUTISTA LATORRE
Docente de Hora Cátedra	CIRO ALBERTO BAUTISTA SERRANO
Estudiante (1° a 4° semestre)	WALTER QUINTERO MIRANDA (Inv)
Estudiante (5° a 8° semestre)	
Estudiante (9° a 12° semestre)	
Representante de los egresados	ADRIANA CONSTANZA VERA DIAZ

# 12.4.2. Resultados del Proceso de Autoevaluación del programa de Filosofía.

Tabla 79 Cuadro de satisfacción del proceso de autoevaluación en la Universidad de Pamplona

GRADO DE CUMPLIMIENTO	RELACIÓN CON EL RANGO IDEAL
Se cumple plenamente	[90% - 100%]
Se cumple en alto grado	[80% - 89%]
Se cumple aceptablemente	[70% - 79%]
Se cumple insatisfactoriamente	[60% - 69%]
No se cumple	[0% - 59%]

# I. Primer proceso de Autoevaluación

La primera Autoevaluación realizada en el año 2011 se hizo por Matriz DOFA

Tabla 80 Matriz de Autoevaluación de 8 Factores

FACTORES		PONDERACIÓN %	PORCENTAJE ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1.	Proyecto Institucional	10		
2.	Estudiantes	12,5		
3.	Profesores	12,5		
4.	Procesos Académicos	25		
5.	Bienestar Institucional	8 ucional: Compromi	so de Todos	





6.	Organización, Administración y Gestión	10	
7.	Egresados e Impacto sobre el Medio	12	
8.	Recursos Físicos y Financieros	10	





# II. Segundo proceso de Autoevaluación.

El segundo proceso de autoevaluación se realizó en el año 2013 a través del software, que se obtuvo y el plan de mejoramiento

Tabla 81 Matriz Autoevaluación 8 Factores Ponderación de Características

CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	PONDERACI ÓN CARACTERÍ STICAS %	PORCEN TAJE ALCANZ ADO	GRADO DE CUMPLIMIEN TO
		CIONIAI	
1. MISION Y PROY  1. Misión Institucional	ECTO INSTITU	CIONAL	
2. Proyecto Institucional			
3. Proyecto Educativo del Programa-PEP			
4. Relevancia Académica y Pertinencia			
	UDIANTES	T	
5. Mecanismos de Ingreso			
6. Número y calidad de estudiantes			
admitidos			
7. Permanencia y deserción estudiantil			
8. Participación en actividades de			
formación integral			
9. Reglamento estudiantil			
3. PR	OFESORES		
10. Selección y vinculación de profesores			
11. Estatuto profesoral			
12. Número, dedicación y nivel de			
formación de los profesores			
13. Desarrollo profesoral			
14. Interacción con las comunidades			
académicas			
15. Estímulos a la docencia, investigación			
y			
16. Producción de material docente			
17. Remuneración por méritos			
4. PROCESO	OS ACADÉMICO	S	
18. Integralidad del currículo  Acreditación Institucional:	Compromiso de To	dos	





19. Flexibilidad del currículo		
20. Interdisciplinariedad		
21.Relaciones Nacionales e		
Internacionales del Programa		
22. Metodologías de Enseñanza		
Aprendizaje		
23. Sistema de Evaluación de Estudiantes		
24. Trabajos de los Estudiantes		
25. Evaluación y autorregulación del		
Programa		
26. Investigación Formativa		
27. Compromiso con la Investigación		
28. Extensión y Proyección Social		
29. Recursos Bibliográficos		
30. Recursos Informáticos y de		
comunicación		
31. Recursos de Apoyo docente		
5. BIENESTAI	R INSTITUCIONAL	
32. Políticas, programas y servicios de		
bienestar universitario		
33. Organización, administración y		
gestión del programa		
34. Sistemas de comunicación e		
información		
35. Dirección del programa		
36. Promoción del programa		
7. EGRESADOS E IM	PACTO SOBRE EL MEDIO	
37. Influencia del programa en el medio		
38. Seguimiento de los egresados		
39. Impacto de los egresados en el medio		
social y académico		
8. RECURSOS FIS	ICOS Y FINANCIEROS	
40. Recursos Físicos		
41. Presupuesto del programa		
42. Administración de los recursos		





# 13. SEGUIMIENTO A EGRESADOS





La gestión de las relaciones con los egresados mantendrá unas relaciones dinámicas y proactivas de los egresados con la institución; se constituye en un potencial que debe redundar en la posibilidad de construir el conocimiento, ampliar los espacios de participación en los procesos sociales, incidir en las dinámicas en las que cada uno de ellos interviene, mejorar las condiciones del ejercicio profesional y concretar los propósitos de una formación superior que permita formar ciudadanos comprometidos con la realidad y con el entorno social.

#### 13.1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS.

La Universidad de Pamplona desde el año 2000 plantea acciones para recopilar información sobre sus egresados de los diferentes programas tanto de pregrado como posgrado con fin de crear la base de datos de los mismos mediante los Cread de las diferentes regiones del país, la oficina de prensa y relaciones internacionales al igual en la página web de la institución.

Mediante el Acuerdo 117 del 13 de diciembre de 2001 se creó el centro de apoyo al Egresado adscrita a la Vicerrectoría de Proyección Social, posteriormente con el Acuerdo 091 de 8 de septiembre de 2003 del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona se aprueba la expedición de carnet de egresados, y mediante el Acuerdo 038 de 16 Marzo de 2004 del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona se aprueba el descuento en el valor de la matrícula de programas de posgrado. La Universidad cuenta actualmente con la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado (OASE) se creada bajo el Acuerdo 003 del 26 de Marzo de 2008 del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, adscrita a la Dirección de Interacción Social, administrada por un director (Egresado de nuestra universidad, con título de posgrado y experiencia docente y administrativa mínima de tres años) y Profesional Universitario de Apoyo. La oficina de apoyo y seguimiento al egresado se encuentra ubicada en la Casa Domus de la Universidad de Pamplona.

Anexo 51 Acuerdo 091 de 8 de septiembre de 2003

Anexo 52 Acuerdo 038 de 16 Marzo de 2004

Anexo 53 Acuerdo 003 del 26 de Marzo de 2008



La comunidad de egresados de la Universidad de Pamplona es un grupo cerrado de personas identificadas como graduados por la Universidad de Pamplona en cualquiera de sus programas de pregrado y/o postgrado. En la Figura 30 se observa el total de egresados de la Universidad de Pamplona en los últimos cinco años en las diferentes modalidades.

Figura 30 Consolidado de títulos expedidos en los últimos cinco años en las diferentes modalidades.



#### 13.2. OFICINA DE APOYO Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO

#### I. Misión

La Misión de la oficina de apoyo y seguimiento al Egresado de la Universidad de Pamplona es realizar un seguimiento a la comunidad de sus egresados que permita establecer vínculos de apoyo, cooperación y reconocimiento entre egresados, Universidad de Pamplona y empleadores; determinando su impacto y fomentando la integración y pertenencia. Soportados en tecnologías de información.

#### II. Visión.





La visión de la oficina de apoyo y seguimiento al Egresado de la Universidad de Pamplona Para el 2017 integrar a la comunidad de egresados, asegurando su participación, reconocimiento y aportando desde la universidad presencia y acompañamiento.

#### III. Propósitos.

- Conformar y mantener la Comunidad de Egresados de la Universidad de Pamplona.
- > Establecer vínculos de participación y cooperación entre Egresados, Universidad de Pamplona y Empleadores.
- Fomentar la integración y pertenencia de los Egresados.
- Crear Espacios de Participación y continuación de estudios para los Egresados.
- Crear y mantener un Banco de Empleadores.
- Brindar asesoría y capacitación.
- Acompañar la conformación de Asociaciones de Egresados.
- > Soportar el funcionamiento de la Oficina en sistemas de gestión de calidad.
- Determinar y monitorear el impacto social de los Egresados.

#### IV. Servicios que Ofrece.

- Servicio de Correos Masivos. La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado ofrece el servicio de envío de correos masivos a egresados para anuncios, convocar a eventos, actividades y ofertas académicas, entre otros, a Decanos, Directores de Departamento, Coordinadores de Programa, Jefes de Oficina o Docentes escribiendo al e-mail: egresado@unipamplona.edu.co.
- Actualización de Datos. En el Campus TI todos los Egresados de la Universidad de Pamplona pueden Obtener su Campus TI y disfrutar de sus Servicios, con el número de documento de identidad tiene acceso al usuario y contraseña, desde donde puede actualizar sus datos y permitirnos estar en permanente contacto. Continuamente se realizan Jornadas de registro o actualización de datos de egresados, administrativos y docentes de la Universidad de Pamplona.
- Promoción laboral. La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado, a partir de contactos con Empleadores, solicitudes recibidas y convocatorias públicas, ofrece y establece los Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





vínculos necesarios con la Comunidad de Egresados, para crear espacios que puedan conllevar a posibles vinculaciones laborales. Para poder participar en estas convocatorias y ofertas laborales, el egresado debe registrarse o actualizar los datos escribiendo al Email egresado@unipamplona.edu.co. Otros medios como carteleras, emisora y contactos telefónicos o correos electrónicos con los directivos, docentes del programa se informa a los egresados sobre oferta laboral.

- ➤ Tips para buscar trabajo. En estos Tips se dan recomendaciones a los egresados de la Universidad de Pamplona sobre: hojas de vida, carta de Presentación, presentación Personal, entrevista y pruebas con el fin de orientar y facilitar el proceso para la vinculación laboral.
- ➤ Empleadores. La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado tiene entre sus propósitos establecer vínculos de participación y cooperación entre Egresados, Universidad de Pamplona y Empleadores, a partir de un banco de Empleadores. Este banco de empleadores está en permanente construcción, partiendo de los registrados por los egresados, y ampliado por contactos que se establezcan con potenciales empleadores.
- ➤ Perfiles de Formación. La Universidad de Pamplona en los últimos años ha logrado atender las diferentes áreas de formación, con programas de alta calidad y administrados por siete facultades, que forman profesionales aptos para un excelente desempeño profesional, en programas de pregrado presencial, en pregrado a distancia y posgrado.
- ➤ Oferta académica. Permite dar a conocer a los egresados y por graduarse los programas que ofrece la universidad de Pamplona a nivel de posgrados y educación continua, para mejorar su calidad de vida, tanto a nivel personal, como profesional. Para acceder a esta información, el egresado debe estar en permanente contacto con nuestra Universidad, haciendo uso de sus medios de información (página Web, carteleras, emisora, comunicación telefónica con los directivos y docentes etc.). En el Acuerdo 038 de 16 de Marzo del 2004 del Consejo Superior Universitario se aprueba a los Egresados un descuento del 10% en el valor de la matrícula en los programas de posgrado, que ofrezca la Universidad de Pamplona.
- Carné. Mediante Acuerdo 091 del 8 de Septiembre de 2003 del Consejo Superior Universitario aprobó el proyecto de carnetización de los Egresados (incluye Pregrado





presencial- distancia- posgrados- cursos, seminarios, congresos) con un costo de 1.74% del SMLV, permite al egresado obtener rebajas del 10% en actividades académicas que realicen los diferentes estamentos de nuestra Universidad. Como parte del trámite de grado, previo cumplimiento de requisitos, se incluye por una sola vez el carné que lo identifica como graduado de la Universidad de Pamplona que se entrega con el diploma.

- Pamplona, por intermedio de la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado, ofrece acompañamiento y asesoría para la conformación de Asociaciones de Egresados Unipamplona mediante el contacto directo y por la web donde se da conocer las principales asociaciones Colombianas en las diferentes áreas del conocimiento. Este servicio que ofrece el Centro de Apoyo al Egresado, permite al mismo participar en la organización de todos los eventos programadas por la Universidad de Pamplona e indagar propuestas que promuevan y apoyen actividades programadas con destino a egresados.
- ➤ Red Social Egresados de la Universidad de Pamplona. Esta Red Social es una estructura pública de comunicación donde los graduados de la Universidad de Pamplona, pueden entre otras: mantener contactos, compartir información, fotos y videos, ubicar antiguos compañeros y amigos, programar encuentros y actividades mediante Facebook
- ➤ Tarjeta Profesional. Actualización permanente y acompañamiento a los egresados para obtener la tarjeta profesional en los programas que lo requieren.

# 13.3. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS EN LA INSTITUCIÓN

#### 13.3.1. Clasificación:

A continuación se relacionan de forma general el resultado de seguimiento a egresados en la institución durante el periodo 2008a 2013.

Tabla 82 Seguimiento a egresados en el periodo 2008 – 2013

Periodo	Número de egresados	Hombres	Mujeres





2008 al	2008 al 2013 21.446		7.191		14.255	
Nivel de formación						
Técnico	Tecnoló	gico	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
	242	,	15.420	5.641	143	
	Presence	cial			Distancia	
	12.16	58			9.278	
			Ubic	ación		
			Tipo de v	inculación		
	Emplea	ado		Inc	dependiente	
	1.062	2		57		
			Campo lab	oral (sector)		
Educativo	Investigac	ión	Productivo	Servicios	salud	Otro
500 2 121		329	21	146		
Clasificación por sector						
Sector Público			Sector Privado		)	
711			408			

# 13.3.2. Encuentro de egresados

Tabla 83 Encuentro de Egresados durante el periodo 2008 – 2013.

TIPO DE ENCUENTRO	AÑO DE REALIZACIÓN	NO ASISTENTES
I ENCUENTRO DE		
EGRESADOS		
COMUNICACIÓN SOCIAL	2008	60
I ENCUENTRO DE		
EGRESADOS		
COMUNICACIÓN SOCIAL	2010	30
I ENCUENTRO DE		



EGR	EGRESADOS		2012	50
COM	IUNICACIÓN SOCI	AL		
I	CONGRESO	DE	2012	87
EGR	ESADOS			
II	CONGRESO	DE	2013	120
EGR	ESADOS			

# 13.4. PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

A continuación se relaciona la participación de los egresados en las actividades de formación en la Universidad de Pamplona durante el periodo 2008 a 2013

Tabla 84 Participación de Egresados en actividades de formación durante el periodo 2008 - 2013

TIPO DE EVENTO	FACULTAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Congreso	INTERACCIÓN SOCIAL	207
Otro	ARTES Y HUMANIDADES	140

#### 13.5. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS EN EL PROGRAMA

#### 13.5.1. Clasificación

A continuación se relacionan de forma general el resultado de seguimiento a egresados en la institución durante el periodo 2008 a 2014.

El programa de Filosofía para dar participación a sus egresados vinculó como docentes durante los años 2013-2014, 3 de sus egresados para orientar la asignatura Cátedra Faría en las sedes de Pamplona, Villa del Rosario y Cúcuta; para orientar las asignaturas de Estética I y de Hermenéutica de a Comunicación en la sede de Villa del Rosario vinculó 1 de sus egresados.

Tabla 85 Seguimiento a egresados en el periodo 2008 – 2014.

Periodo	Número de egresados	Hombres	Mujeres





2008 al 2014		34		22		12
Nivel de formación						
Técnico	Tecnológico		Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
			34			
Presencial			Distancia			
34						
			Ubic	ación		
Tipo de vinculación						
Empleado			Independiente			
	26			3		
Campo laboral (sector)						
Educativo	Investigac	ción	Productivo	Servicios	salud	Otro
21			2	2		5
Clasificación por sector						
Sector Público				Sector Privado		
21			8			

#### 13.5.2. Encuentro de Egresados

El programa de Filosofía realizó en el primer período académico del 2014 un encuentro con los egresados para identificar las experiencias vividas y dialogar sobre "La Filosofía hoy"

Tabla 86 Encuentro de Egresados durante el periodo 2008 – 2013

TIPO DE ENCUENTRO	AÑO DE REALIZACIÓN	NO ASISTENTES
Coloquio de Filosofía	2014	4









# 14. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.





#### 14.1. ASPECTOS GENERALES

La Ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional en el capítulo III, define el bienestar como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Consecuente con la ley y con el estatuto que la rige, la Universidad de Pamplona provee los medios necesarios que garantizan condiciones mínimas de mejoramiento en la calidad de vida de todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria, durante el desarrollo de sus actividades laborales y académicas.

En este sentido, el Centro de Bienestar Universitario satisface en distinto grado las necesidades personales de entendimiento, participación, protección, afecto, ocio, creación, identidad, libertad y subsistencia, mediante el ofrecimiento de programas y servicios que contribuyen a la formación integral y favorece la articulación armoniosa de los proyectos personales de vida en el ámbito del estudio y el trabajo.

Para el cumplimiento de los programas que ofrece, el Centro de Bienestar Universitario cuenta con profesionales especializados en las diferentes áreas. Además, cuenta con los procedimientos documentados que describen las actividades desarrolladas por el proceso de bienestar universitario, incluyendo, registros, indicadores, mapa de riesgos, matriz de requisitos legales, caracterización, guías, fichas entre otros.

Para garantizar el funcionamiento del bienestar universitario al interior de la Universidad de Pamplona se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. Dentro del cual existen lineamientos y procedimientos documentados que reflejan la existencia de una política de seguimiento y mejora continua, definida para las actividades desarrolladas por el proceso de Bienestar Universitario.





Adicionalmente, la Universidad de Pamplona ha creado y diseñado medios de comunicación que actúan con eficientes estrategias de difusión de los diferentes programas que se desarrollan al interior del proceso de Bienestar Universitario entre la comunidad educativa, como la página web, la emisora, el canal de televisión, las carteleras, el correo electrónico, entre otros.

#### 14.2. ORGANIZACIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO



Figura 31 Organigrama de Bienestar Universitario

El Bienestar Universitario dentro de la Universidad se encuentra organizado en tres áreas:

I. Área de salud: establece los lineamientos necesarios para ofrecer a los usuarios un servicio médico con calidad humana y garantiza una atención oportuna en el servicio médico y odontológico. Estos servicios están encaminados a la prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y mantenimiento del estado de salud de los individuos. Lo anterior significa que se utilizan los medios y los conocimientos para el examen, el diagnóstico, el pronóstico con criterios de prevención, tratamiento de las enfermedades, malformaciones, traumatismos, entre otros.





- II. Área de calidad de vida: establece las actividades adecuadas para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria desde diferentes parámetros:
  - Bienestar espiritual: consta del desarrollo de unos momentos personales de crecimiento y también de unas actividades grupales que integran al individuo con su propio grupo espiritual.
  - Bienestar psicológico: le permite a la comunidad universitaria encontrar causas y posibles soluciones a sus problemas de tipo emocional.
  - Proyecto de vida: desarrolla programas que motivan a los individuos a la conquista de sus metas e ideales.
  - Convivencia comunitaria: desarrolla programas que fortalecen la convivencia, la solidaridad y el buen ambiente académico y laboral.
- III. Área de Cultura y Deporte: tiene como objetivo promover la participación de toda la comunidad universitaria en las actividades organizadas por el Centro de Bienestar Universitario para el fomento de todas las expresiones artísticas y deportivas.
  - Deporte competitivo: participan diferentes selecciones deportivas que representan a la Universidad en los Juegos Zonales, Regionales y Nacionales. Recreación comunitaria: incluye la participación en torneos intrauniversitarios, individuales, grupales en las diferentes disciplinas que se ofrecen.
  - Grupos culturales: incluye a grupos de danzas, de música, de teatro y cineclub.

#### 14.3. POLÍTICA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

La Universidad de Pamplona brindará oportunidades de bienestar a todos sus integrantes. Por tanto se compromete, en acción conjunta con los diferentes estamentos universitarios, a desarrollar programas que promuevan el crecimiento integral de las personas, es decir, ofrecerá servicios para el cuidado de la salud física, realizará actividades y asesorías para el mejoramiento de la calidad académica y fomentará las expresiones artísticas y deportivas en el ambiente





universitario. Estas acciones contribuirán a la consolidación de una comunidad académica unida y con un fuerte sentido de pertenencia institucional.

#### 14.3.1. Política cultural.

Es importante resaltar que para el Centro de Bienestar Universitario la cultura no se concibe sólo como una agenda de programación de actividades artísticas y culturales, sino que cree que el proceso formativo y educativo de la Universidad es esencialmente un proyecto cultural. Por lo anterior, la cultura se integra al Proyecto Educativo Institucional y se hace evidente en los currículos de los programas académicos y de la investigación.

Entendido así, el objetivo de la política cultural es crear condiciones para el desarrollo de la experimentación creativa, la apropiación del patrimonio, la circulación, el acceso y el despliegue en igualdad de condiciones de todas las prácticas y expresiones culturales de la comunidad universitaria y del entorno local, fronterizo, nacional e internacional.

#### 14.3.2. Política para la actividad física, el deporte y la recreación.

El deporte de competición es una de las fortalezas en la Universidad de Pamplona y las selecciones gozan de reconocimiento interno, local, regional y nacional. En este contexto, el objetivo de la política de la actividad física, el deporte y la recreación es crear condiciones para la práctica frecuente de la actividad física en los individuos como en toda la comunidad universitaria.

#### 14.3.3. Política de Calidad de Vida.

Esta área busca generar oportunidades para que los individuos fortalezcan la búsqueda de su propio ser, de su propio proyecto de vida en una dinámica de crecimiento integral hacia la conquista de sus propios ideales. De esta forma, el objetivo de la política de calidad de vida es crear condiciones para el conocimiento, la práctica, la apropiación y la réplica de hábitos saludables, así como para el ejercicio del derecho a la recreación para toda la comunidad universitaria.





#### **14.4.** VISIÓN Y MISIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

#### I. Misión.

Bienestar Universitario es la dependencia encargada de definir y ejecutar los principios, criterios y políticas de bienestar institucional orientados al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, propiciando la consolidación de la comunidad académica y el mejoramiento de calidad de vida.

#### II. Visión.

El Centro de Bienestar Universitario, al finalizar el año 2012, habrá puesto en marcha un Sistema de Bienestar Integrado, cuyo modelo permitirá rebasar el enfoque asistencialista del bienestar, lo cual allanará el camino hacia la formación en el autocuidado, lo que a su vez favorecerá el crecimiento individual y colectivo de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

#### 14.5. OBJETIVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

#### 14.5.1. General.

Estructurar el Bienestar Universitario de acuerdo con la ley, el estatuto general y el plan de desarrollo institucional, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la planeación y ejecución de programas que fortalezcan las condiciones de bienestar, generando procesos de cambio institucionales, colectivos y personales, y que se reflejarán en la vida académica, laboral y personal, para apoyar la misión institucional.

#### 14.5.2. Específicos.

- 1. Fortalecer la integración del trabajo y del estudio con los proyectos de vida.
- 2. Fomentar, en los diferentes miembros de la comunidad universitaria, vínculos de pertenencia a la vida institucional.





- 3. Promover los valores de convivencia, respeto y solidaridad para construir una ética universitaria.
- 4. Establecer programas de prevención en salud con el fin de fortalecer el bienestar individual y colectivo.
- 5. Ofrecer un plan de atención básica en salud para la población estudiantil, de acuerdo con la ley.
- 6. Estimular la creación de grupos académicos, artísticos culturales, deportivos y recreativos para fortalecer procesos de integración.
- 7. Establecer un programa de asesoría para el mejoramiento de los procesos académicos y laborales de los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

#### 14.6. SERVICIOS OFRECIDOS

La Universidad de Pamplona cuenta con el personal suficiente, los medios, los recursos y los espacios adecuados y necesarios para la prestación de sus servicios ofrecidos por el proceso de Bienestar Universitario; así mismo el líder del proceso proyecta al finalizar cada semestre la necesidades y requerimientos para gestionar ante quien corresponda los recursos para su consecución, según los lineamientos establecidos en los procedimientos documentados del proceso como lo son: Direccionamiento Estratégico, Planeación, Presupuesto quienes suministran los recursos según la disponibilidad presupuestal existente.

En la Dirección de Bienestar Universitario durante el año académico ofrece acompañamiento de las siguientes actividades:

#### 14.6.1. Salud física:

#### I. Actividades médicas

- Consulta médica valoración de signos y signos del paciente (Anamnesis)
- > Interpretación de los mismos
- Impresión Diagnostica Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





- Manejo de tratamiento de la patología diagnostica
- > Realizar formula médica
- > Realizar las incapacidades cuando el estudiante lo amerite
- > Realizar charlas radiales
- > Apoyo en las actividades de Bienestar Universitario

#### II. Actividades de Enfermería

- ➤ Recibir, radicar, revisar, clasificar, tramitar y controlar con la debida discrecionalidad del caso documentos, datos y elementos relacionados con los asuntos propios de la dependencia
- Clasificar y archivar correspondencia recibida y enviada tanto interna como externa
- Diligenciar, membrete y archivar por orden cronológico, por programa y facultad las historias clínicas
- Responder por la seguridad de materiales, equipos, archivos, documentos y base de datos y establecer mecanismos de organización, conservación y buen uso de los mismos
- Dar trato respetuoso y cortés al público, prestando y promoviendo una buena imagen de la institución
- ➤ Brindar primeros auxilios a los pacientes, dando prioridad a los casos más urgentes, (Toma de signos vitales: tensión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y temperatura)
- Controlar talla y peso
- Realizar actividades de enfermería tales como: inyectología, curaciones, retiro de puntos y oxigenoterapia
- Apoyar al médico en los diferentes procedimientos
- ➤ Desinfectar, envolver y esterilizar material quirúrgico como: (pinzas Kelly, tijeras de puntos, pinzas mosquito, tijera de material, pinza electrocauterio)





- Llevar a cabo los programas existentes de prevención y promoción como: (Control de índice de masa muscular, control de tensión arterial y auto examen de seno) extensivo a toda la comunidad universitaria
- ➤ Elaborar y llevar los reportes a la Secretaria de Salud Municipal. Diarios: dengue, AH1N1, fiebre amarilla, tos ferina y enfermedades pandémicas
- Digitar toda la información diaria en el SUE (Sistema de universidades estatales)
- > consulta médica, procedimientos de enfermería, entre otros
- ➤ Brindar apoyo a Bienestar Universitario en las diferentes actividades
- Asignar citas médicas y odontológicas.( cuando no hay secretaria en el centro de calidad de vida adscrito a Bienestar Universitario)
- Velar que se establezcan, se implanten y se mantengan los procesos necesarios del Sistema de Gestión de la Calidad
- Colaborar en la elaboración de los planes de mejoramiento del proceso de salud
- Realizar los diferentes pedidos que le correspondan al área de salud física.

#### III. Programas de prevención y promoción de enfermería.

- > Autoexamen de seno
- > Toma de tensión arterial
- ➤ Índice de masa muscular
- > Enfermedades pandémicas
- Ejercicios postulares
- Planificación familiar.

#### IV. Actividades de odontología

- Consulta odontológica
- Prevención y promoción de odontología



#### 14.6.2. Bienestar espiritual

- I. Pastoral universitaria
- II Asesoría espiritual
- III. Celebraciones litúrgicas

#### 14.6.3. Bienestar psicológico

- I. Colaboración en la coordinación de las actividades que realizaron los comités facultades a los estudiantes psicólogos en formación
- II. Funciones de asesoría psicológica a estudiantes
  - > Asesoría psicología
  - > Asesoría psicología grupal o de pareja
  - Asesoría psicología familiar
  - > Seguimiento académico y hábitos de estudio
  - Manejo adecuado del tiempo libre
  - Mejoramiento del clima organizacional
  - > Inducción para nuevos estudiantes
  - Atención a estudiantes aspirantes a realizar beca trabajo
  - > Entrevista para la deserción universitaria
  - Manejo de pruebas psicotécnicas para auditores de la universidad de pamplona
  - Reporte semanal de salud mental a la alcaldía
  - Capacitación y puesta en marcha del módulo de Bienestar
  - Tramite de habilitación de los consultorios psicológicos
  - Programa de disminución de riesgos que afecten la salud y condición física en el personal administrativo de la Universidad de Pamplona (sede pamplona)

#### 14.6.4. Programa de mejoramiento integral para estudiantes

- > Asesoría pedagógica
- Asesoría psicológica





- Asesoría económica y empresarial
- > Asesoría nutricional
- Asesoría en matemática básica para estudiantes con dificultades en matemática I y cálculo diferencial.

#### 14.7. ESTUDIO DE LA DESERCIÓN

La deserción estudiantil es un fenómeno que afecta en menor o mayor medida a todas las instituciones de educación superior. Además del efecto directo en cada universidad, hay una incidencia a nivel del país, ya que cada estudiante que deserta es un profesional menos que dejará de contribuir al desarrollo en sus diversas áreas, económica, social, académico, político y cultural. La cantidad de estudiantes que abandonan sus estudios es significativa en las diferentes universidades del país y representa un indicador negativo en el desarrollo educativo.

En el caso de la Universidad de Pamplona, siempre se ha prestado especial atención a las tasas de la deserción estudiantil de cada carrera y se llevan registros desde hace algunos años, permitiendo así establecer comparaciones para evaluar los efectos de las medidas que se desarrollan para poder reducirla.

La Universidad de Pamplona lleva un registro de deserción por cada periodo académico. Ese registro analiza las causas, el género y la carrera, así:

- 1. Dificultades Económicas=D.E
- 2. Sanción Disciplinaria = S.D
- 3. Aplazamiento de Semestre = A.S
- 4. Bajo Rendimiento Académico = B.R.A
- 5. Cambio de Carrera = C.CA
- 6. Cambio de Ciudad=C.C
- 7. Dificultades Familiares=D.F
- 8. Enfermedad=ENF





#### 9. Ubicación Laboral =U.L

Con los estudiantes nuevos se lleva un especial control de la deserción y se aplican medidas para retener a los estudiantes.

En la Universidad de Pamplona se ha registrado en los últimos tres años una reducción en la deserción de nuevo ingreso y las razones de tal reducción están asociadas a las acciones implementadas por la Vicerrectoría Académica, el Centro de Bienestar Universitario y las unidades académicas involucradas.

# 14.7.1. Acciones realizadas para reducir las causas de la deserción en la universidad de Pamplona

Dada la importancia que tiene para la Universidad de Pamplona el tema de la deserción estudiantil, la Vicerrectoría Académica, el Centro Bienestar Universitario y las unidades académicas involucradas impulsan una serie de acciones con el propósito de lograr una mayor retención de estudiantes y consecuentemente una reducción en la tasa de estudiantes que abandonan sus estudios. Estas acciones que a continuación se exponen, están dando resultados positivos.

Para las causas de tipo económico, la universidad tiene un plan de acción de otorgar una financiación de la matrícula, permitiendo así que un buen porcentaje de estudiantes pueda iniciar su calendario académico sin dificultades con una cuota y cancelar posteriormente la siguiente. Se lleva un control a través de un programa de control de los estudiantes a quienes se les da la opción de financiación. La universidad otorga becas a los estudiantes que cuentan con excelencia académica y la modalidad de beca trabajo. Se realizan descuentos por algunos aspectos tales como: madres solteras, hermanos, grupos indígenas, damnificados por desastres naturales, por pertenecer a grupos culturales y deportivos.

También paras las estudiantes que tienen hijos se cuenta con el servicio de guardería (CAIMIUP) ubicado dentro de las instalaciones de la ciudadela universitaria. Por otra parte, cuando el estudiante no realiza sus parciales debido a situaciones de fuerza mayor, puede realizar los Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





mismos en forma diferida de acuerdo a un calendario que se acordara teniendo en cuenta el reglamento estudiantil con cada docente para su aplicación. Esta medida también contribuye a evitar que el estudiante abandone sus estudios.

Figura 32 Página web del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMIUP).

Página web del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMIUP).



La deserción por motivos de enfermedad o problemas de salud, la universidad ofrece a sus estudiantes los servicios de asistencia médica, odontológica y psicológica que atiende prevención, contribuyendo así a mantener una población estudiantil saludable en la medida de lo posible. Se realizan jornadas médicas además de la atención, las empresas que participan entregan muestras médicas a los estudiantes. Estas acciones han contribuido a reducir la tasa de deserción relacionada con problemas de salud. Durante el ciclo académico el Bienestar Universitario desarrolla proyectos y jornadas preventivas abarcando los diferentes aspectos que puedan estar generando deserción estudiantil por otras causas.

La deserción por motivos académicos es menor debido a las acciones que se realizan, por ejemplo se ofrece orientación vocacional a los aspirantes para que puedan seleccionar adecuadamente la carrera; para ello se desarrolla un programa virtual de orientación profesional a





una gran cantidad de estudiantes de último año de bachillerato quienes envían sus inquietudes a la página de la Universidad.

Asimismo, la universidad imparte cursos de nivelación (vacacionales) con el objetivo de reforzar las áreas deficitarias detectadas. Por otra parte, en todas las carreras se imparten asignaturas virtuales, que pretenden fortalecer en los estudiantes el empoderamiento de competencias básicas de conocimientos y habilidades que permitan al estudiante facilitarle el proceso de adaptación y transición universitaria. Entre las competencias básicas a fortalecer están las siguientes: el conocimiento precisó y la historia de nuestra universidad, habilidades comunicativas, ambiental y cívica y constitución. También se cuenta con las asesorías tales como; técnicas de estudio, orientación universitaria, informática básica, técnicas de lectura, inglés básico y matemática básica. Dependiendo de la carrera así es el énfasis en las competencias a fortalecer asignaturas proporcionando asesorías extras dando excelentes resultados.

Otro aspecto que está contribuyendo a reducir la deserción por causas académicas, es que un gran porcentaje de los estudiantes se sienten satisfechos con la calidad de los docentes que les impartieron clases y consideran que las tareas y exámenes que realizaron fueron pertinentes a los programas. Este aspecto es importante destacar ya que la calidad de los docentes tiene mucho que ver con los estrictos procesos de selección que llevan los decanatos en coordinación con la Dirección de recursos humanos y por otra parte, los docentes están en constante capacitación y formación, y además, se motiva a los docentes para que se inscriban en estudios especializados como Maestrías y de más estudios que puedan contribuir con el mejoramiento y la calidad de la educación en la universidad. Se cuenta además con un programa de evaluación docente.

Asimismo, los estudiantes también manifiestan sentirse satisfechos con los servicios académicos y administrativos que recibieron. En este aspecto, la universidad se ha preocupado por ofrecer un excelente soporte en lo que respecta a los servicios bibliotecarios y laboratorios para las diferentes carreras. Los estudiantes ponderan muy bien los servicios de apoyo administrativo como los procesos de inscripción, matriculas académicas, horarios etc. Ya que cada estudiante posee un usuario en línea el cual les permite ingresar a la página de la universidad informarse de forma ágil, cómoda y fácil desde cualquier computadora conectada a Internet.

Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





# 14.8. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Como resultado de la aplicación de las políticas del Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona para los diferentes programas de las diferentes niveles (presencial y distancia) y modalidades (pregrado y postgrado). En la Tabla 87 Se muestra la participación en las diferentes áreas que conforman la oferta de Bienestar Universitario discriminado por estudiantes, profesores y administrativos para las actividades desarrolladas por el Centro Bienestar Universitario para el primer semestre de 2013.

Tabla 87 Participación de los diferentes actores de la comunidad de la Universidad de Pamplona en las actividades de Bienestar Universitario.

ACTIVIDADES	ESTUDIANTES	PROFESORES	ADMINISTRATIVOS
Recreativas	167		10
Deportivas	494		
Competitivas	393	4	35
Artísticas y Culturales	422		
Medicina general	42		
Enfermería	1346		
Odontología general	28		
Ecológicas  Asos Espiritual	34		
	Recreativas  Deportivas  Competitivas  Artísticas y Culturales  Medicina general  Enfermería  Odontología general	Recreativas 167  Deportivas 494  Competitivas 393  Artísticas y 422  Culturales 42  Enfermería 1346  Odontología general 28  Ecológicas 34	Recreativas 167  Deportivas 494  Competitivas 393 4  Artísticas y Culturales 422  Medicina general 1346  Odontología general 28  Ecológicas 34





				mamodona
	Ases. Psicológica	526		
	PMI (Plan de Mejoramiento Integral)	258		
	Subsidio de Alimentación y Transporte	550		
	Becas Trabajo	160		
	Otros	36	8	4

#### 14.9. BIENESTAR COMO MEDIO DE APOYO AL PROGRAMA

Las políticas Institucionales dadas para el bienestar universitario desde el Reglamento académico Estudiantil, han favorecido a los estudiantes del programa acorde al número de ingreso semestral, teniendo en cuenta que durante seis años (2007-2012) fueron los mismos estudiantes que ingresaron en el segundo período académico del 2006. Desde el 2013 el ingreso por semestre ha venido en crecimiento permitiendo una acción más concreta de parte de bienestar universitario y aplicando los estímulos que de allí emanan.

Predomina en los dos últimos semestres el apoyo institucional a los hermanos, ayuda contemplada en el Reglamento académico Estudiantil



### Tabla 88 Apoyo de Bienestar a estudiantes del programa

		20 07 -1	20 07 -2	20 08 -1	20 08 -2	20 09 -1	20 09 -2	20 10 -1	20 10 -2	20 11 -1	20 11 -2		20 12 -2		20 13 - 2*	20 14 - 1*
Bienestar																
APOYOS ACADÉMICOS						0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
APOYOS ECONÓMICOS						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BECA	CONVENIOS					17	16	16	14	12	10	11	4	2	2	
	ALUMNAS MADRE CABEZA DE FAMILIA					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ALUMNOS DESPLAZADOS Y APOYOS HUMANITARIOS					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CONVENCIÓN COLECTIVA					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
DESCUENTO	DESCUENTO POR 2 HERMANOS					0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	
	DESCUENTO POR 3 Ó MÁS HERMANOS					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUDIANTES PROVENIENTES RESGUARDOS INDÍGENAS					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TRABAJO DE GRADO, PRÁCTICA Ó PASANTÍA					3	2	1	0	1	0	0	0	0	1	
DESCUENTO ELECTORAL						3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	BECA DE EXCELENCIA					1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	
	PERTENECER A UN GRUPO DEPORTIVO/CULTURAL					0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	
ESTIMULO	PRIMER-SEGUNDO-LUGAR- NIVEL INTERNACIONAL/NACIONA L					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	PRIMER-SEGUNDO-LUGAR- NIVEL-DEPARTAMENTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PROGRAMAS DE FORMACIÓN CULTURAL						0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	
PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA						0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	





PROGRAMAS DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA

### 14.10. ESTUDIO DE LA DESERCIÓN DEL PROGRAMA

La universidad aplica permanentemente a través de bienestar universitario políticas para evitar la deserción, sin embargo, para Filosofía no se ha realizado un estudio respectivo debido al no ingreso desde el 2007 de estudiantes al programa, de los estudiantes que ingresaron en el segundo semestre del 2006 (39 en total), terminaron 18, no hay conocimiento de las causas del retiro de los 21 estudiantes restantes.

Desde el primer semestre del 2013 en el que ingresaron 10 estudiantes a primer semestre se mantienen 9, un estudiante se retiró a ingeniería civil (Estudio que realiza en la ciudad de Bogotá). En el segundo semestre del 2013 ingresaron 9 estudiantes, de los cuales 6 se mantienen, dos se retiraron en las dos primeras semanas del periodo académico por enfermedad y por problemas económicos y el tercero terminó el semestre y se quedó en casa por problemas de salud, es importante mencionar que este estudiante es discapacitado.

### 14.10.1. Programa de estudio de deserción.

El papel de Bienestar universitario ha sido fundamental en el desarrollo del programa facilitando la participación de los estudiantes en los diversos planes que ofrece esta oficina y que permite una acción continua en la personalidad del joven, esto ha permitido una permanencia en el programa de parte de los estudiantes, con un escaso número de disidentes. Es importante mencionar que los estudiantes que se han retirado del programa cuatro en total (desde el primer semestre del 2013) se han conocido las causas del motivo de su retiro dando el apoyo necesario para su decisión, con la posibilidad de que en un lapso de un año dos de esos cuatro jóvenes regresen al programa.





Las políticas Institucionales generadas desde la oficina de Bienestar apoyan el desarrollo del programa, acciones como becas trabajo, becas por excelencia, ayudas al transporte y a la alimentación, asesorías psicológicas y pedagógicas, han contribuido al buen funcionamiento del programa de Filosofía.

### 14.10.2. Estrategias para prevenir la deserción

La estrategia más importante utilizada en el programa de Filosofía para evitar la deserción fue la aplicación de una nueva tabla de matrícula exclusiva para el programa y aprobada por el Consejo Superior universitario bajo acuerdo 052 del 13 de Agosto de 2013, en el cual de 1,4 smmlv (\$669.000) se ajustó a 0,5 smmlv (\$349.000) aproximadamente

Anexo 54 Acuerdo 052 del 13 de Agosto de 2013

### 14.10.3. Actividades realizadas para la prevención de deserción

Los programas aplicados por la oficina de Bienestar universitario como: asesorías psicológicas y pedagógicas, becas trabajo, beca excelencia, ayudas al transporte y a la alimentación, orientación vocacional, fortalecen la permanencia de los estudiantes en el programa de Filosofía.

Al interior del programa y durante el semestre se realizan charlas con los estudiantes que estimulen su estadía en la carrera y que fortalezcan su amor por la filosofía, se realizan conversatorios (Coloquios) con estudiantes de otros programas, se hacen actividades de integración permanentes, con el fin de establecer posibles causas de incomodidad con lo que estudian y ayudar a fortalecer la decisión tomada en favor de la Filosofía, motivando así a la permanencia y terminación d la carrera

### 14.10.4. Resultados de aplicación de estudios de la deserción

Como ya se ha explicado en los ítems anteriores, realmente estudio de deserción al interior del programa no se ha hecho, a pesar de las acciones que aplica la Universidad, sin embargo, por el poco número de estudiantes matriculados al programa se puede hacer un seguimiento efectivo y





eficaz de cada estudiante, conociendo la situación de cada uno de ellos, tales como: 4 estudiantes que se han retirado del programa (desde el primer semestre del 2013) se han conocido las causas del motivo de su retiro dando el apoyo necesario para su decisión, con la posibilidad de que en un lapso de un año dos de esos cuatro jóvenes regresen al programa; un estudiante se retiró a ingeniería civil (Estudio que realiza en la ciudad de Bogotá), dos se retiraron en las dos primeras semanas del periodo académico por enfermedad y por problemas económicos y el cuarto terminó el semestre y se quedó en casa por problemas de salud, es importante mencionar que este estudiante es discapacitado.





### 15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES





Para la ejecución del presupuesto, se debe tener en cuenta, los ingresos, los gastos e inversión, de los procesos misionales y los de apoyo administrativo, en la Universidad de Pamplona como institución púbica se centraliza en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa y Financiera. El presupuesto de gastos e inversiones pertinentes al funcionamiento del programa principalmente se encuentran los siguientes rubros: Docentes (Tiempo Completo, Tiempo Completo Ocasional, Hora cátedra), Dotación de la Planta Física, Compra de Libros, Red institucional de transmisión de datos, Datacenter, Servicio de Internet y el Fondo de Investigaciones.

## 15.1. VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, como instancia dependiente de la Rectoría, es el área encargada de definir políticas y establecer procedimientos para la gestión financiera y administrativa de la Universidad que faciliten el quehacer de los procesos misionales de la investigación, la formación y la extensión.

Los compromisos misionales de la Vicerrectoría Administrativa y financiera son:

- Manejo transparente y racional de las finanzas.
- > Buena gestión de los ingresos.
- > Adecuada racionalización de los gastos.
- > Correcta administración de la deuda.
- Los dineros públicos son sagrados.

#### 15.2. ESTATUTO PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

La Universidad de Pamplona, mediante el Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010 del Consejo Superior Universitario, establece su nuevo estatuto orgánico de presupuesto, en virtud de la Acreditación Institucional: Compromiso de Todos





autonomía Universitaria, con el objeto de que la Educación Superior obtenga un óptimo desempeño en su manejo financiero que redunde en beneficio del desarrollo, que la proyecte dentro de un modelo competente, sin sacrificar los objetivos de su razón de ser y la función social frente al Estado.

Anexo 55 Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010

El sistema presupuestal estará constituido por un Marco Fiscal de Medio Plazo, el Plan Operativo Anual de inversiones y por el Presupuesto Anual de la Universidad. El principio de la autonomía presupuestal no excluye a la universidad de las disposiciones constitucionales sobre presupuesto.

- > Objetivos del sistema presupuestal.
- El marco fiscal de mediano plazo
- > El plan operativo anual de inversiones.
- ➤ El ciclo presupuestal

# 15.3. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014.

Acuerdo 108 del 27 de diciembre de 2013 del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014, por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$97.770.549.379)

Anexo 56. Acuerdo 108 del 27 de diciembre de 2013

### 15.3.1. Resumen Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital.

Tabla 89. Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital año 2014 de la Universidad de Pamplona Acreditación Institucional: Compromiso de Todos



			Institucional
		PRESUPUESTO	
		INICIAL	% FRENTE AL
			PRESUPUESTO
			GENERAL
	INGRESOS UNIVERSIDAD DE		
1		\$ 97.770.549.379	
	PAMPLONA		
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 82.956.389.887	
1.1.1	NO TRIBUTARIOS	\$ 82.956.389.887	84,8%
1.1.1.01	RENTAS PROPIAS	\$ 42.322.393.409	43,3%
1.1.1.01.01	INGRESOS ACADÉMICOS	\$ 32.614.460.678	33,4%
1.1.1.01.01.01	EDUCACIÓN PRESENCIAL	\$ 22.546.430.652	23,1%
1111101101		\$ 2210 TOTAL COLORS	
1.1.1.01.01.02	EDUCACIÓN A DISTANCIA	\$ 6.985.130.027	7,1%
1.1.1.01.01.02	EDUCACION A DISTANCIA	ψ 0.763.130.027	7,170
1.1.1.01.01.03	DOCTORADO	\$ 6	0,0%
1.1.1.01.01.03	DOCTORADO	\$ 0	0,070
1.1.1.01.01.04	MAESTRÍAS	\$ 1.049.011.230	1,1%
1.1.1.01.01.04	WAESTRIAS	\$ 1.049.011.230	1,1%
1 1 1 01 01 07	ESDECIAL VZACIONES	Φ 0.62 204 601	1.00/
1.1.1.01.01.05	ESPECIALIZACIONES	\$ 963.204.681	1,0%
		<b>*</b> 1 2 7 2 1 2 2 2	
1.1.1.01.01.06	EDUCACIÓN CONTINUADA.	\$ 1.070.684.082	1,1%
1.1.1.01.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9.057.932.731	9,3%
1.1.1.01.02.01	Arrendamientos	\$ 2.325.390.577	2,4%
1.1.1.01.02.02	Centro experimental Villa Marina	\$ 67.925.000	0,1%
1.1.1.01.02.03	Sede social Villa Marina	\$ 30.000.000	0,0%
1.1.1.01.02.04	CAIMIUP	\$ 1	0,0%





Ī			Institucio	nal
1.1.1.01.02.05	Emisora Radio San José	\$ 24.317.151		0,0%
1.1.1.01.02.03	Ellisofa Radio Sali Jose	Ψ 24.317.131		0,070
1.1.1.01.02.06	Teatro Jáuregui	\$ 1		0,0%
1.1.1.01.02.07	Casa Águeda	\$ 300.000		0,0%
1.1.1.01.02.07	Casa Agucua	\$ 500.000		0,070
1.1.1.01.02.08	Piscina semiolimpica	\$ 1		0,0%
1.1.1.01.02.09	Gimnasio	\$ 2.000.000		0,0%
	Servicios de constancias, actas y			
1.1.1.01.02.10		\$ 8.000.000		0,0%
	autenticaciones			
	SERVICIOS MISIONALES DE			
1.1.1.01.02.11	INVESTIGACIÓN	\$ 300.000.000		0,3%
	INVESTIGACION			
	SERVICIOS POR INTERACCIÓN			
1.1.1.01.02.12	SOCIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$ 6.300.000.000		6,4%
	126.1020 6160			
1.1.1.01.03	INGRESOS FINANCIEROS	\$ 560.000.000	0,6%	
1.1.1.01.04	INGRESOS VARIOS	\$ 90.000.000	0,1%	
	TRANSFERENCIAS Y			
1.1.1.02		\$ 40.633.996.478	41,6%	
	DEVOLUCIONES			
1.1.1.02.01	NACIÓN	\$ 36.660.087.412	37,5%	
1.1.1.02.02	DEPARTAMENTO	\$ 3.973.909.066	4,1%	





1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 14.814.159.492	15,2%	TUCION	
1.2.1	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 7.314.159.492	7	,5%	
1.2.1.01	Excedentes por recursos propios	\$ 0			0,0%
1.2.1.02	Excedentes por convenios y contratos	\$ 0			0,0%
1.2.1.02	liquidados vigencias anteriores	φ <b>0</b>			0,070
	inquianus ingenerus uniones				
	Reservas presupuestales- convenios y				
1.2.1.03		\$ 0			0,0%
	Contratos				
1.2.1.0.1	Convenios y contratos no	Φ.0			0.004
1.2.1.04	comprometidos	\$ 0			0,0%
	compromendos				
1.2.1.05	RECUPERACIÓN DE CARTERA	\$ 7.314.159.492			7,5%
1.2.1.06	Otros recursos del balance	\$ 0			0,0%
	Reservas presupuestales 2013				
1.2.1.07		\$ 0			0,0%
	Recursos propios				
1.2.1.08	Capital Semilla vigencias anteriores	\$ 0			0,0%
1.2.1.00	cupital semina vigencias anteriores	Ψ 0			3,0 /0
1.2.2	RECURSOS DEL CRÉDITO	\$ 7.500.000.000	7	,7%	
1.2.3	VENTA DE ACTIVOS	\$ 0	0	0,0%	
1.2.4	DONACIONES	\$ 0	0	0,0%	

Anexo 57 Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital año 2014 (Resumen y Detalle)





### 15.3.2. Resumen de Gastos año 2014

Tabla 90 Resumen de Gastos Año 2014 de la Universidad de Pamplona.

		PRESUPU				% FRE	NTE A
		ESTO				REQUI	SITOS
		INICIA L				NORMA	TIVOS
			PRES	RENTE SUPUE ENERA	ESTO		
2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 97.770.549.3 79				BIENEST AR UNIVERSI TARIO  (2% Gastos funcionami ento)	ES (2% del total del
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 66.672.863.9 14	68,2			2,83%	4,38%
2.1.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  ADMINISTRACIÓN	\$ 19.694.680.1 41		20,1			
2.1.1.01	GASTOS DE PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVA	\$ 9.882.140.53 9			10,1		0,7%
2.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.  Acreditación Instituciona	1.409.135.50	o de T	odos	1,4%		





Sistema de Autoevaluación y Acreditación

	1	l	1 1		III	Institucio
		5				
		6.205.161.81				
2.1.1.03	GASTOS GENERALES	9		6,3%		
		\$				
2.1.1.04	IMPUESTOS Y MULTAS	500.000.000		0,5%		
	TRANSFERENCIAS	\$ 1.698.242.27				
2.1.1.05	CORRIENTES	6		1,7%		
	FONDO DE ESTABILIDAD					
	INSTITUCIONAL					
2.1.1.06		\$ 1		0,0%		
	(FOEISIN)					
2 1 1 07	RESERVAS	ф <b>1</b>		0.00/		
2.1.1.07	PRESUPUESTALES 2013	\$ 1		0,0%		
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 46.978.183.7	1	8,0		
2.1.2	OPERACIÓN	73		%		
2.1.2	OFERACION	13		70		
	GASTOS DE					
	FUNCIONAMIENTO	\$				
	OPERATIVOS	40.787.464.1	4	1,7		
2.1.2.01	,	67		%		
	EDUCACIÓN PRESENCIAL					
	GASTOS DE PERSONAL					
	NÓMINA	37.870.440.8		38,7		
2.1.2.01.0	PRESENCIAL	86		%		
	GASTOS DE					
	FUNCIONAMIENTO	\$				
2 1 2 01 0	OIOPERATIVO	22.241.718.7		22,7		
.01	TOLEKATIVO	42		%		
~-	DOCENTES DE PLANTA	1.2				
	GASTOS DE	\$				
2.1.2.01.0	1 FUNCIONAMIENTO DE	12.170.697.0		12,4		
.02	OPERACIÓN PROFESORES	82		%		0,70
	Acreditación Instituciona	l: Compromiso	o de Tod	dos	II I	





Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional

	OCACIONALEC	i i	1 1 1		11 13 1	IIIOC
	OCASIONALES					
	GASTOS DE					
		3.458.025.06				
.03	OPERACIÓN HORAS	2		3,5%		
	CÁTEDRA					
	SERVICIOS PERSONALES	\$				
2.1.2.01.02	INDIRECTOS	352.006.110		0,4%		
	GASTOS GENERALES	\$				
2.1.2.01.03	LABORATORIOS	564.172.537		0,6%		
	GASTOS GENERALES	\$				
2.1.2.01.04	SEDE PAMPLONA	636.882.663		0,7%		
	GASTOS GENERALES	\$		·		
2.1.2.01.05	VILLA DEL ROSARIO	510.235.332		0,5%		
	GASTOS GENERALES	\$				
2.1.2.01.06	CÚCUTA	297.000.004		0,3%		
	FONDO DE	\$		•		
2.1.2.01.07	EMPRENDIMIENTO	536.726.635		0,5%		
2.1.2.01.08	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 20.000.000		0,0%		
	GASTOS DE	\$				
	FUNCIONAMIENTO DE	4.251.709.74				
2.1.2.02	OPERACIÓN EDUCACIÓN	2	4,3%			
	A DISTANCIA					
		\$				
	GASTOS DE PERSONAL –	2.975.407.51				
2.1.2.02.01	TUTORES	4		3,0%		
	SERVICIOS PERSONALES	\$				
2.1.2.02.02	2INDIRECTOS	118.757.183		0,1%		
		\$				
		1.157.545.04				
2 1 2 02 03	GASTOS GENERALES	5		1,2%		
	GASTOS DE	\$		_,_,_		
	FUNCIONAMIENTO DE	1.266.308.97				
2.1.2.03	OPERACIÓN EDUCACIÓN		1,3%			
2.1.2.03	POSGRADOS	8	1,570			
	COOKIDOS					





Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional

	ELINGION AN WENTS BE	i i	1	i		ı
	FUNCIONAMIENTO DE					
	OPERACIÓN POSGRADOS-					
	DOCTORADO					
	GASTOS DE					
	FUNCIONAMIENTO DE	\$				
2.1.2.03.02	OPERACIÓN POSGRADOS-	770.530.136			0,8%	
	MAESTRÍAS					
	GASTOS DE					
	FUNCIONAMIENTO DE					
		\$				
2.1.2.03.03	OPERACIÓN POSGRADOS-	495.778.832			0,5%	
	ESPECIALIZACIONES					
	GASTOS DE					
	FUNCIONAMIENTO DE	\$				
2.1.2.04	OPERACIÓN EDUCACIÓN			0,7%		
	CONTINUADA			-,		
	LOGÍSTICA POSTGRADOS					
	Y EDUCACIÓN			0,02		
2.1.2.05		\$ 15.000.000		%		
	CONTINUADA	<b>4 12.000.000</b>		,,		
	RESERVAS			0,00		
2.1.2.06	PRESUPUESTALES 2013	\$ 1		%		
2.1.2.00	RESULUESTALES 2015	\$		/0		
		22.500.697.4	23,0			
2.2	INVERSIÓN	69	%			
<u>.</u>			. 70			
	SECTOR. PLAN OPERATIVO ANUAL DE					
	OPERATIVO ANUAL DE	ф		_		
	INVERSIONES (DI AN DE	\$		12 97		
2.2.1	INVERSIONES (PLAN DE			12,87		
2.2.1	DESARROLLO Y	23		%		
	PLAN DE ACCIÓN					
	INSTITUCIONAL 2013-					
	2014)					
	4					
	LÍNEA ESTRATÉGICA 1.					
	SISTEMA DE					l
	Acreditación Instituciona	I: Compromis	o de T	odos		





de

_		_			Inst	itucional
	FORMACIÓN INNOVADOR					
	DE EXCELENCIA		0	,00		
2.2.1.01	PARA EL PROYECTO	\$ 7		%		
	EDUCATIVO					
	INSTITUCIONAL					
	LÍNEA ESTRATÉGICA N°2					
	FORTALECIMIENTO					
	DE LA GESTIÓN DE	\$				
	INVESTIGACIÓN,	2.957.600.00	3	,03		
2.2.1.02	CREACIÓN ARTÍSTICA Y	0		%		3,03%
	CULTURAL Y LA					
	INNOVACIÓN					
	LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3					
		\$				
	SUSTENTABILIDAD,	8.350.000.00	8	,54		
2.2.1.03	CRECIMIENTO E	1		%		
	INFRAESTRUCTURA					
	LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 4					
	CULTURA DE					
		\$				
	COMPROMISO CON LA	1.271.241.18	1	,30		
2.2.1.04	CALIDAD Y LA	5		%	1,91%	
	RESPONSABILIDAD					
	SOCIAL					
	LÍNEA ESTRATÉGICA N°5					
	ADOPCIÓN DE UNA		0	,00		
2.2.1.05	CULTURA DE	\$ 5		%		
	INTERNACIONALIZACIÓN	, -				
	LÍNEA ESTRATÉGICA N°6					
	DESARROLLO DE					
	REDES, VINCULACIÓN					
	CON EL MEDIO Y			,00		
2.2.1.06	DIÁLOGO CON LA	\$ 2		%		
[.2.1.00	SOCIEDAD A TRAVÉS DE	ΨΔ		, 0		
	LA EXTENSIÓN					
	L'I L'ATLINSION					





Sistema de Autoevaluación y Acreditación

						Ins	stituc
	LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 7						
	COMUNICACIÓN						
	AL INTERIOR DE LA				0,00		
2.2.1.07	UNIVERSIDAD Y EN SU	\$ 2			%		
	RELACIÓN CON EL						
	MEDIO						
	LÍNEA ESTRATÉGICA No.				•		
	8 - GOBIERNO,				0,00		
2.2.1.08	PLANIFICACIÓN Y	\$ 6			%		
	ADMINISTRACIÓN						
	LÍNEA ESTRATÉGICA N°9				•		
	UNIDADES DE						
	FORTALECIMIENTO Y				0,00		
2.2.1.09	DESARROLLO	\$ 3			%		
	INSTITUCIONAL						
	LÍNEA ESTRATÉGICA				•		
	N°10 CALIDAD EN						
	SERVICIOS Y EN				0,00		
2.2.1.10	TECNOLOGÍAS DE LA	\$ 12			%		
	INFORMACIÓN Y LAS						
	COMUNICACIONES						
	SECTOR. UNIDADES						
	ESPECIALES DE APOYO	\$	(	0,60			
2.2.2	MISIONAL Y DE	589.821.997		%			
	BIENESTAR						
	SUBPROGRAMA. CENTRO						
	EXPERIMENTAL						
	VILLA MARINA	\$			0,26		
2.2.2.01	FACULTAD CIENCIAS	254.301.569			%		
	AGRARIAS						
	SUBPROGRAMA.				İ		
	PRODUCCIÓN				0,02		
2.2.2.02		\$ 22.900.001			%		
	UNIVERSITARIA CAIMIUP						
	SUBPROGRAMA.				0,06		
2.2.2.03	PRODUCCIÓN	\$ 55.785.602			%		
	1	ال با	1 1				ı





	L				Instituci	С
	UNIVERSITARIA SEDE					
	SOCIAL VILLA MARINA					
	SUBPROGRAMA.					
	PRODUCCIÓN			0,01		
2.2.2.04	UNIVERSITARIA TEATRO	\$ 6.038.827		%		
	JÁUREGUI					
	SUBPROGRAMA.					
	PRODUCCIÓN			0,01		
2.2.2.05	UNIVERSITARIA CASA	\$ 14.426.075		%		
	ÁGUEDA					
	SUBPROGRAMA.					
	PRODUCCIÓN			0,06		
2.2.2.06	UNIVERSITARIA RADIO	\$ 55.326.316		%		
	SAN JOSÉ					
	SUBPROGRAMA. PISCINA	\$		0,13		
2.2.2.07	SEMIOLOMPICA	123.948.404		%		
	SUBPROGRAMA.			0,06		
2.2.2.08	GIMNASIO	\$ 57.095.203		%		
	SECTOR. VILLA DEL	\$	0,15			
2.2.3	ROSARIO	150.385.682	%			
	SUBPROGRAMA.					
	INFRAESTRUCTURA					
	FÍSICA	\$		0,10		
2.2.3.01		100.000.000		%		
	Y DOTACIÓN					
	SUBPROGRAMA			0,05		
2.2.3.02	:DOTACIÓN	\$ 50.385.682		%		
	SECTOR.	\$				
	FORTALECIMIENTO	2.581.648.56	2,64			
2.2.4	INSTITUCIONAL	7	%			
	SERVICIOS PERSONALES	\$				
	ASOCIADOS A LA	1.827.453.95		1,87		
2.2.4.01	NÓMINA DE			%		
	PLATAFORMA					
	Acreditación Instituciona	l. Compromis	o de Todos			

						In	STITUCIO	nai
	SERVICIOS PERSONALES							
	ASOCIADOS A LA	\$			0,63			
2.2.4.02	NÓMINA BIENESTAR	613.175.010			%	0,9%		
	UNIVERSITARIO							
	NÓMINA COMISIÓN DE	\$			0,14		_	
2.2.4.03	ESTUDIOS	141.019.600			%			
		\$						
		6.600.000.00						
2.2.6	SECTOR. CONVENIOS	0		6,8%				
	PROGRAMA.	\$						
2.2.6.01	INVESTIGACIÓN	300.000.000			0,3%			
-1210101	11 ( ) 22 110110101 (	\$			,,,,,,			
	PROGRAMA,	6.300.000.00						
2.2.6.02	INTERACCIÓN SOCIAL	0.300.000.00			6,4%			
2.2.0.02	PROGRAMA, CONVENIOS	_						
	Y CONTRATOS							
2 2 6 02	I CONTRATOS	\$ 0			0.00/			
2.2.6.03	VICENCIAC ANTEDIOD	\$ 0			0,0%			
	VIGENCIAS ANTERIOR							
	SECTOR. RESERVAS							
	PRESUPUESTALES							
2.2.7	2013	\$ 0			0,0%			
		\$						
	SERVICIO DE LA DEUDA	8.596.987.99						
2.3	PUBLICA	6	8,8%					
		\$						
		5.725.136.87						
2.3.1.01	AMORTIZACIONES	8		5,9%				
		\$						
		2.841.851.11						
		2.0 11.051.11						
2.3.1.02	INTERESES	8		2,9%				
2.3.1.02	INTERESES COMISIONES Y GASTOS			2,9% 0,0%				

Anexo 58 Gastos año 2014 (resumen y Detalle)





### 15.4. RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

La universidad de Pamplona a través de su máximo estamento el Consejo Superior viene realizando acciones que favorece el desarrollo académico del programa, con la emisión del acuerdo 052 del 13 de Agosto de 2013 se oficializó el cambio de complejidad en la matrícula para el programa de Filosofía y estableciendo como matrícula fija 0,5 smmlv.

Anexo 59 Acuerdo 052 del 13 de Agosto de 2013